

# PROBLEMAS SOCIALES

en contextos diversos; un análisis  
desde el Trabajo Social



Beatriz Delia Cota Elizalde  
Gloria Isabel Camacho Bejarano  
Matiilde Miguel Domínguez  
Coordinadoras



# Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el Trabajo Social

Beatriz Delia Cota Elizalde  
Gloria Isabel Camacho Bejarano  
Matilde Miguel Domínguez

Coordinadoras



Primera Edición: Octubre, 2022

© 2022 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.  
ISBN: 978-607-99427-4-8

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social  
Universidad Autónoma de Sinaloa

© 2022 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.



Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

# Índice

	Pág.
<b>Introducción</b>	8
<b>Primer apartado. Género y violencias en las familias</b>	
La naturalización de la violencia de género en las familias en contexto de pandemia por COVID-19: un análisis feminista. Ariana Lourdes Rodríguez González Jessica Herrera Zamora	16
Propuesta de un modelo teórico-metodológico para deconstruir las violencias de las representaciones de género tradicionales en las prácticas socio-educativas. Cira Yakelaine Álvarez Silva Virginia Romero Plana	43
Uso de las TIC'S, durante la contingencia derivada del Covid-19. María Guadalupe Jaimez Rodríguez Roxana del Carmen Vargas Pacheco Xóchitl Gabriela Uco Euán	61
<b>Segundo apartado. La violencia en las parejas</b>	
Violencia en pareja de hombres seropositivos que tienen sexo con hombres. Luis Manuel Rodríguez Otero Teresa Facal Fondo	81
Aproximación teórica de la violencia de pareja en población juvenil. Daniella Carrizales Berlanga Verónica Alexandra Molina Coloma Rosa Isabel Garza Sánchez	97

Violencia y sus efectos en la esfera socio-afectiva. El caso de las esposas de las víctimas. 113

Ulises Berlanga Medrano

Lucía Cecilia Cano Martínez

Reyna Blanca Guadalupe Martínez Palomares

### **Tercer apartado. Migración y pueblos originarios**

Migración y trabajo social: un abordaje desde los referentes teóricos del capital social. 135

Jenny Carmen Cabrera Bautista

Luz Mercedes Verdugo Araujo

Marisela Rivera Montoya

Experiencias de vida de jóvenes originarios de los municipios de Poza Rica y Tuxpan Veracruz, que afrontan la migración de uno de los padres de familia. 156

Sandra Luz Hernández Mar

Leticia Chávez Díaz

Rosa María Cobos Vicencio

La migración forzada de los haitianos y sus redes de enlace en Poza Rica Veracruz una mirada desde el trabajo social. 174

Leticia Chávez Díaz

Sandra Luz Hernández Mar

Rosa María Cobos Vicencio

La argumentación e interpretación, una herramienta de acceso a la justicia para los pueblos originarios en México. 196

Reynaldo Cruz González

Gerardo Vásquez Bautista

### **Cuarto apartado. Consumo de sustancias psicoactivas**

Resiliencia académica ante la brecha digital a partir de las experiencias de estudiantes provenientes de zonas rurales, caso: Facultad de Trabajo Social Mazatlán. 213

Rigoberto De la luz Dionisio

Leonor Tereso Ramírez

Percepción sobre violencia y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria del medio rural en la región sur de Coahuila. 234

Blanca Diamantina López Rangel

Martha Virginia Jasso Oyervides

Reyna Alicia Arriaga Bueno

Aportaciones acerca del consumo de drogas en el contexto de la educación superior: el caso de estudiantes de trabajo social. 250

América Nichte Ha Quime Canul

María Eugenia López Caamal

Roxana del Carmen Vargas Pacheco



## Introducción

Hacer investigación desde trabajo social, lleva a implicarse en problemas complejos, multifactoriales y multidimensionales, de tal manera que es importante analizarlos desde la interdisciplina en búsqueda de explicar los fenómenos desde las fronteras de las disciplinas y, a su vez, desde la propia disciplina, sin perder la esencia de lo que constituye el trabajo social en la construcción de conocimientos diversos, como es el caso de esta obra que compila temas desde diversas posiciones epistemológicas, teóricas y empíricas que aportan la perspectiva de cada uno de los autores (as).

El libro *“Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el Trabajo Social”* está compuesto por un total de cuatro apartados temáticos, cada uno de ellos, cuenta con tres capítulos de libro, es decir, con un total de 12 capítulos, perfectamente distribuidos y equilibrados, lo que le da solidez al documento, no solo por su estructura, sino también los contenidos temáticos que los autores y coautores han construido y que además son el resultado de un trabajo colectivo de investigación desde la disciplina en trabajo social.

En el primer apartado *“Género y violencias en las familias”*, Rodríguez González y Herrera Zamora abordan *“La naturalización de la violencia de género en las familias en contexto de pandemia por COVID 19: un análisis feminista”* donde exponen que a más de dos años del inicio de la pandemia por Covid-19, no solo las medidas de seguridad están presentes en los diversos espacios públicos, sino también los estragos que ha generado y, hasta cierto punto, recrudecido las desigualdades sociales a partir de la condición de género, clases sociales, etnia, y otras situaciones que manifiestan las personas; señalan que la casa se convirtió en un espacio laboral y educativo, lo cual ha complejizado las relaciones de las y los integrantes de las familias. Ante estas condiciones, la familia, como una de las principales instituciones, ha acentuado sus mecanismos de control y poder patriarcal, siendo la violencia de género su principal instrumento de reproducción del orden establecido.

Asimismo, como parte de este primer apartado, Álvarez Silva y Romero Plana, plantean una *“Propuesta de un modelo teórico-metodológico para deconstruir las violencias de las representaciones de género tradicionales en las prácticas socio-*

*educativas*”, donde exponen desde la interdisciplina el abordaje de las representaciones sociales de género que tiene los educadores en el espacio educativo de niñas y niños de las escuelas primarias, con el objetivo de valorar la pertinencia de un modelo basado en la capacitación de género para sensibilizar a los educadores sobre la violencia de género durante las prácticas educativas. El modelo parte de caracterizar las representaciones de género que los educadores, siendo una propuesta que permitirá analizar diferentes dimensiones del objeto de estudio.

Así también, Jaimez Rodríguez, Vargas Pacheco y Uco Euán, abordan el tema del “Uso de las TIC, durante la contingencia derivada del Covid-19”, estudio en el que aseguran que las TIC son herramientas y soluciones tecnológicas que se emplean actualmente en el en las instituciones de educación superior para resolver problemas y situaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, las cuales facilitan el ordenamiento, procesamiento y eficiencia en el manejo de información. Asimismo, acotan que la informática, el internet y las telecomunicaciones, son tres herramientas más empleadas en el mundo moderno que con los cambios globales se van actualizando y modernizando debido a los cambios tecnológicos constantes que se generan, lo que conllevan a la actualización de modelos de intervención en los espacios educativos, sobre todo, donde se forman los trabajadores sociales.

El segundo apartado “*Violencias en las parejas*”; Rodríguez Otero y Facal Fondo, abordan el tema de la “*Violencia en pareja de hombres seropositivos que tienen sexo con hombres*”, denominan violencia intragénero (VI) a aquella que se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo; en el estudio se toma como muestra a seis profesionales del área de salud en del Instituto Mexicano de Seguridad Social. Dentro de los hallazgos, se encontró las personas seropositivas son un colectivo especialmente vulnerable, los cuales enfrentan la discriminación en los diversos espacios, donde el contexto sociocultural es un determinante; asimismo, se encontró un vínculo muy estrecho entre discriminación y violencia. No obstante, la percepción que tienen sobre la prevalencia de la VI baja, su existencia está asociada al machismo y a la “*No Aceptación de la Enfermedad*”. Los entrevistados manifestaron que este tipo de violencia tiene graves

consecuencias en el bienestar de las víctimas, también refirieron al uso del VIH como medio para ejercer la violencia en la pareja.

En este apartado Carrizales Berlanga, Molina Coloma y Garza Sánchez abordan el tema de “*Aproximación teórica de la violencia de pareja en población juvenil*”, donde destacan que los jóvenes son una población que enfrenta diversas problemáticas sociales, económicas, familiares y personales, donde la violencia está presente y se manifiesta como un factor que afecta su entorno, las relaciones interpersonales e incluso sus expectativas de futuro. Asimismo, señalan que las relaciones de pareja, también experimentan la violencia, siendo la violencia psicológica y verbal con mayor prevalencia, y son el principal antecedente de la agresión o violencia física directa. Se analizó la literatura acerca de la violencia de pareja en población juvenil a partir de la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia, ello permitió identificar las dimensiones: patrón violento, patrón adictivo, creencias asociadas al evento y percepción de la figura de impacto.

Como parte de este segundo apartado, Berlanga Medrano, Cano Martínez y Martínez Palomares, abordan la “*Violencia y sus efectos en la esfera socio-afectiva. El caso de las esposas de las víctimas*”, donde plantean que la violencia en México se ha incrementado en los últimos años y está presente en los diferentes estados del país; violencia que a subido en su nivel de intensidad, desde los enfrentamientos armados, cobros de piso, secuestros exprés, hasta llegar a la desaparición forzada de personas, situación que han tenido que enfrentar y vivir con ella, desde el punto de vista socio-afectiva los diversos integrantes de las familias.

El tercer apartado “*Migración y pueblos originarios*”, Cabrera Bautista, Verdugo Araujo y Rivera Montoya, abordan el tema la “*Migración y trabajo social: un abordaje desde los referentes teóricos del capital social*”, como un problema social que es histórico y recurrente a la fecha, ya que las personas salen de sus lugares de origen en la búsqueda de mejores condiciones de vida o por diferentes causas como la violencia, inseguridad, aspectos económicos, sociales y políticos. Asimismo, desde la mirada de Trabajo Social, los migrantes son vistos como sujetos vulnerables que se encuentran expuestos a situaciones como violencia, asaltos y tráfico de personas durante sus travesías, pero también como individuos que presentan necesidades y tienen derechos. En este

sentido, los migrantes ante su situación de vulnerabilidad en ocasiones con sus limitados recursos tienen que desarrollar o hacer uso de su *capital social* para enfrentar sus necesidades y poder establecerse en otros lugares.

En el mismo tenor, Hernández Mar, Chávez Díaz y Cobos Vicencio presentan un trabajo sobre las “*Experiencias de vida de jóvenes originarios de los municipios de Poza Rica y Tuxpan Veracruz, que afrontan la migración de uno de los padres de familia*” en el que se señala que hoy en día la migración es un fenómeno que se ha magnificado, ya que varias personas salen de su lugar de origen- progenitores- para poder dar una mejor calidad de vida para sus hijos; no obstante, esto conlleva beneficios o consecuencias en su vida cotidiana, según sea su caso, en algunos hijos se generan algunas problemáticas en su educación, como el bajo rendimiento escolar, inasistencias a clases, reprobación, así como el vandalismo o grados de ansiedad derivado de sentirse abandonados.

Por su parte, Chávez Díaz, Hernández Mar y Cobos Vicencio comparten el trabajo “*La migración forzada de los haitianos y sus redes de enlace en Poza Rica, Veracruz, una mirada desde el trabajo social*”; donde se exponen las vivencias que durante los meses de septiembre y octubre del 2021, han enfrentado las familias de afrohaitianos en su travesía por el territorio mexicano, desde Tapachula, Chiapas, con diferentes puntos de encuentro como la ciudad petrolera de Poza Rica, Veracruz, Querétaro y la ciudad de Acuña, Coahuila para concentrarse y cruzar la frontera hacia Estados Unidos; desde el punto de vista cualitativo, se recuperaron las problemáticas que estas familias han enfrentado, desde su lugar de origen, siendo las más recurrentes: la discriminación, el racismo, el maltrato y la violación a sus derechos humanos, como producto de la pobreza y el abuso de las autoridades.

Asimismo, en este apartado Cruz González y Vásquez Bautista, desde el análisis de los procesos sociales, exponen el trabajo “*La argumentación e interpretación, una herramienta de acceso a la justicia para los pueblos originarios en México*”, estudio donde resaltan el papel de la importancia de la argumentación jurídica en torno a casos emblemáticos que han marcado un precedente para los pueblos y comunidades indígenas, así como comprender sobre los derechos de los pueblos originarios en las últimas décadas lleva

implícitas reflexiones sobre los derechos en el reconocimiento de la identidad cultural.

En el cuarto apartado “*Consumo de sustancias psicoactivas*”, se aborda el tema de la “*Resiliencia académica ante la brecha digital a partir de las experiencias de estudiantes provenientes de zonas rurales caso: Facultad de Trabajo Social, Mazatlán*”, refiere que la resiliencia académica ha cobrado importancia en el área educativa, una forma de fortalecer a los universitarios frente a diversas situaciones difíciles que se presentan en el proceso de su formación profesional y en la vida cotidiana, donde los problemas sociales están presentes, sobre todo cuando se es joven y se experimentan muchas situaciones, lo anterior con la idea de conocer y buscar alternativas y estrategias susceptibles de ser replicadas en estos contextos.

Asimismo, en este cuarto apartado, López Rangel, Jasso Oyervides y Arriaga Bueno, presentan el trabajo de investigación “*Percepción sobre violencia y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria del medio rural en la región sur de Coahuila*”. En el cual se establece que: el consumo de sustancias es un fenómeno global y complejo caracterizado por una clara afectación a la población no sólo consumidora de tabaco, alcohol y otras drogas, sino también, porque existe una latente afectación a la población que vive y convive con un consumidor, por ello, es importante realizar acciones preventivas, de tratamiento y rehabilitación como lo establece la NOM 028, con la finalidad de prevenir retardar y/o erradicar el consumo entre la población.

Finalmente, en este último apartado, Quime Canul, López Caamal y Vargas Pacheco abordan el tema “*Aportaciones acerca del consumo de drogas en el contexto de la educación superior: el caso de estudiantes de trabajo social*”, donde dan seguimiento a la problemática que enfrentan los adolescentes, debido a la situación de vulnerable en la que se encuentran, por el extremado riesgo que presentan de ser posibles consumidores de drogas lícitas e ilícitas; señalan que la drogadicción es considerada como una de las problemáticas sociales que más afecta a la población joven, en los diferentes niveles de formación, sobre todo en el nivel superior, que no son la excepción.

La obra “*Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el trabajo social*”, es un libro colectivo de gran importancia para el desarrollo de la disciplina de trabajo social, como para las

otras disciplinas del área de las ciencias sociales; ya que los temas que se abordan, son temas de gran trascendencia para la sociedad mexicana, para su población, los ciudadanos y sobre todo para las autoridades que están al frente de los programas sociales; todos ellos con un cierto grado de responsabilidad para superar las causas que originan los problemas sociales en México.

### *Las Coordinadoras*

# **Primer apartado**

## **Género y violencias en las familias**



# **La naturalización de la violencia de género en las familias en contexto de pandemia por COVID-19: un análisis feminista**

Ariana Lourdes Rodríguez González<sup>1</sup>  
Jessica Herrera Zamora<sup>2</sup>

## **Resumen**

A más de dos años del decreto del inicio de la pandemia por COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con la implementación de las medidas urgentes para contener el virus como lo son la jornada de sana distancia y el confinamiento, la emergencia sociosanitaria ha visibilizado y hasta cierto punto, recrudecido las desigualdades sociales a partir de la condición de género, clases sociales, etnia, y otras condiciones que se manifiestan en las personas.

La casa se convirtió en un espacio laboral y educativo, lo cual, ha complejizado las relaciones de las y los integrantes de las familias mexicanas. Ante estas condiciones, la familia como una de las principales instituciones patriarcales, ha recrudecido sus mecanismos de control y poder patriarcal, siendo la violencia de género su principal instrumento de reproducción del orden establecido. Ante esta problemática se está realizando una investigación de corte cualitativa y desde el posicionamiento teórico feminista, por lo que su objetivo se enfoca en analizar el proceso de agudización de las manifestaciones de violencia familiar, a partir de la condición de género en situaciones de crisis socio/sanitaria, ocasionadas por la pandemia COVID 19.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigación y Estudios de Género, ENTS-UNAM Correo: ariana.rodriguez@ents.unam.mx / No. de celular: 5585631950

<sup>2</sup> Centro de Investigación y Estudios de Género, ENTS-UNAM Correo: 2178jessieh@gmail.com / No. de celular: 5534869114

En este estudio se hace un acercamiento exploratorio del primer año de la investigación sobre las prácticas de violencia de género en las familias entrevistadas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

## **Pandemia por Covid-19 y la violencia de género en las familias**

La pandemia por COVID-19 se declaró como tal por la Organización Mundial de Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, debido a la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, y emitió una serie de recomendaciones para su control. Al tratarse de un nuevo virus y por no contar con un tratamiento médico, así como el proceso largo de investigación para tener una vacuna, la OMS estableció medidas emergentes para hacer frente a la pandemia por COVID-19, las cuales fueron:

Otra de las medidas tomadas por los gobiernos fue el confinamiento como una disposición para frenar el contagio, cuyo objetivo fue reducir las interacciones sociales, así como el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas, restricción de horarios de circulación, suspensión del transporte, cierre de fronteras, etcétera (S/A, 2020).

Además de las acciones señaladas, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Salud (2020) estableció la Jornada Nacional de Sana Distancia la cual está integrada por estos elementos:

Medidas básicas de prevención: lavado frecuente de manos; al estornudar, tapar nariz y boca con el ángulo interno del codo; evitar el saludo físico; y no salir de casa si hay síntomas equiparables al coronavirus.

Suspensión temporal de actividades no esenciales: esto es, por ejemplo, no acudir a lugares turísticos en lo que dura la contingencia o sustituir las labores en espacios físicos por trabajo en línea.

La reprogramación de eventos de concentración masiva, como conciertos o ferias turísticas o patronales.

Dar protección y cuidado de las personas adultas mayores, pues son el sector más vulnerable ante un posible contagio de COVID-19 (Secretaría de Salud, 2020)

En este contexto de medidas y restricciones de movilidad, que hemos vivido a lo largo de los últimos dos años, enfrentando diversas olas de contagios, a nivel internacional el año 2022 hasta el mes de abril es el periodo con un mayor número de casos confirmados de COVID-19 con 223,789,590. Le sigue el 2021 con 203,855,013 positivos. Así mismo el 2021 fue el año más letal hasta el momento de la pandemia a nivel internacional con 3,531,296 de fallecimientos (OMS, 2022).

En el caso de México, el período que se lleva de la pandemia por COVID-19 con corte hasta abril de 2022, evidencia que el año con mayores contagios (2,502,950 casos), y fallecimientos (152,996) en nuestro país fue el 2021 (Secretaría de Salud, 2022). La pandemia ha sido un período de incertidumbre, miedo y estrés ante un nuevo virus tan letal como lo es el COVID-19, bajo este panorama, tanto a nivel mundial como nacional, las familias han experimentado grandes cambios y retos frente a un escenario de incertidumbre, llevando a una modificación en la dinámica familiar de manera significativa en los diversos hogares.

Aunado a ello, es importante visibilizar que la pandemia no ha sido experimentada de la misma manera para mujeres y hombres, sin duda, la condición de género ha sido un determinante que agudiza las afectaciones económicas, de salud, psicológicas, socioculturales y de violencia durante la pandemia por COVID-19. Como señala Lagarde (2020) la pandemia por COVID-19 está recrudeciendo la desigualdad de género que ya existía anteriormente en una sociedad machista y patriarcal como lo es la mexicana. En las familias, el trabajo de las mujeres es central para la vida cotidiana, ya que son socializadas para mantener la vida privada en el hogar, lo cual se traduce en una desigualdad que se ha agravado con la contingencia que se vive (Buchholz, 2020).

Ellas son las responsables de las labores domésticas y de cuidados, así como la responsabilidad de cuidar a las y los niños, y las personas adultas mayores. El confinamiento y las medidas sanitarias para hacer frente al COVID-19 están recayendo directamente en las mujeres de todas las edades, hay una falta de distribución de tareas del hogar por lo que su carga de trabajo se triplica, ya que no solo tiene que desempeñar sus labores, además por su condición de género se le obliga a cuidar, enseñar y atender a los hijos y esposos o algunos otros miembros de la familia, pero también en casos de la enfermedad misma,

ellas son las que deberán procurar a los enfermos. Finalmente es importante retomar lo que Lagarde (2020) señala:

Destacó el papel tradicional que ha correspondido a las mujeres de cuidar de la familia, que en este periodo de confinamiento redonda en mayor exigencia. Enfatizó en el rol tradicional de la mujer, cuando nosotros les decimos “quédate en casa” tenemos que ver el impacto respecto a la carga de trabajo de las mujeres, porque la mayoría se va a su casa a seguir trabajando de una manera remota, virtual, también está la carga normal del cuidado de la familia, de los niños y las niñas, de los adultos mayores (p. 4).

Sumado a esto, es importante visibilizar que la familia como agente socializador del patriarcado ha jugado un papel importante durante la pandemia y el recrudecimiento de la condición tradicional de género y en los mecanismos de control y dominación sobre las mujeres y niñas, siendo la violencia de género uno de los problemas que se han agudizado durante esta etapa. Y empezamos a sentir y vivir las consecuencias de este nuevo escenario que vivíamos encerrados en nuestras casas.

Como señala Menéndez (2020), una de las consecuencias de la pandemia ha sido el encierro de las personas en sus hogares y ello nos ha obligado a entablar una relación real o imaginaria permanente con otros sujetos a fin de cuidar de todos y no solo de uno mismo... ha puesto en evidencia el papel, el peso y la significación del otro y de los otros para cada sujeto, ya que lo decisivo en las relaciones de contagio... no es solo el sujeto, sino, sobre todo, la relación y el hacer con los otros (p. 20). El estar encerradas nos hizo valorar el contacto con las y los otros, pero además nos permitió nuevas formas de relacionarnos y de sentir a las personas, en este contexto, la tecnología nos permitió mantener el contacto personal.

Con el paso de los meses, la convivencia de 24 horas y los cuidados ante el COVID-19 nos llevaron a un proceso de desgaste y cansancio; dentro de las familias se presentaron diversos impactos, sobre todo se empezó a visibilizar desde las colectivas feministas que una de las consecuencias importantes era el incremento de la violencia de género en contra de las mujeres y de las niñas. En este contexto de desigualdad de género, se empezó a denunciar desde los grupos de mujeres que la

violencia de género en contra de las mujeres y de las niñas se estaba agudizando.

Lo anterior responde a que para muchas mujeres las medidas de emergencia necesarias para luchar contra el COVID-19 implican un aumento sobre su carga de trabajo doméstico y de cuidados, además hay restricciones de movimiento y financieras. En muchos casos el confinamiento está implicando que las mujeres convivan 24 horas con parejas abusivas y los hogares no son espacios seguros para muchas mujeres, niñas y niños.

Para el 2021, ONU Mujeres reportó con relación a la violencia en contra de mujeres y niñas que:

- 1 de cada 2 mujeres informó que ella o una mujer que conoce habían experimentado alguna forma de violencia desde el inicio de la pandemia de COVID-19
- 1 de cada 4 mujeres se siente menos segura en el hogar, mientras que el conflicto existente ha aumentado dentro de los hogares desde que comenzó la pandemia.
- Maltrato físico (21%) y daños por parte de otros miembros de la familia (21%).
- 40% desde el inicio de la COVID-19, se sienten menos seguras caminando solas por la noche.
- 3 de cada 5 mujeres piensan que el acoso sexual en espacios públicos ha empeorado durante la COVID-19.
- La presión financiera, el empleo, la inseguridad alimentaria y las relaciones familiares
- Impacto significativo no sólo en las experiencias relativas a la seguridad (o violencia), sino también en el bienestar general de la mujer. (ONU Women, 2021)

En el caso de México las cifras con relación a la violencia en contra de mujeres y niñas no son alentadoras, la Red Nacional de Refugios reportó que con la cuarentena incrementaron 60% las llamadas por distintos tipos de agresión hacia las mujeres: abuso, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y familiar. Y se han atendido más de 41 mil llamadas de emergencia al 911, e incrementaron en un 30% las peticiones de asilo (UNAM, 2020).

La violencia psicológica, física y económica son las que están más presentes en los hogares y están dirigidas principalmente a mujeres y

niñas. La convivencia de 24 horas visibiliza y hasta cierto punto, recrudece la violencia, que se manifiesta a través de gritos, insultos, comentarios machistas, disgustos y discusiones con la pareja, padre, hermano, abuelo, tío u otra figura masculina dentro de los hogares.

Las mujeres y las niñas están viviendo y enfrentado las 24 horas contextos de violencias en contra de ellas, la familia y el hogar representan espacios de dominio y control para ellas, hay una constante vigilancia y sometimiento patriarcal en un espacio donde se supone que las mujeres y niñas tendrían que sentirse seguras. Pero los hechos nos señalan que la familia, como institución patriarcal, en tiempo de pandemia está recrudeciendo su control sobre ellas.

Como señala Maffía (2020) el Estado Moderno, desde su surgimiento, ha segregado a las mujeres a tareas domésticas y de cuidado, bajo la tutela de la principal institución patriarcal: la familia. Por lo que una pandemia como lo es, la que enfrentamos actualmente se instala en escenario de desigualdad, y las mujeres y niñas, así como los niños, son las que sufren las consecuencias de un sistema opresor como lo es el patriarcado.

En este sentido, vale la pena retomar lo que señala Maffía (2020):

Cuando nos conmina a defender la vida quedándonos en nuestras casas, lo hace sobre este tercio de mujeres para las que esto significa convivir con su verdugo y con quien azota de muchas maneras a ella y sus hijas e hijos. La violencia estructural del Estado la confina al peor lugar de riesgo. Y a ellas les pedimos, además, que protejan a su familia, que mantengan desinfectada la casa, que aseguren la higiene, que acompañen en la escolaridad virtual a sus hijos e hijas (p. 184)

A partir de este contexto, las mujeres y niñas han tenido que enfrentar diversas circunstancias que contribuyen a incrementar las desigualdades de género durante el contexto de la pandemia actual por COVID-19. En el caso específico de la violencia de género en contra de las mujeres y las niñas, diversos estudios y organismos han dado cuenta del recrudecimiento de este hecho, se empezó a denunciar desde los grupos de mujeres que la violencia de género en contra de las mujeres y de las niñas se estaba agudizando; y se pone principal énfasis en los siguientes hechos:

El confinamiento obliga a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores, el encierro de niñas genera un aumento de la violencia sexual en su contra y mayores complicaciones para mantenerse en procesos de escolarización, incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en internet (ciberviolencia). Los ataques violentos y el acoso contra el personal sanitario -colectivo integrado por una mayoría de mujeres- en viviendas y en medios de transporte no pueden tolerarse, la denuncia se dificulta por razones de género, los servicios de atención y protección a la violencia contra las mujeres no están diseñados para responder ante la situación derivada de la emergencia COVID-19. Las infraestructuras de albergues o lugares de refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familiares tienen limitaciones de capacidad, sanitarias y presupuestarias. (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020)

Por todo lo anterior resultó necesario llevar a cabo una investigación para analizar los efectos de la pandemia COVID-19 y de las medidas sociosanitarias dictadas por las autoridades, en las familias y en específico en la violencia de género en contra de las mujeres. A continuación, se presenta la metodología y un primer esbozo de los resultados obtenidos.

## **Metodología**

Desde el Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEGENTS) se está llevando a cabo una investigación de corte cualitativa, como parte del proyecto PAPIIT AV300220 “Violencia de género y familias en contexto de pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)”. Cuyo objetivo es identificar las determinantes de la violencia de género en la vida cotidiana de las familias de la ZMCM que se han agudizado como resultado de las acciones en torno a la pandemia COVID 19 y la afectación de los derechos humanos. Para lo cual se llevó a cabo un estudio exploratorio sobre la violencia de género en las familias durante y después de una situación de contingencia que obliga al encierro, provocada por una situación de sanidad social (Quédate en Casa).

La presente investigación retoma el enfoque de la Investigación feminista, Castañeda (2014) señala que la investigación feminista busca

fundamentar, visibilizar, historizar y desnaturalizar los fenómenos de desigualdad entre los seres humanos; analizar el papel que juegan los poderes de dominio en la agudización de las desventajas sociales de las mujeres y se caracteriza por tratar de vincular constantemente a la academia con el movimiento social. La investigación feminista tiene como premisa fundamental hacer investigación desde, para y con las mujeres, y se le puede agregar, con las personas, lo que implica que las investigaciones, y por ende las intervenciones, deben de poner en el centro a las mujeres y personas, partir de sus necesidades e intereses, y colocarlas como sujetas activas.

En este trabajo se presentan los resultados recabados con las familias a través de un testimonio oral, el cual fue aplicado de forma híbrida, es decir mediante un medio virtual o de manera presencial. El objetivo es profundizar en la vida cotidiana de las familias y las situaciones de violencias de género que se presentan durante el confinamiento por la pandemia COVID-19 en la ZMCM. Se obtuvieron 30 testimonios orales.

Los resultados se analizaron a través del software Atlas.ti, quedando agrupados los impactos en los siguientes rubros:

- Familias en contexto de pandemia.
- Violencia de género en el ámbito familiar.

## **Resultados**

### *Familias en contexto de pandemia*

En esta primera categoría se presentan las experiencias que las familias vivieron a partir de la pandemia por COVID-19: principalmente problemas dentro del hogar causados por diversos factores, la dinámica de la convivencia familiar que tuvo que adaptarse ante los cuidados por COVID-19, enfermedades, duelos, la distribución de espacios y factores externos que pudieron impactar.



enfermedad o por prevenir la salud de la madre, abuelas y abuelos) en general, el encierro provocó afectaciones en su vida cotidiana.

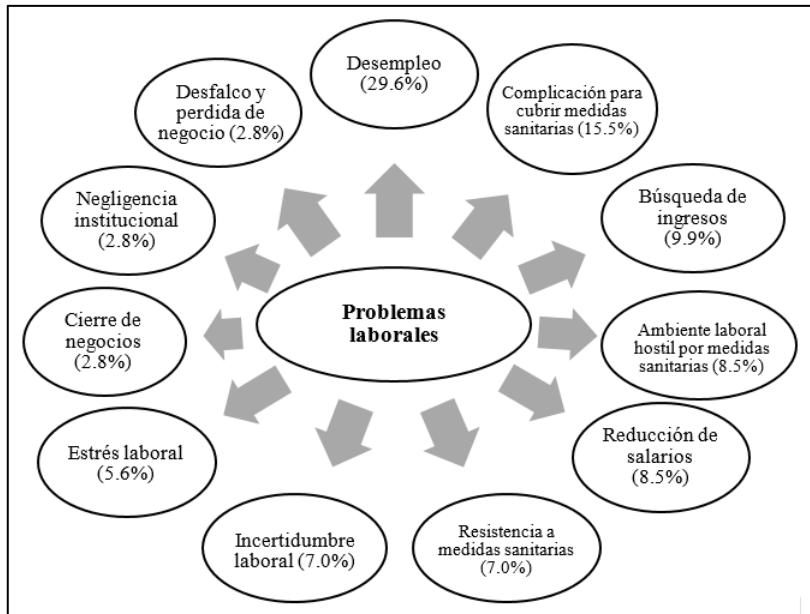
Respecto a la salud física, mencionaron comer de forma desmedida, abusar del consumo del alcohol y el uso de drogas, lo que derivó en adicciones. Así mismo, algunas de ellas relataron haber tenido y/o convivir con personas conocidas y familiares que tuvieron COVID, lo cual modificó significativamente su dinámica familiar

En la figura 2, se muestra el rubro de problemas laborales siendo de los más mencionados por las personas entrevistadas, al considerar que la pandemia trajo consigo cambios significativos en el ámbito laboral; reducción de salarios y cierre de negocios, tal y como lo relatan las siguientes personas.

Pues simplemente en el laboral, la percepción de salario que yo tenía antes de ahora es mala es muy pequeña, es nada comparado a lo que yo ganaba. (Héctor, 24 años)

...si nos afectó mucho, la verdad es que no pudimos levantar el negocio. (Kika, 29 años)

**Figura 2**  
**Problemas laborales**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad para fines de este estudio. México. CDMX, 2021.

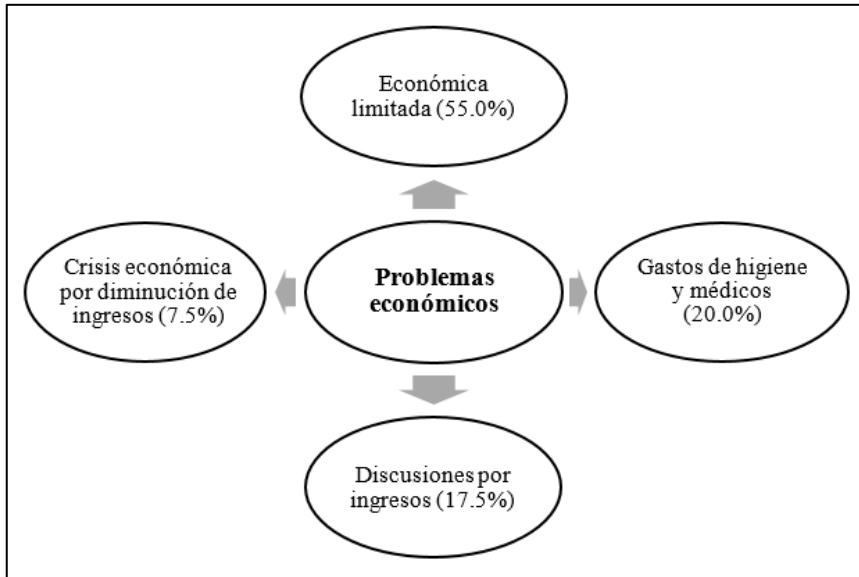
Estas cuestiones implicaron para algunas de las personas quedar desempleadas o bien, optar por la búsqueda de ingresos mayores para el sustento de necesidades básicas al interior de sus familias, pues la mayoría fungían como proveedoras de estas. Las personas que continuaron acudiendo a sus centros de trabajo reconocieron problemas relacionados a lo complicado de adoptar las medidas sanitarias, donde la mayor parte del día debían portar cubrebocas, caretas, lentes, etc., lo que en ocasiones les causaba sentir una sensación de sofocación, incomodidad e irritación.

En la figura 3, se identificó que los problemas económicos desencadenaban, en las personas entrevistadas quienes mencionaban tener crisis económica por disminución de ingresos y por ende, una economía limitada al interior de sus familias, lo que en ocasiones daba lugar a discusiones por la distribución de ingresos, al priorizar la compra de alimentos, sanitizantes y otros productos para la higiene de los hogares, de medicamentos, o bien el pago de servicios básicos como la luz, el gas, el internet, el agua, etc., tal y como lo comentan las siguientes personas.

También se disgustaban porque mi hermano no quería ayudar con los gastos de la casa aun haciendo uso de ellos, siento que ese fue un factor importante para que mi mamá tampoco diera dinero en la casa, la mayor parte del tiempo discutían por esa situación. (Karla, 21 años)

Mis papás eran quienes cubrían esos gastos y generaban problemas porque todo el tiempo se quejaban con quien tenía que ayudar más, se molestaban porque pedía y ni ayudaba en la casa, hacían más gastos y continuaban presente las discusiones. (Alejandra, 21 años)

**Figura 3**  
**Problemas económicos**

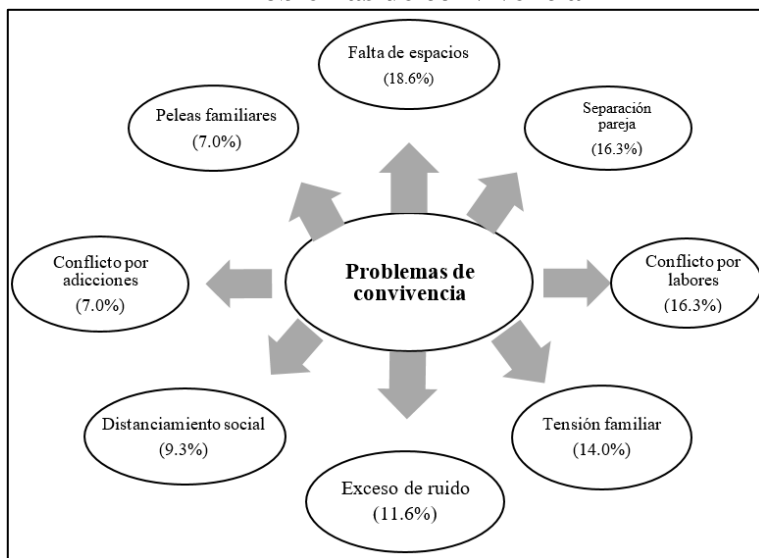


**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad para fines de este estudio. México. CDMX, 2021.

En la figura 4, se muestran los problemas de convivencia, las personas entrevistadas destacaron la falta de espacios en relación con el encierro, lo que también se vincula a la presencia de tensión familiar, exceso de ruido y conflictos por labores, como aquellas situaciones que por motivos diversos tenían afectaciones en el hogar.

...pero ha habido momentos en los que siento que estamos hartos de nosotros mismos de convivir con nosotros mismos porque no tenemos más espacios para convivir, disfrutar o mostrar otra faceta de nosotros que no podemos mostrar en el entorno familiar...  
(Liliana, 22 años)

**Figura 4**  
**Problemas de convivencia**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad para fines de este estudio. México. CDMX, 2021.

También se mantuvo presente la prevalencia de conflictos por adicciones al interior de las familias como aquellos aspectos que contribuían a generar tensión, como se señala en la siguiente cita.

Un día mi mamá le regala a mi hermano el de 11 años un celular, digo no tan bueno, como de gama media, un Samsung y el cabrón de mi tío no se lo pidió que, para hacer una llamada, sabes lo que hizo, lo fue a empeñar para su droga, yo digo, es ¡en serio!, que pedo con ese güey, que tiene en la cabeza, para robarle de esa manera su celular... (Héctor, 25 años)

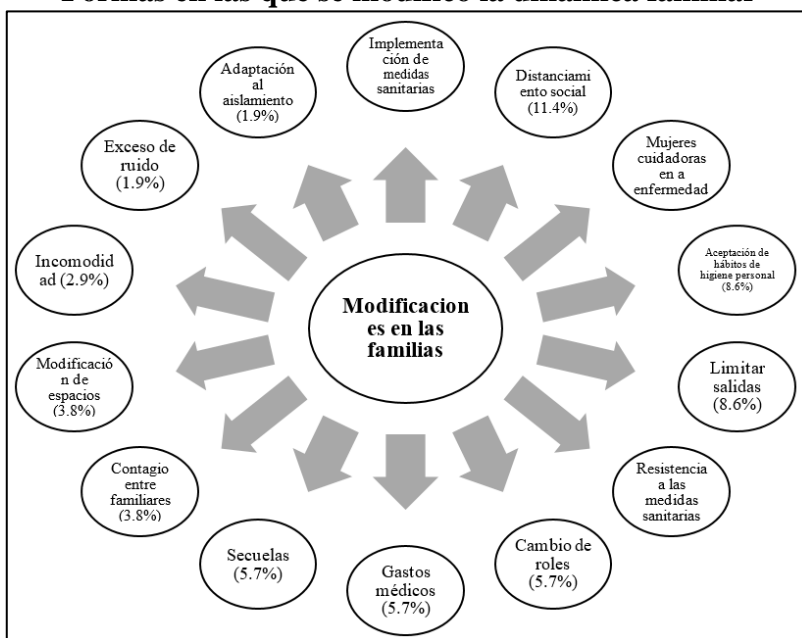
En la figura 5, las personas que mencionaron haber tenido contacto o presentar algún caso relacionado con la enfermedad por COVID 19, señalaron que la dinámica familiar se modificó por los cambios de hábitos y costumbres al acatar y adoptar medidas de higiene en relación al distanciamiento, lavado de manos, uso de sanitizantes, gel antibacterial, cubrebocas, y caretas, evitar el acercamiento, las reuniones, los saludos y salir a la calle, todo ello con el fin de prevenir



intentar que todo permanezca así la mayor parte del tiempo.  
(Kohane, 26 años)

Al interior de las familias hubo distanciamiento social, porque limitaron sus salidas; tenían que prevenir el contagio al habitar con personas pertenecientes a grupos de riesgo (por enfermedades crónico-degenerativas y/o longevidad) o bien, porque las personas contagiadas debían permanecer aisladas en habitaciones separadas, lo que en algunas familias modificó los espacios de convivencia común, siendo causa de incomodidades, entre las cuales se resalta el exceso de ruido que se generaba al interior del hogar.

**Figura 6**  
**Formas en las que se modificó la dinámica familiar**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad para fines de este estudio. México. CDMX, 2021

En la figura 7, se identifica que durante la pandemia muchas personas tuvieron que trabajar desde casa, esto representó múltiples problemas y dificultades con el espacio y el mobiliario que se requirió (escritorios). Surgió la necesidad de hacer modificaciones en habitaciones propias, y espacios comunes para la familia como la sala, el comedor y la cocina.





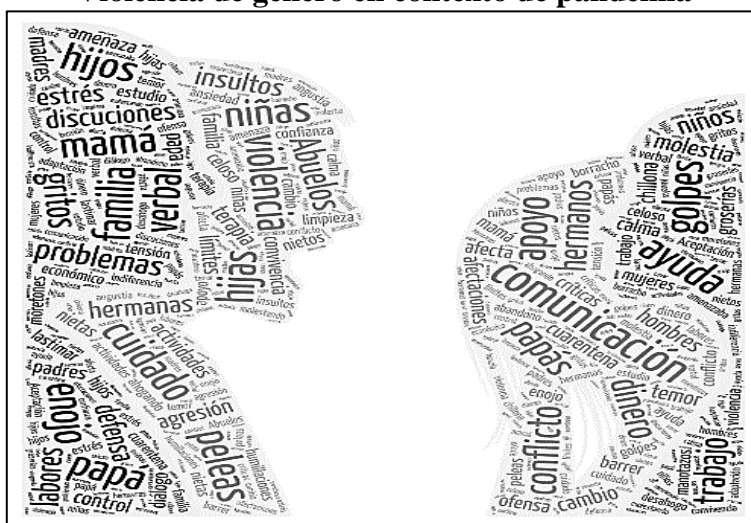
Es que siento que no entendían, me enojaba mucho, porque mi hermana y yo hacíamos las cosas temprano para apurarnos en la tarde, aun así, no nos dejaban en paz. (Karla, 21 años)

### *Violencia de género en el ámbito familiar*

Durante la pandemia, se presentaron fenómenos de violencia de género dentro del hogar, evidenciando un aumento a partir del confinamiento. En la categoría 3, se encuentra representado de manera gráfica las manifestaciones de violencia mayormente mencionadas por las personas participantes.

En la figura 9, se muestra que durante la pandemia los principales conflictos que se presentaron en las familias fueron por la comunicación, lo que ha derivado en peleas, conflictos, discusiones, en algunos casos la violencia al interior de los hogares ha ido en aumento, principalmente entre hermanos (as) y parejas.

**Figura 9**  
**Violencia de género en contexto de pandemia**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad para fines de este estudio. México. CDMX, 2021.

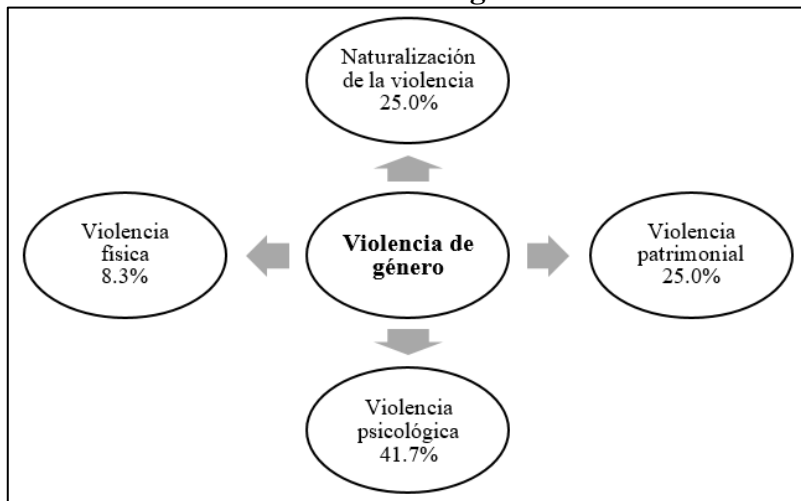
La violencia que más se ha hecho presente es la física a través de golpes, seguido de la psicológica, presentada al momento de minimizar la carga laboral que las mujeres tienen, las cuales, han mencionado

sobrecargarse de trabajo doméstico. Otro de los factores que influyen en la violencia o el cúmulo de violencias al interior del hogar son por dinero, durante la pandemia algunas personas se han quedado sin trabajo y por ello, pierden el único ingreso económico, lo que va desatando la violencia física, las adicciones, la ansiedad, estrés y depresión.

En esta categoría se abordan las distintas situaciones de violencia de género, identificadas dentro del hogar, las cuales surgieron a partir de confinamiento por COVID-19 principalmente entre los miembros de la familia.

En figura 10, se muestra que los tipos de violencias que se presentaron en las familias fue la psicológica, patrimonial y física, esto a causa del confinamiento y aislamiento social, lo cual implicaba una convivencia cotidiana que no permitía espacios ni tiempo de ocio entre las y los integrantes de las familias.

**Figura 10**  
**Violencia de género**

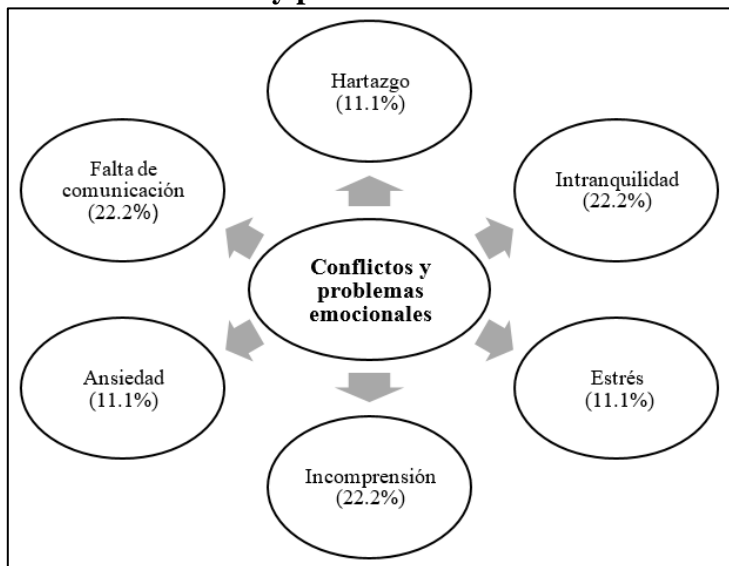


**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de una entrevista en profundidad aplicada para fines de este estudio. México. CDMX, 2021.

Las discusiones y conflictos cotidianos en las familias coadyuvaron a la naturalización de las violencias, provocando una tolerancia mayor entre sus integrantes, situaciones severas y extremas de violencia como se identifica en los testimonios.

Entonces peleábamos, bueno discutíamos y nos dejábamos de hablar, ya era una situación normal. (Karla, 21 años)  
Mi papá también formó parte de los problemas, ya que él, en varias ocasiones cortaba los cables de luz de mi negocio, se justificaba diciendo que yo solo hacía orificios en su casa, no le pido permiso y cosas así. (Paola, 22 años)

**Figura 12**  
**Conflictos y problemas emocionales**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad, para fines de este estudio. México. CDMX, 2021

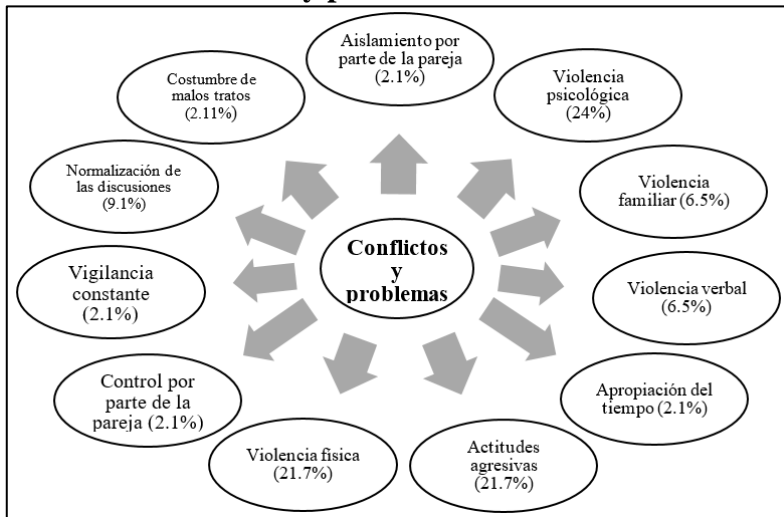
En la figura 12, se presentan los problemas y conflictos emocionales que se dieron durante la pandemia por COVID-19. Las personas que participaron durante este estudio han expresado diversas manifestaciones de problemas emocionales, entre los que destacan la falta de comunicación, la intranquilidad y la incomprensión siendo estos tres comunes con comentarios relacionados a la convivencia en el hogar durante el confinamiento por COVID-19 y a la presión vivida dentro de su rol familiar.

...cosita gritaban, entonces ahí también hubo mucha contienda con mi hermana, porque este, el grande empezaba a pelear y ella igual, entonces si hubo mucha discusión. (Kika, 29 años)

La falta de comunicación en este caso, conlleva a que no se llegue a un mutuo acuerdo que permita la armonía en el hogar, que durante el confinamiento fue esencial en algunos casos para sobrellevar los meses encerrados.

Los niños que de repente sí te hartaban, y decías ¡ya basta! o no sé, tal vez ellos de plano ya estaban hartos. (Kika, 29 años).

**Figura 13**  
**Conflictos y problemas de violencia**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad, para fines de este estudio. México. CDMX, 2021

En la figura 13, conflictos y problemáticas de violencia, apuntalamos a tres principales problemas encontrados los cuales son: 1) las actitudes agresivas, 2) la violencia física y, 3) la violencia psicológica. Durante la pandemia en diversos medios de comunicación se ha señalado el aumento de la violencia al interior de los hogares, esto se pudo observar en las respuestas de las personas participantes. La violencia psicológica es la que más han experimentado las personas, en su mayoría mujeres, expresan los insultos, gritos y/o humillaciones.

La violencia psicológica ha estado al pie del cañón durante el tiempo de confinamiento, siendo las mujeres de la familia quienes más la han vivido y que incluso estando en confinamiento, y que algunas personas

trabajaron por home office, se quería mantener controladas a las mujeres a través de comentarios como los que Cristina comenta:

...él no considera adecuada el cómo me visto, como me arreglo, es como de... me dice es que no deberías vestirte así, es que no deberías de tener novio o como que no permite estas cosas. (Cristina, 23 años)

La jornada de sana distancia y el llamado “Quédate en casa” también significó para las mujeres vivir una serie de actitudes agresivas/violentas que, en conjunto con el estrés de estar 24 horas, derivaron en peleas en donde existía la violencia verbal y en ocasiones la violencia física directamente, lo anterior puede ocurrir entre la pareja o bien otros integrantes de la familia como lo comentó Amanda:

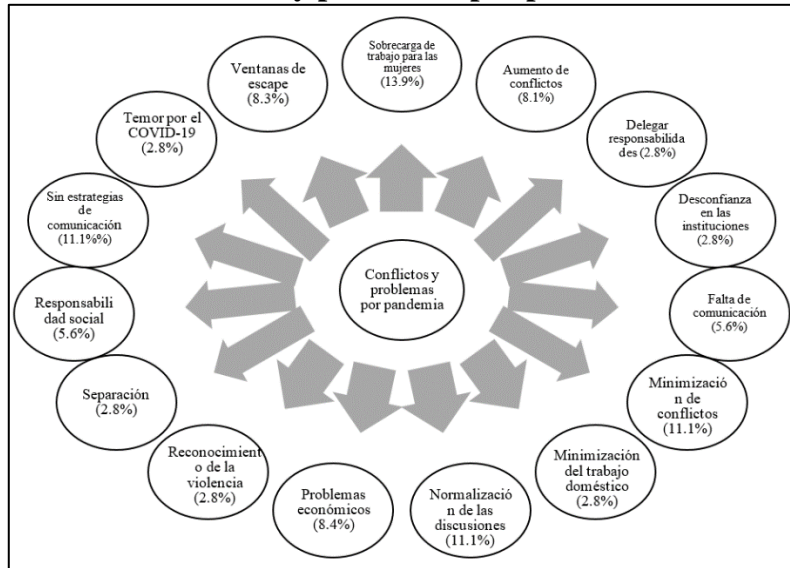
Están a nada de golpearse porque ya no se entienden y porque pues al final son hermanas, pero cada quien tiene su carácter. (Amanda, 52 años).

En la figura 14, se muestra un aumento de conflictos que ya de por sí eran recurrentes antes de la pandemia y que con la convivencia constante han crecido o ido en aumento. Eso sin sumar la sobre carga de trabajo en las mujeres, pues además de llevar a cabo sus labores de acuerdo a sus trabajos con el llamado Home Office, se le suman las tareas de cuidado, entre las que se encuentran el ayudar a las y los niños con la escuela, cuidar de los familiares enfermos, ya sea por COVID-19 o bien enfermedades que ya se tenían; además de las tareas domésticas que se vieron considerablemente aumentadas al estar todo el día en casa y al tener que implementar nuevas medidas de higiene para prevenir el contagio del SARS COVID-19.

Y a mí eso me estresa mucho, o sea, estarlo apoyando en todas sus labores e independientemente mis labores domésticas, entonces hago doble labor y eso me estresa demasiado. (María, 59 años)

Otro problema que sí se suscitó mucho era eso del reguero, o cuando estábamos todos era peor el reguero en la casa, el quehacer, discutíamos por el quehacer, porque te digo, unos sí hacían, otros no, ese fue más el detalle, o el reguero más que nada, y regularmente siempre lo hacíamos mi hermana y yo. (Kika, 29 años).

**Figura 14**  
**Conflictos y problemas por pandemia**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada a través de 30 entrevistas en profundidad, para fines de este estudio. México. CDMX, 2021

Dentro de estos conflictos se ha podido observar cómo es que se minimizan los conflictos, pero la razón de esto se desconoce, sin embargo, de acuerdo con lo que se ha ido revisando puede ser a la violencia psicológica o bien a los roles tradicionales que se imponen en la sociedad que las mujeres sienten que tienen la obligación de realizar estas tareas de cuidado y domésticas, minimizando así los conflictos que se llegan a presentar.

## Conclusiones

La violencia familiar en contexto de pandemia ha dejado ver que el Estado y la sociedad aún no han logrado garantizar espacios seguros y relaciones igualitarias en la vida cotidiana de las familias. Pareciera que la pandemia se convirtió en un aliado más del patriarcado para acentuar las desigualdades sociales, las violencias, discriminaciones y exclusiones contra aquellos cuerpos feminizados. Sin duda, cuando no se incorpora el feminismo en los procesos de atención, investigación, enseñanza y educación de las sociedades, las situaciones de crisis que

aparecen se convierten en escenarios perfectos para recordar el deber ser y la posición que ocupan las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Las condiciones históricas, culturales y sociales que permean actualmente, en configuración con la situación de crisis social, económica y política que provocó la pandemia por COVID-19, coadyuvaron al sostenimiento y reproducción de relaciones de poder en el ámbito familiar. A partir de los testimonios que se obtuvieron se identifica que las nuevas configuraciones familiares no rompen con el modelo hegemónico para reproducir las desigualdades, violencias y situaciones de dominio entre sus integrantes.

Las familias como institución que reproduce la ideología patriarcal, representaron en este contexto de pandemia un espacio inseguro y de miedo donde la vida, integridad y seguridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores no fueron garantizados por la sociedad ni el Estado. Desde las narrativas de las personas se puede identificar que el contexto de pandemia se ha ocupado en legitimar, reproducir y socializar las relaciones de poder y control en las familias manteniendo una figura masculina como el eje de poder y mando.

Por su parte, el contexto de confinamiento mostró que las familias mexicanas se enfrentaron a una crisis económica y laboral, que se convirtieron en factores principales para la presencia de conflictos y discusiones en el ámbito familiar; la pérdida de empleos, la escasez de recursos, la sobre carga de cuidado y labores domésticas y la convivencia de 24 horas en las familias con espacios de hacinamiento promovieron situaciones de violencia.

La pandemia por COVID-19 visibilizó que la sociedad y el Estado no cuenta con las herramientas políticas, económicas, sociales y culturales para enfrentar las desigualdades sociales por la condición de género, clase, raza, etnia, edad y las diversas situaciones de violencias que atraviesan a las mujeres en las familias. Estas situaciones de crisis deben ser reflexionadas desde una visión crítica que nos permita construir caminos y alternativas que favorezcan la protección de las mujeres, infancias, juventudes u otros grupos sociales.

## Referencias

- Castañeda, M. (2008). Metodología de la Investigación Feminista. México–Guatemala: CEIICH, UNAM / Fundación Guatemala.
- Castañeda, M. (2014). Investigación Feminista: caracterización y prospectiva. En Edgar, Montiel. Pensar un mundo durable para todos. Perú: UNESCO.
- COMECOSO (2020) El impacto psicológico de la pandemia de COVID-19 en México. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.comecso.com/eventos/impacto-psicologico-covid-19-mexico>
- Comisión Interamericana de Mujeres (2020) COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. OEA. Disponible en <https://www.oas.org/en/CIM/COVID-19.asp>
- Lagarde, M. (2020). Pandemia recrudesció la gran desigualdad de género que ya existía antes. El Comentario, Universidad de Colima. Recuperado de <https://elcomentario.ucol.mx/pandemia-recrudescio-la-gran-desigualdad-de-genero-que-ya-existia-antes-marcela-lagarde/>
- Maffía D. (2020) Violencia de Género: ¿La otra pandemia? En, Grimson Alejandro y colaboradores. El futuro después del COVID – 19. Argentina: Programa Argentina Futura.
- Menéndez, E. (2020) La pandemia de coronavirus como delatora de contradicciones, deseos y negaciones. En, Evangelidou, Stella y Martínez-Hernández, Angel (eds.) RESET. Reflexiones antropológicas ante la pandemia de COVID-19. Tarragona, España: Publicaciones URV.
- Organización Mundial de la salud OMS (2022). Tablero de la OMS sobre el coronavirus COVID-19. Disponible en <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Organización Mundial de la salud OMS (2020). Medidas. Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=CjwKCAjwIbr8BRA0EiwAnt4MTq>
- S/A (2020). ¿Cuál es la diferencia entre aislamiento, confinamiento y distanciamiento físico? 20 minutos. España. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/4320293/0/diferencia-ente-aislamiento-confinamiento-distanciamiento-fisico/>
- Secretaría de Salud (2020). Jornada Nacional de Sana Distancia. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/documentos/jornada-nacional-de-sana-distancia>
- Secretaría de Salud (2022). Tablero de información general de COVID – 19. Disponible en <https://coronavirus.gob.mx/>
- ONU Women (2021) Measuring the shadow pandemic: violence against women during COVID-19. Recuperado de <https://data.unwomen.org/publications/vaw-rga>.

UNAM (2020) Confinamiento por la covid-19 agrava desigualdad y violencia contra mujeres. Boletines UNAM-DGCS-323. Recuperado de [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020\\_323.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_323.html)



# **Propuesta de un modelo teórico- metodológico para de construir las violencias de las representaciones de género tradicionales en las prácticas socio-educativas**

Cira Yakelaine Alvarez Silva<sup>3</sup>  
Virginia Romero Plana<sup>4</sup>

## **Resumen**

Este trabajo presenta una propuesta teórica y metodológica desde la interdisciplina para el abordaje de las representaciones sociales (RS) de género en el espacio educativo de niñas y niños. Su objetivo es valorar la pertinencia de un modelo basado en la capacitación de género para sensibilizar a los educadores de primaria en escuelas en Hermosillo, sobre la violencia de género en relación con las representaciones de género que se socializan durante las prácticas educativas y evaluar su eficacia.

El modelo parte de caracterizar las representaciones de género que los educadores del nivel primario de escuelas de Hermosillo mantienen en su imaginario. Los sujetos de estudio se seleccionaron a través de un muestreo no probabilístico, usando el método de bola de nieve sin descuidar los criterios de inclusión.

En un segundo momento contempla el análisis del nivel de sensibilización de estos educadores respecto a la violencia contra las mujeres y finalmente, incluye una propuesta de intervención interdisciplinar centrada en la capacitación sobre género. Dicho modelo aún no presenta resultados, sino que es una propuesta que permitirá analizar diferentes dimensiones del objeto de estudio

---

<sup>3</sup> Universidad de Sonora

<sup>4</sup> Universidad de Sonora

aprovechando las ventajas de la combinación del paradigma cuantitativo y del cualitativo.

## **Introducción**

La violencia de género contra las mujeres es una de las principales problemáticas que afectan la sociedad mexicana actual, porque amenaza los derechos humanos de este segmento de la población y limita el desarrollo social. Por causa de esta situación los investigadores sociales se encuentran ante la demanda de plantear alternativas de comprensión y solución que impacten positivamente en el logro de una vida libre de violencia para cada mujer.

Se suele entender la violencia de género como las manifestaciones objetivas de maltrato (insultos, golpes y feminicidios) que pueden ser manejados por médicos o comisiones (Romero y Álvarez, 2020). Es decir que las facetas simbólicas de la violencia de género no son fácilmente comprendidas y esta es una de las maneras en que, la dominación se deja de cuestionar y se perpetúa.

Esta capacidad de la violencia simbólica para encontrar aceptación en los oprimidos señalada por Bourdieu (1998) la encontramos inserta en la experiencia de género configurando los sentidos, identidades individuales y representaciones. La conformación de estas representaciones no se da solamente a partir de la comunicación a nivel macrosocial, sino también en las interacciones interpersonales que conforman la subjetividad.

Uno de los espacios más importantes para la conformación de la subjetividad es la escuela, sobre todo en los primeros años de vida, especialmente las interrelaciones entre los estudiantes y los educadores. La presente investigación se interesa por analizar la violencia de género en relación con las representaciones de género que se socializan durante las prácticas educativas.

Para ello se utilizará un enfoque interdisciplinario que integrará aportes útiles desde la Psicología, la Sociología (con enfoque de género), la Educación, el Trabajo social (con enfoque de género) y las Ciencias Jurídicas. Se utilizará tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa, para la comprensión de la manifestación concreta de la problemática sobre el campo estudiado y para establecer pautas que permitan impactar positivamente en su resolución.

A continuación, se analizan algunas de las investigaciones más relevantes que han atendido la violencia de género en el contexto de la educación formal. Ramos (1990, citado en Canales 2009), estudió el sexismo en las aulas evidenciando un trato desigual basado en las expectativas y estereotipos de género. Asimismo, Kabeer (1998) valoró la importancia de la introducción del concepto relaciones de género para que se amplíen y visibilicen más los estudios sobre equidad.

De especial relevancia resulta el “Manual de equidad de género para docentes de educación primaria” desarrollado por Tamayo (2007) del Instituto de la Mujer de Nuevo León. Su estudio ofrece pautas para desarrollar la equidad de género dentro de la educación en edades tempranas. Además, revela qué aportes de la teoría de género no se aplican todavía en la educación básica, a menos que se realicen como una iniciativa individual y aislada de todo el contexto educativo.

Por su parte Canales (2009) logró analizar los roles, las interacciones entre pares y la ubicación de los niños en cada una de las áreas motivadoras de juego, así como el rol de parte del educador o la educadora en todo el proceso de juego. Señala la responsabilidad de los educadores de cuestionar la asimetría que existe respecto a los géneros para poder favorecer prácticas educativas equitativas y rechazar la dominación masculina.

En coincidencia con lo anterior Vargas (2011) reflexiona cómo la escuela tiende a establecer diferenciaciones por género y apunta a la necesidad de que, desde la educación, se establezcan políticas claras y participativas, favorecedoras de la educación no sexista y la no discriminación.

En el estado de Sonora resulta muy relevante la investigación de Cota (2014) con profesores de educación básica adscritos a la educación secundaria de la ciudad de Hermosillo para diagnosticar la situación actual de la violencia escolar y la inclusión de la perspectiva de género a partir de las percepciones de estos sujetos. Dicho estudio reveló que alrededor del 50 por ciento de los profesores y profesoras entrevistados creían organizar equitativamente las actividades en las aulas, ante lo cual la autora cuestiona ciertas prácticas, como el uso del lenguaje no incluyente ya que es una violencia desapercibida por los docentes.

Sandra Idolina Urbalejo, titular de la Secretaría de Educación y Cultura en Sonora (2018- 2021), informó que en 2018 esa institución se comprometió con la promoción e institucionalización de la

perspectiva de género y ha desarrollado actividades dentro del sector educativo con este fin, lo cual se encuentra en correspondencia con los objetivos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (El diario de Navojoa, 2018).

A partir de las indagaciones de Cota (2014) se ha conocido sobre diferentes acciones a nivel del territorio hermosillense (Estado de Sonora), que tributan directa o indirectamente a la lucha contra la violencia de género en el contexto escolar.

A pesar de los avances mostrados en la lucha contra la violencia de género desde las instituciones, especialmente en el ámbito de la educación, Palomar (2005 citado en Zapata y Ayala, 2014) afirma que trazar políticas no es suficiente para producir cambios culturales, ya que en su criterio las mismas son más fácilmente promulgadas que ejecutadas. Al respecto, asegura que precisamente es en la cultura de las instituciones académicas radica la mayor dificultad para el logro de los objetivos propuestos. Por su parte Tepichin (2010) ubica a la cultura como sustento principal de la discriminación por motivo de género.

Desde el análisis de los elementos planteados anteriormente se evidencia la tendencia a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas y la gestión de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel internacional como nacional. Pero a pesar de la paulatina conformación de un marco legal de apoyo a la igualdad de género en la sociedad y específicamente en las instituciones educativas, se manifiesta una brecha entre las legislaciones y la práctica. Como lo refieren los autores mencionados, ello se puede deber a la necesidad de generar programas de acciones concretas que permitan articular en la práctica los objetivos planteados por las políticas públicas. Sin embargo, muchos de los trabajos revisados se limitan a describir la problemática de la violencia de género en los distintos contextos.

La escuela (educación formal) aparece como uno de los espacios más necesarios y oportunos para la formación de valores y la sensibilización respecto a la perspectiva de género. En ella los educadores devienen referentes importantes, sobre todo en los primeros años de vida. Se vuelve necesario identificar y cuestionar los determinantes subjetivos de la violencia de género, lo cual pasa por la configuración de representaciones acerca del sexo femenino que incluyen patrones de relación inequitativas, exclusiones y violencias simbólicas que dibujan el imaginario de la mujer socialmente aceptada.

Ante el creciente cuestionamiento por parte de los movimientos feministas, los imaginarios y los roles tradicionales asociados a las mujeres, se podría pensar que se ha avanzado en la visibilización y rechazo de las condiciones de dominación en las que el patriarcado ha colocado históricamente a las mujeres. Sin embargo, ¿los educadores que se desempeñan actualmente en la educación básica han logrado identificar y cuestionar las manifestaciones de violencia de género y ninguna representación social de género tradicional está presente durante sus prácticas educativas? De no ser así, ¿qué tipo de modelo de intervención potenciaría las habilidades de estos educadores para identificar y cuestionar las manifestaciones de violencia de género, evitando que algunas de estas estén presentes en las prácticas educativas?

Resulta necesario atender la práctica docente tanto desde el currículo formal (modelación y presentación de los contenidos de clases, facilitación del juego infantil, etc.) como en el currículo oculto, que serían las enseñanzas transmitidas de manera no intencional o hasta no consciente, como es el caso de los discursos, actitudes, omisiones o manejos de situaciones específicas dentro del aula. Estas prácticas que recaen sobre los educadores pueden generar aprendizajes significativos que tributen en la formación para la equidad de género o, por el contrario, pueden transmitir o reforzar representaciones de género y modelos de relación que implican violencia hacia las mujeres. Al respecto se vuelve necesario implementar una capacitación en género.

Cualquier intento por implementar el enfoque de la equidad de género en el contexto educativo pasa por la valoración de las estructuras subjetivas de la dominación patriarcal que pueden estar presentes en los educadores. Es necesario que ellos logren cuestionar la violencia de género que se imprime en los estereotipos, ideas e imaginarios que componen las representaciones sociales sobre las mujeres, para que puedan ser agentes del cambio desde sus prácticas educativas.

El proyecto bajo el que se sustenta este texto tiene por objetivo general valorar la pertinencia de un modelo basado en la capacitación de género para sensibilizar a los educadores de primaria en escuelas en Hermosillo, sobre la violencia de género en relación con las representaciones de género que se socializan durante las prácticas educativas y evaluar su eficacia. De acuerdo a éste, los objetivos específicos son los siguientes:

- Caracterizar las representaciones de género que los educadores del nivel primaria de escuelas de Hermosillo mantienen en su imaginario;
- Analizar el nivel de sensibilización de los educadores del nivel primaria en escuelas de Hermosillo sobre la violencia de género;
- Diseñar un modelo interdisciplinar para sensibilizar a los educadores del nivel primaria de escuelas en Hermosillo, sobre la violencia de género con relación a las representaciones de género que se socializan durante la práctica educativa;
- Evaluar- conocer la efectividad del modelo para sensibilizar a los educadores de primaria en escuelas en Hermosillo, sobre la violencia de género en relación con las representaciones de género que se socializan durante la práctica educativa.

## **Marco teórico**

Dada la propia naturaleza social del ser humano, todos los procesos constitutivos de su subjetividad se dan en las relaciones con los otros. Moscovici en 1983, plantea que gran parte de los contenidos subjetivos se estructuran en representaciones sociales como constructos cognitivos elaborados y compartidos en la interacción social cotidiana, que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común. Tomar el enfoque de las representaciones sociales como teoría, permite a la investigación comprender mejor el contexto de la aparición y reproducción de la violencia de género, visto desde la perspectiva de la violencia simbólica aportada por Bourdieu (2003).

Con ello, se plantea que el origen de los procesos psíquicos superiores es la interacción diaria que establecen los individuos entre sí. Uno de los espacios más relevantes en la interiorización de los contenidos sociales, que terminan por conformar la estructura mental de regulación de la vida social, es la escuela, sobre todo en las edades tempranas.

Las mujeres están constantemente bajo el escrutinio de una sociedad regida por la epistemología androcéntrica, que les solicita acogerse a ciertos patrones hegemónicos para ser aceptadas. Algunos de los valores patriarcales privilegiados respecto a las mujeres son ser delicadas, bellas, obedientes y recatadas.

Lo anterior se encuentra en coincidencia con el pensamiento de Foucault (citado en Cortázar, 2015), quien manifestó que las normas de poder están inscritas en el cuerpo en los gestos, así como en los discursos, las representaciones del yo y la sexualidad. Las normas de género patriarcales incluyen una serie de disposiciones de cómo deberían ser las mujeres. Ello siempre desde una perspectiva de subordinación y la necesidad de agradar al otro masculino.

Tal y como menciona Lagarde (2005), los modos aceptados de ser mujer en las sociedades actuales constituyen cautiverios por sí mismos. Agrega que la opresión se funda sobre el cuerpo cultural de la mujer convirtiendo su cuerpo en objeto para otros, en un espacio dispuesto para cargar y recibir al otro. Este planteamiento remite a las representaciones de las mujeres como objeto de deseo, a su rol de esposas, a la maternidad como elemento de legitimación femenina y a al rol de cuidadora de otros o de responsable de la vida doméstica familiar.

Teniendo en cuenta las condiciones sociales de patriarcado y que esta organización social privilegia las concepciones machistas, se puede entender que las mujeres están llamadas a acogerse al orden androcéntrico o ser estigmatizadas. Afirma Lagarde que las mujeres que salen de este orden sufren estigmas materializados en categorías peyorativas que las desacreditan con respecto al prototipo de mujer aceptado.

Tratar de encontrarle sentido a estos estándares hegemónicos que las excluyen. En términos de Lagarde (2005) sería una tendencia en las mujeres a naturalizar esta dominación, a aceptarla e incluso a desempeñarse como vigilantes de su cumplimiento.

Podemos señalar la existencia de una relación de poder desigual donde las mujeres se encuentran en desventaja, sufriendo violencia por el simple hecho de serlo. Este tipo de violencia ha sido clasificado por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) como violencia psicológica, violencia física, violencia patrimonial, violencia económica, violencia sexual y violencia feminicida. En dependencia del ámbito donde ocurre se clasifican como: violencia familiar, violencia laboral, violencia docente, hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia en la comunidad, violencia institucional.

La violencia de género simbólica es una ramificación sutil e invisibilizada de la violencia de género, pero que también es una

realidad vivenciada por las mujeres, aunque no sea tan fácil cuantificar, este tipo de violencia enmascara la dominación y puede convivir con formas de violencia más explícitas o afianzar la situación de desventaja que vivencian las féminas por su condición de género.

Teniendo en cuenta que la violencia de género también está compuesta por justificaciones, significados, estructuras y dinámicas relacionales en torno a la desigualdad entre los géneros (Romero y Álvarez, 2020), conviene reflexionar sobre la importancia de la escuela. Específicamente sobre la importancia de las prácticas educativas de los educadores, para el cuestionamiento de estas nociones de verdad, que desde lo simbólico perpetúan las condiciones sociales de dominación en las que viven las mujeres.

La educación proporcionada a través de la escuela desempeña un rol fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional en esta etapa de la vida, por lo cual se considera importante atender las influencias educativas que se reciben por parte de los educadores.

En este sentido también es importante apuntar que los educadores resultan figuras significativas para los estudiantes en esta etapa ya que es con la mediación de ellos que se dan los procesos de socialización, aprendizaje y comprensión del mundo (Carbó et al, 2014). Por esa razón la investigación debe atender también la edad de ellos, así como el tipo de educación que tuvieron (tradicional, liberal) porque ello puede influir en las formas de relación que reproducen.

Para Chaves (2006), la interiorización de la hegemonía de los grupos que tienen al poder (los hombres en este caso) se reproduce mediante la transmisión a los grupos subalternos (estudiantes) de su capital cultural impregnado de dominación. Este capital cultural androcéntrico se interioriza e impregna en las estructuras cognitivas cuando existe una educación con sesgos patriarcales.

Al respecto Bourdieu (2003), afirma que el poder simbólico es la capacidad de conservar o transformar la realidad social a través de la configuración de las representaciones. Agrega que la violencia simbólica permite articular la dominación con el consentimiento de quienes son dominados, ya que llegan a encontrarle un sentido y una justificación a la situación en que viven.

Desde su punto de vista, la violencia simbólica se apoya en la imposición de categorías de percepción del mundo social. Así quien es dominado no percibe su situación, ni la violencia, porque piensa que ese es el modo en que las cosas están destinadas a ser, o sea que

legítima el orden impuesto. Por eso, la tesis de este autor es que el poder de la violencia simbólica radica en que quien la sufre no se lo cuestiona, sino que la interioriza y le confiere un sentido.

Aunque sostiene que la sociedad tiende a reproducir sus estructuras y orden mediante mecanismos como las estrategias educativas, también le confiere potencialidades impulsar para el cambio. Para este autor el poder simbólico es la clave de la dominación y del cambio social ya que se pueden generar cambios a partir de la transformación de estructuras cognitivas, lo cual puede llegar a transformar las estructuras sociales. Considera que una revolución simbólica supone un cambio radical de los instrumentos cognitivos y categorías de percepción y de construcción de la realidad.

En este sentido, Segura (2011) valora el poder que tiene el sistema educativo sobre los individuos refiriendo que él mismo moldea al establecer pautas y reglas a los comportamientos de sus integrantes.

Trejo y colaboradores (2015), destacan que el sistema educativo impone el reconocimiento de la legitimidad de la cultura dominante de los varones. Por tanto, el sistema educativo es una agencia fundamental en la formación de estructuras mentales que sirven de base a las relaciones de poder y es protagonista respecto a la situación social de las mujeres.

Sobre la inclusión de contenidos de género en la educación Vásquez (2018) encontró la existencia de tensiones y contradicciones, al observar las jornadas de reflexión y desarrollo del currículum con perspectiva de género que desarrollaban los maestros en Chile. Concluyó, que respecto a las prácticas docentes se revelaba una contradicción, ya que por un lado los docentes se preocupan por el desarrollo integral de sus estudiantes, mientras que por otro permanecen las prácticas heteronormativas y represivas en su labor.

Por su parte Araya (2001) señala la significación del currículo oculto en tanto las interacciones cotidianas que se dan en el aula, que de manera implícita transmite conocimientos, destrezas, valores, actitudes, las expectativas de los docentes se reflejan en esas interacciones, así como la clasificación y discriminación por género (asignado al nacer).

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario explorar y transformar los estereotipos, ideas, prejuicios y valores que sesgan la práctica educativa. En este apartado se explica y justifica la elección de la metodología y se plantean las técnicas a utilizar para el acceso al campo

y la incidencia sobre la problemática. También se refleja la estrategia diseñada y utilizada para revisión sistemática de la bibliografía, así como sus primeros resultados.

## **Metodología**

La presente investigación utilizará una metodología mixta, con el objetivo de poder analizar diferentes dimensiones del objeto de estudio aprovechando las ventajas de la combinación del paradigma cuantitativo y del cualitativo. Sobre su utilidad comenta Poblete (2013) que al generar este paradigma perspectivas desde diferentes fuentes de datos y contextos, ofrece información más rica y variada, propiciando una mayor riqueza interpretativa.

Se emplea este enfoque integrando las fortalezas del análisis cuantitativo y de la interpretación cualitativa, lo cual ofrecerá los datos necesarios para diseñar e implementar, mediante la investigación acción. A continuación, se abordarán brevemente las características de los dos enfoques que componen el paradigma elegido.

La metodología cuantitativa se utilizará para identificar las principales características de las representaciones sociales en los educadores sujetos de la investigación. Ello se materializa en la aplicación de una encuesta que permitirá acceder a los sujetos seleccionados economizando tiempo y recursos. Sobre el paradigma cuantitativo comenta Bar (2010) que es una variada serie de conceptualizaciones y procedimientos, capaces de objetivar el fenómeno en estudio a través de la medición, u otras operaciones como la clasificación y el conteo.

Su ventaja radica en que variabiliza la realidad y provee de una información donde la sociedad queda representada específicamente como valores mediante instrumentos facilitan la observación estable del objeto de estudio (Marradi, Archenti & Piovani, 2007).

En la investigación también se utilizará la metodología cualitativa, la cual permitirá profundizar en la comprensión global de la violencia de género como fenómeno, así como para descubrir, comprender los significados, identificar la naturaleza profunda de las realidades sociales que le subyacen (Janesick, 2002), lo cual a su vez permite aplicar una perspectiva interdisciplinar.

Como se ha mencionado anteriormente, la presente investigación se interesa por crear un modelo para sensibilizar a los educadores de primaria en escuelas de Hermosillo respecto a la violencia simbólica en relación con las representaciones de género que se socializan durante las prácticas educativas.

Abordar la violencia de género en el contexto social actual donde se desarrollan las prácticas educativas deviene una problemática multideterminada y compuesta por interacciones no lineales entre los aspectos que es necesario atender para su comprensión.

Teniendo en cuenta las características de este tipo de investigación, resulta muy apropiado para abordar las representaciones de género, en tanto, es un fenómeno subjetivo particular que no se puede entender a partir de cifras, sino que se necesita profundizar en los imaginarios, ideas, valores y estereotipos que le dan origen.

Se utilizan tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa (por separado, pero en un mismo contexto de conocimiento) para analizar y describir las variables y categorías asociadas al género que transversalizan las prácticas educativas. En este sentido se considera que la conjugación de ambas metodologías en el mismo trabajo puede contribuir a la mejor comprensión de la violencia de género con relación a las representaciones de género y las prácticas educativas ya que son categorías con gran carga subjetiva, pero que presentan aspectos que deben ser analizados desde lo cuantitativo.

La metodología cuantitativa permitirá identificar las representaciones de género predominantes entre los educadores y ello servirá de base para conocer qué aspectos relativos al currículo formal, el oculto, la organización de las actividades escolares y el manejo de situaciones conflictivas en el aula deben ser abordadas para incidir sobre las prácticas educativas. El uso de técnicas cualitativas permitirá triangular los datos obtenidos mediante la medición cuantitativa y profundizar en las configuraciones subjetivas asociadas al género en los participantes. Asimismo, en la capacitación será muy importante el uso de técnicas cualitativas como los talleres grupales.

Al analizar algunas de las investigaciones que trabajan la temática de género en el ámbito educativo y con personal docente destacan que realizan un acercamiento de nivel diagnóstico a dicha problemática. Autores/as como Vargas (2011), Canales, (2009), Páramo (2010) y Cota (2014) exploran y describen los discursos y las representaciones de género de los maestros de distintos niveles educativos, sin llegar a

plantearse modelos de transformación que fomenten prácticas educativas pro-equidad de género.

También se han elaborado directrices de apoyo a la perspectiva de género para formadores, con recomendaciones para evitar las conductas discriminatorias dentro de las prácticas educativas (Flores et al, 2014).

Hasta el momento, no se han encontrado dentro de los materiales revisados suficientes propuestas que orienten la intervención y la capacitación en este contexto. Se considera que realizar investigaciones básicas sobre la temática en cuestión es relevante pues ayuda a comprenderla mejor. Sin embargo, en la actualidad la academia y la sociedad están demandando investigaciones aplicadas que inciden sobre las problemáticas concretas que identifican.

Las configuraciones subjetivas que se agrupan para dar lugar a las representaciones sobre el género necesitan entenderse a partir de las experiencias individuales, las creencias y valores compartidos, así como las mediaciones que el contexto de dominación patriarcal impone a la formación de las identidades genéricas.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizará un diagnóstico previo con los educadores sujetos de investigación, para analizar sus representaciones de género desde la perspectiva de la violencia de género simbólica. Este análisis permitirá establecer los lineamientos que servirán de base al modelo al identificar aspectos sobre los que haya necesidad de ofrecer más información o generar análisis crítico.

La muestra está compuesta por 14 participantes, 12 maestras (85,7 %) y 2 maestros pertenecientes a 2 escuelas del municipio de Hermosillo, una ubicada en la ciudad y otra en una comunidad rural de este territorio. De ellos el 85,7 % se identifica con el género femenino y el 14,3% con el masculino. La muestra se determinó a través un muestreo no probabilístico, usando el método de bola de nieve sin descuidar los criterios de inclusión.

Se preservará la identidad de los centros educativos y los participantes mencionan elementos generales que permitan la comprensión del contexto de la investigación.

La mayor parte de ellos entre los 18 y los 39 años. El 35,7 % de ellos refieren haber obtenido información sobre temas de género a través de internet y el 28.6 % de ellos lo hizo a través de las interacciones familiares. Solamente el 14,3 % de ellos manifiesta haber obtenido informaciones sobre este tema a través de la escuela.

Se utilizará la metodología cuantitativa a través de un cuestionario cuyos resultados se analizarán cuantitativamente y también con una perspectiva cualitativa que permita la discusión sobre el contexto social, las estructuras, experiencias de género y las micro interacciones que pueden estar influyendo en las particularidades de las representaciones sociales sobre las mujeres de los participantes de la investigación. Asimismo, se incluirá la técnica de composición con tema sugerido para mediante la triangulación con la técnica anterior, profundizar en las representaciones de género.

El cuestionario para el diagnóstico se aplicará a través de la plataforma Google Forms. En la segunda etapa se diseñará una propuesta de transformación, basada en talleres de capacitación y discusiones grupales, para incidir sobre las representaciones asociadas al género, a partir del intercambio de conocimientos y la participación de los participantes en la investigación.

Para la fase de evaluación del impacto de dicha estrategia se aplicará la técnica de juicio de expertos y se podrán volver a administrar el cuestionario utilizado en el diagnóstico para evaluar los cambios generados por la intervención. Se aplicarán las siguientes técnicas:

Encuesta: se aplicará una encuesta a través de los formatos de Google, de modo que las personas tendrán la posibilidad de acceder mediante un enlace que se les proporcionará, contestar las preguntas seleccionando entre varias opciones de respuesta y posteriormente podrán enviar sus cuestionarios para que sean procesados. Todo esto lo podrán realizar desde sus teléfonos celulares o computadoras.

La aplicación del cuestionario permitirá evaluar de manera fácil las dimensiones de las variables; representaciones sociales sobre las mujeres, y violencia de género simbólica, facilitando además gran alcance poblacional en poco tiempo. Este cuestionario se aplicará tanto en la fase diagnóstica como en la de evaluación de la estrategia de capacitación.

Composición con tema sugerido: Esta técnica también se aplicará haciendo uso de las tecnologías computacionales. Se les pedirá a los participantes que escriban sobre tópicos de interés y luego deberán submitir sus respuestas, en el tiempo estipulado. Se realizará un análisis de contenido a los textos que se obtengan con el objetivo de profundizar en las representaciones sociales sobre las mujeres que han construido los participantes.

**Grupos focales:** Se utilizarán los grupos focales como una técnica de entrevista grupal que permitirá profundizar en las representaciones de género sobre las mujeres en los participantes de la investigación.

**Talleres de discusión:** Los talleres de discusión se realizarán con el objetivo de socializar con los educadores algunos de los conocimientos que han sido producidos por los estudios de género, de modo que eleven su creación al respecto. Para ello se utilizará la exposición de ideas y se facilitará la participación y el diálogo con los educadores.

**Juicios de expertos:** la utilización de los juicios de expertos contribuirá a comprobar la fiabilidad como estrategia de capacitación, a partir de sus opiniones como personas especialistas o con amplia trayectoria en el manejo del tema tratado. De esta manera se podrán aprovechar las valoraciones o ideas que aporten para ampliar la validez de dicha estrategia.

A continuación, se listan algunos de los criterios de inclusión más importantes que se tendrán en cuenta para seleccionar los participantes.

- Edad: indistinta
- Estado civil: indistinto
- Ocupación: maestros
- Nivel de educación donde se desempeñan: educación primaria
- Tipo de escuelas: públicas o privadas
- Localidad: municipio Hermosillo (capital del estado de Sonora)
- Nivel de estudios: medio superior, superior.
- Tipo de contratación: plaza fija, contratación por semestre o por horas sueltas. indistinta (aunque se tomarán en cuenta a la hora de analizar los resultados).
- Situación socioeconómica: indistinta (aunque se tomarán en cuenta a la hora de analizar los resultados).

## **Reflexiones finales de la propuesta**

En el contexto actual de construcción de la sociedad del conocimiento se requiere que los sujetos se conviertan en generadores de saberes innovadores. Ya no es suficiente con generar conocimientos académicos, sino que su importancia radica en que se tome como base a la intervención sobre la realidad social. Por tanto, la presente investigación puede realizar varios aportes al generar un conocimiento

reflexivo y aplicable, capaz de impactar sobre un aspecto concreto de la realidad.

Al continuar profundizando en la violencia de género simbólica, se brindan pautas teóricas que pueden orientar la acción de maestros, investigadores y decisores sociales, de modo que puedan aumentar la efectividad de las alternativas que impulsan para proteger a las mujeres.

La principal limitación que se identifica para la presente investigación es que al realizarse sobre una muestra específica en términos geográficos y de nivel educativo, la estrategia que surja a partir de ella no garantiza su eficacia para aplicarla en poblaciones de otros niveles o regiones, sin antes realizar estudios comparativos.

La estrategia buscará principalmente sensibilizar sobre la necesidad de potenciar el uso de la perspectiva de género en la educación primaria para disminuir la violencia que se impregna y reproduce en las representaciones de género que transversalizan la práctica educativa.

## Referencias

- Araya (2001). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740217.pdf>
- Bar, R. (2010). La Metodología Cuantitativa y su Uso en América Latina. *Cinta de Moebius*, (37), 1-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2010000100001>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Éditions du Seuil
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico*. Barcelona: Anagrama.
- Carnap, R. (1950). Empiricism, semantics and ontology. *Revue Intentionale de Philosophie* 4: 20-40
- Canales, M. (2009). Construcciones de género y juego preescolar. ¿Cuáles roles asumen las educadoras? *Reduca* 14,129-148. <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/13552>
- Chaves, A. L. (2006). La construcción de subjetividades en el contexto escolar. *Revista Educación* 30(1), 187-200.
- Carbó, C., Missio, M., Sánchez, L., García, B., Bodner, N., Casals, I., Lojo, M. (2014). *Familia, escuela y comunidad: un encuentro necesario*. Editorial Octaedro, S.L.

- Cortázar, F. (2015). Foucault y el cuerpo. En Ramírez. J. & Vizcarra. L (Eds), *Repensar a los teóricos de la Sociedad*, (pp. 241-259). Universidad de Guadalajara.
- Cota. Juárez, A. (2014). *Diagnóstico de Situaciones de Riesgo: Violencia Escolar e Inclusión de la Perspectiva de Género por el profesorado de Escuelas Secundarias Públicas de Hermosillo, México. Un enfoque interdisciplinar*. [Tesis de maestría]. [https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2018/01/Cota-Flores, X, Padilla. S, Quintero. M, & Durán. R \(2014\). Normalización de la violencia de género ¿una realidad social? En Caminando con equidad, Construyendo la Equidad. I Coloquio Nacional de Género y equidad. Instituto Tecnológico de Sonora.](https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2018/01/Cota-Flores, X, Padilla. S, Quintero. M, & Durán. R (2014). Normalización de la violencia de género ¿una realidad social? En Caminando con equidad, Construyendo la Equidad. I Coloquio Nacional de Género y equidad. Instituto Tecnológico de Sonora.)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgamvv.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf)
- Janesick, V. (2002). *La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado. Por los rincones*. Antología de métodos cualitativos en la investigación social, 227-251. Juarez-Tesis- maestria.pdf
- Impulsa SEC perspectiva de género en el sistema educativo en Sonora. (2018). El diario de Novojoa. <https://www.diariodenovojoa.com/impulsa-sec-perspectiva-de-genero-en-el-sistema-educativo-de-sonora/>
- Kabeer, N. (1998). “*Realidades trastocadas*”. *Las jerarquías de género en el pensamiento del Desarrollo*. Paidós, 1998, pp. 101-108.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marradi, A., Archenti, N1 & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de Las Ciencias Sociales*. Emecé.
- Moscovici. S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Páramo, P. (2010). Las representaciones de género en profesores universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(2), 177-193. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052010000200010>
- Poblete, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(3), 218-223.

- <http://www.revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/issue/view/2589>
- Romero, V., & Álvarez, C. (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Prisma Social*, 30, 229-249. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3704/4358>
- Segura, A. (2011). Una nueva mirada a la formación docente como camino hacia equidad de género. *Revista Electrónica Educare*, 15, 123–135.
- Tamayo, J. (2009). *Manual de equidad de género para docentes de educación primaria: Instituto Estatal de las mujeres. Nuevo León* <http://retys.nl.gob.mx/sites/default/files/manualdeequidaddic.pdf>
- Tepichin, A. M. (2010). *Política pública, mujeres y género*. Colegio de México. <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/politica-publica-mujeres-y-genero-2010-.pdf>
- Trejo, M. L., Llaven, G., & Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 49–61. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>
- Vargas, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, 137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=36835>
- Vásquez, K. (2018). *Contenidos para una educación con perspectiva de género. La voz de las y los docentes. Sistematización de una experiencia de reflexión pedagógica colectiva con docentes de un establecimiento educacional municipal de la comuna de San Joaquín*. Tesis en opción al título de licenciada. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175279>



# Uso de las TIC, durante la contingencia derivada del Covid-19

María Guadalupe Jaimez Rodríguez<sup>5</sup>  
Roxana del Carmen Vargas Pacheco<sup>6</sup>  
Xóchitl Gabriela Uco Euán<sup>7</sup>

## Resumen

Las TIC son herramientas y soluciones tecnológicas que emplea actualmente la población académica y estudiantil, las cuales facilitan el ordenamiento, procesamiento y hacen eficiente el manejo de la información, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje. La informática, el internet y las telecomunicaciones son parte de las herramientas más empleadas en el mundo, aunque la globalización genera cambios tecnológicos constantes que llevan a la actualización de modelos precisando a la población para mantenerse actualizados.

En el presente estudio participó la población académica de nivel superior del Instituto Campechano, el objetivo fue identificar el uso de las TIC por parte de la población derivada de la contingencia por COVID-19, el alcance de la investigación es de tipo descriptivo transversal con un enfoque cuantitativo, se empleó un cuestionario, el cual fue aplicado a través de formulario de google. Participó un total de 641 personas de las escuelas de Trabajo Social, Artes Visuales, Gastronomía, Mercadotecnia, Ciencias de la Comunicación y Educación Artística del Instituto Campechano. Para el análisis de los datos recabados se utilizó el Programa SPSS versión 22 el cual apoya en las investigaciones de índole cuantitativo.

Los resultados permitieron determinar el uso de las TIC por parte de la población de educación superior del Instituto Campechano durante la contingencia derivada del COVID-19, observándose que el 63.2% de la

---

<sup>5</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

<sup>6</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

<sup>7</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

población hizo uso de las TIC de entre 5 o más días lo que significó un aumento durante la pandemia y el 71.9% las empleó para actividades educativas; en tanto que, un 12% las emplea para actividades recreativas, educación, trabajo, uso personal y entretenimiento.

## **Introducción**

La educación en México hoy en día, enfrenta un reto sin precedente, por un lado, su integración súbita a la modalidad virtual como medio de comunicación y socialización de los contenidos temáticos educativos y la adaptación de éstos a las nuevas formas de construcción del conocimiento (Martínez, Ramírez, Cruz, & Guevara, 2020).

El Covid-19, es un problema de salud que llegó a este mundo para quedarse, vino ante una situación de emergencia, o extraordinaria como la que estamos viviendo, todos necesitamos un tiempo para entenderlo, asimilarlo y adaptarnos al nuevo contexto. Es precisamente lo que nos está pasando ahora mismo (López, 2020).

Debido a esta situación, se buscaron nuevas estrategias en el área de la educación para la impartición de las clases, lo que antes veíamos tan lejano se convirtió en un abrir y cerrar de ojos en una realidad. Hoy en día la comunicación a distancia se ha convertido en una necesidad mundial, ante la crisis sanitaria del coronavirus que estamos viviendo. Niños, adolescentes, adultos mayores tuvieron que recurrir al obligado aislamiento social y la gran incertidumbre en la que se vive en todo el mundo, a raíz de la propagación del Covid-19, ha generado un alto nivel de estrés y ansiedad en los ciudadanos.

Es así como las TIC formaron parte de nuestro día a día las brechas de las tecnologías avanzaron tan rápido, lo que se veía venir en 10 años esto nos alcanzó y más bien nos rebasó. Las TIC son consideradas como herramientas de gestión del conocimiento que mejoran el aprendizaje y lo hacen significativo para los estudiantes, porque facilitan el intercambio de información científica, permiten el acceso a contenidos lingüísticos y culturales diversos y facilitan la colaboración y comunicación sincrónica y asincrónica entre estudiantes y docentes, en ambientes de aprendizaje abundantes en fuentes de información que permiten explorar, observar y analizar multiplicidad de fenómenos y situaciones, aspecto que facilita la construcción de conocimientos a través del estímulo de la comprensión conceptual, la flexibilidad

mental, la creatividad y la innovación, y conduce así a los estudiantes a convertirse en constructores de su propio conocimiento (Ruiz, Mendoza, & Ferrer, 2014).

## **Referentes teóricos**

Hace una década podías pasear por un centro comercial o un parque y ver cómo las personas interactuaban entre ellas, conversaban, realizaban alguna actividad física o simplemente admiraban lo que había a su alrededor; hoy caminas por estos espacios sociales y puedes observar a la mayoría de las personas con un teléfono inteligente en mano, conversando vía WhatsApp, revisando su página de Facebook, leyendo algún artículo en periódicos digitales, escuchando música en Spotify o aprendiendo alguna habilidad a través de los tutoriales de YouTube.

El uso de la tecnología ha permeado todos los movimientos humanos. A partir de la visión del Internet en los años ochenta, su incremento exponencial y los avances en la conectividad, generaron una dinámica de transformaciones constantes en todas las áreas: ciencia, comunicación, relaciones sociales, diversión y, por supuesto, en educación (Guerrero, 2020).

Hoy por hoy, las tecnologías de la información y comunicación en la educación superior representan los nuevos entornos de aprendizaje y, por su impacto en la educación, son desarrolladoras de competencias necesarias para el aprendizaje y generadoras de habilidades para la vida.

La rápida propagación del virus a nivel mundial, obligó a las universidades a volcar su mirada hacia la educación a distancia bajo la modalidad virtual que, en un escenario ideal, este proceso debió ser gradual, analizando entre otras cosas los planes de estudio, las habilidades y competencias digitales de los académicos, crear la infraestructura tecnológica necesaria para soportar los requerimientos de los estudiantes, entre otras acciones a realizar.

De un día para otro, el alumnado extremeño y sus docentes se han visto obligados a cambiar las aulas de los centros por las habitaciones en sus casas, y trasladar los contenidos de aprendizaje, las tareas y actividades a Internet, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus múltiples formas: apps, web, email, videos (García, Moreno, Ricis, & Fuertes, 2020).

Las autoridades educativas competentes han tratado de darle continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes matriculados en los diferentes niveles, jardines de infantes, escuelas primarias, colegios secundarios y universidades. En este sentido, las instituciones educativas se han hecho de las herramientas tecnológicas que tuvieran a la mano, y que permitieran atender este urgente llamado a protegerse, pero a seguir educándose. Pero la amplitud de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante esta pandemia ha ido mostrando diversas realidades en el sistema educativo a distancia, tanto para los estudiantes como para los profesores.

En este respecto, Sánchez, (2020) hace referencia a un estudio realizado en España con información oficial de la Organización de las Naciones Unidas, donde el acceso a las TIC es en elevado porcentaje mayor en familias aventajadas y con acceso a estas herramientas (Barzola, Suárez, & Arcos, 2020).

En esta adecuación se pudo constatar que algunas instituciones ya contaban con plataformas digitales y sistemas de trabajo a distancia que facilitaron el paso de las clases presenciales a virtuales, tanto para académicos como para estudiantes. Mientras que para otras la interrupción de clases presenciales significó enfrentarse a nuevos desafíos en el corto plazo, improvisando soluciones para continuar sus actividades con la menor afectación posible.

Todos somos conscientes del auge que han tenido las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, desde su advenimiento hasta la actualidad, los avances que han traído y que evidentemente han llegado para quedarse, para ayudarnos en nuestro día a día, tanto personal como profesional.

El brote pandémico que estamos padeciendo, esta crisis sanitaria del coronavirus Covid-19, permite decir, ha puesto absolutamente de manifiesto el imprescindible papel que tienen las TIC en la actualidad. Hemos visto como, de la noche a la mañana y mientras el mundo presencial se detenía casi totalmente, el digital aumentaba, permitiendo que los ciudadanos pudieran desempeñar su labor con suficiente eficacia, comunicarse y colaborar con otras personas, familiares, amigos y seres queridos, seguir dinamizando el comercio, realizando servicios, etc. (García, 2020).

Las situaciones que se han venido plasmando son referentes al problema de salud a nivel mundial, como la pandemia de Covid-19, los

escenarios pueden ser catastróficos en todos los sectores de la sociedad: económico, político, salud y educativo. Pero, para el caso de la educación probablemente se convierta en el factor detonante para la transformación de un modelo rígido tradicional a un modelo flexible multimodal apoyado en el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC). De acuerdo con (García, Reyes, & Godínez, 2017)

La inmersión precipitada en los entornos virtuales de aprendizaje, sacudió las bases de la normalidad acostumbrada del sistema educativo. Lo que salió a la luz, fue un esfuerzo inagotable por parte de los docentes, quienes se entregaron con creatividad y valentía a la ardua tarea de cumplir sus funciones en un ambiente para muchos desconocidos. Se manifestó, además, el deseo de aprender, expresarse y comunicarse por parte de los y las estudiantes, junto a una manifestación de insuficiencias y desafíos, que ponen en evidencia la distancia entre la situación actual y la deseada (Ardini, Barroso, Contreras, & Corzo, 2020).

Esta contingencia no solo ha implicado grandes retos para todas las áreas del conocimiento, sino también oportunidades para la investigación y el desarrollo, además, ha puesto a prueba la relevancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que podemos definir como el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar la información, es decir, que permiten acceder, producir, almacenar, difundir y transferir información.

Durante las últimas décadas han impactado prácticamente en diversos ámbitos del quehacer humano, como la ciencia, la tecnología, la educación, la salud, la seguridad, el entretenimiento, la publicidad, el hogar y las relaciones humanas, entre otros, por ello, en esta pandemia se han convertido en una de las principales herramientas (Santillán & Hernández, 2020).

Este principio de salvaguardar la salud pública hizo real el vuelco en la educación superior escolarizada de pasar de lo presencial a lo virtual, y con ello, dicho documento permite revisar los impactos del cese temporal de actividades presenciales en las IES, la interrupción de la cotidianidad, los rasgos de ansiedad ante la crisis, además de generar incertidumbre sobre el pago de las colegiaturas, el cual es un tema que no se ha retomado, puesto que las exigencias de los estudiantes se refieren al detrimento de la calidad de las clases recibidas online, que no es la misma que la de clases presenciales; así se deja entrever, en el

ejercicio realizado con los estudiantes de Master of Business Administration (MBA) donde se menciona que “con el cambio a las clases online, se les debería devolver como mínimo un tercio de lo que pagaron” (IESALC.UNESCO, 2020).

Por otra parte, en relación con la comunidad estudiantil, reiteran el compromiso de asegurar la continuidad de los cursos de manera “equitativa e inclusiva, identificando y atendiendo oportunamente a la población estudiantil que se encuentra en condiciones de desventaja socioeconómica” (ANUIES, 2020).

Toda la población, confinada pasa todo el tiempo en casa, muy diferente de lo que se hace en las rutinas habituales hasta ahora. Es algo que ocupa a la mayoría de los sectores de la población: millones de estudiantes continuaron con sus materias, y consecuentemente, adaptándose (como el resto) a esta situación.

Así, es posible que se dedique más tiempo frente a las pantallas de lo habitual, por motivos muy diversos: la continuidad de las clases en formato virtual, que exige mayor dedicación y acceso a contenidos online, y, además, el tiempo de ocio y las relaciones sociales con los amigos, también se debe hacer a través de estos medios de nuevas tecnologías, ya que es la única manera factible, debido a la falta de horas de contacto cercano en el día a día.

También los adultos desde el teletrabajo, les es imprescindible el uso de las nuevas tecnologías para poder llevar adelante las obligaciones y compromisos laborales. Y para los más mayores, están siendo fundamentales los contactos a través de las redes sociales y de las nuevas tecnologías como WhatsApp, video llamadas, haciendo así un poco más cercano dentro de la lejanía el contacto con sus familias y redes sociales (López, 2020).

Probablemente cuando esta crisis se alivie, veremos herramientas TIC en nuestra vida cotidiana con las que se tendrá que convivir, y que han llegado para quedarse. Herramientas pertenecientes al teletrabajo, como entornos colaborativos que permiten reuniones a distancia, e intercambio de información; herramientas para el control de acceso a lugares para el control de presencia o aforo; herramientas robóticas o drones para saneamiento y limpieza, tanto en lugares públicos como hospitales, para entrega de alimentos, o medicinas, en zonas potencialmente contaminantes de los centros sanitarios; herramientas de tele asistencia sanitaria, tele cuidados a pacientes, potenciamiento de

IoT, internet de las cosas para la salud, para vigilancia remota, como pulseras, relojes, ecocardios, etc. (García, 2021).

El Covid-19 aceleró la incorporación de las tecnologías de la información en todas las áreas y procesos, de sentirlas con indiferencia y desconfianza, se pasó a considerar como una estrategia para acortar el distanciamiento entre la comunidad y las instituciones (García, 2021).

Precisó que la pandemia visibilizó y acentuó brechas de entorno, diversidades de la comunidad, incertidumbre, insuficiencia de recursos para equipamiento y acceso a internet, entre otras; por lo que “el reto es resolver esos obstáculos con el propósito de continuar resolviendo las necesidades de formación” (Rodríguez, 2021).

En casi todo el mundo, una gran cantidad de estudiantes se han visto afectados de distintas maneras. La cancelación de clases presenciales y los estudios en línea, organizados con premura y preparación insuficiente, han generado grandes dificultades y se han incrementado los procesos de exclusión y marginación. La UNESCO ha señalado que el mundo no estaba preparado para una disrupción educativa a semejante escala, en la que de la noche a la mañana escuelas y universidades del mundo cerraron sus puertas, apresurándose a desplegar soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica.

En este contexto global de emergencia, América Latina no es una excepción, con apenas 1 de cada 2 hogares con servicio de Internet de banda ancha, y con ausencia de planes de contingencia para enfrentar el cambio del modelo presencial al modelo educativo a distancia, lo que ha impactado de manera inédita a todos los actores de la educación superior (Maneiro, 2020).

Otro estudio, es el realizado por, (Marinoni, Gilligie, y Yensen, 2020) el cual lleva por nombre “ The impact of COVID-19 on higher education around the worls”; donde refieren que el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario a nivel global se vio afectado siendo que en el 67% de las Instituciones de Educación Superior (IES), la educación presencial fue sustituida por completo por educación a distancia; solo el 2% de las instituciones, no sufrieron ninguna afectación en su modalidad de enseñanza; así como, que el 24% de las Universidades detuvo la gran mayoría de sus actividades, pero trabajaron en soluciones para continuar con la enseñanza a través de

medios digitales o de autoestudio y, por último, el 7% de las instituciones tuvieron que suspender sus clases debido que no contaban con los medios necesarios para implementar métodos alternativos a las clases presenciales.

En la investigación que lleva por título “uso de las TIC en tiempos del nuevo coronavirus” realizada por López García E., (2020), refiere que el uso de las TIC, en esta situación de excepción que se vive por la crisis sanitaria del Covid-19, de manera bien orientada lleva a una repercusión positiva en las personas y responde a las necesidades del contexto actual; Sin embargo, y dada la cantidad de tiempo libre debido al confinamiento en nuestros domicilios y una menor ocupación, nos facilita dejarnos llevar por la comodidad, también surge más la oportunidad de que se caiga en el descontrol y pueda afectar negativamente las relaciones sociales, la conducta y la capacidad de gestión emocional.

De igual forma, Díaz y Ramírez (2021), en su estudio “Impacto de las Tic: desafíos y oportunidades de la Educación Superior frente al Covid-19”, plantean en éste, el análisis en relación al impacto en el uso de las TIC para el desarrollo de sus actividades académicas en la modalidad de clases en línea de la universidad de Guayaquil, en tiempo de pandemia por el Covid-19, crisis de salud global que incluye al Ecuador.

Los resultados indican que, para los docentes que participaron en el estudio, el uso de la tecnología de información y comunicación TIC son de suma importancia para el desarrollo de la docencia especialmente en las clases virtuales. Sin embargo, consideran que deben de mejorarse los procesos de capacitación en el uso de las tecnologías (Díaz, Ruíz, y Egüez, 2021).

Por último, otra investigación realizada por (Sandoval, 2020), la cual lleva por nombre “la investigación en tiempo del Covid-19 Herramientas TIC: El nuevo rol docente en el fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje de las prácticas educativas innovadoras”.

Este tuvo como objetivo analizar la integración de las herramientas TIC como estrategia didáctica en el aprendizaje colaborativo en los espacios de formación académica como parte del replanteamiento del ejercicio docente. En los resultados obtenidos, se evidenció que el educador debió asumir un nuevo rol mediado por las TIC frente al aislamiento preventivo obligatorio.

Otro hallazgo, fue el fortalecimiento del uso de las TIC en el contexto virtual de las clases generadas por los educadores, dando un nuevo impulso al proceso formativo a partir de experiencias significativas innovadoras; concluyendo que la pandemia generó una disrupción en el sistema educativo, por tal razón, las directivas de las instituciones educativas deben tener como alternativas de aprendizaje efectivo el modelo de educación en modalidad virtual, como valor agregado a su propuesta educativa, en respuesta al nuevo contexto post Covid-19.

## **Metodología**

El tipo de estudio empleado fue el descriptivo transversal ya que se aplicó la investigación en un solo momento a los participantes, el enfoque fue cuantitativo; a través de este enfoque se procedió con el método de análisis que permitió la identificación del uso de las TIC por parte de los estudiantes de nivel superior.

El diseño de investigación fue no experimental ya que se estudiaron las variables sin aplicar la manipulación en éstas. La población que participó fue un total de 641 individuos quienes desempeñan funciones de estudiantes, docentes, y directivos de las escuelas del Instituto Campechano, de los cuales 200 son del género masculino y 441 del género femenino. Se aplicó un formulario de Google con un total de 26 preguntas relacionadas con el uso de las TIC durante la pandemia, así como datos generales como sexo, semestre, actividad a la que se dedican en el Instituto Campechano y área donde están ubicados.

## **Resultados**

Con base a los resultados del cuestionario aplicado a los 641 estudiantes de nivel superior, se encontró que el 31.2% son del género masculino y el 68.8% del género femenino. Asimismo, el semestre que se encuentran cursando es el 22.2% segundo, 19.8% cuarto, 24.3% sexto, 22.5% octavo y el 11.2% no aplican a ningún semestre.

Lo anterior, derivado de que la actividad a la que se dedican los entrevistados no solo es de estudiantes, sino que también participaron directivos y docentes; siendo el 0.8% directivos, el 10.6% docentes y 88.6% fueron estudiantes.

Se observa en la tabla 1 que las escuelas donde se desenvuelven los entrevistados corresponden a: el 3.6% en artes visuales, el 10.9% en ciencias de la comunicación, el 4.1% en educación artística, 20% en gastronomía, 8.7% en mercadotecnia, 2% en mercadotecnia y gastronomía, el 37.4% en Trabajo Social, el 15% en Turismo y el 2% en Turismo y Gastronomía.

**Tabla 1**  
**Área donde se desempeña**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Artes visuales	23	3.6
Ciencias de la comunicación	70	10.9
Educación artística	26	4.1
Gastronomía	128	20.0
Mercadotecnia	56	8.7
Mercadotecnia, Gastronomía	1	.2
Trabajo Social	240	37.4
Turismo	96	15.0
Turismo, Gastronomía	1	.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

En relación con la pregunta acerca del servicio de internet con que cuentan, la tabla 2 refiere que el 26.8% respondieron que es bueno, el 8% mencionaron que es malo, el 4.4% que es muy bueno, el 6.6% refieren que es muy malo, el 9.7% no cuentan con el servicio de internet, y el 44.6% mencionaron que regular.

**Tabla 2**  
**Servicio de internet con que cuenta**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bueno	172	26.8
Malo	51	8.0
Muy bueno	28	4.4
Muy malo	42	6.6
No cuento con servicio de internet	62	9.7
Regular	286	44.6
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

La tabla 3, se refiere a las condiciones en que se encuentran los dispositivos que emplean para realizar sus actividades académicas/laborales el 31.2% refieren que es bueno, el 10% que es malo, el 7.2% que es muy bueno, el 3% que es muy malo, el .5% no cuentan con dispositivo alguno y el 48.2% el estado es regular.

**Tabla 3**  
**Condiciones de los dispositivos para actividades académicas/laborales**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bueno	200	31.2
Malo	64	10.0
Muy bueno	46	7.2
Muy malo	19	3.0
No cuento con dispositivo alguno	3	.5
Regular	309	48.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

De igual manera en la tabla 4, los entrevistados mencionan que ante la contingencia sanitaria por covid-19 el uso de los recursos y herramientas digitales a la semana fue el siguiente: el 8.9% de uno a dos días, el 26.7% de 3 a 4 días, el 63.2% de 5 o más días y el 1.2% no los utilizó.

**Tabla 4**  
**Uso de los recursos y herramientas digitales a la semana**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1-2	57	8.9
3-4	171	26.7
5 o más	405	63.2
No los utilizo	8	1.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

Entre los principales motivos por el que usaron estos recursos y herramientas digitales, de acuerdo a la tabla 5, refieren que el 71.9% fue por actividades educativas, el 16.2% por trabajo, el 9.4% por recreación, el 1.6% no los utiliza y el 12% en actividades recreativas, educación, trabajo, uso personal y entretenimiento.

**Tabla 5**  
**Principales motivos por el que usaron estos recursos y herramientas digitales**

	Frecuencia	Porcentaje
Actividades educativas	461	71.9
Actividades educativas, recreación y trabajo	1	.2
Actividades escolares, laborales y de uso personal	1	.2
Entretenimiento	1	.2
Escuela	1	.2
No los utilizo	10	1.6
Por trabajo y Actividades educativas	1	.2
Recreación	60	9.4
Trabajo	1	.2
Trabajo	104	16.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

Así mismo, se observa en la tabla 6 que el uso de estos recursos y herramientas antes de la contingencia eran los siguientes: 8.1% esporádicas, el 36.3% frecuente, el 9.2% mucho, el 1.1% era nulo, y el 45.2% lo empleaba de manera regular.

**Tabla 6**  
**Uso de estos recursos y herramientas antes de la contingencia**

	Frecuencia	Porcentaje
Esporádico	52	8.1
Frecuente	233	36.3
Mucho	59	9.2
Nulo	7	1.1
Regular	290	45.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

La tabla 7 refleja que el uso de estos recursos y herramientas durante la contingencia eran; el 1.9% esporádicas, el 37% frecuente, el 43.8% mucho, el 1.1% era nulo, y el 16.2% lo empleaba de manera regular.

**Tabla 7**  
**Uso de estos recursos y herramientas durante la contingencia**

	Frecuencia	Porcentaje
Esporádico	12	1.9
Frecuente	237	37.0
Mucho	281	43.8
Nulo	7	1.1
Regular	104	16.2
Total	641	100.0

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

## **Discusión**

Teniendo como principal finalidad identificar el uso de las TIC por parte de la población estudiada, derivado de la contingencia por Covid-19 se encuentra que hubo un incremento en el uso de las TIC durante la pandemia, además, este uso se enfocó en actividades educativas y laborales contrario a como lo hacían antes de la contingencia por Covid-19, así mismo, se halló que aunque la mayoría de los estudiados cuenta con equipo computacional y servicio de internet, las condiciones de los equipos y el servicio de banda ancha van de regulares a malos.

El estudio tuvo la limitante de haberse aplicado el piloteo para su validez y confiabilidad con una muestra representativa de la población estudiantil de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, en edad y nivel de estudio, mas no de las condiciones digitales de toda la población a la cual fue dirigido el estudio, y debido a las situaciones de tiempo y de distancia de algunos estudiantes que viven en zonas rurales donde la señal suele ser limitada por condiciones ambientales y/o por cuestiones de energía eléctrica que se deja de suministrar de improviso, lo cual incide en la aplicación de éste.

En los resultados del trabajo se puede apreciar puntos coincidentes con el estudio de Alfonso et al (2020), en relación a que antes de la pandemia el uso de las TIC era frecuente o regular por parte de los estudiantes, sin embargo, con la pandemia el uso diario pasó a ser la normalidad en un alto porcentaje de la población estudiada. Afirma también lo que dice García (2020), en relación a que cuando pase la crisis la vida cotidiana de los estudiantes como el resto de la población se verá inmersa en el uso de estas herramientas puesto que, hay que

reconocer, promueven entornos colaborativos, propician acercamientos de distancia e incluso garantizan seguridad e higiene.

Por otra parte, los puntos referentes a las condiciones en que se encuentran los dispositivos de los encuestados revelan que prevalece una condición poco óptima para su uso lo que pone en una situación de vulnerabilidad a quienes poseen equipos en condiciones muy malas a regulares pues en cualquier momento pudieran perder la manera de tomar sus clases, esto concuerda con los estudios de Rodríguez (2020) y Maneiro (2020) en relación a que aún hay resquicios digitales que atender sobre todo en el equipamiento y acceso a internet de banda ancha.

El corolario de este estudio puede servir de apoyo para una mejor planeación docente en la nueva manera de clases híbridas teniendo en consideración aquellos datos en los que da cuenta que no todos los alumnos tienen el servicio idóneo de internet de banda ancha, especialmente alumnos que son de comunidades rurales, aunque, por otro lado, el hecho de que todos conozcan diversas plataformas y aplicaciones virtuales ofrece mayores recursos para las estrategias de aprendizaje.

## **Conclusión**

Las TIC son herramientas que antes de la contingencia, derivada por el Covid-19 en las instituciones de educación superior se le daba un uso regular y generalmente era empleado para el envío de tareas por parte de los estudiantes y revisión o retroalimentación por parte de los docentes, teniendo un mayor uso las redes sociales como el Facebook, Instagram, aplicaciones para la presentación de temas expositivos como el canva, prezzi, entre otras; sin embargo, ante la necesidad de permanecer en aislamiento, las plataformas digitales como zoom, google meet, teams, entre otras fueron de gran utilidad para continuar con la formación académica de los estudiantes a nivel nacional y mundial durante el período que comprende el estudio.

Cabe mencionar que, al principio, fue un tanto complejo el uso de estas herramientas digitales, tanto para los estudiantes como para los docentes y demás individuos que intervienen en el proceso formativo en línea, sin embargo, se determina que el estudio realizado en escuelas del Instituto Campechano, independientemente de si son estudiantes,

docentes o administrativos, el uso de las TIC tuvo un incremento derivado de la contingencia por Covid-19, para las actividades educativas y laborales en línea. Se reconoce igualmente que antes de la contingencia el uso de las TIC, únicamente era de manera regular, pero por ocio y no con la frecuencia en que lo usaron, lo anterior, derivado de la problemática antes mencionada.

El estudio también contribuye a darnos cuenta que el servicio de internet es regular para la mayoría de los encuestados, lo cual significa que las condiciones para poder tomar las clases y/o brindar la atención necesaria a la población escolar no han sido plenamente satisfactorias.

Por tanto, es pertinente diseñar estrategias a futuro donde se continúe con el uso de estas herramientas que coadyuven a fortalecer las competencias digitales y el uso de las TIC de los estudiantes durante el proceso formativo-académico, a fin de que no se pierda de vista la importancia en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje y no solamente con el fin de ser usadas en los tiempos de ocio por parte de este grupo de la población.

## Referencias

- ANUIES. (24 de abril de 2020). *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19*. Obtenido de [https://web.anui.es.mx/files/Acuerdo\\_Nacional\\_Frente\\_al\\_COVID\\_19.pdf?msclkid=1dbabee4bab811ecbaa2ca7f506375d4](https://web.anui.es.mx/files/Acuerdo_Nacional_Frente_al_COVID_19.pdf?msclkid=1dbabee4bab811ecbaa2ca7f506375d4)
- Ardini, C., Barroso, m. B., Contreras, L., & Corzo, L. (S/D de junio de 2020). *Repositorio digital UNC*. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15888?msclkid=f76df2a5bab511ec87530dfa5a37e6a6>
- Barzola, L. L., Suárez, V. M., y Arcos, C. J. (2020). La influencia de las TIC's en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios en tiempos de pandemia por COVID 19. *Dominio de las ciencias*, 354-386.
- Díaz, V. J., Ruíz, R. A., y Egüez, C. E. (2021). Impacto de las TIC: desafíos y oportunidades de la Educación Superior frente al COVID-19. *UISRAEL*, 113-134.

- García, F. N., Moreno, R. M., Ricis, G. J., & Fuertes, G. (2020). Brecha digital en tiempos del covid-19. *Revista educativa Hakademos*, 1-10.
- García, S. M., Reyes, A. J., y Godinez, A.,. (2017). Las TIC en la educación superior, innovaciones y retos. *Revista Iberoamericana de las ciencias sociales y humanistas*, 6-12.
- García, V. J. (2020). Las TIC en la pandemia Covid 19. *Nuevo Hospital*, 11-12.
- Guerrero, F. P. (19 de noviembre de 2020). *faroeducativo.iberomx*. Obtenido de <https://faroeducativo.iberomx/wp-content/uploads/2020/11/La-importancia-de-las-TIC-para-la-educacion-superior-en-tiempos-de-la-pandemia-por-COVID-19.pdf?msclkid=f86a43ebbab011ec981e3d4cc8c61075>
- IESALC.UNESCO. (2020). *Covid 19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después*. América Latina y el Caribe: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- López, G. E. (04 de 2020). *CopcyL*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:WJOIsf9tdGYJ:https://www.copcyL.es/wp-content/uploads/2020/04/USO-DE-LAS-TIC-en-tiempos-de-coronavirus.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Maneiro, S. (2020). ¿Cómo prepararse para la reapertura? Estas son las recomendaciones del IESALC para planificar la transición hacia la nueva normalidad. *SciELO*.
- Marinoni, G., Gilligie, V., y Yensen, T. (2020). THE IMPACT OF COVID-19 ON HIGHER EDUCATION AROUND THE WORLD. *the International Association of Universities*, 50.
- Martínez, R., Ramírez, M., Cruz, M. N., y Guevara, E. (2020). Las TIC en el proceso evaluativo virtual en tiempos de COVID 19: percepción estudiantil. *Horizontes.UV*, 20.
- Rodríguez, D. (20 de mayo de 2021). *udgvirtual*. Obtenido de <https://www.udgvirtual.udg.mx/noticia/las-tic-fueron-el-puente-para-la-educacion-en-tiempos-de-covid-19?msclkid=2cc3375fbab911ecaaed733146022de9>
- Ruiz, N., Mendoza, M., y Ferrer, L. (2014). Influencia de las tecnologías de información y comunicación en los roles e interrelaciones entre estudiantes y docentes en programas presenciales de educación superior. *Revista Hallazgos*, 11-22- 435-454.

- Sandoval, C. H. (2020). La Educación en Tiempo del Covid-19 Herramientas TIC: El Nuevo Rol Docente en el Fortalecimiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje de las Prácticas Educativa Innovadoras. *Revista tecnológica educativa, Docentes 2.0*, 1-8.
- Santillán, A. J., y Hernández, C. L. (2020). La importancia de las tecnologías de información y comunicación en tiempos de COVID-19. *Tecnología e innovación en educación superior*, 1-16.



# **Segundo apartado**

## **La violencia en las parejas**



# Violencia en pareja de hombres seropositivos que tienen sexo con hombres

Luis Manuel Rodríguez Otero<sup>8</sup>  
Teresa Facal Fondo<sup>9</sup>

## Resumen

Se denomina violencia intragénero (en adelante VI) a aquella que se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo, representa a los hombres que tienen sexo con hombres (HSH) uno de los grupos especialmente vulnerables.

Se realizó una investigación cualitativa a través de un diseño fenomenológico, con el objetivo de comprender la percepción que tienen los profesionales del departamento de infectología sobre la VI y la discriminación en HSH seropositivos, adscritos a un hospital de segundo nivel del IMSS de Nuevo León.

Se seleccionaron mediante un muestreo de expertos a 6 profesionales que trabajan en el equipo de medicina interna de infectología de dicho hospital. Para la obtención de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas sobre la percepción de la VI y la discriminación, con base a sus experiencias en el departamento.

Los resultados revelaron que los profesionales manifestaron que la discriminación en personas seropositivas se produce en diferentes áreas, siendo el contexto sociocultural determinante. Asimismo, señalaron que los HSH son un colectivo especialmente vulnerable.

En este sentido, la muestra identifica vinculaciones entre la discriminación y la violencia. No obstante, la percepción que tienen sobre la prevalencia de la VI baja, pero aluden a su existencia debido a cuestiones asociadas con el machismo, la no aceptación de la

---

<sup>8</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa

<sup>9</sup> Universidad de Trabajo Social de Santiago

enfermedad y el estigma. Por tanto, los profesionales manifestaron que este tipo de violencia tiene graves consecuencias en el bienestar de las víctimas, también refirieron al uso del VIH como medio para ejercer la violencia en pareja.

## **Introducción**

La violencia intragénero hace referencia a una tipología de violencia doméstica en la cual la víctima y el agresor/a son del mismo sexo y mantienen una relación afectivo-sexual. Este tipo de violencia no se basa en una cuestión de género, sino en el establecimiento de roles vinculados con situaciones de dominio, control, coacción y aislamiento; en los cuales la heterocisnormatividad, la masculinidad/feminidad hegemónica y el imaginario social de la violencia como medio de resolución de conflictos tienen un papel determinante (Rodríguez et al., 2017; Zavala-Flores et al., 2019).

Como señalan Zavala-Flores et al (2019), la violencia intragénero se materializa a través de agresiones físicas, psicológicas y sexuales, no obstante, Rodríguez et al. (2015) y Barrientos et al. (2016) señalan que también se puede presentar a través de violencia patrimonial y outing; así como de forma combinada. Asimismo, Zavala-Flores et al (2019) y Barrientos et al. (2016) indican que se produce a través de las fases del ciclo de la violencia en pareja (tensión, abuso-agresión y luna de miel).

Por otro lado, diferentes investigaciones ponen de manifiesto que la VI se caracteriza por un bajo nivel de denuncias, el estigma, los mitos y estereotipos asociados, la invisibilidad, la existencia de consecuencias tanto para las víctimas como para los agresores/as y la existencia de una prevalencia similar a la violencia de género (D'Olivo, 2019; González et al., 2016; Saldivia et al., 2017; López, 2019).

El colectivo de hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) es uno de los grupos objeto de situaciones de VI; no obstante, también es considerado por los organismos internacionales de salud como de especial vulnerabilidad ante el VIH/SIDA (Arribas et al., 2018). En este sentido, los hombres que sufren VIH y son seropositivos se caracterizan por encontrarse en procesos de doble estigmatización (Aggleton y Parker, 2002). Así, la dominación cultural heterocisnormativa, el no reconocimiento y el menosprecio se

convierten en acciones negativas combinadas que, aunadas con las injusticias de tipo económico (explotación, marginación y deprivación) y los procesos de redistribución, favorecen las situaciones de exclusión social (Fraser y Honneth, 2006; Felicissimo et al., 2013).

Sin embargo, en° los procesos de estigmatización también representa un factor esencial su internalización en los sujetos; la cual se genera a partir de la toma de conciencia por un lado de la condición en la que se encuentra el individuo y por el otro, del estigma asociado a tal circunstancia. De esta forma, a partir de autoestereotipos negativos, el sujeto comienza a reproducir el estigma, inicia un proceso de pérdida de identidad y también de menoscabo de la salud psicosocial que daña la autoestima (Felicissimo et al., 2013). En este sentido, Kalichman et al. (2009) aluden a la existencia de creencias autodestructivas y percepciones negativas de las personas que viven con el VIH.

Las personas infectadas por VIH pueden dentro de una relación afectivo sexual, hacer uso del VIH para ejercer violencia en pareja. En este sentido, Arévalo-Mora (2018) y Alderete-Aguilar et al. (2021) señalan acciones tales como: impedir el acceso al tratamiento antirretroviral y/o a citas médicas, amenazar con develar la seropositividad de la pareja, contagiar a la pareja ocultando la existencia del VIH en el agresor/a, realizar comentarios serófilos destinados a menoscabar la salud mental de la víctima.

En este sentido, se plantea la presente investigación con el objetivo de comprender la percepción que tienen los profesionales del departamento de infectología sobre la VI y la discriminación en HSH seropositivos adscritos a un hospital de segundo nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Nuevo León (México).

## **Metodología**

Se realizó una investigación cualitativa a través de un diseño fenomenológico desarrollado entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 en un hospital de segundo nivel del IMSS de Nuevo León (México).

### *Muestra*

Se seleccionaron mediante un muestreo de expertos a 6 profesionales (total del universo) que trabajan de forma directa en el

equipo de medicina interna de infectología del mismo hospital de segundo nivel del IMSS, en el cual se presta servicio a la zona norte del Estado de Nuevo León (ver tabla 1).

**Tabla 1**  
**Características sociodemográficas de la muestra cualitativa**

Profesional	Edad	Sexo	Área	Años experiencia IMSS	Años experiencia equipo
C 1	52 años	Mujer	Asistente medicina	25 años	10 meses
C 2	38 años	Mujer	Enfermería	10 años	7 meses
C 3	33 años	Hombre	Medicina Infectología	1 año	1 año
C 4	38 años	Mujer	Medicina Interna	4 años	2 años
C 5	36 años	Mujer	Química farmacológica	2 años	2 años
C 6	40 años	Mujer	Trabajo Social	10 años	2 años

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

### *Instrumento y variables*

Para la obtención de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas a los profesionales sobre la percepción de la VI y la discriminación con base a sus experiencias en el departamento. Para ello se le formularon las siguientes cuestiones:

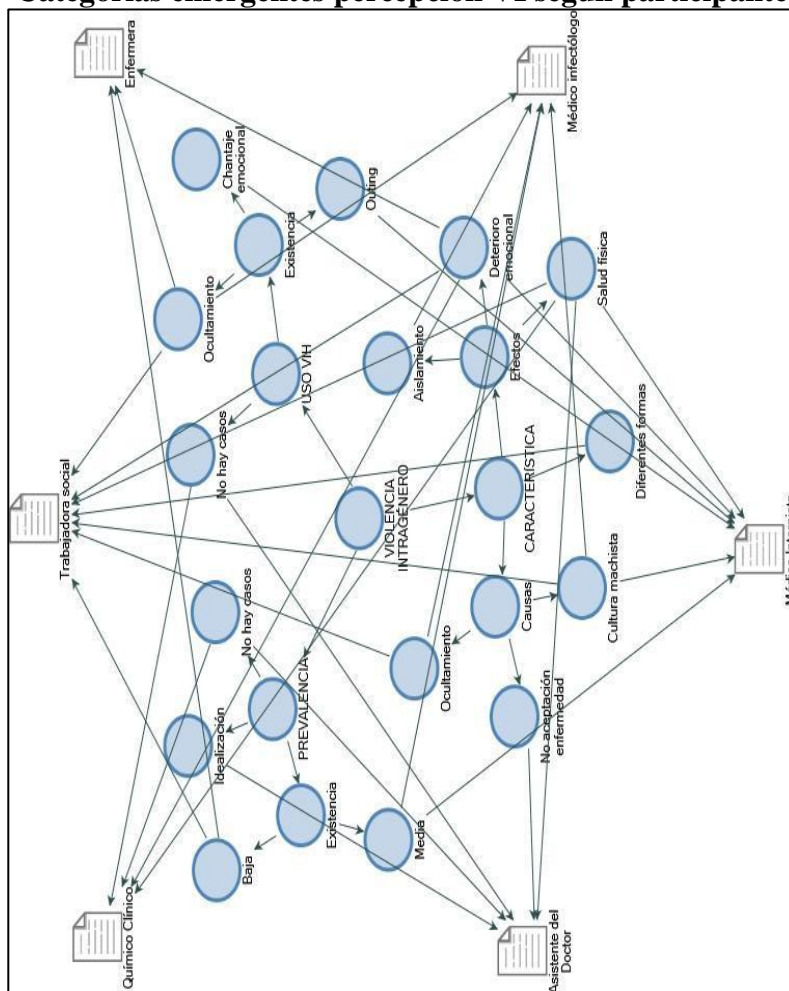
### *Sobre los usuarios*

¿Qué piensa del VIH?, ¿Qué piensa de sus orígenes o causas?, ¿Cuál es el perfil de las personas seropositivas?, ¿Cuál es el perfil de usuarios del servicio?, ¿Siempre ha existido el mismo perfil o ha variado con el tiempo?, ¿Cuál es su opinión sobre las personas que tienen VIH?, ¿Cómo influye el VIH en la vida de las personas?, ¿Qué factores influyen en el tratamiento de las personas con VIH?, ¿Qué principales necesidades/problemáticas tienen los usuarios? y ¿Qué papel tiene la familia en el proceso de tratamiento de las personas con VIH?

*En cuanto a las situaciones estigma*

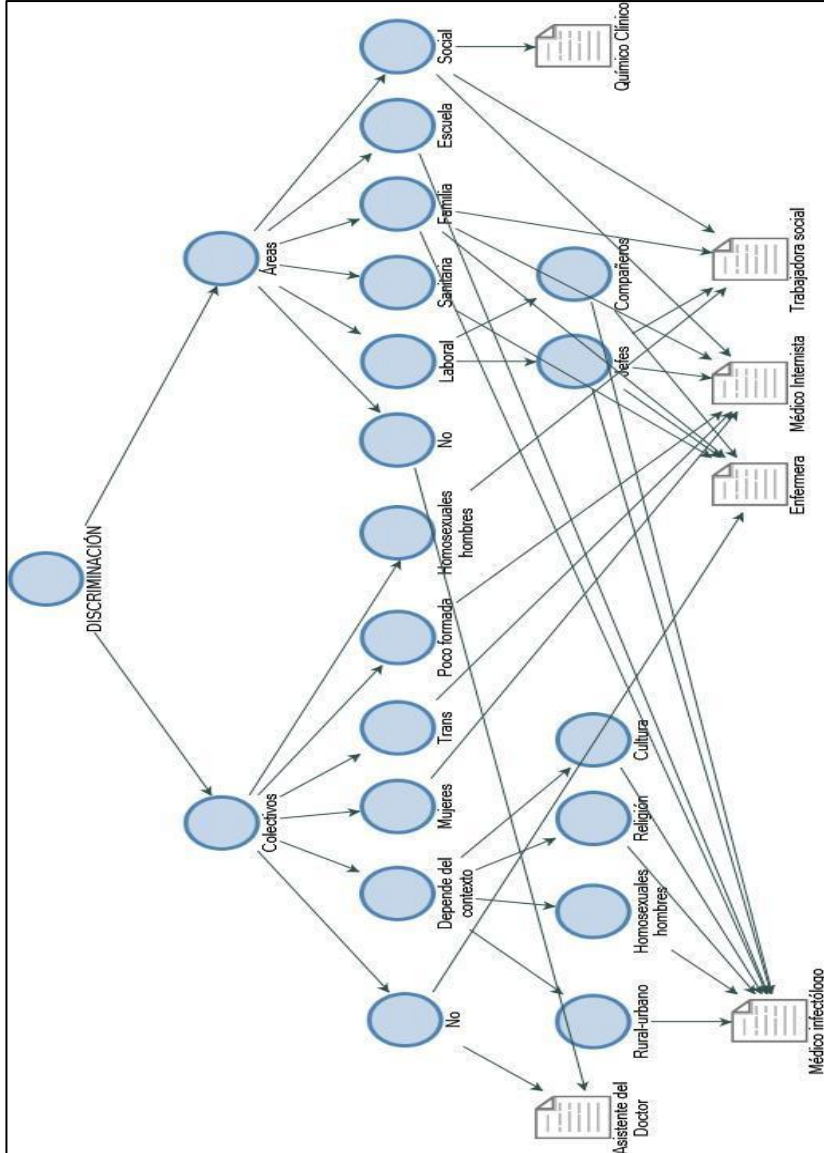
¿En qué medida considera que el estigma del VIH está presente en la sociedad nuevoleonense?, ¿Existen colectivos más estigmatizados?, ¿En qué áreas de la vida de las personas se manifiesta el estigma?, ¿Qué acciones se realizan desde su institución al respecto?, ¿Qué acciones se realizan desde su profesión al respecto? y ¿En qué medida considera que dicho estigma influye en la vida de las personas con VIH?

**Imagen 1**  
**Categorías emergentes percepción VI según participante**



**Fuente:** Elaboración propia, 2022

**Imagen 2**  
**Categorías emergentes percepción discriminación según participante**



**Fuente:** Elaboración propia, 2022

*Respecto a las parejas de los pacientes*

¿Cómo influye el VIH en la vida sentimental de las personas seropositivas?, ¿Se realiza algún tipo de intervención con las familias?,

¿Tiene conocimiento de casos/pacientes que sean víctimas o agresores de violencia en pareja?, ¿Tiene conocimiento de casos en los que se utilice el VIH como forma de ejercer la violencia en pareja?, ¿Qué factores favorecen este tipo de situaciones?, ¿De qué manera influyen este tipo de situaciones en la salud de las personas con VIH? y ¿Se realizan acciones al respecto desde su departamento?

## Resultados

Tomando en consideración las entrevistas realizadas a los expertos, se observó que existe una percepción sobre la VI como una problemática poco frecuente o inexistente, advirtiendo profesionales que parten de una visión idealizada de las parejas homosexuales; lo cual se presenta como un factor favorecedor respecto a este tipo de violencia. No obstante, se advirtió un enfoque diverso en los médicos, los cuales refirieron a una problemática real entre los pacientes, pero invisibilizada por la mayoría en las consultas. Así, se identificaron textualidades como:

Pues sí, sí influye mucho porque... no me ha tocado pero las pocas parejas que tengo normales que tienen el problema yo las veo muy... o sea eso me proyectan, llegan muy normales, una pareja normal, amorosa y los dos con el problema y yo así. Con ellos no me meto, si... y ni les pregunto nada, de hecho, a ningún paciente yo le pregunto nada. Claro de VIH no, yo los respeto... porque si yo les pregunto yo siento que me van a contestar agresivamente ¡qué te importa si tengo problemas! Yo siento verdad, nunca he hecho yo una pregunta jamás, este, los que me empiezan la plática ¡ay no, fíjese que yo esto!, ¡ay!, ¿deberás? Yo recibo la plática, nada más, pero yo no les pregunto nada, respeto su enfermedad (Asistente médico, 2020).

Si, si existen, pero no es algo que expresen tanto en una consulta médica, creo que eso lo expresan más en una atención psicológica y tampoco es algo en lo que nos enfoquemos mucho los médicos. Generalmente se empieza uno a enfocar en eso cuando el mismo paciente te lo manifiesta. Pero por lo mismo que nos enfocamos en lo clínico es difícil que indagemos eso, deberíamos, pero es difícil. No creo que muchos lo hagan, generalmente es porque el paciente lo mencionó y a lo mejor es ahí un área de oportunidad, y a lo mejor ya

que trabajo social vea si hay algo que se pueda hacer mandarlos a una instancia donde pueda darle apoyo y eso, pero es algo que el clínico es difícil que lo haga (Médico Infectólogo, 2020).

Asimismo, los profesionales presentaron al machismo, la no aceptación de la enfermedad y al ocultamiento de la misma como factores favorecedores de este tipo de violencia, la cual advirtieron que puede tomar diferentes formas o vías de expresión (física, psicológica y sexual). De esta manera, mencionaron acciones en las que se hace uso del VIH como medio para materializar la violencia en pareja, tales como: el chantaje emocional, el ocultamiento y contagio o el outing. En este sentido, como ejemplo se observaron expresiones como:

Principalmente factores culturales. Por ejemplo, en México en general todavía se ve mucho esta cultura del machismo. Entonces yo creo que ese tipo de situaciones todavía puede estar influyendo, y bueno, yo creo que otros factores socioculturales incluso la religión, todo esto puede hacer más susceptible a una persona. Digo teniendo VIH sentirse aislado, digamos emocionalmente más débil pues todo lo hace más susceptible a cualquier violencia. Yo creo que es algo multifactorial (Médico Infectólogo, 2020).

Bueno yo lo considero violencia porque viene conmigo el paciente y me dice: es que mi pareja me hace sentir mal porque yo soy positivo, me hace sentir como que yo te hago caso nomás porque tú no tienes otra opción. Nadie te va a hacer caso porque eres positivo. Ósea yo siento que él me humilla, él me maltrata cada que nos peleamos me dice que yo tengo VIH, que a él nada le cuesta ponerlo en el Facebook, que nada le cuesta todo eso (Médico Internistas, 2020).

Por ejemplo, desde el momento en que tienen una relación y uno quiere usar preservativo y el otro no, o simplemente el que tiene la condición de portador de VIH no lo quiera compartir con la persona con la que está saliendo en ese momento, pudiera ser algún tipo de violencia, no necesariamente física o verbal (Trabajadora Social, 2020).

Una de las cuestiones evidenciadas en los profesionales hacía referencia a las repercusiones que este tipo de vivencias tienen en los pacientes. Así, el infectólogo señaló que las víctimas de VIH se caracterizan por desarrollar situaciones de aislamiento social, especialmente de las redes

primarias y secundarias. Asimismo, la enfermera, la médico internista, la trabajadora social y la técnica de laboratorio manifestaron que los cuadros de violencia se asocian al deterioro emocional y por ende también físico; de forma que el sistema inmune de los pacientes pueda estar comprometido. Así, se advirtieron textualidades como:

Pues se deprimen. La depresión ocasiona que los CD4 bajen empezando por ahí y la otra yo también siento que es muy personal, tu salud psicológica. Recuerda que el término salud no solo implica lo físico, implica lo mental (Médico Internista, 2020).

Tomando en consideración la perspectiva de los expertos destacó que, la totalidad manifestó que la seropositividad representa una categoría de estigmatización social presente en la realidad mexicana.

Asimismo, a excepción de los profesionales que tenían una interacción profesional más personalizada (asistente del doctor, química clínica y enfermera), el resto de los expertos señalaron que los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), las mujeres y las personas trans (transgénero y transexuales), representan colectivos especialmente vulnerables ante el estigma y la discriminación social asociada al VIH. En este sentido, los profesionales describieron diferentes contextos en los que los procesos de estigmatización toman forma, refiriendo los ámbitos: (1) familiares, (2) educativos, (3) sociales o del entorno de amistades y vecinal, (4) sanitario, (5) laboral, bien por parte de compañeros/as o superiores.

Así, múltiples situaciones de la vida diaria de los pacientes (como la interacción entre familiares y conocidos, el acceso y/ continuidad laboral, la solicitud de permisos laborales para acudir a citas médicas, necesidades de apoyo cognitivo, emocional, instrumental o material o el trato por parte de profesionales del ámbito sociosanitario entre otros), fueron enunciados como espacios en los que se materializan diferentes formas de menosprecio respecto a la valoración social como la estigmatización, la indignación o la injuria; así como respecto al área afectivo-familia de violencia psicológica. No obstante, el médico internista enfatizó que las cuestiones culturales, religiosas y contextuales (rural-urbano) son a su vez factores determinantes en tales procesos. Por ejemplo, se presentaron textualidades como:

Si, lo que pasa es que todavía hay mucho digamos estigma incluso en la parte de a lo mejor hablando más como de la homosexualidad y esto todavía no hay esta apertura como en otras regiones. A lo

mejor como en Ciudad de México, que es algo que ya se ve más, podríamos decir de manera normal. Aunque no está bien que dijéramos normal, no es que sea algo normal si no que sea de manera más abierta. Al final de cuentas también se asocia, alguien tiene VIH y es porque es gay es homosexual y al final de cuentas sigue siendo estigma. Igual alguien que es gay es porque te vas a infectar de VIH, no precisamente porque depende mucho de la persona que conozca estos métodos de prevención. No es una condición que debemos de generalizar. Más que nada es todavía ese pensamiento digamos tradicionalista que tenemos. Que tiene mucho que ver con la cultura, con la religión, son muchos factores que no logramos de manera abierta (Médico Internista, 2020).

Bueno por ejemplo a la población trans es a la qué si les va un poquito peor porque si sufren más discriminación, incluso se han tenido que refugiar en algunos lugares por que los quieren golpear. A ellos nada más los ven y de seguro tú ya estás sidoso, así es lo que dice la gente por fuera, esa palabra sidoso. Así la manejan cuando ni siquiera saben la diferencia entre el VIH y el SIDA. Pero así la manejan a ellos les va peor. A la gente estudiada le va mejor que a la que no tiene estudios, porque la gente estudiada piense ¡a mí me vale, tengo mi puesto, la mayoría son mis subordinados, no se van a meter conmigo y mis jefes pues la verdad es que nunca me han dicho nada! (Médico Infectólogo, 2020).

No obstante, cabe señalar que tanto la trabajadora social, como los médicos y la asistente médico, señalaron que un factor determinante en los procesos de estigmatización y discriminación refiere a la actitud o las formas de interacción de los sujetos con su entorno. Así, indicaron que cuando se produce la interiorización del estigma en los pacientes, se incrementa el riesgo de discriminación, lo cual representa un factor favorecedor de la violencia en pareja.

## **Discusión**

A través de la presente investigación se ha identificado que existe una percepción sobre la prevalencia del VIH por parte de los profesionales sociosanitarios entrevistados como poco frecuente. La cual se caracteriza por presentarse con una frecuencia esporádica, superior a la

identificada en otros estudios (Rodríguez et al., 2017; González et al., 2016). Estos resultados revelan que la VI se trata de una tipología de violencia doméstica invisibilizada en el ámbito sanitario, lo cual se produce bien por la falta de reconocimiento asociado a: (1) los procesos de estigmatización heteronormativos (Rodríguez et al., 2017; Alderete-Aguilar, 2021), (2) la falta de reconocimiento y sus diferentes formas de menosprecio insertas en la sociedad, (3) los desajustes en las políticas de redistribución existentes en el contexto de Nuevo León (Fraser y Honneth, 2006; Rodríguez y Lara, 2016) y (4) las dificultades que presentan las víctimas a la hora de denunciar y visibilizar los hechos (Rodríguez et al., 2015; Barrientos et al., 2016).

Asimismo, al igual que indican otros autores, la violencia de tipo psicológico es referida como la principal vía de materialización, aunque también se mencionan otras vías como la violencia sexual, económica y/o física (D'Olivo, 2019; Saldivia et al., 2017; Alderete-Aguilar et al., 2021).

Al igual que sucede en la violencia de género, también se aprecian casos en los que se hace uso del VIH como medio para ejercer este tipo de violencia (Arévalo-Mora, 2018), representando las variables sociodemográficas un factor a tener en cuenta (Rodríguez et al., 2017).

Lo cual corrobora las tesis de Aggleton y Parker (2002) respecto a las influencias contextuales en los procesos de devaluación; así como la implicación del reconocimiento y los procesos de redistribución a nivel macrosocial enunciados por Fraser y Honneth (2006), los cuales se justifican por la falta de reconocimiento jurídico en el contexto regiomentano (Rodríguez y Lara, 2016).

Asimismo, respecto a variables de tipo microsociales, la percepción de los expertos presenta a la red de apoyo como un elemento determinante en los procesos de interiorización del estigma. Así, advierten que las acciones vinculadas a la educación social con el entorno familiar, comunitario y sociosanitario son especialmente importantes para su prevención; de forma que es necesario tener presente los diferentes mecanismos de socialización implicados (Aggleton y Parker, 2002). No obstante, también se aprecia la carencia de reconocimiento en cuanto a la adecuación del Código Penal de Nuevo León para incluir este tipo de violencia como intrafamiliar (Fraser y Honneth, 2006; Rodríguez y Lara, 2016). Es por ello que, completar el proceso de redistribución aunaría en la visibilidad de la VI (reconocimiento), en su prevención y por ende en la protección de las víctimas.

## **Limitaciones e indicaciones y directrices para futuras investigaciones**

Cabe destacar que en el contexto mexicano existen, además del IMSS y de los seguros de tipo privado, otros sistemas públicos de Salud dirigidos a población que labora en instituciones públicas (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), población que no posee Seguridad Social (Instituto de Salud para el Bienestar), trabajadores de las fuerzas armadas (SEDENA y MARINA) y empleados de Petróleos Mexicanos (PEMEX). En este sentido sería conveniente para futuras investigaciones incluir población de todos los sistemas de salud (públicos y privados) de México.

## **Conclusión**

En el contexto regiomontano se constata que la VI refiere a una problemática real, en la que los procesos de estigmatización (incluida la internalización), de reconocimiento y de redistribución se presentan como factores determinantes. Dichos procesos, en el caso de personas seropositivas, se conjugan con el estigma vinculado al VIH/SIDA y también con diferentes formas de materialización de la violencia en pareja haciendo uso de la seroprevalencia.

Tomando en consideración el primer principio expuesto en los Principios de Yogyakarta, referente al derecho al disfrute universal de los derechos humanos y obligaciones de los Estados, se observa que en el contexto mexicano las circunstancias descritas se conjugan con un marco normativo con carencias y a su vez con características socioculturales que ejercen como barreras para la consecución de la igualdad real.

Es por ello que se considera necesario, por un lado, promover acciones específicas de prevención de la VI desde la educación para la salud en pacientes seropositivos; así como la creación de redes de intervención comunitaria en la que se involucren los diferentes agentes sociales y profesionales del ámbito sociosanitario para favorecer los procesos de reconocimiento y prevenir la revictimización.

Por otro lado, desde el ámbito macrosocial sería indispensable promover las medidas necesarias para favorecer los procesos de

redistribución; así como la creación de espacios de reflexión con los diferentes actores sociales para generar políticas y recursos específicos de protección hacia la comunidad LGTBI (en específico hacia la VI) y también para el fomento de entornos libres de discriminación.

## Referencias

- Aggleton, P. y Parker, R. (2002). *World AIDS Campaign 2002-3. A Conceptual Framework and Basis for Action. HIV/AIDS Stigma and Discrimination*. UNAIDS. Disponible en [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/jc891-wac\\_framework\\_en\\_0.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc891-wac_framework_en_0.pdf)
- Alderete-Aguilar, C., Robles-García, R., Ramos-Lira, L., Benjet, C., Alvarado-Sánchez, N. y Lazcano-Ramírez, M. (2021). Factores psicosociales asociados con violencia de pareja entre hombres homosexuales mexicanos con VIH. *Psicología y Salud*, 31(2), 255-265. Disponible en <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2694/4569>
- Arévalo-Mora, L. (2018). Violencia de pareja en la mujer que vive con VIH. *Revista Colombiana de Enfermería*, 16(13), 52-63. Disponible en <http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD48695.pdf>
- Arribas, M. M., Rivero, A., Fernández, E., Poveda, T. y Caylá, J. A. (2018). Magnitud de la infección por VIH, poblaciones vulnerables y barreras de acceso a la atención sanitaria. *Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica*, (36), 3-9. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0213005X18302398>
- Barrientos, J., Rodríguez, A., Escartín, J. y Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(3), 289-298. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf>
- D'Olivo, E. (2019). *El segundo armario: Violencia en parejas homosexuales* (Tesis de Licenciatura). Universidad de la República de Uruguay. Disponible en

- [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22171/1/tfg\\_eugenia\\_dolivo\\_0.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22171/1/tfg_eugenia_dolivo_0.pdf)
- Felicissimo, F. B., Ferreira, G. C., Soares, R. G., da Silveira, P. S. y Ronzani, T. M. (2013). Estigma internalizado e autoestima: uma revisão sistemática da literatura. *Revista Psicologia-Teoria e Prática*, 15(1), 116-129. Disponible en [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1516-36872013000100010](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872013000100010)
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *Redistribución o reconocimiento*. Morata.
- González, M., Martínez, A., Lamarquem C., Renzetti, L. y Simone, M. P. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo: aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. *Perspectivas en Psicología*, 13(2), 107-114. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4835/483551472019/html/>
- Kalichman, S. C., Simabayi, L., Cloete, A., Mthembu, P. P., Mkhonta, R. N. y Ginindza, T. (2009). Measuring AIDS stigmas in people living with HIV/AIDS: the Internalized AIDS-Related Stigma Scale. *AIDS Care*, (21), 87-93. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/23665993\\_Measuring\\_AIDS\\_stigmas\\_in\\_people\\_living\\_with\\_HIVAIDS\\_the\\_internalized\\_AIDS-related\\_stigma\\_scale](https://www.researchgate.net/publication/23665993_Measuring_AIDS_stigmas_in_people_living_with_HIVAIDS_the_internalized_AIDS-related_stigma_scale)
- López, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106-121. Disponible en <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85942>
- Rodríguez, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2015). Violence in transsexual, transgender and intersex couples: a systematic review. *Saúde e Sociedade*. 24(3), 914-935. Disponible en <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/sqLR9NWMtRTYggtNp9Ktygg/abstract/?lang=es>
- Rodríguez, L. M. y Lara, G. (2020). El VIH como vía de materialización de la Violencia de Género e Intragénero. *Enfermería Global*, 20(62), 176-215. Disponible en [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1695-61412021000200006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1695-61412021000200006)

- Rodríguez, L. M. y Lara, Y. (2016). La violencia intragénero (VI) en México: el contexto de Nuevo León (NL). *Revista Sexología y Sociedad*, 22(2). Disponible en <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/566>
- Rodríguez, L. M., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras, M. y Carrera. M. V. (2017). Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (13), 49-71. Disponible en <http://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/18946/0>
- Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S. y Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v25n46/0718-2236-udecada-25-46-00184.pdf>
- Zavala-Flores, R., Esparza-Castillo, M. J, Rojas-Solís, J. L. y Greathouse, L. M. (2019). Caracterización de la violencia en parejas de hombres homosexuales. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (13), 16-29. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7046409>



# Aproximación teórica de la violencia de pareja en población juvenil

Daniella Carrizales Berlanga<sup>10</sup>

Verónica Alexandra Molina Coloma<sup>11</sup>

Rosa Isabel Garza Sánchez<sup>12</sup>

## Resumen

Los jóvenes son una población que enfrenta diversas problemáticas sociales, económicas, familiares y personales. La violencia es un factor que afecta su entorno, las relaciones interpersonales e incluso sus expectativas de futuro. Las relaciones de pareja en estudiantes también experimentan violencia, de acuerdo con lo revisado en la literatura, la violencia psicológica y verbal son las de mayor prevalencia, y son el principal antecedente de la agresión o violencia física directa.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio es analizar la literatura acerca de la violencia de pareja en población juvenil a partir de la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia. El estudio de la violencia intergeneracional permitió identificar las siguientes dimensiones: patrón violento, patrón adictivo, creencias asociadas al evento y percepción de la figura de impacto.

Esta investigación es relevante porque indaga el fenómeno de la violencia específicamente en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios partiendo de la transmisión intergeneracional como marco de explicación del problema. Los principales beneficiados con el presente estudio son las mujeres y hombres víctimas de la violencia porque se analizarán las estrategias existentes en la literatura para atender la agresión psicológica, agresión física leve, agresión física

---

<sup>10</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

<sup>11</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

<sup>12</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

grave y razonamiento, que hace referencia a una manera de resolver los conflictos pacíficamente y razonable.

## **Introducción**

La juventud en la actualidad se ve envuelta en una serie de problemáticas en torno a las relaciones de pareja, la repetición de patrones de comportamiento aprendidos u observados en casa provoca que las mujeres y hombres sean víctimas, victimarios y espectadores de la violencia. El momento histórico en el que se vive y la nueva realidad postpandemia puso de manifiesto la problemática de la violencia social y su aumento en sus diferentes expresiones y tipologías, dicho fenómeno debe erradicarse, para ello, se debe encontrar el origen del problema. En el tema de la violencia en las relaciones de pareja sus causas son múltiples, sin embargo, desde la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia el origen se encuentra en el núcleo familiar y las diversas experiencias violentas.

La violencia en las relaciones de pareja se puede definir como cualquier comportamiento que intenta controlar o dominar a otra persona causando un nivel de daño físico o psicológico. Dependiendo de la gravedad de la agresión (ligero-moderado o grave), el tipo (físico o psicológico); duración de las mismas o frecuencia (esporádica o frecuente); se pueden presentar secuelas fácilmente identificables como heridas o lesiones, para el caso de agresiones de tipo físico (Peña-Cárdenas y Zamorano, 2017).

El estudio de la violencia en las relaciones de pareja es relevante por tres razones fundamentales: en primer lugar, se ha encontrado que la presencia de agresiones físicas previas al matrimonio supone una probabilidad mayor del 50% a que esa agresión se repita a lo largo del primer año y medio de convivencia. En segundo lugar, el análisis de la violencia puede ayudar en la comprensión general del fenómeno en las relaciones íntimas. Y por último, el conocimiento de este fenómeno permitirá generar propuestas para fomentar su prevención (Peña et al., 2013).

Las categorías de la transmisión intergeneracional de la violencia que se pueden observar en la familia son: patrones violentos; como la violencia física y la violencia verbal, también se encuentra el patrón adictivo; el consumo de sustancias nocivas para la salud, la resolución

de conflictos por medio de drogas y alcohol, asimismo las creencias asociadas al evento; conflictos entre padre y madre y por último, la percepción de la figura de impacto; la seguridad o inseguridad que provoca ver al papá/mamá consumir drogas, alcohol, así como el involucrarse en peleas.

Los universitarios que han experimentado este tipo de sucesos violentos en la familia son más vulnerables y en un primer momento tienden a ser las víctimas en una relación de pareja y en un segundo instante a ser perpetrador y ejercer violencia al momento de tener pareja, todo esto según la literatura revisada.

En el contexto mexicano existe una encuesta nacional para evaluar la violencia en el noviazgo, es importante mencionar que se realizó hace más de diez años, los resultados que en ella se observan son altos porcentajes de violencia psicológica, física y sexual (INEGI, 2007), a lo cual permite visualizar la gravedad del problema y la relevancia de investigar los vínculos afectivos y las dinámicas relacionales que tienen los jóvenes para trabajar en la prevención de comportamientos violentos y otras actitudes negativas.

Según el INEGI (2016) la prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última durante la relación, entre las mujeres de 15 años, dentro de los Estados que reportaron mayores índices, se encuentra el Estado de México, por consiguiente, Aguascalientes, siguiendo Jalisco y Oaxaca. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008), el 15% de las jóvenes y los jóvenes mexicanos entre los 15 y 24 años han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo, y un 76% son víctimas de violencia psicológica en una relación.

Aunado a los debates sobre el tema, hay una serie de variables para las que sí existe un acuerdo respecto al papel que desempeñan en la violencia en el noviazgo. Así, por ejemplo, se ha señalado que es muy importante diferenciar empíricamente al menos tres posibles papeles de los agresores y las víctimas en relación con la violencia: podemos observar situaciones en las que sólo los hombres agreden físicamente a las mujeres; casos en los que, a la inversa, sólo las mujeres agreden físicamente a los hombres y casos en los que la violencia es bidireccional (Castro y Casique, 2019).

En la literatura sobre violencia de pareja se identificaron dos marcos teóricos para explicar el fenómeno; la teoría ecológica de

(Bronfenbrenner, 1986) y la teoría de la transmisión intergeneracional (O’Leary, 1988).

Las investigaciones más recientes sobre el tema analizan la incidencia de la función familiar (Gómez & Rojas- Solís, 2020; Guevara-Martínez, 2018) apoyo social (Huerta, 2021), dependencia emocional (Alcalá et al., 2021) y factores como el género (García et al., 2013) y la edad en la violencia de pareja.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio es analizar la literatura acerca de la violencia de pareja en población juvenil a partir de la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia.

## **Nociones de violencia**

La violencia es un concepto complejo y polisémico, existen diversas nociones que permiten comprender mejor dicho término. En su significado etimológico se refiere la palabra “fuerza” y al ejercicio del poder por medio de la fuerza, que supone, a su vez, el deseo de doblegar la voluntad de la otra persona o de suprimir las barreras que se oponen al ejercicio de ese poder (Peña et al., 2013).

Otra noción consiste en considerarla como un hábito social que se encuentra arraigado en la cultura de cada sociedad. Desde esta perspectiva de forma inconsciente se puede estar promoviendo la violencia a través de valores, actitudes e ideologías que se aprenden en la convivencia con los demás.

Una de las razones por las que recientemente se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema. La amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países hace de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar en un foro mundial. Todo esto viene complicado por el hecho de que la noción de lo que son comportamientos aceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que van evolucionando los valores y las normas sociales (OMS, 2002)

La violencia puede definirse de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito. La OMS (2002) define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad,

que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Respecto al concepto de violencia de pareja hace referencia a comportamientos que se encaminan a causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de una relación íntima (Krug et al., 2002). Además, es posible clasificarla, de acuerdo con (Rubio-Garay et al., 2017) los tipos de violencia más comunes en la pareja son: 1) violencia psicológica, descrita como manifestaciones verbales, imposición de conductas, atentados en contra de la propiedad y manipulación emocional. 2) violencia física que tiene que ver con acciones directas u omisiones que pongan en riesgo la integridad física, se puede categorizar como moderada; que incluye golpes, mordiscos, bofetadas, empujones, arañazos, patadas, etc. 3) violencia física grave, que incluye lanzamientos de objetos, ataques con armas, estrangulamientos, quemaduras, entre otros, e intentos de homicidio u homicidios.

Lo anterior depende de la intensidad de las conductas directas o indirectas que se realicen. 4) violencia sexual, que hace referencia al empleo de la fuerza física para consumir una violación, un intento de violación, el abuso sexual, llevado a cabo sometiendo a la víctima a efectos de sustancias psicoactivas que conlleven a la pérdida de la conciencia. De la misma manera que coartar la libertad de la víctima, coaccionando de manera psicológica para tener relaciones sexuales, imponer prácticas sexuales no deseadas o denigrantes, de la misma manera que prohibir u ocultar la falta de uso de métodos anticonceptivos, vulnerando la salud sexual

## **Antecedentes de violencia de pareja hacia las mujeres**

Existe un problema social que frecuentemente se justifica a partir de las tradiciones culturales y religiosas, utilizadas para ejercer el poder del hombre hacia la mujer. Algunos factores que influyen en la violencia que experimenta la mujer son: antecedentes de malos tratos en la familia, desvalorización de la mujer, ideas de amor romántico y falta de proyecto de vida personal, la manipulación emocional se presenta en las relaciones de noviazgo de los alumnos específicamente hacia las mujeres de tal forma que el hombre, dentro de la relación, realiza amenazas de forma directa o indirecta con el fin de que ella realice lo

que el que desea. Así la manipulación emocional se ejerce mediante el chantaje del hombre hacia la mujer. (Bautista-Miranda et al., 2020).

En el estudio de López-Cepero et al., (2015) la violencia no percibida y la reconocida presentan diferencias muy amplias. El porcentaje de casos de violencia no percibida en los estudiantes varones es superior al de las mujeres, pero en ellos etiquetarse como maltratados es menos frecuente, quizá porque el reconocimiento directo del maltrato puede ser más difícil para el sexo que debe ser más violento desde el mandato social.

En la investigación de Benavides (2016) difiere que anteriormente la mujer se caracterizaba por tener una postura de víctima, y actualmente va cambiando para apropiarse de una actitud más crítica acerca de sus comportamientos violentos. Además, se observa que la violencia comienza en las relaciones de pareja y esta incrementa conforme avanza el noviazgo.

Así como en la actualidad hay mujeres que van cambiando conductas para dejar atrás el papel de víctima y ser más conscientes de los estándares altos en una relación de pareja, siguen persistiendo estadísticas que demuestran en las mujeres sentimientos como temor y miedo junto a la comprensión y justificación que minimiza el comportamiento de sus parejas, tal como lo demuestra Boira et al., (2013) manifestando que las mujeres que son víctimas, no querían denunciar al victimario y que pese a la situación, desean reanudar la relación.

En España Sanz-Barbero et al., (2014) investigaron el estado de salud y la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja. Sus principales resultados indican que las mujeres víctimas de violencia en la pareja tienen peor estado de salud que las que no la han sufrido. Otras variables asociadas a la violencia contra la mujer fueron la edad, el nivel socioeconómico bajo, no tener apoyo social y tener una madre víctima de violencia en la pareja. En dicho país hay mujeres con mayor probabilidad de sufrir violencia en la pareja. Es necesario tener en cuenta las variables que se asocian a esta mayor vulnerabilidad a la hora de poner en marcha medidas que prevengan y reduzcan los efectos de este tipo de violencia.

En México el estudio realizado por Oliva et al., (2018) permitió identificar que existe correspondencia en las conductas agresivas que ejercen y reciben los adolescentes en su relación de pareja, lo que representa una de las principales causas que conducen a la violencia;

existen agresiones como empujar, golpear o morder a la pareja, sujetar físicamente, abofetear y amenazar con golpear y lanzar algún objeto. Al menos el 49.7% de los participantes han sufrido o ejercido, por lo menos en una ocasión, violencia de mayor intensidad. En cuanto a las conductas violentas de tipo psicológico y sexual se presentó con mayor frecuencia los celos. Respecto a la familia, se encontró que quienes ejercían o recibían violencia en su relación de noviazgo habían presenciado o sido víctimas de violencia en su familia de origen.

De acuerdo con los resultados obtenidos por (Verdugo-León et al., 2019) del 100% de los hombres participantes el 47% sufre algún tipo de violencia en el noviazgo, observando que este género es más violentado que el género femenino, ya que de un 100% de ellas el 41% indicó presentar algún grado de violencia. Algunos de los factores que desencadenan la violencia en el noviazgo están: antecedentes de violencia en el hogar o con las personas más cercanas o sencillamente con sus anteriores parejas, también el abuso de sustancias nocivas para la salud. Estos factores desatan conductas violentas hacia la otra persona y la pueden dañar física o emocionalmente.

Actualmente, la violencia hacia la mujer se encuentra en niveles sin precedentes, los feminicidios, secuestros, agresiones, acoso y desapariciones se han desbordado. Ser mujer en México es ser vulnerable y violentada. A partir de todas las investigaciones realizadas es importante reflexionar en la necesidad de cambiar nuestra cultura como país, el desafío es grande, sin embargo, la pandemia de la violencia debe terminar y para ello necesitamos esfuerzos conjuntos entre el gobierno, las instituciones sociales y educativas, los ciudadanos, los políticos, académicos e investigadores para trabajar en una propuesta que revalorice a la mujer, sus relaciones afectivas y su identidad.

Es menester formar una nueva generación de niños y niñas libres de mandatos sociales y patrones culturales y familiares que promuevan la violencia, el presente de las mujeres se explica a partir del pasado, en donde nadie sentó las bases para erradicar conductas y hábitos machistas, la falta de valores se explica a partir del debilitamiento del núcleo familiar y de las instituciones encargadas de atender las demandas de los ciudadanos. La violencia en las relaciones de pareja puede evitarse y para ello se deben generar estrategias de intervención psicosociales y educativas para que los jóvenes tengan relaciones sanas y libres de violencia.

## **Antecedentes de la violencia de pareja bidireccional**

Anteriormente la postura del hombre era incapaz de denunciar las agresiones por parte de su mujer, al sentirse estigmatizado como débil, posición que ha ido cambiando. El estudio de Benavides (2016) presenta que un mayor porcentaje de hombres, se han sentido al menos una vez en el último año, víctimas de maltrato verbal por parte de la pareja femenina.

Mediante un grupo de discusión, varones expresaron sentirse etiquetados socialmente, injustamente tratados y víctimas del sistema (Boira et al., 2013). A pesar de haber llevado a cabo un programa de tratamiento, en algunos persisten las dificultades para expresar empatía y comprensión ante las circunstancias y los sentimientos de sus exparejas.

De acuerdo con Guevara-Martínez et al., (2017) existe un posible carácter bidireccional de la violencia, sus resultados señalan la relación entre la violencia observada entre los padres y madres, y la violencia ejercida o sufrida por los y las participantes de sus respectivas relaciones de pareja. Se discuten los resultados y las posibles implicaciones desde la perspectiva de aprendizaje social de la violencia, sin olvidar la premisa de bidireccionalidad de las conductas violentas en el noviazgo de adolescentes.

En la investigación realizada por Zamora-Damián et al., (2018) encontraron una asociación significativa positiva entre la duración de la relación y la satisfacción con la misma, y entre la perpetración y victimización de conductas de control y aislamiento; también se encontró una correlación negativa entre la satisfacción de la relación y la violencia sufrida directa severa. Los resultados sugieren una posible bidireccionalidad de la violencia en el noviazgo.

Por otro lado, mayores niveles de satisfacción de la relación se asocian a menores niveles de violencia. Se discuten los resultados desde una perspectiva relacional e inclusiva de género. En síntesis, es posible que la explicación de la bidireccionalidad, simetría o reciprocidad de la violencia en el noviazgo requiere un abordaje ecléctico que permita combinar variables de tipo individual y psicológico (que explicarían en cierta medida que haya personas con resiliencia pese a haber vivido violencia en la infancia) con variables de carácter más interaccional (que permita observar, por ejemplo, el balance del poder en la pareja o

el grado de compromiso entre ambos) y con variables estructurales (que permitan observar, por ejemplo, las desigualdades de género, el papel de la ideología patriarcal, y en fin, la existencia de contextos más o menos tolerantes de la violencia en el noviazgo (Castro & Casique, 2019).

En cuanto a las conductas concretas de agresión psicológica sufrida se puede destacar que los varones señalaron haber sufrido con mayor frecuencia el que sus parejas hayan dicho o hecho algo para fastidiarlos o hacerlos enojar, una conducta que a primera vista no parece ser grave y por ello quizás normalizada en sus relaciones (Celis & Rojas, 2015).

Un estudio que visualiza la violencia de género como un factor determinante para que exista victimización y perpetración en las relaciones de pareja es el de Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero (2019). Experiencias donde el individuo se encuentre constantemente expuesto a la violencia de género pueden intervenir en la normalización de la violencia y su manifestación en las relaciones de pareja. Sufren agresiones como insultos, empujones y golpes, mientras quienes más agresiones han practicado son insultos, maldiciones y empujones. Resultados similares en Latinoamérica, informan que las experiencias de violencia de género en la infancia están asociadas con la violencia en las futuras relaciones de pareja.

## **Antecedentes de violencia mujeres perpetradoras**

Según Pacheco y Castañeda (2013), los hombres también son receptores de violencia durante su relación de noviazgo. Sus resultados permitieron identificar algunos elementos de violencia hacia los hombres con más frecuencia que en las mujeres. Se observó que los roles y estereotipos de género en la relación de pareja indica que el hombre no tenía permitido llorar y demostrar sus sentimientos; mientras que la mujer no era asociada con el hecho de ser violenta; mientras que en los hechos el hombre pasa a ser receptor y la mujer generadora de violencia.

Por otra parte, Peña et al., (2018) consideran que las manifestaciones de la violencia pueden presentarse de forma sutil; el joven a pesar de encontrarse en una situación de violencia en su relación afectiva, suele minimizar o incluso ignorarla, considerándola parte normal de la relación de noviazgo. Este hecho tiene importantes implicaciones, en lo

que a la detección de la violencia se refiere. Y es que, aunque a simple vista pudiera parecer que los jóvenes, son capaces de evaluar objetivamente su relación, podrían estar influidos por diversos factores que les impiden ser conscientes de la dinámica de su relación. Ese desconocimiento por parte del adolescente, podría propiciar que permanezca en una relación afectiva violenta, sin ser consciente de lo mismo.

Desde la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia, el género no determina la repetición de las conductas violentas, sino más bien la experiencia y observación de agresiones interparentales o la vivencia directa de eventos violentos en la infancia. Habitualmente la mujer es quien más sufre violencia, sin embargo, se ha documentado que en los últimos años también ejercen violencia y maltrato hacia su pareja.

## **Reflexiones finales**

En la literatura revisada se pudo detectar que los estudios de la violencia de pareja tienen un enfoque unidireccional primordialmente en la victimización femenina, caracterizando a la mujer como víctima mientras que el hombre, es el agresor. No obstante, también existen estudios con un enfoque bidireccional de la violencia, tanto hombres como mujeres pueden ser receptores y emisores de violencia.

El tipo de violencia física que experimentan los jóvenes en sus relaciones de pareja se manifiesta de diferentes maneras: una postura de violencia bidireccional, donde la violencia se presenta en cualquier dirección, y ambos integrantes de la pareja son, a la vez, víctimas y victimarios, mientras que otra postura es la violencia unidireccional, en la que solo uno de los integrantes de la pareja la ejerce y el otro solamente lo recibe.

Anteriormente era tradición observar en la violencia de pareja, un enfoque que victimiza a la mujer, explicándole desde los aspectos socioculturales con una base en un modelo unidireccional de la violencia representada por la dicotomía mujer, víctima y el hombre, el agresor.

Además, la violencia que más se manifiesta en las relaciones de pareja de los jóvenes, es la violencia verbal y la violencia psicológica, por consiguiente, está la violencia física y le sigue la violencia sexual. Es

importante decir que, de acuerdo con la transmisión intergeneracional de la violencia, dicho comportamiento, tiene un aprendizaje por observación y de un contexto violento en la familia.

En la revisión teórica existen más investigaciones en torno a la violencia íntima en parejas adultas que en la violencia de pareja en jóvenes y en las relaciones de noviazgo. Se estima que la violencia en las relaciones de pareja se lleva estudiando desde hace más de cuatro décadas. Diversos estudios han indicado que la incidencia de la violencia en la pareja es más frecuente entre parejas de novios que entre parejas casadas.

Es relevante llevar a cabo un programa de intervención que detecte y tome las medidas necesarias para la atención a la víctima. Es necesario observar las situaciones que impliquen peligro en el contexto del individuo. Las personas con las que mantiene trato directo a diario podrían tener una visión más objetiva de la relación y sus conductas.

El fenómeno de la violencia es un problema social complejo, debido a que se involucran factores socioculturales, geográficos, estereotipos que favorecen la promoción de la violencia en las relaciones humanas, específicamente en la relación de pareja.

Los efectos de la violencia suelen ser en algunos casos depresión, problemas familiares y el hecho de que alguno de los dos integrantes de la pareja o los dos consuman alcohol o alguna otra sustancia que genere agresión física, verbal o psicológica en la pareja y generalmente esta condición se utilice para justificar y decir “no era yo” antes de aceptar el error y reconocer que es violencia, los actos inapropiados conllevan a actos violentos que pueden acrecentarse y generar más violencia.

La violencia de pareja se ha posicionado como uno de los problemas que enfrenta la sociedad y como un problema de salud en el mundo, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales que esto trae aparejado. Algunas mujeres maltratadas al respecto señalan que el “descubrir” la violencia en sus relaciones es remontarse a la etapa del noviazgo en donde están presentes importantes factores e indicios de la violencia que no se visibilizan a tiempo (Gómez-Gamero et al., 2019).

Actualmente podemos observar los efectos y las consecuencias que la pandemia dejó en la vida de las personas y sus hábitos. El contexto social es más inseguro y violento, el estrés aumentó y con ello los problemas emocionales de las personas. La violencia en las relaciones de pareja se ha normalizado, mujeres y hombres son perpetradores y

víctimas y lo difunden en sus redes sociales, sus comportamientos se viralizan y aparentemente reciben beneficios por difundir su vida privada.

## Referencias

- Alcalá, X., Cortés-Ayala, L., & Vega-Cauich, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias Del Comportamiento de La Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29–45. <https://doi.org/10.29059/RPCC.20210615-129>
- Bautista-Miranda, M., Jiménez-Amador, V., & Sánchez-Villal, M. (2020). Rasgos de la violencia psicológica en las alumnas en relaciones de noviazgo, en la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAEMEX) . *Revista Trabajo Social UNAM*, 7(23–24), 123–138. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/77475>
- Benavides, J. (2016). Violencia en el Noviazgo: Diferencias de Género. *Informes Psicológicos*, 16(2), 27–36. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n2a02>
- Boira, S., Carbajosa, P., & Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 125–133. <https://doi.org/10.5093/in2013a15>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Interacciones: Revista de Avances En Psicología*, 5(3), e197. <https://doi.org/10.24016/2019.v5n3.197>
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: research perspective. *Developmental Psychology*, 22, 723–742. <https://psycnet.apa.org/buy/1987-06791-001>
- Castro, R., & Casique, I. (2019). Patrones de direccionalidad de la violencia en el noviazgo. In *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos. Contribuciones con base en una encuesta en escuelas* (Vol. 1, Issue 4, pp. 75–110). <https://doi.org/10.1002/AB.20199>

- Celis Sauce, A., & Rojas Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83–104. <https://doi.org/10.18566/infpsiev15n1a05>
- García, V., Fernández, A., Rodríguez, F. J., López, M. L., Mosteiro, M. del P., & Lana, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45(6), 290–296. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- Gómez-Gamero, M., Rodríguez-Hernández, J., & Quintanar-Vázquez, A. (2019). La Violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgare. Boletín Científico de La Escuela Superior de Actopan*, 32–39. [https://www.researchgate.net/publication/346347035\\_La\\_Violencia\\_en\\_el\\_noviazgo\\_los\\_indicios\\_que\\_no\\_se\\_visibilizan](https://www.researchgate.net/publication/346347035_La_Violencia_en_el_noviazgo_los_indicios_que_no_se_visibilizan)
- Gómez, M. de J., & Rojas- Solís, J. L. (2020). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en adolescentes: un estudio exploratorio. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 69–78. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.RIP.13204>
- Guevara-Martínez, C. (2018). *Presencia y asociación de bullying, violencia interparental y violencia en el noviazgo en una muestra de adolescentes poblanos* [Facultad de Psicología]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/8568>
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y., & Romero-Apango, J. (2017). La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Revista Tesis Psicológica*, 12(1), 44–59. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1390/139057282002/>
- Huerta, R. (2021). Apoyo social y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Secuencia*, 110. <https://doi.org/10.18234/SECUENCIA.V0I110.1851>
- INEGI. (2007). Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/>
- INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo, ENVINOV, 2007.* .

- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. L., Zwi, A. B., & Krug, E. G. (2002). El informe mundial sobre la violencia y la salud. *Biomédica*, 22(2), 1083–1091. Recuperado de: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/1182>
- López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S. G., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21–26. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.07.006>
- O’Leary, K. D. (1988). Physical Aggression between Spouses. *Handbook of Family Violence*, 31–55. [https://doi.org/10.1007/978-1-4757-5360-8\\_3](https://doi.org/10.1007/978-1-4757-5360-8_3)
- Oliva, L., Rivera, E., González, M., & Rey, L. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes de veracruz, México. *Revista Psique*, 14(1), 8–24. [https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/3813/1/PSIQUE-XIV\\_3-Viole%CC%82ncia-Noviazgo.pdf](https://repositorio.ual.pt/bitstream/11144/3813/1/PSIQUE-XIV_3-Viole%CC%82ncia-Noviazgo.pdf)
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
- Pacheco Maldonado, K., & Castañeda Figueroa, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Av. Psicol*, 21(2). Recuperado de: <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf>
- Peña-Cárdenas, F., & Zamorano, B. (2017). Violencia en el noviazgo jóvenes, recomendaciones para profesionales de la salud mental. In *Juventud y vulnerabilidad. Vidas al límite* (1st ed., pp. 67–80). Astra Editorial. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/327118279\\_Violencia\\_en\\_el\\_noviazgo\\_jovenes\\_recomendaciones\\_para\\_profesionales\\_de\\_la\\_salud\\_mental](https://www.researchgate.net/publication/327118279_Violencia_en_el_noviazgo_jovenes_recomendaciones_para_profesionales_de_la_salud_mental)
- Peña Cárdenas, F., Zamorano González, B., Villarreal Sotelo, K., Vargas Martínez, J. I., Velázquez Narváez, Y., Hernández Rodríguez, G. I., Parra Sierra, V., & Ruíz Ramos, L. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426–440. <https://doi.org/10.30681/252610103117>
- Peña Cardenas, F., Zamorano Gonzalez, B., Hernández, G., González, M. de la L., Vargas, I., & Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de*

- Psicología*, 25–40. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748711003>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. Á., & Javier Amor, P. (2017). Prevalencia de la Violencia en el Noviazgo: una Revisión Sistemática. *Papeles Del Psicólogo - Psychologist Papers*, 37(1), 135. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102–108. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>
- Verdugo-León, G. C., Amavizca-Velásquez, M., Suárez, M. F., Martínez, J., & Cortez-Rivera, O. O. (2019). Violencia en el noviazgo, escuela preparatoria pública de Sonora. *SANUS*, 1, 28–34. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi1.53>
- Zamora-Damián, G., Alvidrez, S., Aizpitarte, A., & Rojas-Solís, J. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias Del Comportamiento de La Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30–53. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6564045>



# Violencia y sus efectos en la esfera socio-afectiva. El caso de las esposas de las víctimas

Ulises Berlanga Medrano<sup>13</sup>

Lucía Cecilia Cano Martínez<sup>14</sup>

Reyna Blanca Guadalupe Martínez Palomares<sup>15</sup>

## Resumen

La violencia en México incrementó dramáticamente en los últimos años. En diferentes estados del país, se presentaron situaciones violentas que fueron subiendo en su nivel de intensidad. En algunos lugares, se inició con personas que fallecían por disparos, para seguir con enfrentamientos armados, cobros de piso, secuestros exprés, hasta llegar a la desaparición forzada de personas. Estas vivencias repercutieron en las dinámicas sociales, laborales y familiares. En el caso de las desapariciones forzadas, surgió el interés de estudiar a las esposas de las víctimas.

La indagación del estudio giró en torno a la pregunta: ¿Cómo es afectada la esfera socio-afectiva de las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas?, teniendo como propósito conocer la afectación de la esfera socio-afectiva de las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo con un diseño de estudio de casos atípicos. Se

---

<sup>13</sup> Docente de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, uberlanga@docentes.uat.edu.mx.

<sup>14</sup> Docente de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, lccano@docentes.uat.edu.mx

<sup>15</sup> Estudiante de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a2173020196@alumnos.uat.edu.mx

utilizó una guía de entrevista para la recolección de datos aplicando la técnica de entrevista a profundidad.

Los tres casos estudiados fueron esposas de víctimas de desapariciones forzadas que participaron voluntariamente. Los resultados mostraron que los procesos de adaptación para las esposas han sido distintos y complicados, porque dejaron de realizar actividades cotidianas, salir a solas, tener vida nocturna y llevar alguna herramienta para su defensa personal; las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas, muestran que se efectuó un cambio radical en su vida y en su comportamiento en relación con el medio que les rodea para poder seguir con ella.

## **Introducción**

México, un país en agonía, con una total realidad social vulnerable en los aspectos de seguridad pública. En el año 2019, según la incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) arrojó un saldo oficial de 35 mil 588 víctimas de homicidios dolosos y feminicidios, un promedio de 97.5 personas asesinadas todos los días. Dicha cifra, es la más elevada en todos los tiempos del país.

La cifra más actualizada, fue durante el 2018, en Tamaulipas se cometieron 21.61 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, arriba de la media nacional de 21.15, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Ciudad Victoria fue el epicentro de la violencia en el Estado de Tamaulipas, como lo señalan en el Informe del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Penal A. C., en donde el secuestro predomina por ser la acción más común en dicho tema.

Estas estadísticas son preocupantes y se enmarcan en este apartado porque siempre se comienza por lo general, a lo particular. El país está pasando por situaciones que se están saliendo de control, en donde no se toman las medidas necesarias para combatir el crimen organizado, y, por ende, la sociedad es la que vive esta situación porque son los que día a día tienen que sobrellevar el miedo al confiar en regresar a casa con bien.

Por lo tanto, existen diversas áreas de estudio en el trabajo social, por lo cual, en la que se trabajará será en el área de violencia e

inseguridad pública, y la línea a investigar es la victimología. Con este concepto se puede estudiar, diagnosticar, intervenir y tratar en el contexto del individuo con un sustento metodológico en donde se pueda apoyar o ayudar a la o las personas que se encuentran en situación de riesgo.

Con base en la revisión de la literatura, se realizó un análisis en el cual, se leyeron diversas investigaciones realizadas sobre el tema de victimología, pero en el registro, solamente se explicaban algunos aspectos que ponen barrera a lo que se pretende estudiar. Los estudios encontrados, son los siguientes:

La investigación de Moreno (2016) llamada “Terapia cognitivo conductual centrada en el trauma para las víctimas de atentados terroristas: un estudio de efectividad con trastornos mentales a muy largo plazo” dice que aunque la mayoría de las víctimas no desarrollarán trastornos mentales a causa de los atentados terroristas, conseguirán recuperarse sin secuelas psicopatológicas significativas, un porcentaje importante sufrirán un trastorno por estrés postraumático (TEPT), depresivo o de ansiedad. Además, en muchos casos, tales trastornos no parecen remitir con el tiempo y parecen crónicos. Por tal motivo, es necesaria esta terapia.

En dicho estudio, se contó con una muestra de 88 víctimas directas (heridos) e indirectas de un atentado terrorista (familiares de heridos o fallecidos) pertenecientes a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). La edad oscilaba entre 20 y 80 años, el 43,2% eran varones y más de la mitad estaban casados o conviven con una pareja estable (59%). Un 58% de las víctimas habían sido heridas durante el atentado terrorista, un 15,9% eran familiares en primer grado de personas que habían sido heridas en un atentado y un 26,1% familiares en primer grado de personas fallecidas durante un atentado.

De las 88 víctimas, 38 rechazaron finalmente iniciar dicho tratamiento y 19 abandonaron una vez iniciado este. Los instrumentos que se aplicaron a las víctimas en los diferentes momentos de medida (pretratamiento, postratamiento y seguimientos a 1, 3, 6 meses y un año) fueron: una entrevista semiestructurada para evaluar las características sociodemográficas y clínicas de las víctimas y las características de los atentados y sus consecuencias, los módulos A y F de la entrevista diagnóstica SCID-I-VC, la Lista de Verificación del Trastorno por Estrés Postraumático (PCL), el Inventario de Depresión de Beck- II (BDIII) y el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI).

El tratamiento psicológico que siguieron todas las víctimas fue un programa multicomponente de terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma basado en la terapia de exposición prolongada para el TEPT de Foa, Hembree, y Rothbaum, (2007) y a la que se le añadieron técnicas cognitivas para el TEPT, así como otras técnicas cognitivas y cognitivo-conductuales para el tratamiento de otros trastornos de ansiedad o depresivos que podían sufrir las víctimas.

El trastorno mental más frecuente de la muestra de víctimas fue el TEPT (80,6% o 74% según un análisis de datos completos o de intención de tratar), seguido del trastorno depresivo mayor (48,4% o 54%) y del trastorno de angustia con o sin agorafobia (35,5% o 38%), encontrándose una prevalencia de aproximadamente el 38% para el resto de trastornos de ansiedad y entre los cuales destacaba el trastorno de ansiedad generalizada (22,5% o 20%).

La comorbilidad psicopatológica mostrada por estos pacientes fue de un 74,2% y un 76%. Tanto en el postratamiento como en los diversos seguimientos (a uno, tres y seis meses y al año) y tanto con un análisis de datos completos como con un análisis de intención de tratar, la prevalencia del TEPT y del trastorno depresivo mayor descendió de manera estadísticamente significativa y de forma importante (entre 26 y 80 puntos porcentuales).

En el caso del trastorno de angustia, con o sin agorafobia, y del conjunto de otros trastornos de ansiedad, el patrón general de resultados también reflejaba un descenso significativo de la prevalencia en el postratamiento y en los diversos seguimientos respecto al pretratamiento, aunque dicha diferencia no fue estadísticamente significativa para la prevalencia encontrada en algún momento de evaluación y tipo de análisis. Por último, la comorbilidad de todos estos trastornos también descendió de manera estadísticamente significativa e importante tanto en los diferentes momentos de evaluación como según los diferentes tipos de análisis.

La puntuación media en los tres cuestionarios (PCL, BDI y BAI) se redujo de forma estadísticamente significativa en el postratamiento y en los diferentes seguimientos en comparación con el pretratamiento con tamaños del efecto grandes, que oscilaban entre 1,24 y 2,52. Esta reducción también se produjo de forma clínicamente significativa, encontrando puntuaciones en el postratamiento y en los diferentes seguimientos por debajo de los puntos de corte establecidos para una sintomatología moderada-grave.

Por último, los niveles de sintomatología que obtuvieron las víctimas que tomaban medicación psicofarmacológica y las que no la tomaban, no difieren de forma estadísticamente significativa en el postratamiento ni en los diferentes seguimientos.

Los resultados del estudio empírico de la tesis doctoral confirmaron que la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma es efectiva o clínicamente útil para las víctimas de atentados terroristas que sufren TEPT, trastorno depresivo o trastorno de ansiedad, consiguiendo tanto en el postratamiento como en los diferentes seguimientos reducir de forma tanto estadística como clínicamente significativa la prevalencia de dichos trastornos y la sintomatología postraumática, ansiosa y depresiva.

La investigación de Palacios Hernández (2015) fue el resultado de la construcción del sentido de responsabilidad y los compromisos éticos y políticos frente a las víctimas del conflicto armado colombiano, a partir de las narrativas y las experiencias de vida de dos mujeres y un hombre, quienes tienen una larga trayectoria de trabajo con esta población desde diferentes escenarios sociales: los organismos del Estado, las ONG y el trabajo comunitario.

Sus narrativas dan cuenta del contexto de violencia que persiste en el país, y de los conflictos, angustias y complejidades de vivir y de ejercer su profesión y su trabajo en estas condiciones.

La tesis indaga sobre las experiencias, los propósitos y los sentimientos de tipo moral, así como las vinculaciones personales y los marcos de referencia que le dan sentido a los compromisos que inspiran o motivan a unos sujetos a trabajar en función de la reparación, la defensa y la reivindicación de los derechos de las víctimas.

La metodología que se empleó en la investigación se sustentó en un enfoque biográfico-narrativo. Esto permitió ampliar la comprensión sobre los procesos subjetivos de construcción de la responsabilidad con quienes han sufrido la violencia, a partir de la reconstrucción de las narrativas y la experiencia vivida por los sujetos entrevistados. El instrumento que se utilizó para la construcción de los datos fue la historia de vida.

Se trabajó con tres sujetos: dos mujeres y un hombre provenientes de tres regiones diferentes de Colombia afectadas por la violencia. La elección de los participantes en la investigación no estuvo definida previamente, pues no fue fácil entrar en contacto con este sector de población por las condiciones de inseguridad, desconfianza y de temor

que caracterizan la experiencia de quienes trabajan en el área de los derechos humanos y con organizaciones sociales. Así, el contacto con estas personas fue posible gracias a las redes personales y al apoyo de una ONG en Colombia.

Los resultados de esta investigación permitieron concluir que el sentido de responsabilidad y los compromisos éticos y políticos con las víctimas, en las narrativas de los sujetos entrevistados, están anclados, de diferentes maneras, a la experiencia vivida: a las experiencias de la guerra y del sufrimiento ante la pérdida y el dolor de los otros cercanos; así como a la experiencia de sufrimiento vivida de manera personal, a través del cuerpo, ante la agresión, la vulneración, el miedo, a las experiencias negativas ante la exclusión, la falta de reconocimiento social y la privación de derechos, y a los sentimientos morales que acompañan tales experiencias; finalmente, la responsabilidad y los compromisos con los otros están anclados también en las experiencias de construcción de colectividad, de participación política y de trabajo comunitario.

La revisión de la literatura es de suma importancia, ya que deriva el poder para transformar, lo que no parecía que se pudiese. Cabe señalar que no solamente se consultaron estas tesis, sino también algunos artículos, pero simplemente trataban la conceptualización y cómo ha ido cambiado al pasar de los años la victimología.

Por lo antes dicho, se agrega que existen publicaciones muy antiguas, así como también carecen de información actualizada acorde a las perspectivas que se contemplan para la investigación social.

## **Pregunta de Investigación**

Con base en la relevancia que tiene el objeto de estudios en la actualidad y en las deficiencias encontradas en los estudios realizados al respecto, se planteó como pregunta de investigación: ¿Cómo es afectada la esfera socio-afectiva de las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas?

## **Propósito General**

Para dar respuesta a la pregunta planteada, este estudio de corte cualitativo tuvo como propósito analizar la afectación de la esfera

socio-afectiva de las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas. Lo anterior, a través de los datos recogidos en la voz de las personas que sufrieron de la desaparición forzada de personas y viven las consecuencias de ésta.

## **Referentes**

A lo largo de la historia de la humanidad se han producido cambios en la cual los individuos han desarrollado diferentes características y técnicas, que permitieron el fortalecimiento de las diferentes habilidades y destrezas, sistemas que han permitido generar grandes cambios a la sociedad. Por lo tanto, es necesario que el desarrollo siga un rumbo cada vez más rápido y que beneficie en gran medida a la persona.

## **Algunos conceptos de Desarrollo Humano**

Después de una búsqueda exhaustiva acerca del concepto de desarrollo humano se encontró una diversidad de éste. Una de ellas es la de Sen y Anand (2000) quienes lo define "como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan la gente", este "requiere de la eliminación de importantes fuentes de la ausencia de libertad como son: pobreza y tiranía, oportunidades económicas escasas y privaciones sociales sistemáticas, falta de servicios públicos, intolerancia y sobre actuación de estados represivos" (p.15).

Por otra parte, se encontró el concepto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000) que define al desarrollo humano como:

Un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad de política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismos. (p. 31)

También se encontró que el desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y de las opciones de las personas para que puedan llevar a cabo el proyecto de vida que, por

distintas razones, valoran (Consejo Nacional de Población, 2001). Se consideró que este concepto se centra en la idea que el desarrollo en la parte de la economía y poder adquisitivo de los individuos, dejando de lado aspectos importantes para la vida de una persona en la sociedad. Rosales (2017), con una perspectiva positiva, hace su propia definición refiriendo que:

El desarrollo humano es un proceso inacabado y pertinente en el ciclo de vida de las personas. Su medición se realiza a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador diseñado para hacer seguimiento al desarrollo entre los países a través de tres dimensiones básicas: salud, educación e ingresos. (p. 66)

Aunque existe una diversidad de definiciones sobre este concepto, se determinó que el concepto que más sustenta la perspectiva de esta investigación es el de Sen y Anand (2000), porque incluyen aspectos que van más allá de las riquezas y el bienestar dado por la capacidad adquisitiva de los individuos y considera otros aspectos valiosos para estos.

## **Dimensiones Constructivas del Desarrollo Humano**

Tomando como base la teoría de Habermas (1988), Delgado (2006) propone tres dimensiones que, considera, constituyen los espacios vitales de los individuos, estas son la dimensión social, la dimensión cultural y la dimensión personal.

### **Dimensión Social**

Se refiere a las ordenaciones legítimas a través de las cuales las y los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ello la solidaridad. La integración social que implica la convivencia se agencia a partir del diseño de estructuras normativas desde las cuales se definen principios y criterios de regulación de las relaciones interpersonales; de igual manera las estructuras normativas establecen los parámetros para que las instituciones existentes promuevan la adquisición de competencias generalizadas de acción.

Esta dimensión social hace referencia a la institucionalidad, entendida como definición de normas y reglas formales sobre las cuales se establece la estructura básica de la sociedad, desde la cual se administra y ejercen los derechos fundamentales de las y los ciudadanos (constituciones políticas, proyectos educativos institucionales, reglamentos, marcos normativos, manuales de convivencia, instancias de participación y organización democráticas, códigos, decálogos, entre otros).

## **Dimensión Cultural**

Hace alusión al acervo de saberes conocimientos y prácticas construidas histórica y socialmente, que operan como una red compleja de relaciones e intercambios de significados internalizados en la conciencia personal y social como representaciones simbólicas, a través de procesos intersubjetivos y comunicativos, desde los cuales las y los participantes, en comunicación, abastecen sus percepciones y marcos de interpretación para entenderse sobre algo en el mundo.

El concepto de cultura que se adopta en esta oportunidad se enmarca en el enfoque fenomenológico - hermenéutico, el cual centra su atención sobre la trama de significaciones que el ser humano ha tejido en todas sus prácticas sociales.

La cultura se concibe desde esta perspectiva, como la “totalidad” de los productos humanos y lo esencial a ella; esto es, su significado es asumido como acervo social de conocimiento, el cual es construido histórica y colectivamente. La producción social de sentido que genera la cultura se estructura y objetiva en los diversos dominios o campos de expresión del Desarrollo Humano tales como: el científico, el económico, el político, el religioso, el estético.

## **Dimensión Personal**

Se refiere al conjunto de competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y acción; esto es, que lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad.

El reconocimiento de la dimensión personal permite arriesgarse a considerar el Desarrollo Humano como “un proceso de expansión de

las libertades reales de que disfrutaran los individuos; concebidas éstas, como capacidades para la realización del proyecto de vida que una persona tiene razones para valorar, en el contexto de la convivencia social.” (Sen y Anand, 2000) Si se analiza esta concepción, se reconoce que hace referencia a un proceso de construcción de los sujetos individuales y colectivos, dentro de unas condiciones históricas y culturales específicas, en que el sujeto es la finalidad central del desarrollo humano.

También, identificar que ser sujeto significa tener conciencia de sí, de sus acciones, sus características y circunstancias, lo que le capacita para ser asumido como un agente estratégico de su desarrollo; por lo tanto, es un ser productivo y productor de sus propias condiciones de existencia, lo cual le permite, entre otras cosas, superar el fatalismo y darles sentido a sus luchas. Somos responsables por nuestra propia realidad y por la construcción de nuestras propias condiciones de vida, base de lo que significa ser sujeto.

## **Esferas del Desarrollo Humano**

Con lo relacionado con la dimensión social, Delgado (2006) afirma que es necesario “identificar y distinguir una serie de esferas de concreción y realización de las capacidades humanas implicadas en el desarrollo de la identidad personal y social” (p.112). Estas esferas son:

### **Esfera cognitiva**

Se refiere a los procesos implicados en el desarrollo y adquisición de los esquemas cognoscitivos sobre los cuales se estructura y se organiza la información y el conocimiento generalizable de una acción. La relevancia psicosocial de los esquemas cognoscitivos, estriba en que a través de ellos se selecciona y procesa la información proveniente del contexto y se cimienta el ejercicio del discernimiento, la interpretación, la toma de decisiones y la ponderación, rasgos fundamentales para la construcción de la identidad personal y social.

## **Esfera ético – política**

Alude a los procesos de carácter psicosocial directamente comprometidos con la socialización política y en especial con la formación de ciudadanía, asumida como la expresión de las capacidades y el ejercicio de las libertades de las y los sujetos comprometidos con sus derechos en la configuración de un orden social.

El proceso de socialización política y especialmente el aprendizaje cívico, supone indagar por las relaciones entre los fenómenos psicológicos y los fenómenos políticos en aras de comprender los aprendizajes sociales que están vinculados con las interacciones de convivencia democrática. El marco valorativo de referencia que encierra la socialización política es una expresión de los principios éticos que estructuran y regulan las relaciones asociativas de los miembros de una sociedad; se constituye en criterio para orientar evaluar y ponderar las acciones y los hechos individuales y sociales.

El proceso de reconocimiento de un marco ético - valorativo compartido por los miembros de una sociedad democrática y pluralista, supone un redescubrimiento del sentido que encierra la identidad y la pertenencia a una comunidad que se rige por unos principios de carácter cívico; lo que conlleva a considerar como un tópico central de la educación cívica, la formación de la identidad ciudadana que le facilite a la persona reconocer una perspectiva más dinámica de sus derechos y responsabilidades y la sitúe ante todo, en un continuo debate democrático por la defensa de los valores democráticos.

## **Esfera moral**

Hace referencia al desarrollo del razonamiento moral y de los sentimientos morales. Algunos investigadores han intentado establecer la relación entre el desarrollo cognitivo, el desarrollo del juicio moral y la conciencia política: si bien hay cierta relación, no siempre se establece un vínculo directo; señalan que posiblemente cada una de estas dimensiones encierra procesos diferenciales. Sin embargo, la literatura reconoce la dimensión moral como uno de los campos a potenciar, en términos de que el razonamiento moral permite la

adopción de principios generales de valor, tales como la justicia o la solidaridad, elementos constitutivos del desarrollo humano.

### **Esfera socio – afectiva**

Pretende reconocer como un dominio de concreción del desarrollo las relaciones vinculares primarias y secundarias que la persona establece con otros agentes socializadores; el afecto media los procesos de reconocimiento de sí mismo y del otro. Las teorías del desarrollo socio - afectivo resaltan la incidencia que tienen las experiencias afectivas en la configuración de la autoestima personal y colectiva; también reconocen su incidencia en el desarrollo moral y en la socialización política.

Es en esta esfera en la que se enfoca el estudio de los casos, ya que se analiza cómo las situaciones de violencia vividas por las esposas de las víctimas, afectan las relaciones y vínculos con las personas que se relacionan en los diferentes contextos en los que se desarrolla su vida cotidianamente. Además de cómo es afectado cada uno de los casos en su autoestima y socialización.

### **Esfera comunicativa**

La comunicación se reconoce en la actualidad como un dominio del Desarrollo Humano que tiene la doble condición de resultado y fuente de las dimensiones de lo social, lo cultural y lo personal. La comunicación es el soporte sobre el cual se construye y reconstruye una imagen del mundo material y social, que va a servir de base para la actuación de sujetos individuales y colectivos en la vida cotidiana; facilita el establecimiento y dinamización de las relaciones sociales necesarias para el conocimiento y transformación del mundo físico y para la edificación del mundo social. Ubicado en ese marco de ideas, la esfera comunicativa como un dominio de expresión y concreción del Desarrollo Humano, posibilita avanzar en las relaciones entre comunicación y cultura; así como en la discusión sobre papel de los medios masivos de comunicación en el desarrollo y su incidencia en la esfera ética - política.

## Metodología

Para la realización de esta investigación, se utilizó el enfoque de corte cualitativo porque de esta forma, se reconoce el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad (Corbetta, 2007)

El enfoque cualitativo brinda a la investigación una realidad en la cual, se pueden analizar y apoyar a los usuarios ante la situación que están padeciendo; la situación, es compleja como el ser humano, por ende, se tiene que hacer una reflexión más allá de lo que se observa. Con este tipo de enfoque, se consigue descubrir cuáles son las preguntas de mayor impacto en las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas, ya que, de ellas, se logran realizar más, pero sin perder la finalidad. Gracias a todo el tipo de interrogantes que van surgiendo, se puede determinar qué es lo que ellas sienten, sus experiencias, cómo es ahora su vida ante tal evento.

El diseño que se eligió para la elaboración de esta investigación es el estudio de caso. El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través de éste, se registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado (Yin, 1989). En cualquier estudio de caso se presta atención a la particularidad y complejidad de un caso singular a fin de llegar a comprender su comportamiento en circunstancias relevantes (Stake, 1995).

La estrategia del estudio de caso permitirá mostrar la esfera socio-afectiva en las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas porque va en la búsqueda de un todo. Con el estudio de caso se puede contemplar a la persona tal y como es, sin filtros.

El estudio de caso, para este tipo de investigación, es la mejor opción porque se acopla a la situación de las personas, ya que se quiere saber más acerca de la persona como tal, con el conjunto de contextos en los que interactúan para poder saber en realidad qué es lo que está pasando con el individuo.

Desde el enfoque de la profesión del Trabajo Social, el estudio de caso es una técnica que aporta a los trabajadores sociales de manera positiva porque permite ampliar la investigación y dar con el punto exacto del problema para así, poder intervenir exitosamente.

El tipo de estudio de caso seleccionado es el de casos atípicos que, según Martínez Carazo (2006), se realiza con personas que tienen alguna característica peculiar que los hace diferentes de los demás, pueden tener algún trastorno o habilidad excepcional, pueden ser personas que están o han estado expuestas a situaciones especiales.

Se consideraron los casos atípicos porque las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas que, por obvias razones, pasaron por un suceso en el cual las hace diferente a los demás porque tienen que retomar su vida de manera distinta a la que vivían cuando estaban sus esposos.

## **Recolección de la información**

En la investigación cualitativa, existen diversas técnicas que aportan a la aproximación de los fenómenos sociales, dentro de estas, se encuentra la entrevista a profundidad que se aplicó con las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas.

La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes” (Taylor & Bogdan, 1990, p. 1).

Reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

Dicha técnica, apoyará a alcanzar el propósito de investigación porque llevará a mostrar su esfera socio-afectiva tal y como es; da pauta a que las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas expresen su sentir a lo vivido. Para Robles (2011):

la entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en éste se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado. (p. 41)

Por lo antes mencionado, se utilizará dicha técnica donde se tendrá contacto directo con esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas; cabe señalar que serán tres casos en esta investigación. La

investigación, se realizará en Cd. Victoria, Tamaulipas; lugar donde radican los sujetos de estudio.

Además, el instrumento de investigación seleccionado fue la guía de entrevista; la cual, fue construida por el investigador social con base en el propósito de investigación y apoyo del sustento teórico. La guía de entrevista se integró por 12 preguntas; las demás, irán surgiendo con base en el desarrollo de la entrevista.

## **Los Casos Estudiados**

Los casos estudiados fueron seleccionados por ser parte de un grupo de mujeres que recibían apoyo en un Centro de Atención a Víctimas del Delito. Estas mujeres tenían la característica de haber perdido a sus esposos en situación de desapariciones forzadas, que se habían generado en distintos tiempos, en la ciudad en la que se realiza el estudio. Las edades de estas mujeres eran de 28, 33 y 35 años. Todas nacidas y radicadas en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La petición de participación en el estudio se realizó a un grupo de doce mujeres que asistían a la mencionada institución, pero solamente 3 decidieron participar. Algunas de ellas manifestaron tener miedo de brindar información sobre lo ocurrido con sus esposos, otras mencionaron no estar preparadas emocionalmente para contar los efectos que la desaparición de sus esposos había ocasionado en ellas, en sus hijos y el resto de la familia.

Los tres casos que optaron por participar mostraron interés por contar su historia y vivencias de lo ocurrido en sus vidas. También, fue evidente la disposición que tenía por brindar información al respecto. Por los problemas emocionales que pasaban los casos algunas de ellas dejaron de asistir al centro de atención, pero decidieron continuar con las entrevistas en sus hogares, donde se sentían a salvo.

## **Resultados**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos una vez hecho el análisis de datos. Éstos son presentados en cuatro categorías: la adaptación a su nueva vida, socialización con otras personas, la dinámica familiar y apoyo emocional. Como avance de la investigación se presenta solo la primera de ellas. Para exponer los datos, se utilizaron

códigos para presentar los datos expresados por los casos: C1: Caso 1, C2: Caso 2, C3: Caso 3.

### *Adaptación a una Nueva Vida*

Con respecto a la adaptación, que es el proceso en el cual las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas se adecúan al contexto, modificando sus propios esquemas de comportamiento o bien, actuando sobre el contexto para transformarlo en función a sus propias necesidades.

Los procesos de adaptación para las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas, han sido distintos y complicados porque dejaron de realizar actividades cotidianas, salir a solas, tener vida nocturna y llevar alguna herramienta para su defensa personal; las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas, muestran que se efectuó un cambio radical en su vida y en su comportamiento en relación con el medio que les rodea para poder seguir con ella.

Por lo antes mencionado, se abordó lo dicho por las participantes “el proceso ha sido lentamente difícil porque no nos podemos adaptar a la vida que teníamos anteriormente” (C1) y “difícil porque cuesta mucho asimilar todo lo que ha sucedido” (C2); después de haber vivido un suceso de violencia en la familia por la desaparición del esposo, es considerado que el proceso de adaptación ha sido complejo porque les cuesta trabajo comprender el acontecimiento y no pueden llevar a cabo su vida normal como lo hacían tiempo atrás.

Dentro de las situaciones que tuvieron que implementar las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas fueron “salir a lugares donde haya poca gente” (C1) y “pues, al principio sí dejé de trabajar por el temor, pero con el paso del tiempo te adaptas a la vida y sigues adelante” (C3); consideraron no recurrir a sitios en donde haya multitud de personas para evitar cualquier situación que las dirigiera al riesgo, así como también se mantuvieron al margen en su trabajo, en cuestión de no asistir a laborar.

Otras de las situaciones que presentaron las esposas de las personas víctimas de desapariciones forzadas fueron “tuve que dejar las redes sociales, y dejar de tener contacto con ciertas personas. He dejado de salir a los bares o fiestas; cuando salgo, siempre es acompañada” (C1) y “las medidas de seguridad han sido siempre observar a mi alrededor

porque sí veo algo sospechoso, pues mejor pido apoyo o me quedo en el lugar hasta que pase el peligro” (C3);

la situación por la que pasaron las esposas víctimas de desapariciones forzadas muestra un cambio en todos los aspectos de su vida cotidiana, ya que tuvieron que tomar decisiones drásticas para su seguridad y la de su familia como desaparecer completamente de la vista en sociedad de forma virtual, así como también aprender a desarrollar su observación en el ambiente que se encuentran para estar a salvo de cualquier situación de riesgo, y sí es que sienten que se encuentra dentro de ella, pedir apoyo inmediato para que ya no vuelva a suceder otro acontecimiento similar en su vida.

Cabe señalar que se observaron algunas acciones de las esposas víctimas de desapariciones forzadas al momento de asistir a realizar la entrevista a profundidad que tienen que ver de manera directa al proceso de adaptación tales como; estaba cubierta de la cara para que no se le observara el rostro (C1), estaba nerviosa y revisando si pasaba alguna persona que no conociera por la calle (C2).

Analizando el contexto en el cual las esposas de las víctimas de desapariciones forzadas se encuentran, se señala que su esfera socio afectiva está afectada en la manera en que ya no pueden confiar en el mundo que las rodea, son personas que siempre están en alerta roja para cualquier situación que esté fuera de lugar; reflejan miedo, angustia y frustración por no poder cambiar o regresar a su vida de antes, según los datos proporcionados por las participantes.

El proceso que viven diariamente no es fácil porque intentan retroceder a su vida anterior, pero al recordar lo sucedido, lo único que buscan es la seguridad y la de su familia para poder vivir en paz, y entre menos personas estén enteradas de la existencia de ellos, es mejor para su persona.

## **Conclusiones**

Como una de las principales conclusiones es que la adaptación por la que tienen que pasar las esposas de las víctimas de desapariciones forzadas está condicionada por las afectaciones socio-emocionales que sufren los casos debido al trauma ocasionado por la violencia vivida. Esta adaptación permea a los integrantes de la familia cercana inmediata, sobre todo a los hijos, quienes también han tenido que

adaptarse a las nuevas condiciones de vida y de socialización con los demás.

Es imperante que los trabajadores sociales diseñen y ejecuten proyectos de intervención encaminados a brindar apoyo, formación y orientación a las personas que han vivido la violencia y que sufren las consecuencias. Intervenciones que brinden herramientas que permitan a las esposas, hijos, padre y otros familiares de personas desaparecidas, crecer en las diferentes dimensiones y esferas del desarrollo humano.

Por otro lado, es importante para el campo del trabajo social, realizar más investigaciones en las que se estudien los efectos de la violencia en las otras esferas del desarrollo humano propuestas. El conocimiento que se produzca en estas investigaciones permitirá visualizar las problemáticas que surgen de este fenómeno y brindará la oportunidad a los trabajadores sociales de proponer alternativas de solución a estos problemas.

## Referencias

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación*. McGraw Hill.
- Delgado. S. R. (2006). El desarrollo humano: un panorama en permanente transformación. *Tendencia y retos*, 97-115.
- Martínez, C., P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 165-193.
- Moreno, P. N. (2016). *Terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma para las víctimas de atentados terroristas: un estudio de efectividad con trastornos*. Universidad Complutense de Madrid.
- Palacios, H. R. (2015). *Narrativas y experiencias sobre la responsabilidad a las víctimas: contribuciones para una educación ética en un contexto de guerra*. Universidad Complutense de Madrid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *Informe sobre el desarrollo Humano*. Tercer Mundo Editores.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 39-49.

- Rosales, M. (2017). El desarrollo humano: una propuesta para su medición. *Aldea mundo*, 65-75.
- Sen, A., & Anand, S. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudios de caso*. Morata.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Yin, R. (1989). *Investigación sobre estudios de caso. Diseños y Métodos*. Sage Publications.



# **Tercer apartado**

## **Migración y pueblos originarios**



# Migración y trabajo social: un abordaje desde los referentes teóricos del capital social

Jenny Carmen Cabrera Bautista<sup>16</sup>

Luz Mercedes Verdugo Araujo<sup>17</sup>

Marisela Rivera Montoya<sup>18</sup>

## Resumen

El presente trabajo analiza el fenómeno de la migración como un problema social, ya que las personas salen de su lugar de origen para buscar mejores condiciones de vida o por diferentes causas como la violencia, inseguridad, aspectos económicos, sociales y políticos, los cuales los impulsan a migrar. Desde la disciplina de Trabajo Social los migrantes son vistos como sujetos vulnerables que se encuentran expuestos a situaciones como violencia, asaltos y tráfico de personas durante sus travesías, pero también como individuos que presentan necesidades y tienen derechos.

En este sentido, los migrantes ante su situación de vulnerabilidad en ocasiones con sus limitados recursos tienen que desarrollar o hacer uso de su capital social para enfrentar sus necesidades y poder establecerse en otros lugares. El objetivo de este trabajo busca analizar la migración como un fenómeno de abordaje para el Trabajo Social desde los referentes teóricos del capital social.

Precisamente se parte de un tipo de estudio analítico y documental pues se hace una revisión histórica de cómo ha sido abordado el capital social retomando la postura de Coleman quien lo desarrolla a raíz del sentido colectivo. Desde este posicionamiento se considera que los

---

<sup>16</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa

<sup>17</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa

<sup>18</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa

migrantes al llegar a su destino necesitan desarrollar recursos del capital social desde las redes colectivas en las que insertan.

En este orden de ideas, se puede precisar que los migrantes al establecerse en otros espacios dialogan con distintas redes como amigos, ONG'S, vecinos, instituciones públicas y política social las cuales les permiten mejorar su calidad de vida.

## **Introducción**

La migración abordada como un fenómeno social, siempre ha estado presente en las sociedades, desde la historia de la humanidad incluso se puede decir que es una característica de la supervivencia humana para mejorar la calidad y condición de vida.

Sin embargo, se ha intensificado en los últimos años, llevando a migrar masivamente en caravanas, y va aumentando la migración en mujeres y niños, esto sin duda deja claro que la migración no es estática por lo contrario está en continuo movimiento. Son múltiples las causas que obligan a las personas a salir de su país, como bien señala De Romero et. al. (2019) algunas de las razones para migrar hoy en día son, las crisis económicas, sociales, políticas, desastres naturales, las guerras, el narcotráfico, las muertes constantes, las formas de gobierno inestables, así como las desapariciones inesperadas y las muertes constantes, son situaciones que agudizan y aceleran la migración en la actualidad. Para Castles (1997), la situación de migración se está dando por fuertes procesos de cambio en el sistema familiar y en las comunidades, la migración se convierte en un factor que diluye las estructuras socioeconómicas tradicionales.

En este sentido hay un conjunto de países que han experimentado este fenómeno, aunque con distintas magnitudes como las condiciones de salida de los migrantes de su lugar de origen que ya los pone en una situación de vulnerabilidad al forzar su salida en condiciones desesperantes por mejorar su calidad de vida, la movilidad de las personas en tales condiciones sigue en la misma situación de vulnerabilidad incluso aumentando en los países que reciben a los migrantes.

Una de las características de los países en los que más entran migrantes son los estándares de países desarrollados que presentan mejores condiciones de vida a los del país expulsor. Motivo por el cual

se concentran grandes cantidades de migrantes, cabe mencionar que los países desarrollados buscan la manera de frenar la entrada de más personas indocumentadas, convirtiendo a un país en un destino de residencia no planeada, buscando entre los migrantes desarrollar recursos del capital social desde las redes colectivas en las que se ven obligados a insertarse para permitirles mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, el presente artículo aborda a los migrantes en su situación de vulnerabilidad desde la disciplina del trabajo social, haciendo un recorrido desde un tipo de estudio analítico y documental con una revisión histórica, abordando desde las necesidades de los migrantes a buscar estrategias del capital social desarrollado en un sentido colectivo fortaleciendo el capital social generado desde la postura de Coleman (1998).

El contenido del artículo está distribuido de la siguiente manera: en la primera parte se pretende abordar el fenómeno migratorio desde el trabajo social. En la segunda parte se pretende resaltar la vulnerabilidad de los migrantes desde sus necesidades y derechos. En la tercera parte hace una postura teórica sobre el capital social y, por último, se trata de unir capital social y Trabajo Social para el trabajo con migrantes.

## **El fenómeno migratorio abordado desde la disciplina del trabajo social**

La migración como un fenómeno social deja una amplia gama para poder abordarse desde distintas disciplinas, es un problema multifactorial que podría conllevar un análisis transdisciplinar sin duda alguna, sin embargo, abordado desde la disciplina del trabajo social se parte de una realidad social observable, que de acuerdo a Restrepo (2002) puede partir de una explicación que se da dentro de un fenómeno social en una situación concreta o diversa, permitiendo indagar en las experiencias de vida de los sujetos, a su vez, recuperan la información de los hechos particulares que tal vez no interesarían en otras disciplinas donde el dato duro es más importante que el sujeto mismo. Por otro lado, el trabajo social puede ser flexible y abierto permitiendo indagar en características del objeto de estudio y en las condiciones que lo rodean.

Partiendo de poder hacer una interpretación y dando sentido a las acciones de los sujetos, el profesional puede abordar el fenómeno

migratorio partiendo e interviniendo desde indagar en el Instituto Nacional de Migración (INM) en los antecedentes de información a partir de lo que ocurre en las condiciones de llegada de los migrantes, pudiendo elaborar un plan estratégico mediante el desarrollo de una acción preventiva contra los abusos violentos que ponen a los migrantes en situación de vulnerabilidad, también pudiendo ser el trabajador social el intermediario entre instituciones y migrantes.

La disciplina del Trabajo social también puede abordar al fenómeno migratorio partiendo del comportamiento de las sociedades receptoras ya que define en gran medida las consecuencias de la migración al moldear las identidades étnicas de los recién llegados. El profesional del trabajo social puede ser un puente entre familiares e instituciones de los países receptores y expulsores, por mencionar solo algunos, dándole sentido a las acciones de los sujetos de estudio, siguiendo con lo anterior, Arango (2006).

Señala que la migración se tiene que abordar desde el desafío de la realidad cambiante, y no verla de manera unilateral, puesto que para explicar el fenómeno migratorio se tiene que entender como un mecanismo de acción-reacción, como lo señalan Fernández y Rozas (1998), tomando de ejemplo como acción la decisión de una nueva política pública migratoria y como reacción la repercusión directa en los migrantes de tránsito dentro del país.

De esta manera, la postura que se mantiene en el presente artículo muestra que el fenómeno migratorio tiene diversas aristas con un impacto directo en la sociedad, señalando que el trabajador social puede aportar desde la atención directa con los migrantes, buscando soluciones y respuestas obteniendo una gran riqueza, también en las vivencias mismas de los sujetos, transformando todo lo ya mencionado en conocimiento.

El fenómeno migratorio desde la disciplina del trabajo social puede ser abordado a partir de las sociedades contemporáneas que enfrentan una etapa de profundas transformaciones tecnológicas, económicas, políticas y sociales de manera global, es decir, son cambios que transforman la realidad social, como señala Wallerstein (2004) los cambios que traen consigo la globalización muestran el debilitamiento del papel de los Estados así como también el de las instituciones y aparatos nacionales, ya que existe una relación histórica entre el Trabajo Social y la política, como lo señala Ander Egg (2013), un trabajador Social requiere de un compromiso político que se hace notar en la

defensa de los sujetos vulnerables, partiendo del enfoque de los derechos humanos, se mencionará y profundizará más a fondo en el siguiente apartado.

## **La vulnerabilidad de los migrantes, necesidades y derechos**

En este mismo contexto, se mencionaron las razones por las que los migrantes deciden migrar a países que les ofrezcan mejores condiciones de salario, es decir, una situación económicamente estable. Partiendo de que cuando las personas dejen su lugar de origen lo hacen ya en condiciones de vulnerabilidad, y llegando al país receptor esta se vuelve más aguda, dejando claro también que.

La vulnerabilidad y la violación a los derechos humanos de los migrantes son los principales protagonistas que impulsaron a fortalecer las alianzas y los nuevos tratados entre diferentes organismos internacionales, los cuales pretenden acabar en un futuro con la pobreza y la migración forzada, como señala Partida (2010), la migración es un fenómeno difícil y casi imposible de parar, por el contrario, día con día aumenta, siempre existen personas que estén dispuestas a migrar si su condición de vida es deplorable e inestable dentro de su país.

De acuerdo con lo anterior, el fenómeno migratorio aumenta de manera notoria en todo el mundo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022), señala que solo una de cada 30 personas sigue viviendo en los países en los que nacieron. Por lo tanto, si se hace una comparación entre el año 2019 y 2020 según los datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022), en el año 2019 la migración a nivel mundial alcanzó los 272 millones de migrantes, mientras que en 2021 se habla de un aumento estimado de 281 millones que habitan en un país distinto de su país natal.

Esto sin duda deja claro un aumento de 9 millones de migrantes. Y si se compara con otros años el aumento de la migración por ejemplo en el año 2010 a los datos más recientes, se resalta un incremento de 51 millones de migrantes. De los cuales la mitad se concentra en tan solo 10 países de todo el mundo, generando en cada país los pro y contras de la entrada de migrantes.

Cabe señalar que la mitad de los 281 millones de migrantes quienes entraron a un país diferente al de su lugar de nacionalidad, a esto se le

conoce de acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES, 1999) como Inmigración, la cual consiste desde la perspectiva del país de llegada en el acto de trasladarse a un país distinto y este país de destino se convierte en un país de residencia habitual. Tal como lo es Estados Unidos que está a la cabeza con 51 millones de personas, es decir, el 19% del total. Seguido de Alemania y Arabia Saudita con 13 millones cada uno, Rusia con 12 millones, Reino Unido con 10 millones, Emiratos Árabes Unidos con 9 millones, Francia, Canadá y Australia 8 millones cada uno e Italia 6 millones de inmigrantes.

La vulnerabilidad en los inmigrantes que entran a países de manera irregular se transforma en situaciones de riesgo, ya que muchas veces se busca acabar con esta problemática de raíz atrapando a los inmigrantes y aumentando la detención de inmigrantes.

Esta idea se basa en que los migrantes quitan y desestabilizan el mercado laboral mediante la productividad, precisamente mencionan Castles y Miller (1998), que la migración adquiere su propia inercia y se convierte en un proceso autosostenible, mediante el aumento en la productividad y la producción económica, un ejemplo; son los migrantes que logran sobresalir en un país, como los inmigrantes en Estados Unidos, alzan la mano de obra trabajando en lugares donde un norteamericano no lo haría, sin duda alguna generaría ganancia, y por otro lado, con el establecimiento de un lugar de trabajo, oportunidades de negocio que generen trabajo para más personas. Siguiendo con los datos actuales de la migración la otra parte del total de migrantes en el mundo está concentrada en Europa, como el lugar que más migrantes tiene.

Asimismo, se hace mención en que la mayor parte de migrantes está concentrada en diferentes zonas de Europa con un total de acuerdo con la ONU (2020) de 82 millones, de los cuales la mitad son personas que provienen de otros países del continente. Ahora bien, la Emigración a nivel mundial es aquella que se observa a través de la perspectiva del país de salida, la DAES (1999) la define como, el movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual a otro país, de tal manera que el país de destino se convierte en su nuevo país de residencia habitual.

De acuerdo con la ONU (2019), los principales migrantes que salen de su país son, la India la cual ocupa el primer lugar, con 18 millones

de nacionales viviendo en el extranjero, por delante de México 12 millones, China 11 millones, Rusia 10 millones y Siria con 8 millones. Precisamente estos datos estadísticos muestran que la migración es universal y está distribuida en todo el mundo, es una problemática a nivel mundial y se tiene que atender de manera global, cada vez más se observan a personas que salen de su país de origen en situación de vulnerabilidad.

Es decir, se observa cada vez más a niños y niñas, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, que deciden salir del país para mejorar sus condiciones de vida o huyendo de alguno de los problemas, políticos, sociales o económicos. Por ello en relación con el panorama descrito, se pretende explicar cómo los migrantes caen aún más en una situación de vulnerabilidad en el país receptor, pudiendo ser precisamente una variante más para la vulnerabilidad, la postura que parte desde el comportamiento de las sociedades receptoras hacia los recién llegados, ya que moldean las identidades culturales y étnicas.

Para ello, Sausedo (2002) menciona que la apertura o el rechazo hacia los recién llegados es lo que puede llegar a convertirse en racismo, discriminación o segregación. Si la sociedad receptora tomara una postura menos hospitalaria, asimismo puede darse el caso contrario, es decir una situación positiva que integre a los migrantes creando un contexto multicultural. Como bien señalan Castles y Miller (1984) se puede crear una homogeneidad entre ambas culturas o puede ser totalmente diversa. Es decir, la incorporación de los recién llegados como ciudadanos con usos y costumbres diferentes, al no ser aceptados dentro de la sociedad receptora podrían crear sociedades divididas que resaltarían la desigualdad, conflictos internos y vulneraría más la situación migratoria de los recién llegados.

Precisamente el comportamiento de las sociedades receptoras no comprende puramente el de los nativos ya establecidos, sino que hay una variante que condiciona su comportamiento. Sausedo (2002) menciona que es el papel del estado quien influye en la actitud de los ciudadanos nacionales para la aceptación o el rechazo hacia los migrantes, puesto que son las legislaciones sobre la inmigración, la ciudadanía y la política quien resume la postura del estado frente a las situaciones de migración.

Manteniendo una resistencia hacia las comunidades migrantes cuando existe una actitud que ignora la integración de los migrantes a la nación, mediante los no convenios políticos internacionales o que no

se lleven a cabo de manera correcta en un país, ignorante de los flujos ilegales, y la inevitabilidad de la migración permanente, para su atención y el cuidado de los derechos humanos, crean resistencia entre los ciudadanos del país receptor aumentando la segregación y el racismo.

Asimismo, da paso a una situación de vulnerabilidad que parte desde una perspectiva económica que consiste en la distribución de mano de obra y del capital económico dentro del país receptor, Arango (2000) menciona y señala que se puede explicar partiendo de la teoría neoclásica, la cual trata principalmente de las desigualdades entre los salarios que existen en los diferentes países a los que pertenecen los migrantes, lo que impulsa casi siempre a los ciudadanos a emigrar en busca de un país desarrollado donde el ingreso es mayor que en los países en vías de desarrollo, nutriendo la idea de los migrantes en un país que les permitirá una mejor calidad de vida. La desigualdad también aplica en los migrantes ya establecidos y los nativos de la ciudad, incorporando los primeros al área laboral por mucho menos salario, por lo cual su situación migratoria funge como otro factor para permanecer así durante muchos años.

La vulnerabilidad de los migrantes mediante las necesidades que demanda este fenómeno social se puede explicar en dos categorías: la primera es la situacional, la cual trata de las condiciones en las que se produce el desplazamiento, donde son múltiples las situaciones de riesgo, como la travesía mediante la trata de personas, extorción, violaciones a mujeres y niños, asaltos, entre otros.

La segunda categoría es la individual, que de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017) que son las condiciones individuales de un migrante, que lo pone más propenso a situaciones peligrosas como los niños que transitan sin un adulto, los adultos mayores y personas con discapacidades físicas o psicológicas, esas son las dos variables que se resaltan con respecto a la vulnerabilidad que se da mediante la ruta hacia los países de destino, lo que es una necesidad que debe tratarse de manera internacional para salvaguardar los derechos de todas las personas que salgan de su país de origen, transitando de manera ordenada y segura.

En cuanto al tránsito seguro, unos de los principales temas que se tocan de manera internacional es el pacto mundial más reciente con un gran impacto, la declaración de Nueva York, del Anexo II, donde participaron 193 Estados de la ONU quienes reconocieron la necesidad

de un enfoque integral de la movilidad humana y de una colaboración mejorada en todo el mundo, es el primer pacto negociado a nivel intergubernamental, preparado con el fomento y respaldo de las Naciones Unidas, las cuales cubren todas las dimensiones de la migración internacional de modo holístico e integral, así mismo, toma en cuenta los derechos de quienes pueden ingresar y permanecer dentro de los territorios de los 193 países partícipes, mejorando la gobernanza migratoria y atendiendo los nuevos desafíos que se presentan en la actualidad con la migración.

Dicho pacto tiene consistencia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2016) específicamente con el objetivo 10.7, cumpliendo con el compromiso de integrar precisamente a los migrantes de acuerdo a sus capacidades y salvaguardar los derechos humanos independientemente de su situación, así también es importante acabar de manera mundial con la Xenofobia la cual ahora se reconoce y se pretende combatir en cada uno de estos 193 países, esto se puede lograr mediante el compromiso que se toma en cuenta en el pacto mundial cuando se menciona que se pretende brindar apoyo a los países que rescatan, reciben y albergan a grandes cantidades de refugiados y migrantes. En este apartado de la vulnerabilidad de los migrantes, se pretende reconocer también al fenómeno migratorio.

Como señala Romero (2019), en un reconocimiento para la economía de los países receptores, aportando al crecimiento económico de este, mediante un hecho histórico, cambiando la manera de concebir el fenómeno migratorio como anomia según Durkheim (1893) sino como un hecho histórico característico del mundo globalizado en el que se vive.

Por otro lado, hay que destacar que las personas inmigrantes deben ser consideradas como una pieza fundamental para el desarrollo en todos los ámbitos de las regiones receptoras, con derechos humanos que se tienen que respetar, atender, valorar y considerar dentro de la sociedad.

## **Postura teórica sobre el Capital Social**

Partiendo del hecho de la vulnerabilidad por la que atraviesan los migrantes al insertarse en un nuevo contexto dentro del país receptor, precisamente es ahí cuando se encuentran en la necesidad de desarrollar

recursos del capital social que faciliten su integración, mediante canales de comunicación informales que sirvan como base para surgimiento de redes de relaciones afectivas entre migrantes y ciudadanos nacionales.

La teoría del capital social ha sido abordada desde distintas posturas, por ello, es importante mencionar en este apartado quiénes son los principales autores que han retomado la teoría y de qué manera. La teoría del capital social surge a partir de diversos teóricos que lo retoman de manera indirecta en sus teorías, es el caso de Durkheim (1893), Simmel (1903), Weber (1974) entre otros, que no mencionan tal cual el concepto, pero tienen elementos que se desarrollan a partir de este y de alguna manera contribuyeron de manera significativa a la conceptualización del capital social.

Ejemplo de esto es la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica en Durkheim, también el dilema entre la solidaridad comunitaria y la libertad individual de Simmel y la acción social con Weber (1974). Posteriormente este concepto toma importancia en la sociedad como señala de Lorenzo (2015), cuando se utiliza como tal en 1916 por Hanifan en Estados Unidos, más tarde tuvo más complejidad con Pierre Bourdieu y en la década de los 90, el término ya fue utilizado como objeto de investigación por uno de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial.

Es entonces cuando empieza a tomar relevancia dicho término, y se populariza entre autores que tomaron de base e hicieron un préstamo conceptual de Bourdieu. Aunque las bases teóricas de Coleman (1998), Putnam (1993), Portes (1999), Fukuyama (1999) son diferentes a las de Bourdieu (1985) estas están influenciadas por él sociólogo francés.

Es importante destacar que algunos autores señalan, según Herreros (2004) que el acceso de los individuos a los recursos depende de su participación en alguna forma de relación social y que al relacionarse los individuos generan instituciones, recursos y dentro de estos también hay normas e instituciones para su funcionamiento. Por el contrario, otros autores señalan que el capital social pudiese ser de alguna manera una cuestión más de reciprocidad, como una cuestión de dar recibir.

Que, si se analiza a profundidad en las sociedades primitivas y edad media, siempre ha estado presente el hecho de dar y recibir, por ejemplo, el trueque en los intercambios de comercio en estas sociedades. Por su parte Simmel (1903), denominó esto como una acción recíproca, las personas están en relación con otro, o con otros y se producen estas acciones por determinados instintos, en una

correlación de circunstancias en las que se encuentren, es decir que ejerce efecto sobre otros y sufre efectos por parte de estos. Siguiendo así, muchas de las dimensiones del capital social son centradas desde la estructura o incluso una postura romántica que se retoma en algunos teóricos.

Mientras que para Coleman (1998), Putnam (1993) y Fukuyama (1999) el capital social integra y se desarrolla a partir de la existencia de un grupo. En este sentido, se retomará la postura de la existencia de un grupo para desarrollar capital social, precisamente Fukuyama (1999) señala a Coleman como creador del concepto de capital social, y responsable de llevar el término a un uso más amplio en los últimos años.

Es preciso señalar que cada autor mantiene una postura, pero para fines del artículo, el desarrollo del capital social en migrantes se centra a partir de su incorporación a redes colectivas, y retomando a Coleman (1998) define el capital social como recursos de los individuos que facilitan su acción dentro de estructuras en las que se encuentran mediante la elección racional, al tiempo que el capital social es propiedad de los sujetos así como la caracterización de una estructura de relaciones en común.

Precisamente la estructura se forma con base a las redes de relaciones las cuales crean obligaciones y expectativas recíprocas que dependen del grado de confianza que se tenga de manera mutua dentro de la estructura social. Menciona Coleman (1998), que forman canales de comunicación informales capaces de hacer circular eficazmente las informaciones que finalmente, hacen surgir normas y la seguridad de que éstas se apliquen.

El capital social produce confianza que facilita las transacciones en los mercados y, de manera más general, la capacidad de la gente para trabajar junta es un factor favorable a la acción colectiva. Es una relación efectiva al igual que las relaciones ya establecidas dentro y fuera de la estructura social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los migrantes.

Precisamente Coleman (1998) señala que el capital social está formado por tres recursos: a) basadas en las relaciones sociales, es decir los lazos de parentesco, las redes comunitarias informales, organizaciones sociales y el mantenimiento de estos vínculos requerirá tiempo y dedicación obteniendo beneficios como la solidaridad, capacidad de defensa de intereses y derechos, obtención de información

que puede beneficiar a los migrantes. b) las normas sociales, estas según el autor pueden ser voluntariedad, altruismo y comportamiento. Y los derechos comúnmente aceptados, así como las sanciones que los hacen efectivos para su funcionamiento social.

Por último, c) los vínculos de confianza social, la cual resguarda las obligaciones y las expectativas recíprocas que posibilitan la cooperación entre los individuos en este caso los migrantes, las cuales también pueden tener un líder es decir una autoridad dentro de un grupo, para gestionar los problemas colectivos que se tengan en común y mejorar su condición.

## **Capital social y Trabajo Social para el Trabajo con migrantes**

La migración como bien se ha mencionado a lo largo del presente trabajo es muy amplia y ha sido una de las principales características de la humanidad desde tiempos remotos, por ello se pretende abordar de manera conjunta, el capital social desde la postura de Coleman (1998) y el Trabajo Social para el trabajo con migrantes. Es posible abordarla de manera concreta ya que existe una gran conexión desde la postura teórica y la disciplina para hacer un análisis del fenómeno social descrito.

Desde el capital social se puede resaltar generación de relaciones sociales que surgen mediante las redes de relación, y se dan dentro de una estructura misma que funciona y facilita la organización entre los migrantes, por otro lado, el Trabajo Social trabaja con las personas vulnerables, propone, actúa e interviene para abordar desde distintas formas el fenómeno migratorio, para esta investigación se pretende abordar la migración y el trabajo social mediante la estructura social y las relaciones sociales que se dan en dicha estructura. Como se puede observar en la siguiente tabla comparativa:

**Tabla 1**  
**Capital social: Elementos comparativos**

Capital Social Coleman (1998)	Trabajo Social para el trabajo con migrantes
Relaciones sociales	Recursos de los individuos
Elección racional	Personas previamente vulnerables
Canales de comunicación informales	Redes de participación
Obligaciones y expectativas recíprocas	Factor favorable a la acción colectiva (bienestar social de los migrantes)

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

En la tabla anterior se puede observar la similitud y de qué manera se puede abordar desde el trabajo social el fenómeno migratorio a partir del capital social, es decir cuando los migrantes salen de su país de origen muchos lo hacen mediante las relaciones sociales que previamente ya conocen, como un amigo, familiar, vecinos, etc. y da paso a salir de su lugar de origen.

Desde el trabajo social, se puede abordar esto a partir de los recursos que tengan los individuos los cuales dan paso a sus acciones y las condiciones en las que llega el migrante, desde el capital social se aborda la elección racional ya que la migración regular e irregular son elecciones que muchas veces están condicionadas a la calidad de vida en la que se encuentren en su país, desde el trabajo social se aborda y se complementa con la categoría de personas que previamente ya fueron vulneradas las cuales llegan y siguen con el proceso de vulnerabilidad en el país al que ingresaron.

Por otro lado, al llegar y encontrarse en una situación poco privilegiada los migrantes extranjeros que llegan a otro país, crean canales de comunicación informales que darán pie y serán capaces de hacer fluir eficazmente las necesidades de los migrantes a partir de la información. Por otro lado, desde el trabajo social se puede abordar a los migrantes, mediante las redes de participación que crearon estos canales, que pueden ser participaciones sociales, civiles, religiosos entre otros.

Por último, el capital social genera a través de la comunicación informal el surgimiento de normas, obligaciones y expectativas recíprocas que darán pie desde el trabajo social a la acción colectiva. Asimismo, el capital social y el Trabajo Social operan en conjunto para llegar al bienestar social de los migrantes. Por ejemplo, cuando ingresan a un país caravanas con grandes cantidades de personas del mismo

origen que se coordinan para obtener un cambio social o un beneficio mutuo que difícilmente sería alcanzado si los miembros de la caravana actuaran de manera individual, de acuerdo con Ander Egg (2004).

Se puede partir desde el trabajo social en tres momentos; la asistencia social, la cual se puede ver en los migrantes a partir de los estragos emocionales y materiales que traen consigo desde su travesía, el servicio social, esta se puede retomar con el capital social actuando desde las bases que utilizan los migrantes para incorporarse en alguna organización y participen activamente para la mejora de una política pública que signifique una mejor situación política, económica y social, por otro lado, el trabajo social movilizándolo y organizando a los migrantes vulnerables para obtener un tipo información y de ayuda social.

## **Reflexiones finales**

Finalmente, la migración y trabajo social desde el capital social muestran cómo los migrantes pasan por múltiples desafíos antes de llegar a su lugar de origen, abriendo paso a distintas situaciones de vulnerabilidad entre ellos, el tema de la migración se debe abordar con firmeza y a la vez con delicadeza ya que sigue siendo un tema sensible para los migrantes en situación irregular que muchas veces han sido violentados y vulnerados en sus derechos sociales.

Los migrantes pasan por un proceso de integración que emana de la adaptación mutua entre los migrantes y las personas que ya viven en el país al que ingresaron, cruzando por una incorporación a la vida social, económica, política y cultural de la sociedad receptora, por las que muchas veces son rechazados e incluso discriminados por la ignorancia. Un acuerdo mutuo entre el país receptor y los inmigrantes implica una serie de conocimientos para llegar a la inclusión y la cohesión social. Puesto que la migración no es un fenómeno reciente por lo contrario ha estado presente de manera histórica.

Por ello el Estado debe tener un plan de acción para los migrantes, aunque no sea de residencia permanente ya que todas las personas tienen derechos y obligaciones, por tanto, las sociedades de tránsito y destino deben brindar servicios para éstos, reconociendo los derechos humanos creando lazos de solidaridad para una travesía segura y ordenada.

La decisión de las personas para migrar de forma irregular no significa que los Estados están exentos de las obligaciones de brindar alguna forma de amparo en el marco del derecho internacional para migrantes, incluida la protección internacional para los solicitantes de asilo que huyen de la persecución, los conflictos o la violencia generalizada.

En ese sentido, cuando las personas migren de forma irregular no deja fuera a los países por los que se transita de la obligación de proteger sus derechos, como señala ACNUR (1954). Asimismo, cabe recalcar que los migrantes desplazados o refugiados están protegidos en virtud del derecho internacional contra cualquier sanción relacionada con su entrada o estancia no autorizada en un país, mientras su condición sea vulnerable y esté en peligro.

Precisamente por ello el abordaje desde el referente teórico del capital social de Coleman (1998) permite que se lleve a cabo este estudio analítico y documental para el trabajo con migrantes, es decir este trabajo evidencia la vulnerabilidad de los migrantes desde el momento en el que parten de su lugar de origen, que ya es una situación vulnerable porque no cuentan con una buena calidad de vida, y una vez llegando al país receptor se convierten en víctimas del crimen organizado, e incluso de racismo. Coleman hace énfasis en su teoría partiendo de una estructura que permita el análisis de los migrantes, esta se podría abordar también en las fallas que existen en la estructura política para atender las necesidades sociales y los derechos que no se respetan para los migrantes.

Para ello, Amin (1999) menciona que la vulnerabilidad de los migrantes es a causa de la globalización que conlleva al caos, aunque el proceso de globalización parte de la idea del desarrollo de la sociedad, el mecanismo de implementación es el que contribuye a generar una sociedad que se base en la diferencia, excluyente y desalentadora, donde el poder del capitalismo se encuentra en solo unas cuantas personas de élite es decir, aunque la globalización sea el desarrollo económico, político, tecnológico y social. Muchas veces no llega de igual manera a todos los países y sus integrantes. Creando brechas de desigualdad y la salida de miles de emigrantes en el mundo.

Una de las consideraciones en torno a la globalización y la migración internacional, es según Muñoz (2002), que la política la cual está relacionada con la extensión, bajo la influencia de Estados Unidos, recomienda la aplicación de políticas nacionales de corte liberalizador,

bajo los principios del denominado “Consenso de Washington”, lo que abre las puertas a una mayor vinculación e interdependencia de las diferentes economías.

Si bien es cierto que Estados Unidos y Europa representan a nivel mundial como ya se explicó anteriormente grandes flujos migratorios, y se toman medidas políticas en los que participan países de todo el mundo para la mejora del fenómeno social, a causa de la globalización que se ve reflejada en países desarrollados son atraídos miles de migrantes, que para ellos representan empleos, ingresos y seguridad que no tienen en sus países de origen.

Así como las nuevas dinámicas que se dan en el contexto actual de los flujos migratorios se han desarrollado políticas que son restrictivas y obligan a otros países a optar por esas medidas también, Muñoz (2002) precisamente señala que en los países donde predomina el Estado de bienestar han surgido una serie de políticas orientadas a frenar los procesos y se han impuesto limitaciones para que la población migrante sobre todo ilegales se vean favorecidos con servicios como educación y salud, entre otros como es el caso de México.

Se sabe que existe discriminación Xenófoba en muchos países de travesía migratoria, pero los estados de bienestar no han tomado medidas para frenar la situación, esto solo se lograría mediante la educación digital ya que es en la que muchos ciudadanos están inmersos.

Por ello bien se sabe que en los países desarrollados el fenómeno migratorio toma cada día mayor impacto y es cada vez más difícil controlar esta situación, por ello la mejor manera de combatir el fenómeno migratorio tal vez se dé en unas cuantas décadas o siglos, cuando se erradique la pobreza y el subdesarrollo de los países que más emigrantes tienen, empezando por impulsar el desarrollo y combatiendo la violencia en los países menos favorecidos.

## **Referencias**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (1954) Agencia de la ONU para refugiados, Información anual sobre refugiados,  
Disponible en: Informe anual 2017 sobre refugiados | eACNUR.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2016). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Septuagésimo primer período de sesiones Temas 13 y 117 del programa. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016. [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/71/L.1)]. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5b4d0eee4.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2017). Migrantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2016) Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 | Gobierno | gob.mx ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))
- Amin, S. (1999) Efecto de la globalización en las migraciones, disponible en: Efectos de la globalización en las migraciones internacionales ([scielo.org.mx](http://scielo.org.mx))
- Ander Egg (2013) desarrollo y política social, Editorial CICCUS, Buenos Aires, disponible en: Ander Egg Ezequiel Desarrollo y política cultural | florencia barrios - Academia.edu
- Arango, J. (2000) “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la inmigración”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, nº 165, septiembre
- Arango, J. (2006). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. Migración y Desarrollo. Recuperado de: [https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO\\_La\\_Explicacion\\_Teorica\\_Migraciones\\_Luces\\_Sombras.pdf](https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO_La_Explicacion_Teorica_Migraciones_Luces_Sombras.pdf)
- Bourdieu, P. (1985) «The forms of capital», en J. G. Richardson (ed.), Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education, pp. 241-58, Greenwood, Nueva York.
- Castles y Miller (1998) La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. MacMillan Press LTD, Londres.
- Castles y Miller (1984) La era de la migración, disponible: <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4233>
- Castels, S., y Kosack, G. (1984) Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental. USA: Fondo de Cultura Económica.
- Castels, S. (1997) The Power of Identity. Oxford: Blackwell.
- Coleman, J. (1998). “Social Capital in the Creation of Human Capital”, American

- Journal of Sociología, 94: 95-120.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, DAES (1999) Naciones Unidas. Qué hacemos | ONU DAES | Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Declaración de Nueva York del anexo II ONU (2018) Pacto sobre Migración. Disponible: Declaración de Nueva York | Refugiados y migrantes (un.org)
- Departamento de asuntos económicos y sociales, (2011) Naciones Unidas, consulta de población, disponible: Población | ONU DAES | Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Durkheim, E (1893) La división del trabajo social, Nueva York: The Free Press.
- Fernández, A. y Rozas, M. (1998). Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires: Hvmanitas. (Pág. 13-85)
- Fukuyama, F. (1999) Trust: The social virtues and the creation of prosperity. New York: The Free Press.
- Herreros, C. (2004) Migración española a México (1880-1930). Los españoles en México. Los vascos y su participación en la economía capital, pág. 1-266
- Instituto Nacional de Migración, INM (2011). Instituto Nacional de Migración Notas y Estadísticas Actuales. Informe de Trabajo entregado por el Comisionado del Instituto Nacional de Migración a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados en el mes de abril de 2011
- Lorenzo, R. (2015) análisis de la migración de México a Estados Unidos de América en la región tradicional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pág. 1-17 disponible en: 1-181-Reyes-Reyes.pdf (unam.mx)
- Muñoz, A (2002) Efectos de la globalización en las migraciones internacionales, vol.8 no.33 Toluca jul./sep. Disponible en: Efectos de la globalización en las migraciones internacionales (scielo.org.mx)
- Naciones Unidas (2016). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

- Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2022) primer reporte sobre proyecto piloto para la inserción socioeconómica de personas haitianas en México, disponible en: Primer reporte sobre la implementación del Proyecto Piloto de Alternativas de Regularización Migratoria ACNUR-OIM | OIM México (iom.int)
- Organización de las Naciones Unidas, (2019) convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes, paz e igualdad en un planeta sano.
- Organización de las Naciones Unidas, (2020) informe sobre las migraciones en el mundo. wmr\_2020\_es.pdf (iom.int)
- Organización de las Naciones Unidas, (2022) informe sobre las migraciones en el mundo, IOM. Interactive World Migration Report 2022 (iom.int)
- Partida, V. (2010) “Migración interna”, en Brígida García y Manuel Ordorica, Los grandes problemas de México. vol. 1, Población, México, El Colegio de México.
- Portes, A. (1999). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24(1), 1–24
- Putnam, R. (1993) *Making Democracy Work*. Princeton: Princeton University Press.
- Restrepo, O. (2003) *Reconfigurando el trabajo social, perspectivas y tendencias contemporáneas*, colección ciencias sociales, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, departamento de trabajo social, Editorial Buenos Aires. Pág. 1-160 disponible en: *Reconfigurando el trabajo social - Olga Lucía Vélez Restrepo.pdf - Google Drive*
- Romero, G. Coromota J. Menendez, M. Gustavo, F. Chica, M. Katiuska, T. (2019) *Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos*, *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* Vol. XXV, Número especial 1, 2019, pp. 281-294. *Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos (1library.co)*
- Sausedo, G. (2002) *Reseña de "La era de las migraciones. International Population Movements in the Modern World"* de Stephen Castles y Mark J. Miller. *Estudios Demográficos y Urbanos*, pág. 245-249 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31204911>
- Simmel, G. (1903) “La metrópoli y la vida mental” en *Sobre la individualidad y las formas sociales; Escritos escogidos*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp. 388-402.

- Wallerstein, I. (1979). El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XIV. México D. F. Siglo XXI
- Wallerstein, I. (2004). Capitalismo histórico y movimientos anti sistémicos. Un análisis de los sistemas-mundo. Madrid: Akal
- Weber, M. (1974) "Der Nationalstaat und die Volkswirtschaftspolitik," en Gesammelte Politische Schriften (Tubinga: J.C.B. Mohr/Paul Siebeck), pág. 1–25



# **Experiencias de vida de jóvenes originarios de los municipios de Poza Rica y Tuxpan Veracruz, que afrontan la migración de uno de los padres de familia**

Sandra Luz Hernández Mar<sup>19</sup>

Leticia Chávez Díaz<sup>20</sup>

Rosa María Cobos Vicencio<sup>21</sup>

## **Resumen**

Hoy en día la migración es un fenómeno que se ha magnificado de gran manera, en México varias personas salen de su lugar de origen- progenitores- para poder dar una mejor calidad de vida a sus hijos, no obstante, esto con trae beneficios o consecuencias en su vida cotidiana, puesto que en algunos hijos se generan ciertas problemáticas en su educación como: bajo rendimiento escolar, inasistencias a clases, reprobación, así como el vandalismo o grados de ansiedad derivado de sentirse abandonados, en otros adquieren a partir de las remesas, apoyo en su educación, salud y recreación.

También es importante resaltar que la migración con respecto a la familia tiende a transformar el modelo tradicional e impone nuevas formas de unidad familiar y nuevas formas de relación a distancia.

En este trabajo se analizarán las experiencias de vida de los jóvenes con migración de uno de sus padres. Esta investigación se desarrolla bajo una metodología cualitativa, su método es la fenomenología y las

---

<sup>19</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana

<sup>20</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana

<sup>21</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana

técnicas e instrumentos fueron la entrevista, historias de vida y familiograma.

Se desarrolló en un lapso de cuatro meses, los sujetos de estudio fueron 4 jóvenes de familias que habitan en los municipios de Poza Rica y Tuxpan, Veracruz. Los resultados evidencian las experiencias de vida positivas y negativas de cada uno de los jóvenes y su familia respecto a la migración de unos de sus padres y cómo lo han enfrentado.

## **Introducción**

La migración en México está ligada a un conjunto de distintos fenómenos, entre ellos, los problemas económicos, la pobreza, el incremento de las desigualdades y la lucha por lograr un mejor nivel de vida. En sus inicios durante el siglo XIX, predominó el traslado de la población rural hacia áreas urbanas dando origen a una alta concentración espacial, principalmente en ciudades grandes y medianas. Posteriormente y al mismo tiempo de que la población mexicana se volvió fundamentalmente urbana, los flujos migratorios tendieron a concentrarse entre ciudades, especialmente hacia aquellas que resultaban más atractivas.

La realidad migratoria actual es resultado de una gama de cambios que reconfiguraron la relación entre migración interna y dinámica urbana, a tal punto que la migración y la movilidad cotidiana ejercen una fuerte influencia en la expansión territorial de las grandes ciudades (Flores, 2001). De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2016), migrante es la persona que ha cambiado de manera permanente su lugar de residencia habitual, de una división política administrativa a otra, con la finalidad generalmente de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social, así como un ambiente adecuado.

Existen diferentes tipos de migración, entre esos tipos se encuentra la migración nacional o interna, que hace referencia al desplazamiento de una persona de su lugar de origen a otro dentro del interior del país. Existen varios datos estadísticos que dan cuenta de este fenómeno de migración nacional o interna en la población en donde se presentan a continuación.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, respecto a la migración interna, fueron 21 millones 611 mil 963 personas las que

salieron de la entidad federativa en la que residían, es decir, emigraron a un estado distinto; de ese total, 4 millones 955 mil 432 vivían en la Ciudad de México, lo cual corresponde al 22.9% de la cifra total. En contrario, el estado de la república mexicana con menor flujo de emigrantes fue Baja California Sur, con sólo 42 mil 130 personas, es decir, un 0.19% del total nacional.

En cuanto a las personas que salieron de México para ir a vivir a otros países, las entidades que registran un mayor porcentaje de emigrantes internacionales son: Guanajuato (7.8 %), Jalisco (7.5 %) y Michoacán de Ocampo (6.3 %). En caso contrario, las entidades con menores porcentajes de emigrantes internacionales son: Tlaxcala (0.6 %), Campeche (0.3 %) y Baja California Sur (0.2 %) (INEGI, 2020).

La migración interna en México ha sido motivo de grandes transformaciones en la distribución geográfica de la población, no sólo por la manera en cómo las personas cambian su lugar de residencia, sino también por los efectos que este movimiento conlleva, debido a los cambios que representa tanto en los lugares de origen como de destino; así mismo, conocer los patrones de la movilidad laboral, que muestra cada vez mayores incrementos al interior del país, principalmente hacia las áreas urbanas, y qué decir de los traslados con fines educativos, flujos que resultan comunes en el ámbito municipal e intermunicipal que dan muestra de lo que se debe conocer en estos ámbitos (Población, Gob, 2015).

La migración comienza como una “alternativa temporal” para mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, pero en muchas ocasiones, la estadía del padre se prolonga por mucho más tiempo de lo acordado y esto ocasiona que los hijos lleguen a sentir soledad o abandono por parte de la persona migrante.

En ese sentido, la educación también se ve afectada en los hijos de migrantes porque la falta de apoyo, supervisión y motivación orillan a los jóvenes a querer abandonar sus estudios y buscar algún trabajo. Después del viaje migratorio, el cuidado de los hijos de los migrantes es una labor central en las familias; en este cuidado, las redes familiares, principalmente los abuelos y las abuelas, cumplen un papel protagónico al posibilitar el cumplimiento de responsabilidades parentales del cuidado.

Estos cambios suelen crear nuevos roles por parte de los adolescentes de manera repentina y precoz, obligándolos a renunciar en cierta medida al estilo de vida propio de la edad, tales como horarios de

escuela, recreación y socialización. Pero no todos los jóvenes toman un mal comportamiento respecto a la partida de uno de sus padres, ya que hay quienes tienen mayores responsabilidades y las asumen de una manera correcta al considerar que es para mejorar de manera económica o personal, mismo que no es permanente, sino que es temporal.

Desde la disciplina de Trabajo Social, es importante conocer los resultados de esta investigación para que, con base a estas situaciones, las familias junto con especialistas puedan diseñar estrategias para sobrellevar la ausencia de un integrante migrante en la familia.

## **Fundamentos Teóricos**

### *Migración*

Desde la antigüedad, el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas ya sea para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones a los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales (ONU, 2013).

En la actualidad, una gran cantidad de personas viven en un país distinto de aquel donde nacieron, al respecto, en 2017 y de acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el número de migrantes alcanzó la cifra de 258 millones, frente a los 173 millones del 2000. Sin embargo, la proporción de migrantes internacionales entre la población mundial es solo ligeramente superior a la registrada en las últimas décadas: un 3.4% en 2017, en comparación con el 2.8% de 2000 y el 2.3% de 1980.

Mientras que muchas personas escogen voluntariamente migrar, y otras por necesidad. Aproximadamente, hay 68 millones de personas desplazadas por la fuerza, entre los que se incluyen 25 millones de refugiados, 3 millones de solicitantes de asilo y más de 40 millones de desplazados internos.

La migración es un proceso que ha sido parte de la vida humana desde la prehistoria, se trata del desplazamiento de una persona o varias de ellas desde su lugar de residencia hasta otro. Este cambio de

residencia debe traspasar una división geográfica administrativa, bien sea hacia el interior de un país o hacia el exterior (Virguez M. , 2012).  
Migración desde el enfoque social.

Desde la perspectiva social, la migración tiene importantes consecuencias en las comunidades de origen, como la desestructuración familiar y la ruptura de lazos comunitarios. En las sociedades receptoras la cuestión se plantea en términos educativos y de convivencia entre la población inmigrante y la local.

La interculturalidad, entendida como la convivencia pacífica de ambos colectivos, es una de las principales preocupaciones para el sector educativo formal y no formal y para las autoridades de los municipios con presencia de población inmigrante (Malgesini, 2005).

Las migraciones se han constituido en una de las principales expresiones de una nueva dinámica regional. Si bien sus manifestaciones no son totalmente nuevas, sus desarrollos más recientes han tenido un notable impacto en la reconfiguración de economías y sociedades, dentro de nuevas vertientes de interacción de éstas entre sí y con el exterior. Gracias al curso de los y las migrantes, los países centroamericanos se han constituido en fuentes de suministro de fuerza de trabajo para mercados de mano de obra transnacionalizados, en países del norte y de la misma región, dentro de las dinámicas de flexibilización global (Gamboa, 2006).

Entonces, la migración como proceso social plantea una multiplicidad de escenarios complejos, problemáticas históricas que se han ido agudizando y que en el transcurrir de los años han construido múltiples salidas, mas no soluciones. La falta de generación de empleos y de desarrollo en las regiones marginadas de origen, las difíciles condiciones de contratación y trabajo.

### *Efectos de la migración en los jóvenes*

Evidentemente el acto migratorio tiene sus efectos adversos en los que se van y en los que se quedan; sin embargo, los hijos de migrantes son los más vulnerables a estos efectos. Se ha demostrado en diferentes estudios que los niños y adolescentes cuyos padres han emigrado al exterior suelen presentar perturbaciones psicológicas, de las cuales sus familiares y maestros son testigos, debido a las transformaciones que surgen en la familia y en la escuela (Paniagua, 2006).

Además, se observa que, a los hijos de migrantes suele faltarles asertividad en la forma de interrelacionarse, son tímidos al expresar lo que sienten o piensan al compararse con los niños y adolescentes que no tienen padres en el extranjero (Paniagua, 2006). Es muy común que los hijos de migrantes al hablar de la madre o el padre ausente se muestren emocionados, con tristeza intensa y sentimientos de soledad (López y Loiaza, 2009).

En la medida que los menores crecen y comprenden la situación que viven, notan que las expectativas esperadas no se cumplen del todo, muchos de ellos cuestionan si la decisión de emigrar su progenitor fue la correcta. Cuestionamiento que presiona a la madre emigrante y le afecta psicológicamente, muchas deciden trabajar horarios extras, utilizando el pluriempleo para compensar su ausencia, llenando a sus hijos de privilegios materiales. Otros se desesperan y retornan a su lugar de origen, sin nada o en una peor situación que la que tenían antes de migrar.

### *Nuevas estructuras en la familia*

La familia es la organización social fundamental por excelencia, sin embargo, con la globalización se han percibido muchas transformaciones en todas las sociedades y culturas, uno de estos cambios ha recaído en el núcleo familiar, de ser familias nucleares, a partir de la migración se constituyen en monoparentales y extendidas, entre otras.

Al respecto, Bravo (2000) menciona que las familias monoparentales (madre a cargo de los hijos, padre a cargo de los hijos). Mientras que Méndez (2011) las familias extendidas o familias consanguíneas (hijos a cargo de los abuelos, hijos a cargo de hermanos mayores, hijos a cargo de los tíos).

Además de la clasificación mencionada, también es importante analizar otras tipologías que han ido surgiendo en las familias con migración, como son: acordeón (Casas F., 2010), descontroladas (Minuchin, 1989).

#### Familias acordeón

Casas (2010) menciona que las familias acordeón se caracterizan porque uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante una parte de cada ciclo y el cónyuge que permanece en

el hogar asume funciones adicionales a expensas de la colaboración entre los miembros de la pareja.

### *Familias descontroladas*

Minuchin (1989), describe que en las familias descontroladas un integrante presenta síntomas en el área de control, algunos conflictos pueden ser: la organización jerárquica sobre todo en los hijos mayores, proximidad entre los miembros de la familia, es decir, alianzas entre la madre y los hijos o solo los hijos, hijos pequeños con poder excesivo, reorganizar a la familia asignando nuevas tareas o roles entre los integrantes, hijos adolescentes en conflicto por desobediencia a las reglas de la casa, además de las escolares, pautas de comunicación caóticas entre el jefe de familia y los hijos, mensajes con doble vínculo, por un lado el deseo de llevarse bien con el padre, pero en otro con mucho resentimiento por no estar en los momentos más importantes de su vida y por último la díada madre-hijo excesivamente unida.

## **Diseño metodológico**

Para determinar cuáles son las experiencias de vida que presentan los jóvenes cuando existe ausencia de uno de los padres por la migración, se ha desarrollado una investigación con enfoque cualitativo, ya que busca la comprensión de los sucesos, en la cual no hay manipulación, ni estimulación con respecto a la realidad que viven los sujetos (Hernández S., 2010).

El método que se empleó en esta investigación es fenomenológico ya que es un método descriptivo, reflexivo y de exigente rigor científico. Este enfoque primero identifica el fenómeno y luego recopila datos de los sujetos que han experimentado, para finalmente desarrollar una descripción compartida de esencia y experiencia de los participantes, lo que vivenciaron y de qué forma lo hicieron.

Para la investigación cualitativa, se llevó a cabo el muestreo de selección intencionada, por lo tanto, se realizó la visita a cuatro familias conformadas por un hijo cada una; dos familias se encuentran viviendo en las colonias Pisa Flores y Ruiz Cortines de la ciudad de Tuxpan, Veracruz, mientras que las otras dos familias viven en las colonias la Nacional y Chapultepec de la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Las técnicas e instrumentos de investigación utilizadas son: la entrevista a profundidad, historias de vida, famioliograma para una mejor representación y registro de la información sobre cada uno de los miembros de la familia, guía de entrevista, así como el uso de un procesador de información y presentación de resultados como el Geno-pro.

Los sujetos de estudio presentan las siguientes características:

- Familias con jóvenes que viven la migración nacional.
- Familias que presenten migración nacional de uno de los padres de familia
- Dos familias de la ciudad de Poza Rica, Veracruz
- Dos familias de la ciudad de Tuxpan, Veracruz
- Jóvenes con edades de 15 a 21 años
- Tiempo de migración del padre de 2 a 16 años

## **Resultados**

Para el análisis de los resultados se consideran algunas de las teorías que permiten conocer las razones de porque algunos miembros de la familia optan por tomar la decisión de ir en busca del sueño americano, desde la teoría sobre el movimiento de población, así como del modelo de los factores Push-Pull. Además, entender lo que nos expresa Paniagua (2006) de cómo la migración afecta a los hijos de los migrantes, presentando varias experiencias de vida, en algunos con situaciones positivas, pero en su mayoría en negativas, hasta llegar a presentar perturbaciones psicológicas.

También es importante resaltar que la familia como protagonista del proceso migratorio demanda una nueva estructuración y organización en el ordenamiento de su vida cotidiana. Se aborda el impacto de las migraciones en los hogares de estas familias, en los hijos, en la pareja y en otros miembros de la familia extensa.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de los integrantes de la familia, basado en la categorización de indicadores, los cuales se obtuvieron de las historias de vida otorgadas por los entrevistados, así como los famioliogramas.

**Tabla 1**  
**Análisis de la dinámica familiar (Caso No 1)**

<i>Familia No 1</i>	
<b>Experiencias de Vida de los jóvenes por la Migración</b>	<b>Análisis</b>
Causa de la migración	<i>“Recuerdo que me dijeron que ya habían hablado de eso, y me dijeron que mi mamá había buscado nuevo trabajo para mejorar la situación económica y así pagar los gastos aquí y el tratamiento de mi abue, pero ese trabajo era en Monterrey”.</i>
La partida	<i>“Mi mamá se fue y me puse muy triste, casi no quería comer, y me encerraba en mi cuarto. Una vez de lo mal que me sentía no fui a la escuela”.</i>
Nueva estructura familiar	<i>“Mi familia ahora se quedó conformada por mi papá y yo que vivíamos en la misma casa.” “Algo que odie y me molestaba mucho es que tenía que limpiar la casa ahora yo ya que mi mamá antes lo hacía ella, también tenía que hacerme de comer yo solo, siempre que llegaba de la secundaria tenía que hacer de comer porque mi papá no hacía”.</i>
Experiencias de vida positivas	<i>“En ese momento me sentí bien en el sentido de que sabía que nuestra situación económica iba a mejorar, ya que pues somos una familia de clase media y que el tratamiento de mi abue se iba a poder seguir pagando”.</i>
Experiencia de vida negativas	<i>“Algo que me impacto también fue que no pase mi examen para entrar a la prepa, no sé si me afecto lo de mi mamá o que me paso, yo creí que por tener un buen promedio iba a poder pasar ese examen, pero no fue así, quede decepcionado conmigo”. “Ingrese a prepa, la verdad baje mis calificaciones muy notablemente a tal grado que hicieron que mi padre fuera a una junta urgente por mi rendimiento escolar y porque a veces no entraba a clases”.</i>

**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

La familia está constituida por tres miembros que son mamá, papá e hijo, donde solo habitan en el mismo hogar el papá e hijo y su relación es muy distante, mientras que la relación que tienen hijo-madre es distante a causa de la migración de la mamá, esto ocasiona problemas escolares de bajo rendimiento y en la familia un aislamiento por parte del menor perjudicando la relación madre-hijo y abuelos-nieto. Respecto a la relación que mantiene madre-padre la relación es hostil

del esposo con la esposa siendo él que está como líder de la familia. En cuanto a la relación que tiene el hijo con los abuelos es distante debido a la migración de la madre, pero los abuelos entre ellos mantienen una relación muy cercana entre ellos y habitan juntos en el mismo hogar, respecto a la relación que tiene la madre con sus padres es buena y viven en armonía, pero la relación padre- abuelos es algo distante entre estos miembros de la familia.

**Tabla 2**  
**Análisis de la dinámica familiar (Caso No. 2)**

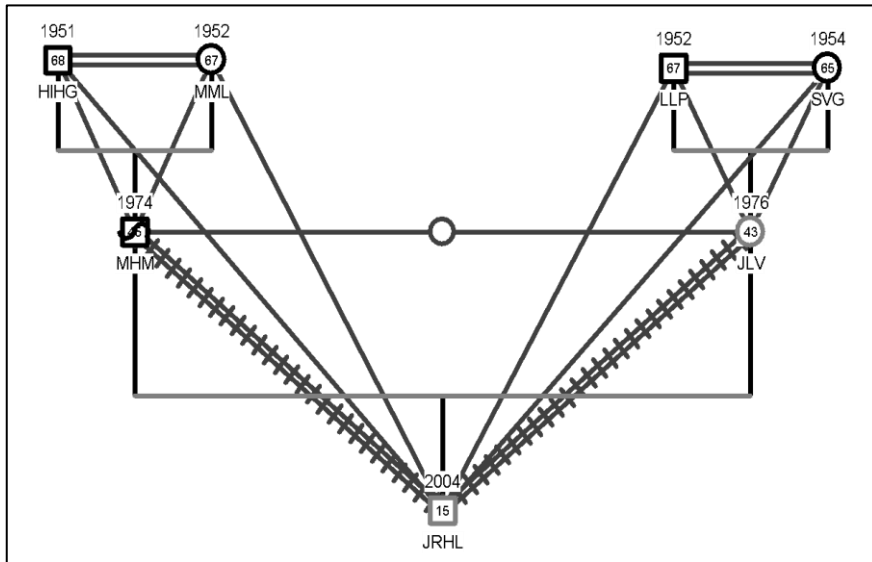
<i>Familia No. 2</i>	
<b>Experiencias de Vida de los jóvenes por la Migración</b>	<b>Análisis</b>
Causa de la migración	<i>“A mi papá lo despidieron porque llegaba una nueva administración en donde él estaba trabajando, le dieron su liquidación y lo despidieron, en ese momento dejo de trabajar por casi 4 años, mi mamá y él decidieron vender comida o lonches en el centro”. “En el 2017 cuando estaba ingresando a segundo año de secundaria, recuerdo que ya no solventábamos los gastos del hogar por completo, había ocasiones donde nos cortaban el internet o el cable por falta de pago”.</i>
La partida	<i>“En ese momento me sentí un poco triste por la partida de mi papá ya que era mi ejemplo para seguir, pero también sabía que lo hacía por mi bien y por el de mi mamá, así que todo lo que me dijo lo hice”. “La comunicación con él a partir de que se fue a vivir a otra ciudad es buena, normalmente siempre hablo con él o si él tiene tiempo hablamos por teléfono”.</i>
Nueva estructura familiar	<i>“Mi relación actualmente con mi mamá es buena como siempre, ya que mi familia quedo conformada por mi mamá y yo que vivimos juntos ahora que no está mi papá tomo su rol en cosas que él antes hacía, como era limpiar el patio, bañar a los perros, cargar o subir los garrafones de agua, en ese aspecto le ayudó mucho a mi mamá”.</i>
Experiencias de vida positivas	<i>“Sé que mi responsabilidad es estudiar y ser un buen hijo, estoy consciente del sacrificio que hace mi papa y todo con tal de vernos bien, no me ha afectado que mi padre se haya ido porque sé que lo hace por mi bien, al contrario, me he vuelto más responsable y sobre todo sigo sacando buenas calificaciones”.</i>

Experiencia de vida negativas

*“A pesar de que nos fue bien a mi familia y a mí, yo ya casi no salía a jugar con mis amigos futbol y faltaba a mis partidos los sábados porque yo tenía que ayudar con los quehaceres de la casa, si me deprimía y medio me molestaba porque a mí me gusta mucho el futbol”.*

**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

### Caso 2



**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

La familia está constituida por tres miembros quienes son mamá, papá e hijo, mismo que en el familiograma se muestra que el papá fue quien migró a otra ciudad, dejando a su madre e hijo viviendo en la misma casa. El hijo muestra una relación muy allegada con la madre, abuelos maternos y paternos, a pesar de la migración del padre y que no lo ve muy seguido tienen una relación cercana y están en constante comunicación.

Respecto a la relación que tienen la madre y el padre es de enamoramiento y muy buena ya que siempre se han apoyado mutuamente para poder formar una familia en armonía, paz y amor. En cuanto a la relación que tienen los padres del hijo con sus propios padres es una relación buena.

**Tabla 3**  
**Análisis de la dinámica familiar (Caso No. 3)**

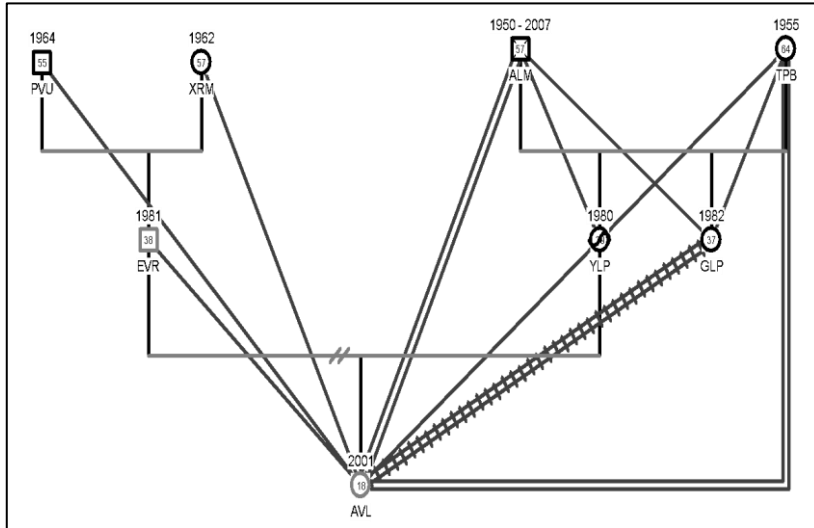
<i>Familia No. 3</i>	
<b>Experiencias de Vida de los jóvenes por la Migración</b>	<b>Análisis</b>
Causa de la migración	<i>“Cuando cursaba el segundo año de primaria, el día que mi mamá platica conmigo y me dice que tiene que irse, no sabía qué hacer ya que aún extrañaba a mi papá y aun no superaba su ausencia, sabía que sería difícil ahora estar sin mi mamá también, pero ella decía que todo lo hacían para que yo tuviera una mejor calidad de vida, una casa donde vivir y un estudio que darne”.</i>
La partida	<i>“Recuerdo que el día que se fue yo me puse a llorar e incluso le pedí que me llevara con él, durante los primeros meses hubo un cambio muy notable en mí ya que deje de ser la niña alegre y participativa, no quería hacer nada solo ver a mi papá porque lo extrañaba mucho, pero para eso él todas las tardes cuando salía del trabajo hablaba por teléfono y así era menos la usencia que sentía ya que hablaba con él”.</i>
Nueva estructura familiar	<i>“Actualmente ahora solo vivo con mi papá, junto con él nos repartimos el quehacer del hogar, pero normalmente lo hago yo todo ya que él trabaja en un negocio y debe estar al pendiente de él, también hay ocasiones donde visito a mis abuelos para saber cómo se encuentran ellos”.</i>
Experiencias de vida positivas	<i>“Cuando entré a la preparatoria ya había un gran cambio en mí, ya no me sentía sola, ya tenía comunicación vía telefónica con mi mamá, incluso se hablaba de un reencuentro y eso me hacía más feliz, mis abuelitas que siempre me han tratado como a una hija continúan al pendiente de mí, mi tía que desde siempre ha estado a mi lado lo sigue estando, ella fue un pilar muy importante en mi vida ya que en ella encontré una figura materna y alguien en quien confiar”.</i>
Experiencia de vida negativas	<i>“A partir de ese momento mi vida tuvo un gran impacto ya que en la escuela baje de rendimiento escolar, me aislé de mis amigos y de mis compañeros, no quería comer, solo me la pasaba llorando, me sentía muy triste y sola ya que mi papá estaba igual que yo y no sabía a quién acudir, recuerdo que a la maestra que me daba clases le decía lo triste que me sentía por no tener a mi mamá, ella mandaba a llamar a mi papá para decirle que yo estaba cayendo en una depresión, pasaban los meses y yo me sentía igual, solo lloraba y no comía a consecuencia de eso me enferme, comencé a tener problemas alimenticios y de ello se derivó mi anemia”.</i>

**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

La familia está constituida por 3 miembros quienes son mamá, papá e hija en donde se muestra que la madre migró a otra ciudad dejando a su hija con su padre biológico. Los padres están divorciados y no tienen

comunicación. La hija actualmente tiene una relación armoniosa con su mamá, al igual que con el padre.

### Caso 3



Fuente: Elaboración propia, (2021)

La persona con la que la hija tiene una relación muy íntima de confianza es su tía, quien ha visto como una madre ya que la ha cuidado desde que su madre se marchó. La relación con los abuelos maternos siempre ha sido de mucha confianza y armonía porque confía mucho en ellos y la han cuidado hasta la actualidad.

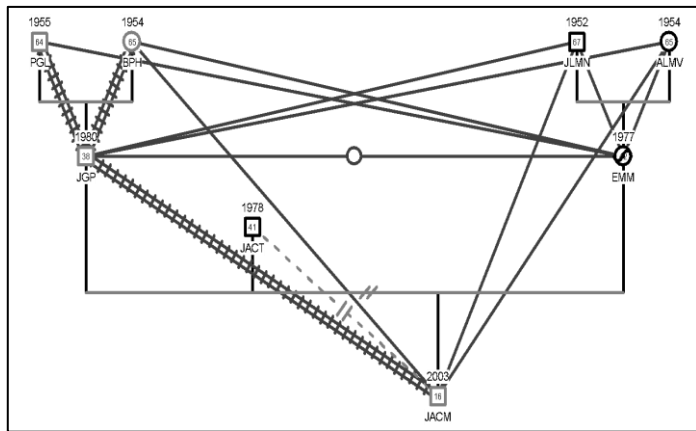
**Tabla 4**  
**Análisis de la dinámica familiar (Caso No. 4)**

Familia No. 4	
Experiencias de Vida de los jóvenes por la Migración	Análisis
Causa de la migración	<i>“En el año 2017 mi mamá llego con la noticia que la iban a cambiar de zona de trabajo porque había ascendido de puesto, ahora se iba ir a vivir hasta Mérida”.</i>
La partida	<i>“Cuando se fue mi mamá si me puse un poco triste porque era la primera vez que no estaría con ella desde que nació, pero también estaba feliz porque era mi mamá la que siempre me regañaba y mi papá no”.</i>

Nueva estructura familiar	<i>“Ahora en casa de mi papá solo vivíamos mis abuelos, mi papá y yo, así era mi familia ahora”.</i>
Experiencias de vida positivas	<i>“Respecto a lo económico nunca tuvimos mucho problema con eso, el cambio de ciudad de mi mamá genero un mejor ingreso económico del que ya teníamos, siempre me daban todo lo que yo necesitaba porque había un mejor ingreso, siempre vestía y calzaba bien porque el dinero si nos alcanzaba, y también mi mamá le mandaba dinero a mis otros abuelitos los cuales tengo aun esa comunicación y siempre me dicen que le eche ganas a la escuela, y gracias a que tenemos un mejor ingreso económico en la casa donde vivo construyeron una segunda planta y solventaron unos gastos más de la casa así que valió mucho la pena en el aspecto económico”.</i>
Experiencia de vida negativas	<i>“Meses después en la escuela llamaron a mi papá a una junta y era porque yo había reprobado 3 materias. El siguiente periodo de exámenes paso igual lo mismo, en la casa me regañaron ahora mis abuelos y mi papá igual”.</i>

**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

### Caso 4



**Fuente:** Elaboración propia, (2021)

Esta familia está constituida por mamá, papá e hijo en donde la mamá es la que migró a otra ciudad por motivos de trabajo. El hijo a pesar de eso muestra una buena comunicación con su mamá, con su papá biológico tiene una relación distante y no lo ve, pero con la actual pareja

de su mamá muestra una relación de confianza y son muy cercanos, al igual que con los abuelos paternos. En cuanto a la relación que tiene el hijo con los abuelos maternos es de armonía e igualmente los abuelos con el papá actual.

## **Conclusiones**

De acuerdo con la información otorgada por las cuatro familias, se llega a la conclusión que se cumplieron con los objetivos propuestos en la investigación, debido a que los cuatro jóvenes han tenido experiencias de vida positivas respecto a su situación económica en el hogar y también en su entorno familiar ya que han asumido mayores responsabilidades, sin embargo, también han tenido experiencias de vida negativas como lo es, el aislamiento con su familia, bajo rendimiento escolar y el miedo de que sus familiares no regresen.

Conocimos que la dinámica familiar que generó en los jóvenes la migración nacional son los nuevos roles que asumen en el núcleo familiar, como se modifica esta estructura dejando al hijo a cargo de actividades que él no realizaba y viéndose afectado en sus actividades sociales y modificándolas para poder realizar las nuevas tareas que tiene ahora mismo.

Otro de los objetivos específicos que se cumplieron fue el poder describir las formas de afrontamiento en el contexto educativo que experimentan los jóvenes ante la migración de uno de los padres de familia, aquí se describe y se conocen las problemáticas que surgen por la migración de uno de sus padres en el contexto educativo y personal como: el bajo rendimiento escolar, aislamiento o alejamiento con familiares cercanos, aislamiento con compañeros de escuela, poca comunicación con el padre de familia que migró, reacomodación de actividades sociales que tenía uno de los jóvenes por el nuevo rol que ocupan en la estructura familiar.

Respecto al tema de migración nacional en los padres de familia, se presentó una nueva forma de reestructuración familiar, quedando a cargo con algunos familiares, como los abuelos paternos o maternos, tíos, entre otros.

Del tema de investigación en general se puede llegar a la conclusión que la migración tiene varias posturas, tanto experiencias positivas como negativas, donde muchos de los jóvenes han aprovechado los

recursos económicos enviados, así como entender el proceso y decisión de uno de los padres que busca una mejor calidad de vida para su familia. Se considera oportuno sugerir la realización de investigaciones futuras en torno a la migración desde la disciplina de Trabajo Social y proponer estrategias para contribuir en el acompañamiento con las familias de los migrantes.

## Referencias

- Bravo, M. (2000). *La vida en familia*, México: Editora Pax.
- Casas, F.G (2010). *Las configuraciones familiares*. Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social Cátedra de Psiquiatría y Psicología Clínica.
- Flores, E. L. (2001). *La Pobreza y su relación con la migración*. Honduras: Revista de Derecho, Vol. 32, N° 1. Obtenido de file:///C:/Users/marir/Downloads/1252-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4444-1-10-20131127.pdf
- Gamboa, M, A., Castro V. C. (2006). *Migración, empleo y pobreza*. Costa Rica: Américo Ochoa.
- Hernández S., R., Fernández C, C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INEGI. (junio de 2020). *Población*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- López, L. M. y Loaiza, M. O. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: oportunidades y nuevos desafíos. Universidad de Manizales Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77315614011.pdf>
- Minuchin, S (1989) *Familias y Terapia familiar*. México: Gedisa.
- Malgesini, N. N. (2005). *La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Madrid: Mónica Lara del Vigo.
- Méndez, E.S (2011). Familias extendidas. Recuperado de: <http://www.innatia.com/s/c-orgnanizacion-familiar/a-la-familia-extensa.html>.
- ONU. (18 de agosto de 2013). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
- Paniagua, L. (2006), Adaptación social de adolescentes luego de la emigración del padre y/o la madre al exterior del país. Sig. Top.:

- th155.92 P19. Recuperado de:  
<https://upsasoyyo.wordpress.com/2013/02/21/padres-queemigran-queimpacto-tiene-en-los-hijos/>
- Población, C. N. (3 de Julio de 2015). *Gob.* Obtenido de Gob:  
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/notas-interesantes-de-la-migracion-interna-en-mexico-infografias>
- Población, C. N. (15 de abril de 2016). *Gob.* Obtenido de Gob:  
<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/migracion-interna-en-mexico?idiom=es>
- Virguez, M. d. (16 de agosto de 2012). *Lifeder.* Obtenido de  
<https://www.lifeder.com/tipos-migracion/>



# La migración forzada de los haitianos y sus redes de enlace en Poza Rica, Veracruz una mirada desde el Trabajo Social

Leticia Chávez Díaz<sup>22</sup>  
Sandra Luz Hernández Mar<sup>23</sup>  
Rosa María Cobos Vicencio<sup>24</sup>

## Resumen

En septiembre y octubre del 2021 llegaron a Poza Rica, Veracruz, numerosas familias afrohaitianos llamados haitianos de ascendencia africana. En su mayoría son descendientes de esclavos traídos a la isla por España y Francia de donde se originan, su idioma es el francés y criollo haitiano.

Los trabajadores sociales a través de la investigación, socialización y humanismo, pretenden intervenir y gestionar las diferentes problemáticas que presentan los migrantes como son la discriminación, racismo, maltrato, pobreza y violación a sus derechos humanos, causas por el cual abandonan el hogar de origen para tener el sueño americano, cruzando desde Tapachula, Chiapas, estado de Veracruz y concentrarse con la caravana en la ciudad petrolera de Poza Rica, para poder tener otro punto de encuentro como son Acuña, Coahuila, Querétaro y cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

La migración Forzada se deriva de situaciones difíciles que la persona no puede controlar, salir del país se convierte en expectativa de supervivencia, o en lo más sensato para preservar su vida e integridad. La investigación tiene como objetivo principal conocer las causas y

---

<sup>22</sup> Docente de la Facultad de Trabajo Social Poza Rica de la Universidad Veracruzana.

<sup>23</sup> Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social Poza Rica.

<sup>24</sup> Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social Poza Rica.

motivos que impulsan a las comunidades haitianas a migrar. La metodología es de corte cuantitativo, con una mirada descriptiva, analizando los objetivos de cada familia migrante que viven: la angustia, desempleo, pobreza, entre otros, para retomar estas situaciones se aplicó la técnica de la observación y la entrevista para detallar cuáles son sus enlaces migratorios, redes, organizaciones y sus probables citas en el consulado.

## **Introducción**

En el año 2021, en el mes de septiembre y octubre en la ciudad de Poza Rica, Veracruz llegaron aproximadamente más de 1500 haitianos centroamericanos y sudamericanos teniendo un desplazamiento interno forzado en México, vía terrestre, se instalaron afuera de la central camionera de primera y segunda clase de la ciudad de Poza Rica, representando una gran problemática que se intensificó en el estado de Veracruz.

Migrantes de Haití han tenido que desplazarse de su lugar de origen, huyendo de sus hogares de forma forzada, por problemas de vulnerabilidad, desigualdad, discriminación, inseguridad, exclusión, pobreza, privación, violación a sus derechos humanos, falta de empleos, bajos salarios, salud física y mental, género y cultura, intentando llegar a los EE. UU persiguiendo el sueño americano.

Esto implica que las personas que sufren la migración por desplazamiento se encuentren vulnerables en su persona, integridad, libertad, educación, alimentación, registro de un nombre y una identidad.

Esta investigación es importante examinar detalladamente con el apoyo del cuerpo académico movilidad y vida cotidiana CA-UV-298 de la Universidad Veracruzana, el tema de la migración forzada de los haitianos y sus redes de enlace en Poza Rica, Veracruz una mirada desde el Trabajo Social. Con la finalidad de verificar sus causas y problemáticas del desplazamiento interno forzado en el cruce vía terrestre por el estado de Veracruz.

Unos de los principales motivos son la pobreza, inseguridad y vulnerabilidad de su país, es por eso que arriesgan su vida y ponen a prueba de fuego que México es su suerte. Porque en su transitar tienen riesgos y miedo de ser deportados o alcanzados por la muerte, violencia,

pandillas, crimen, maras, ser reclutados, o sufrir de desastres naturales como fue el sismo que arrasó la isla, al llegar a Poza Rica solicitaron ayuda y trámite de tarjetas de visitantes por razones humanitarias, con las cuales pueden quedarse a trabajar y vivir en el municipio por un año, al mismo tiempo de recibir atención médica y algún trabajo temporal.

El haitiano que recorre su camino en la caravana, lo realiza en forma individual o con su familia nuclear formados de hombres, mujeres y niños queriendo recorrer a un país desconocido con hambre de mejorar la calidad de vida, siguiendo rutas por las ciudades, esperando horas, días o meses para moverse de los lugares como son Oaxaca; Acayucan, Chiapas; Poza Rica, Veracruz; Tijuana, Baja California Norte; Ciudad de México; Ciudad Acuña, Coahuila; Durango y Reynosa Tamaulipas, teniendo como destino los Estados Unidos.

Entre sus gastos requieren de 8 a 12 mil dólares por familia nuclear. En su trayecto buscan el apoyo de abogados de infancia, albergues en los estados que transitan, aldeas, casa de migrantes, organizaciones, consorcios, con la finalidad de poder ser ayudados en trámites de tarjetas beneficiarias para sus hijos que no están documentados y así poder tener una identidad, lo que representan procesos legales de espera y muchos son abusados por los costos caros para poder transitar a la cita en la ciudad de Tuxpan.

Esto lo hacen con la ayuda de las organizaciones de migración como son la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Oficina Municipal de Derechos Humanos de Poza Rica, y el Instituto Nacional de Migración (INM), (SIPINNA) fue mandatado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a efecto de que el Estado en sus tres órdenes de gobierno cumpla con su responsabilidad, garantizar los derechos de niñez y adolescencia, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), además de (IDMC) es la principal fuente de información y análisis sobre desplazados internos, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de relaciones Exteriores (SRE), Colegio de fronteras, Programa de Vectores de SESVER, COFEPRIS.

Todas estas organizaciones de ayuda para la migración forzada, migración de retorno y migración nacional o internacional, generan un ciclo de violaciones durante el desplazamiento del migrante y prevención en contra de la pandemia que se presenta actualmente en el mundo, atendidos también de forma virtual en la oficina de migración

con sede en el puerto de Tuxpan, arriesgándose de no ser interceptados en el trayecto, muchos de ellos cuentan con dinero que les envían sus familiares, otros sufren por la falta de dinero y documentos para seguir su viaje, algunos ya son contratados en negocios, establecimientos, restaurantes, almacenes y están inscritos en el programa de la Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR), esperando así su cita para el proceso en el puerto de Tuxpan. Dentro de los enlaces de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La atención para el migrante por medio del Gobierno de Poza Rica, Veracruz, fue por la coordinación de la Jurisdicción Sanitaria Número 3, quién brindó y puso los servicios de salud para la atención de la comunidad Haitiana y ser atendidos por alguna situación de enfermedad, pandemia por Covid-19, desnutrición que hayan tenido en su recorrido por la caravana, los lugares de atención en la salud están ubicados en las colonias Morelos, Manuel Ávila Camacho y Vicente Herrera de la Ciudad de Poza Rica.

Cabe mencionar que las asociaciones civiles como “Por Amor a las Calles, Club Rotario, Vivir para Servir”, han estado brindado alimentos y agua a la comunidad haitiana, con el fin de brindar ayuda humanitaria. También es importante mencionar que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, reconoce que, la migración es un poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible, tanto para los migrantes como para sus comunidades. Aporta beneficios muy significativos en forma de capacidades, fortaleciendo la fuerza de trabajo, la inversión y la diversidad cultural, además contribuye con el mejoramiento de las vidas de las comunidades en sus países de origen por medio de la transferencia de capacidades y de recursos financieros.

## **Metodología**

### *Tipo de investigación*

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema, es por eso que la metodología utilizada en esta investigación es de corte cuantitativa que utiliza la recolección de datos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. Esta metodología pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando

regularidades y relaciones causales entre elementos, esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de datos.

La presente investigación es una metodología descriptiva, la cual es un método que intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población, permitiendo recopilar y describir la naturaleza del segmento demográfico. Para la recolección de información y análisis de datos, se utilizó el software SPSS versión 25, para analizar y comprobar las preguntas de investigación.

El SPSS (Paquete Estadístico para las ciencias sociales), es desarrollado en la universidad de Chicago y es uno de los más difundidos que actualmente es propiedad de IBM. Es un sistema amplio y flexible de análisis estadísticos y gestión de información muy utilizada en las Ciencias Sociales, y en la metodología cuantitativa, es capaz de trabajar con datos procedentes de distintos formatos generando, desde sencillos gráficos de distribuciones y estadísticos descriptivos. Permite manejar bancos de datos de gran magnitud y también efectuar análisis estadísticos muy complejos.

### *Población y muestra*

Una vez identificado cual es el método de estudio, se dará a conocer la población, entendiéndose como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones similitudes. Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar, tiempo y problemática.

### *Muestra*

Para la metodología cuantitativa, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan los datos y tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa. Para seleccionar la muestra probabilística son necesarios dos procedimientos:

Calcular un tamaño de muestra que sea representativo de la población. Seleccionar los elementos muestrales (casos) de manera que al inicio todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos.

La cual se formó por 32 migrantes haitianos solitarios y 3 familias nucleares formada por 18 personas entre madre, hijos y esposo, dando un total de 50 migrantes.

### *Técnicas de investigación*

Las técnicas cuantitativas de recolección de datos implican: utilizar datos numéricos, usar métodos normalizados para recopilar información objetiva y precisa, utilizar instrumentos válidos y confiables. Obtener datos que puedan analizarse estadísticamente y para ello, se utilizó la entrevista.

Las entrevistas son las técnicas de investigación cuantitativa más populares, gracias a su implementación eficaz, ya que son herramientas estructuradas y estandarizadas. Entre los diferentes tipos de entrevistas más utilizados, se encuentran las que se aplicaron a los a haitianos. Entrevistas cara a cara: se define como un intercambio verbal que permite reunir datos durante el encuentro con el sujeto de estudio de un carácter privado y cordial, que da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas a la problemática, es decir;

los datos que necesita el investigador (Hernández et al., 2003). La entrevista también es una técnica que se utiliza para recolectar información directa de los participantes, a su vez, permite obtener información útil y detallada para lograr los objetivos planteados.

### *Instrumento*

El instrumento consiste de un cuestionario basado en preguntas respecto a las variables de análisis, mismas que, deben ser congruentes con el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis (Hernández, et al., 2003).

El cuestionario consta de 25 preguntas estructuradas por datos personales y datos del estudio, con preguntas de opción múltiple que buscan lograr los objetivos con la finalidad de recopilar la información de los migrantes que estuvieron en la caravana y realizaron una migración forzada. Para ello, se dio la tarea de seleccionar algunas preguntas más importantes en esta investigación, como:

- Cuál es tu país de origen y las causas principales de la migración forzada: las dictaduras y reducción del poder adquisitivo,

- inestabilidad de la política, economía débil, fuerte desempleo, corrupción y burocracia, desastres naturales y sismos.
- Cuáles son las ciudades de tránsito, terrestre y tu país de destino; Acuña, Coahuila, Durango, Tapachula Chiapas, Estado de Veracruz, Poza Rica, Ver, y su destino final es Estados Unidos.
  - Cuáles son las edades de los haitianos: Los niños entre 3 a 7 años, las mujeres 10 a 50 años, y hombres de 13 a 60 años.
  - Cuáles son las causas de la migración forzada: Falta de servicios públicos, empleo y salarios bajos, secuestros y la solicitud de asilo político, la incertidumbre, exclusión social, pobreza y vulnerabilidad.
  - Qué tipo de migración realizaron; migración forzada y desplazamiento forzado, migración nacional, migración internacional.
  - Cuáles son las problemáticas de los migrantes haitianos: al inicio del desplazamiento, al avanzar en el desplazamiento, prolongación por tiempo indefinido.
  - Cuáles son las redes de enlace más importante de los haitianos en Poza Rica: Secretaria de Relaciones Exteriores la cual, apoyo para tramitar los permisos en la ciudad de Tuxpan, Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR), (SIPINNA) la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que ayuda a los migrantes con sus familias, La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Causas y problemáticas presentadas por los migrantes haitianos en la entrevista:

- Desempleo -marginación
- Genero
- Pobreza extrema
- Violaciones a sus derechos
- Delincuencia
- Extorciones y amenazas a sus familias, inseguridad
- Preferencias sexuales
- Conflictos políticos
- Religión – cultura

## Marco teórico

### *Migración Forzada*

La migración forzada es un movimiento de población en el que predomina un elemento de coacción que puede ser inducido por un conflicto; causado por persecución, tortura o cualquier otra violación a los derechos humanos; pobreza o peligros naturales. La migración constituye un medio para mejorar el nivel de vida y trae consigo un considerable potencial de desarrollo para los migrantes y sus familias, especialmente de orden económico.

Ahora bien, tradicionalmente la familia es un destacado centro de cohesión social y desarrollo de la sociedad tanto en los países de origen como de destino. No obstante, la realidad de la migración también plantea otros retos a las familias y a sus integrantes por los cambios que esta genera. Estos pueden ser: la separación de los familiares durante largos periodos en los que los miembros de una misma familia pasan a ser transnacionales, lo que entraña considerables problemas psicosociales, cambios en los roles y cambios en las funciones intrafamiliares.

Castro (2013), comenta que la migración es un componente inseparable del cambio de la población y como tal, puede influir decisivamente sobre la estructura dinámica y magnitud de la población, confirmando así, que la migración es un fenómeno esencialmente social y que se refiere a la movilización espacial de seres humanos entre una unidad geográfica y otra, por lo cual no es un fenómeno estático ni aislado, sino un proceso dinámico e interactivo. La distancia geográfica y cultural que separa al migrante de sus orígenes se puede mencionar que es considerada condenablemente mayor la migración internacional que la interna.

Los más afectados por la migración suelen ser los integrantes de la familia que se quedan, ya que causa cambios en la dinámica familiar, así como al momento que el migrante decide retornar a su lugar de origen para quedarse en el permanentemente y así poder reintegrarse en la dinámica familiar, aunque ésta ya haya pasado por ciertos cambios. Barajas, (2011) menciona que la principal causa de la migración es la diferencia de salarios, siendo entonces uno de los principales factores

que generan la migración, es la esperanza de encontrar mejores salarios o ingresos económicos para apoyar a sus familias.

Sin embargo, al paso del tiempo por cuestiones familiares o personales los migrantes deciden regresar a su lugar de origen, convirtiéndose en migrantes de retorno, entendiéndose como, la persona que regresa a su país de origen con el fin de permanecer en él después de llevar mucho tiempo en otra nación; dicho retorno puede ser voluntario o inducido.

### *Definición de migración*

Se denomina migración a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual, ya sea de manera temporal o definitiva, generalmente se lleva a cabo con la intención de mejorar la situación económica, así como el desarrollo personal y familiar según Araujo, (2005).

**Cuadro 1.**  
**Inmigración Haitiana en México de 1990 a 2022**

Año	Residentes Haitianos
1990	233
2000	350
2010	733
2020	5895
2022	58625

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020». INEGI. Consultado el 16 de abril de 2022

A continuación, se especifican los tipos de migración, según Cruz, (2010):

- Migración por el tiempo:
  - ✓ Migración temporal: cuando el migrante va a estar en el lugar de destino por un periodo de tiempo y después regresa a su lugar de origen.
  - ✓ Migración definitiva: cuando el migrante va a estar en el lugar de destino de manera permanente o definitiva.
- Según su carácter:

- ✓ Migración forzada: cuando el migrante parte de su lugar de residencia por situaciones que amenazan su vida. Por ejemplo, un conflicto armado o los desastres naturales.
- ✓ Migración voluntaria: cuando el migrante parte de su lugar de residencia por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida.
- Según su destino:
  - ✓ Migración interna: cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región.
  - ✓ Migración internacional: cuando el lugar de destino del migrante es otro país diferente.

De acuerdo con la Organización Internacional para las migraciones (2014), dentro de las tradiciones teóricas de la migración existen varios enfoques teóricos donde se clasifican las diferentes formas en dos tipos de migración en general: migrantes forzados y migrantes voluntarios.

Los migrantes forzados dejan sus países para huir de las persecuciones, conflictos, represiones, catástrofes naturales o provocadas por el hombre, degradación medioambiental y otras situaciones que ponen en peligro sus vidas, su libertad, o sus medios de sustento, mientras que los migrantes voluntarios se incluyen a personas que se desplazan al extranjero por motivos de trabajo, estudios, para reunirse con sus familias o por otros motivos de carácter personal.

En cambio, las migraciones laborales en cuanto a procesos de desplazamiento geográfico de la fuerza de trabajo, como mano de obra excedentaria, entre las distintas regiones y ramas de producción, para adecuarse a las necesidades del desarrollo económico y atender a su reproducción como fuerza de trabajo. Esto es la consecuencia de cualquiera de las migraciones existentes en el mundo, es decir, cada uno cumple con el mismo objetivo o se traslada por la razón de vender su trabajo a un mejor precio.

Por otra parte, Quintero (2007) define a la familia nuclear como aquella que está “constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación”.

Los trabajadores sociales han realizado este trabajo consciente de la importancia y necesidad de una preparación adecuada para intervenir en este campo de actuación, que se considera diferente y peculiar por la

problemática que conlleva. El objetivo a la hora de realizarlo es exponer los aspectos fundamentales que caracterizan y delimitan la actuación profesional, se trata por lo tanto de plantear:

- Que el fenómeno de la inmigración y los refugiados conllevan a una problemática específica.
- Que el trabajador social debe conocerla y sensibilizarse ante ella.
- Que su actuación debe ir orientada por una metodología que parte de la investigación constante de las «necesidades sentidas» en cada momento.
- Que, finalmente, como función propia, el trabajador social debe responder a estas necesidades con recursos adecuados, previniendo y solucionando posibles problemas desencadenantes de otras situaciones más graves.

### *Haití y Poza Rica*

Haití es el país más pobre de América y uno de los más pobres del mundo. Con más de 11 millones de habitantes, un 60% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, según datos del Banco Mundial. Además de los altos índices de desempleo (70%), en Haití se vive una grave escasez de alimentos y combustible. Este país se sitúa en la isla la española que comparte con República Dominicana, fue el escenario del asesinato de su presidente Jovenel Moïse, durante la noche del martes 6 al miércoles 7 de julio.

**Figura 1**  
**Mapa y bandera de Haití**



**Fuente:** Mapa del Google, INEGI 2022 y Bandera de Haití <http://www.banderas-e-himnos.com/bandera-haiti.html>

El país caribeño sufre de una fuerte pobreza, enfrenta una inestabilidad política y se encuentra particularmente expuesto a las catástrofes climáticas. La crisis energética, de combustible y de transporte que comenzó en el 2019 y se extiende hasta el presente año.

La crisis alimentaria que ha afectado en los últimos dos años, que en parte es provocada por la degradación ambiental, el mal manejo de la pandemia y los impactos propios del Covid-19. Mismo que ocasiona que los haitianos realicen migración forzada a diferentes países.

Otras causas de la migración haitiana incluyen la inestabilidad política endémica, que se manifiesta en 34 golpes de Estado a lo largo de su historia, incluyendo el reciente asesinato del presidente Jovenel Moïse, y esta situación está vinculada a la recurrente denuncia de casos de corrupción en la administración pública” Chávez, (2017).

Además, mencionó otros factores que constituyen causas directas o indirectas de la migración: la violencia callejera, robos y asaltos, lucha por el control de territorios por parte de grupos armados y el secuestro de extranjeros para exigir rescates, que se ha agravado desde el 2018 y continúa en el 2021. La crisis energética de combustible y de transporte, que comenzó en el 2019 y se extiende hasta el presente año. La crisis alimentaria que ha afectado en los últimos dos años, que en parte es provocada por la degradación ambiental. El mal manejo de la pandemia y los impactos propios del Covid-19.

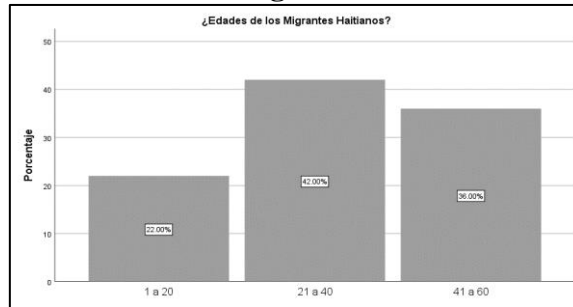
Poza Rica de Hidalgo es un municipio localizado al norte del estado mexicano de Veracruz, al oriente de los Estados Unidos Mexicanos, es la ciudad más grande y poblada de la zona norte de la entidad. Se originó en 1872 cuando algunas indígenas totonacas construyeron los primeros jacales en los márgenes del arroyo el Mollejón, dándole el nombre de Poza Rica a un remanso abundante de peces.

En 1905 al correr el ferrocarril de Cobos a Furbero, se le dio el nombre de kilómetro 56; en 1928 se perforó el primer pozo petrolero. Su zona conurbada está conformada por asentamientos y núcleos de población, fraccionamientos, colonias, áreas industriales y comerciales, asentadas sobre territorios de los municipios limítrofes en una conurbación en proceso de ratificación por parte de los Ayuntamientos involucrados y el Congreso del Estado, en la que la ciudad de Poza Rica constituiría el núcleo central y que incluiría cinco municipios en forma parcial, con sectores periféricos de los municipios de Coatzintla, Tihuatlán y Cazones.

## Análisis e interpretación de resultados

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Poza Rica, con una muestra de 50 haitianos que realizaron Migración Forzada en la caravana.

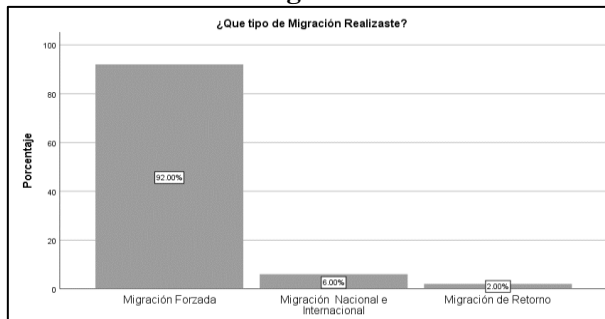
### Pregunta 1



Fuente: Elaboración propia, 2022

Cuando se inició la investigación se pudo notar que la población migrante de Haití era relativamente muy joven, abarcando un 22% entre una edad de 1 a 20 años, cuando se les entrevistó mencionaron que muchos tenían la educación básica y venían con familia, los más jóvenes se encuentran con un 42 % entre la edad de 21 a 40 años, por otro lado en los adultos entre 41 y 60 años solo refleja 36% algunos son profesionistas, músicos, deportistas o estudiantes de algún posgrado, pero con hambre de triunfar y superar las problemáticas de vulnerabilidad, pobreza, violencia, sismos, pandillas y violación a sus Derechos Humanos.

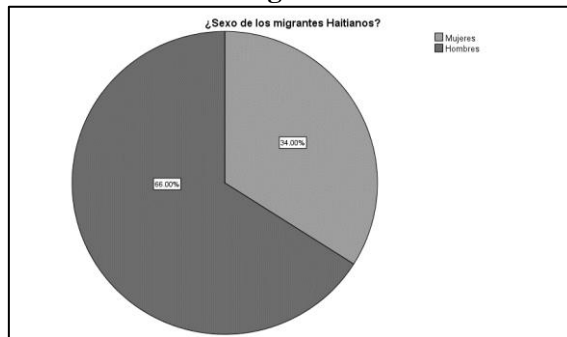
### Pregunta 2



Fuente: Elaboración propia, 2022

La gráfica muestra que, de los haitianos migrantes en la ciudad de Poza Rica, el 92% realizó migración forzada, el 6% se encuentra en migración nacional e internacional y solo 2% espera su migración de retorno por diferentes problemáticas en las familias, los cuales han padecido pobreza y conflictos en Haití.

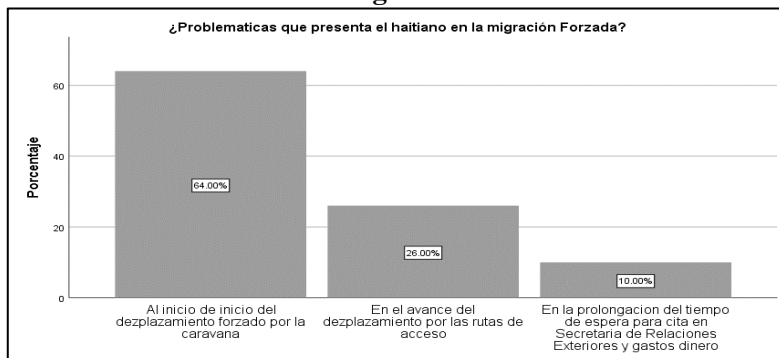
### Pregunta 3



Fuente: Elaboración propia, 2022

El análisis porcentual de estos datos nos permite ver que de los encuestados el 66% radica en los hombres que migran solos de Haití por diferentes problemáticas y 34% mujeres de las cuales la mayoría de ellas vienen con hijos, cabe mencionar que en esta caravana se ha reflejado mayormente que las familias viajan completas y tienen más riesgos de desintegrarse en el camino al sueño americano.

### Pregunta 4



Fuente: Elaboración propia, 2022

Los migrantes reflejan las problemáticas que presentaron los haitianos, comentando que el 64% tuvieron problemáticas al inicio del desplazamiento forzado por la caravana, pasando hambre, sed, lluvia y el 26% conforme avanzaban en las diferentes rutas al dormir, en la pandemia y en el camino con la caravana y solo 10% en la prolongación del tiempo de espera para cita en la Secretaría de Relaciones Exteriores por los diferentes gastos económicos y otros mejor renunciaban.

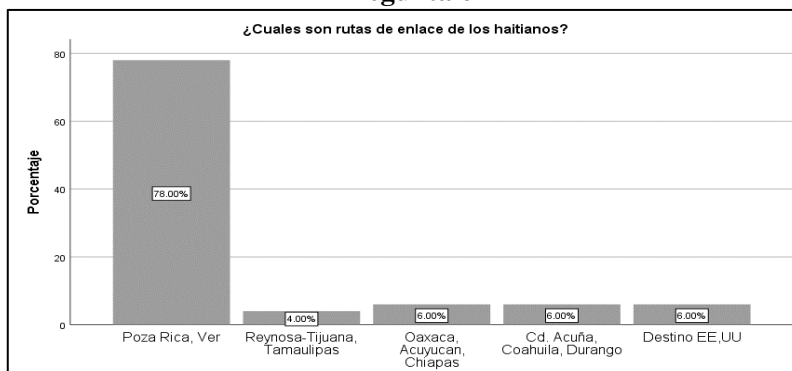
### Pregunta 5



Fuente: Elaboración propia, 2022

Dentro de los enlaces que los migrantes tuvieron se reflejan las organizaciones y el vínculo que tienen los migrantes haitianos, comentan que el 82% tienen enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual es el apoyo que permite tramitar los permisos en la ciudad de Tuxpan, 10% Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAT), el 4% la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) que ayuda a los migrantes con sus familias, el 2% La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el otro 2% por Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Todas estas organizaciones dan vida y esperanza al migrante haitiano.

## Pregunta 6



Fuente: Elaboración propia, 2022

Los migrantes haitianos vienen en caravana y tienen varias vías de acceso, por su transitar viajan por Oaxaca, Acayucan y Chiapas, con 6% al inicio de su movilidad, después radican en Poza Rica, Veracruz, con un 78% de más de 1500 migrantes que llegaron a la central camionera de primera y segunda clase en el mes de septiembre y octubre del 2021, muchos de ellos siguen su camino a Reynosa, Tijuana y Tamaulipas con un 4%, sin parar cruzando por Ciudad Acuña, Coahuila y otros a Durango con un 6%, para poder llegar a su destino final solo el 6% a EE. UU, muchos de ellos aún se encuentran en la ciudad establecidos en trabajos y rentando casas para poder esperar su cita en relaciones exteriores.

## Conclusiones

Los estudios de la migración forzada tienen un impacto muy importante en cada país, ciudad o región donde existan diferentes problemáticas que acentúan que los individuos tengan que migrar por pobreza, vulnerabilidad y dictaduras políticas, quienes se distinguen por la facilidad de desplazarse en caravanas y así aprovechar por su condición de clase.

En esta investigación de haitianos se obtuvo que el 92% de los entrevistados realizaron migración forzada, el 66% eran hombres, algunos con familia e hijos, las problemáticas más frecuentes fueron al inicio del desplazamiento en la caravana, por sentimientos, emociones al salir de su país de origen, con 64%, en su transitar ellos pidieron asilo político y ayuda a las organizaciones y tuvieron fuentes de enlaces sobre

todo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual brinda los servicios de Nacionalidad y Naturalización, trámite de permiso para aceptar y usar condecoraciones extranjeras, Certificación de firmas del personal del Servicio Exterior Mexicano y ellos esperan su cita para realizar el trámite, para poder emigrar a EE.UU.

Como parte del diálogo sostenido por parte del Gobierno de Poza Rica para que a través de la Oficina Municipal de Derechos Humanos se habilite un módulo en el palacio municipal tras previa capacitación recibida por el personal que estará a cargo, por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y el Instituto Nacional de Migración (INM) para que desde el municipio se les pueda brindar la orientación e información necesaria para coadyuvar en la solución de su estancia migratoria. De igual manera, a través de estos módulos se estarán promoviendo entre los haitianos las medidas de prevención en contra de la pandemia, que han venido siendo dictadas por parte de las autoridades de salud.

La migración es un fenómeno que se presenta en la actualidad comúnmente en nuestro país, trayendo consigo factores negativos como positivos, el primero se puede describir como un factor negativo por la separación del núcleo familiar y los integrantes de familia sufren por la ausencia del migrante ya que no comparten las actividades y roles de su dinámica familiar, lo que provoca pasar por diferentes cambios; el factor positivo de la migración es que genera una mejor situación económica para la familia y así poder tener una mejor calidad de vida, aunque esta genere consecuencias, esto lo deciden las familias migrantes de Haití.

Con base en los resultados, se logró determinar que la migración forzada de Haití al Municipio de Poza Rica tuvo una gran importancia para la sociedad y derivado a esto se continuará la investigación porque existen haitianos que se han establecido en trabajo y vivienda en la ciudad, se llevará la interrogante como cuerpo académico movilidades y vida cotidiana CA-UV-298 con la participación de docentes de la Facultad de Trabajo Social, Poza Rica de la Universidad Veracruzana y alumnos.

### *Sugerencias desde una mirada del Trabajo Social para el migrante haitiano.*

Fomentar programas de recreación familiar e integración de manera individual con el migrante y en grupo con la familia nuclear para que tengan una mejor reintegración.

Implementar el autoempleo y la autogestión, mediante la elaboración de proyectos productivos, impulsados por el municipio de Poza Rica, y el estado de Veracruz con la asesoría de los licenciados en Trabajo Social especializados en esa área, con la finalidad de disminuir la migración.

Establecer convivencias con las familias de los migrantes de retorno por medio de técnicas y dinámicas para generar una comunicación positiva con los integrantes de la familia.

Orientar a la familia para resolver los conflictos y dificultades hacía la interacción positiva y se refleje en la convivencia familiar, cuando el migrante se integre a la dinámica familiar en su destino final.

## **Referencias**

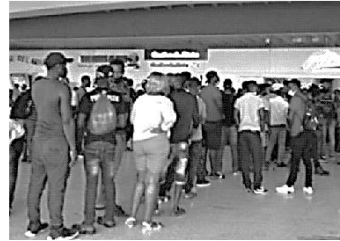
- ACNUR, (1997). La situación de los refugiados en el mundo. Un programa humanitario, Icaria, Barcelona
- Araujo, G. (2005). Movimientos migratorios en el Mediterráneo Occidental
- AVC Noticias, Poza Rica, Recuperado de <https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/norte/320345/caravana-de-migrantes-haitianos-atravesia-poza-rica.html> Evidencias Fotográficas de haitianos.
- Barajas S. (2011). La zona gris de los derechos y el conocimiento: desplazamiento en Colombia, Migración Sur-Sur y equidad en la salud. *Desafíos*, 23(1), 142 - 174. Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1615>.
- Castro, G. (2013). “Ciencias sociales, violencia epistémica, y el problema de la ‘invención del otro’”, en Lander, Edgardo, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Clacso.

- Chávez D. L (2017) narrativa entrevista 18 de mayo del 2018.
- Chávez, D.L. Hernández M. S. Cobos V. R., Calleja M.V, (2017) Uso de las Redes Sociales ante la problemática de migrantes deportadas a su lugar de origen, Revista Centro de investigación en óptica CIO (pp. 1790-1794). León Gto.
- Cruz, R, (2010), Flujos migratorios en la frontera norte: dinamismo y cambio social, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, Migraciones internacionales, México, El Colegio de México, (Colección Los grandes problemas de México, Vol. III), pp. 395-435.
- Gil Araújo, S., & Atienza azcona, J. (2005). <http://www.fuhem.es>. Recuperado de [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MIGRACION .pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MIGRACION.pdf)
- Gutiérrez, C., A (2005). Introducción a las Ciencias Sociales. México: Ed. Limusa.
- H. Ayuntamiento de Poza Rica, Ver. Recuperado de: <https://www.gobiernodepozarica.gob.mx/boletin/apoya-gobierno-de-poza-rica-enlace-con-haitianos-041> Boletín 248. Consultado el día 18 de abril del 2022.
- Hernández S., R. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: Mc Graw Hill.
- <http://www.banderas-e-himnos.com/bandera-haiti.html> Recuperado el día 26 de abril del 2022.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Poza\\_Rica\\_de\\_Hidalgo#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Poza_Rica_de_Hidalgo#Historia) consultado el día 28 de abril del 2022.
- <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/inmigracion/2022/01/03/mexico-solicitudes-refugio-migrantes-centroamerica-haitianos/> consultado el día 22 de abril del 2022.
- Información de Poza Rica, Ver. Recuperado el de <https://veracruz.mx/destino.php?Municipio=131#:~:text=Se%20origin%C3%B3%20en%201872%20cuando,un%20remanso%20abundante%20de%20peces.> Consultado el día 26 de abril del 2022.
- Mapa del Google, Inegi 2022 <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210707-haiti-pobreza-desigualdad-inestabilidad-violencia>
- Mapa Google. Inegi 2022, recuperado de <https://www.google.com/maps/place/Central+de+Autobuses+ADO+Poza+Rica+Ver.>

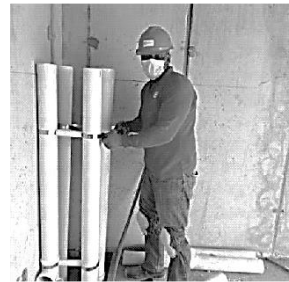
- OIM (Organización Internacional para la Migración). (2014) Recuperado de [https://www.iom.int/es/https://www.migrationdataportal.org/es/themes/environmental\\_migration](https://www.iom.int/es/https://www.migrationdataportal.org/es/themes/environmental_migration). (OIM, 2011:33 en OIM, 2014:13).
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2018). “Triángulo Norte: retornos”, Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI) [en línea] recuperado de <https://mic.iom.int/webntmi/triangulo-norte/>
- Oliveira, E. López (1999). Torres, Ortega, Garrido & Reyes (2008); González (2000); Palacios & Sánchez (1996) Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Quintero V, (2007). Diccionario especializado de familia y género. Medellín. Universidad de Antioquia y Lumen Humanitas.
- Rubido, L. (2014) Desplazamiento interno inducido por la violencia: una Experiencia Global, una realidad mexicana. México: ITAM CMDPDH. recuperado de [https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/libro\\_desplazamiento\\_una\\_realidad\\_mexicana.pdf](https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/libro_desplazamiento_una_realidad_mexicana.pdf)
- Soriano, M. S. (2005), Nuevas formas de organización familiar: matrimonios a distancia, Granada: Universidad de Granada. (Tesis doctoral).

## Anexos

Evidencias Fotografías de haitianos en la central de camionera en Poza Rica, Veracruz.



Fuente: Migrantes Provenientes de Haití, Central Camionera Poza Rica, Ver.



Fuente: Edición propia Chávez Díaz Leticia (2022). Familia con migración Forzada.



# **La argumentación e interpretación, una herramienta de acceso a la justicia para los pueblos originarios en México**

Reynaldo Cruz González y  
Gerardo Vásquez Bautista

## **Resumen**

Analizar sobre la importancia de la argumentación jurídica en torno a casos emblemáticos que han marcado un precedente para los pueblos y comunidades indígenas dentro del Estado mexicano. La búsqueda por alcanzar una utopía de acceso a la justicia para las sociedades minoritarias en igual de circunstancias ante la ley, requiere de mecanismos que ayuden a reducir estas brechas de desigualdad en el ámbito jurídico.

Se trata de un estudio descriptivo, con enfoque cualitativo donde el método analítico permite comprender sobre los derechos de los pueblos originarios en las últimas décadas lleva implícitas reflexiones sobre los derechos en el reconocimiento de la identidad cultural, esto se ha constatado mediante sus luchas y reclamos que se visibilizaron con mucha mayor fuerza a partir de los años noventa en México. Así como se analizó dos casos prácticos de violación a los derechos humanos donde los resultados es alcanzar una justicia pronta y expedita para estas sociedades vulnerables, debe ser tema prioritario para el Estado, en concordancia con lo que establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como los Tratados y Convenios Internacionales, afines en la defensa de los derechos de estas poblaciones étnicas.

## **Introducción**

En las décadas de 1980, 1990 y principios del año 2000, a nivel internacional se dieron grandes avances sobre temas de reconocimiento de derechos culturales para los pueblos indígenas fundamentalmente en países Latinoamericanas. Las naciones con población nativa, se vieron obligados a realizar reformas constitucionales en sus legislaciones, para cumplimentar con lo establecido en los tratados y convenios internacionales sobre la materia.

El presente artículo de investigación, busca analizar la importancia de la argumentación jurídica en torno a casos emblemáticos como el de las hermanas González Pérez, indígenas tzeltales que fueron torturadas, violadas y privadas de su libertad. Estos casos prácticos recobran importancia en el ámbito jurídico, pues al ser violentados los derechos fundamentales de estas personas de origen étnico, marcan un precedente para México y para los pueblos y comunidades originarias dentro del Estado mexicano.

Con tales argumentos, se requiere de mecanismos que ayuden a reducir brechas de desigualdad entre sociedades pluriculturales en el ámbito jurídico, esto con la finalidad de alcanzar una utopía de acceso a una justicia pronta y expedita para entes de origen indígena, y para los más vulnerables como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin duda, el Estado Mexicano debe generar vías adecuadas para garantizar los derechos humanos, en concordancia con lo que establecido por los Tratados y Convenios Internacionales afines en la defensa de los derechos de las poblaciones nativas.

## **La Argumentación Jurídica, una herramienta para el acceso a la Justicia, desde la concepción de los Pueblos Indígenas en México**

La importancia de argumentar en materia jurídica en México, según Moreno (2012) con la existencia de un gran número de disposiciones normativas legales con una estructura abierta, dejando a la deriva cierta imprecisión en textos poco claros y lagunas en documentos jurídicos (p. 167). Se requiere objetar para clarificar estas imprecisiones y contradicciones del lenguaje jurídico, de tal manera, que accedan para llegar a un acuerdo entre las partes en conflicto, y llegue a buen término.

La argumentación jurídica indígena en México, con el transcurrir de las décadas para Armienta (2019) ha sido desdeñada por parte del Estado, esta situación ha generado la violación de los derechos fundamentales de sociedades minoritarias, aunado a la falta de conocimiento de las autoridades gubernamentales sobre los sistemas normativos indígenas (p. 67). En tal sentido, es ineludible no puntualizar que en territorio mexicano se ha minorizado los argumentos de los pueblos y comunidades indígenas, tanto en lo particular como en lo colectivo sobre los usos y costumbres; esta percepción principalmente se muestra en aquellas instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia.

La argumentación e interpretación en materia indígena, resulta trascendental en casos que requieren establecer una clara expresión para un mejor entendimiento en procesos judiciales, esto cuando una de las partes o bien ambas en un juicio sean de origen indígena. Estas circunstancias atenuantes deben de marcar una pauta, para Ortiz (2018) la pluralidad de disposiciones normativas que coexisten dentro de sociedades pluriculturales multiétnicas (156), hacen necesario la búsqueda de dispositivos que ayuden a no caer en imprecisiones ni contradicciones del idioma jurídico, al momento de hacer interpretaciones de leyes que pueden tomar causas que afecten el estado jurídico de la persona. En este orden, Gonzalo Armienta (2019) establece que la argumentación jurídica en palabras de Manuel Atienza señala que:

La dogmática jurídica, es desde luego, una actividad compleja en la que cabe distinguirse esencialmente de las tres funciones; suministrar criterios para la producción de derecho en las diversas instancias en que ello tiene lugar, suministrar criterios para la aplicación de derecho, ordenar sistematizar un sector de ordenamiento jurídico. Las teorías usuales de argumentación jurídica se ocupan también de las argumentaciones que desarrolla la dogmática en cumplimiento de dichos procesos de argumentación no son muy distintos de los que efectúan los órganos aplicadores, puesto de lo que se trata es de suministrarse a esos órganos criterios, argumentos dirigidos a facilitarse en sentido amplio la toma una decisión jurídica consistente en aplicar una norma a un caso (p. 68).

La argumentación jurídica debe ser un instrumento de apoyo para la resolución de casos especiales, ejemplo de ello se puede visualizar en

donde personas de origen indígena estén en procesos judiciales, ya que esto podría proporcionar mayores alcances y una visión más social en favor de los más vulnerables. En tal sentido, la interacción entre sistemas jurídicos diversificados debe de abonar para acceder a la jurisdicción del Estado en circunstancias de igualdad en el ámbito jurídico, y esto se vea materializado en la praxis y se garantice los derechos de las poblaciones nativas.

Desde esta perspectiva, la teoría de la argumentación jurídica respecto a los derechos indígenas, son el soporte de los derechos fundamentales, como refiere la Constitución Mexicana en su artículo 1º (2015) y estos traducidos en la interpretación y protección más amplia en beneficio de las personas más vulnerables (p. 11). Al incorporar los primeros en las constituciones adquieren el estatus de derechos imprescindibles por la exigibilidad judicial que puede hacerse de ellos, es decir, adquieren rango constitucional a la hora de su aplicación en el ámbito del realismo jurídico.

En esta lógica, para Camargo y López (2012) retomando a Gorki González Mantilla refieren que la argumentación jurídica, se precisa como la acción intelectual en cuya virtuosidad se articulan razones para establecer un determinado punto de vista, y de esta manera poder convencer al interlocutor para que asuma una posición a favor de los intereses del peticionario y así obtener su adhesión (p. 3). De lo anterior, se puede destacar que corresponde reunir varios elementos, en donde se deben expresar razonamientos bien fundados, para que un ente demuestre su inocencia o culpabilidad a través de su representante legal, persuadiendo al juzgador con los argumentos exhibidos para que lo respalden o aprueben su posicionamiento para alcanzar la justicia.

Sin duda, el papel de los operadores de justicia forma parte fundamental en la argumentación e interpretación de las normas y leyes para su buena aplicación, y del conocimiento que tengan sobre los sistemas normativos jurídicos indígenas, pues de ello depende tener una sublime defensa. En muchos casos, estas circunstancias especiales que establece la CPEUM no se valoran del todo, cuando tratándose de una persona de origen indígena en un juicio, tiene dificultades para comprender o entender el castellano.

Por otra parte, la interpretación es una actividad fundamental humana y añeja como la traducción; de ello se puede constatar hoy en día en procesos judiciales, pues es a través de la alocución la cual el

intérprete formalizará la transmisión del sentido del discurso a un idioma o lengua original, clarificando el sentido de esta interpretación para un mejor entendimiento en el lenguaje habitual o social. En tal sentido, para Lifante (2015) es bastante común ligar una interpretación legal o judicial a lo que se supone como una interpretación en concreto encauzada hacia los hechos esbozados, a partir de una determinada dificultad o problema en particular al que se le debe de dar solución (p. 1365).

Al transitar de los años en estas sociedades diversificadas a nivel global, se puede afirmar que ha existido desde siempre en el género humano, los intermediarios entre pueblos y comunidades y culturas e idiomas distintos, esto con el fin de facilitar la comunicación a todos los niveles. Con la mejora de los intercambios difundidos en todos los aspectos, hasta la época actual, la argumentación y la interpretación han llegado a ser un trabajo que corresponde desempeñar expertos en materia jurídica, esto para asegurar la transmisión fidedigna de la información entre la defensa y su defendido en un caso en concreto, con la finalidad de garantizar los derechos humanos.

De acuerdo con este planteamiento, los derechos fundamentales son aquellos que se han admitido en la Constitución de cada país con la intención de otorgarle carácter positivo a los derechos humanos. En esta variante de concepto material de derecho fundamental, las posibles equivocaciones que exista acerca del contenido de los derechos humanos no tendrían repercusiones sobre el carácter de derecho fundamental de los derechos transformados.

## **Acceso a la justicia para los pueblos originarios en México**

El reconocimiento en el ámbito legal de la justicia indígena a nivel internacional sobre todo en América Latina, ha sido importante a partir de la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989 (OIT). Este convenio ha sido tomado como bandera para los pueblos y comunidades indígenas, en la exigencia de un mejor trato y mejores condiciones de vida, a partir del respeto a sus derechos humanos. Este Convenio 169 de la OIT en su artículo primero, numeral uno, inciso a, establece que “a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén

regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial” (Convenio 169 de la OIT, de 1989), es decir, aquellos pueblos con una tradición cultural basada fundamentalmente en las costumbres, pueden accionar estos derechos apoyándose como fundamento al convenio antes referido.

El Convenio 169 de la OIT viene a redimir un poco a las violaciones constantes que han sufrido las poblaciones nativas por parte del Estado. De alguna manera, clarifica el papel que deben de tener aquellas naciones con poblaciones indígenas, estableciendo un compromiso que los gobiernos deberán asumir junto con los pueblos interesados, con acciones coordinadas y sistemáticas con miras a proteger los derechos de las poblaciones étnicas.

En este orden de planteamientos, el acceso a la justicia para los pueblos indígenas en la CPEUM, genera dudas puesto que en ella existen ciertos candados en materia de justicia indígena, la Ley fundamental se reduce a reconocer los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas y a instaurar ciertas garantías para acceder a la justicia del Estado, como el reconocer costumbres y especificidades culturales, mas no establece de cómo se allegarán de ello. De esto se puede visualizar en la Ley Suprema en su artículo 2º, apartado A, fracción VIII, donde establece que:

Accederán plenamente a la jurisdicción del Estado, para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. (CPEUM, 2021).

Estas circunstancias atenuantes mencionados anteriormente, dificulta la vía para alcanzar la justicia, pues al no existir los mecanismos para generar esa interrelación y coexistencia de normas en las sociedades pluriculturales y dentro de las instituciones de administración y procuración de justicia, obstaculiza aún más para alcanzar la igualdad jurídica ante la ley para los entes nativos. De ahí la importancia de los interpretes traductores y juzgadores que conozcan el derecho consuetudinario, así como la lengua y cultura de estas sociedades minoritarias, a fin de garantizar sus derechos humanos.

En este orden de ideas, el acceso a la justicia para Lizárraga Russell en palabras de Mauro Cappelletti y Bryant Garth establece que:

...un derecho de acceso a la protección judicial significaba esencialmente el derecho formal del quejoso a litigar o defender una reclamación, la teoría era que aun cuando el acceso a la justicia pueda ser un derecho natural, los derechos naturales no exigían una acción estatal afirmativa para su protección. Estos derechos eran anteriores al Estado; su conservación requería que el Estado no permitiera que fueran infringidos por otros. (Lizárraga, 2017, p. 83).

De lo anterior, de alguna manera se requiere que el Estado junto con las poblaciones indígenas trabajen de la mano, para legislar leyes adecuadas apegadas a la realidad de los pueblos originarios, esto para garantizar preceptos ya reconocidos constitucionalmente, pero que no son respetados en el escenario jurídico. De tal manera que estas garantías constitucionales sean los mecanismos adecuados para generar y así establecer en la Ley Suprema para prevenir, cesar o en su caso enmendar la violación de un derecho humano reconocido en la Carta Magna.

El tema de acceso a la justicia de los pueblos indígenas nos lleva a reflexionar sobre los valores éticos y morales como principios esenciales para alcanzar esa igualdad jurídica ante la ley, retomando lo establecido en los tratados y convenios internacionales que velan los derechos humanos de estas colectividades étnicas. En tales contextos, las normas consuetudinarias deben ser tomadas en cuenta, sobre todo en aquellas instituciones del Estado encargadas de la administración y procuración de justicia.

### **Algunas precisiones sobre el Derecho Consuetudinario**

Indudablemente que la justicia indígena implica referir a una denominación más precisa, más omnicomprendiva, como los Sistemas Normativos Indígenas o conocido también como Derecho Consuetudinario. Para Bucheli (2016), retoma las palabras de Stavenhagen y dice que el “Derecho Consuetudinario Indígena se considera como una parte integral de la estructura social y cultural de un pueblo. Junto con su lengua nacional, el derecho consuetudinario constituye un elemento básico de la identidad étnica de un pueblo,

nación o comunidad” (p. 14), sin duda, la identificación a partir de la cultura de estas sociedades pluriculturales, forma parte fundamental en el buen funcionamiento del sistema jurídico propio en México.

A pesar de algunos avances significativos sobre los derechos culturales para las poblaciones nativas sobre los sistemas jurídicos indígenas, no se ha alcanzado del todo en su aplicación en territorio mexicano, y esto ha generado la discriminación y marginación de la cual siguen siendo estas sociedades minoritarias. En tal sentido, estos sistemas refuerzan la ideología de la comunidad y procuran mantener la unidad colectiva de los pueblos originarios, esto con el fin de seguir subsistiendo ante los embates de las legislaciones del Estado.

Las circunstancias especiales que engloban los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, hacen reflexionar la importancia que tienen los elementos culturales y pluriétnicos, para mantener una identidad como pueblos ancestrales basada en los usos y costumbres. Las prácticas consuetudinarias le dan sentido en entorno al sistema jurídico indígena, manifestando esas especificidades exclusivas como refiere la Constitución. Por lo tanto, no se puede plantear el acceso a la justicia de estas colectividades indígenas, sin tomar en cuenta la cosmovisión y los valores culturales que ellos poseen.

Es importante que cada nación revalorice la diversidad cultural con que cuentan los pueblos originarios, para crear las condiciones necesarias en el desenvolvimiento de estas poblaciones étnicas vinculado con la sociedad no indígena generando un ambiente de armonía y paz. Según Díaz (2009) la pluralidad de escenarios culturales, deben de estar compuestos por una multitud de pueblos y comunidades indígenas, que integran un enorme patrimonio cultural a partir de formas comunales a manera de sistemas de organización social, lenguas, símbolos, creencias y saberes ancestrales (p. 19).

Si bien es cierto, que los sistemas jurídicos indígenas, son normas no escritas, pero la palabra vale y eso hace que tenga un valor ético y moral muy importante. En este sentido, a través de las tradiciones, costumbres y prácticas culturales en la vida de estos pueblos y comunidades originarias, buscan regir de manera ordenada como un medio de control social en su aplicación, en la regulación del quehacer y convivencia cotidiana de estas poblaciones originarias, manteniendo el buen comportamiento de los ciudadanos de la comunidad en su ámbito jurídico y comunal.

## Metodología

Se trata de un estudio teórico debido a que se desarrolla sobre objetos abstractos, que no se perciben sensorialmente, sino que se retoman de datos indirectos, por lo que se emplean métodos del pensamiento lógico para su interpretación y análisis (Villabella, 2009). Es de tipo descriptivo-documental porque estudia, elige fichas y revisa las fuentes de información como son en este caso, leyes, códigos, artículos y otras fuentes, los cuales que permiten comprender los derechos de los pueblos originarios que durante las últimas décadas llevan implícitas reflexiones sobre los derechos humanos.

En tanto, el reconocimiento de la identidad cultural para las poblaciones nativas, es base fundamental para preservar las costumbres y tradiciones y el no olvido, constatado mediante sus luchas y reclamos que se han hecho visibles con mayor fuerza a partir de los años noventa en México. De igual manera, se utilizó el método comparativo el cual sirve para desentrañar las normas jurídicas en el ámbito internacional, nacional, estatal y local establecidas como preceptos, que a su vez, tienen implicaciones jurídicas y políticas en la práctica del cumplimiento institucional, así como el respeto y exigibilidad de los mismos (Villabella, 2009).

Se estudiaron y analizaron dos casos prácticos de mujeres indígenas, en donde fueron violentados sus derechos humanos como entes nativos, en donde se argumentó e interpretó legalmente como no se valoraron las atenuantes vertidos en estos casos; así como también se compararon a fin de considerar los fallos de la norma jurídica tradicional aplicada al caso concreto. En tal sentido, se trató de estudiar cual hubiera sido el sentido de la sentencia, si se hubiera argumentado e interpretado de manera adecuado el sentido de las normas jurídicas, a partir de los hechos planteados, a partir de la valoración de los usos y costumbres de los entes indígenas.

**Tabla 1**  
**Tabla de identificación de los casos**

<b>Casos</b>	<b>Nombre de las víctimas</b>	<b>Comunidad indígena</b>	<b>Órgano Resolutivo</b>
1	Ana González Pérez	Tzeltal de Chiapas	Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)
2	Beatriz González Pérez	Tzeltal de Chiapas	Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

**Fuente:** elaboración propia

## **El papel de los Interpretes Traductores en las Instituciones encargadas de la Administración y Procuración de Justicia**

El derecho de contar con un intérprete en cualquier procedimiento en donde participe una persona de origen indígena o una comunidad indígena, es parte fundamental y elemental para garantizar a que el asunto llegue a buen puerto, además de la interpretación o traducción técnico lingüística, una comunicación clara en el aspecto intercultural. Más allá de una garantía procesal, esta situación debe observarse con el respeto irrestricto a un derecho humano; para tal efecto en la praxis deben de ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de una lengua originaria y cultura, como lo mandata el artículo 10, párrafo segundo de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI, Última Reforma DOF 17-01-2022).

El acceso a la justicia y a tener intérpretes y defensores que conozcan la lengua y cultura de estas poblaciones nativas, ha tenido dificultades debido a sus particularidades culturales y a su situación de especial vulnerabilidad dentro del constitucionalismo social. Sin duda, esta situación específica que surge en torno a estos entes colectivos, genera un vacío legal cuando se demanda los derechos de los sujetos indígenas a tener esa igualdad jurídica frente a la ley y por ende para alcanzar la justicia.

El papel que constituye el idioma en los actos procesales, puede cambiar el sentido de los procesos, un claro ejemplo se presentó con las hermanas González Pérez, pues al no entender bien el castellano se le

violentaron sus derechos humanos. En tal sentido, el Código Nacional de Procedimientos Penales (2021) en su artículo 45° párrafo segundo establece que cuando un ente no hable o no entienda el idioma español, el Estado tiene la obligación de proporcionarle un traductor o intérprete para garantizarle sus derechos fundamentales, e incluso hacer uso de su lengua materna para manifestar sus derechos (CNPP).

Estos esfuerzos por parte del Estado no han sido suficientes para marcar pauta en la garantía de derechos humanos, pues persisten estos escenarios de violación de preceptos constitucionales. En suma, la problemática de la coordinación entre la normativa del derecho del Estado y el derecho consuetudinario de los pueblos y comunidades Indígenas, constituye uno de los grandes retos que enfrentan los estados para reconocer la justicia indígena.

En el caso de las hermanas González Pérez evidentemente están llenos de irregularidades, pues se les negó el derecho a tener un traductor e intérprete, y la posibilidad de contar con defensores capacitados que conocieran sus costumbres y lengua. A tal grado que en las cárceles están llenos de inocentes, sin saber cuál es su situación jurídica, esta realidad se ve reflejado con el catalogo en donde "...se estimó para 2003, la existencia de cuando menos 10,000 presos indígenas en las cárceles de todo el país, hallándose la cuarta parte en el Estado de Oaxaca" (Catálogo, *Acceso a la Justicia de las comunidades Indígenas a través del acervo documental de la SCJN*, 2011, p. 4-5).

Con esta realidad, la existencia de personas de origen indígena sujetos a un proceso penal, en donde prácticamente se encuentran en un estado de indefensión, desamparados en medio de un juicio en donde no se les notifica de manera adecuada de que se les acusa. En muchos casos la mayoría de estas personas con especificidades diferentes, no entienden cuál es su situación jurídica porque no entiende lo suficiente el castellano, a esto la falta de intérpretes-traductores en las instituciones del Estado para un asesoramiento adecuado.

Todo esto se reafirma, con lo acontecido por las hermanas González Pérez, quienes fueron privadas de su libertad, violadas y torturadas por delitos que no lograron integrarse plenamente en una investigación ministerial, ni acreditarse jurídicamente ante un juzgado. Este tipo de acontecimientos, genera muchas dudas sobre el actuar de las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia,

en tanto, que la jurisdicción indígena no tiene peso por su nula existencia.

Estos procesos viciados por parte de la autoridad encargada de la administración y procuración de justicia, en nada ayudan a generar una certeza jurídica para la sociedad. Los encargados de proporcionar la justicia, reúnen sin ningún rigor las pruebas con las que pretenden demostrar la responsabilidad del imputado, pruebas que serán aceptadas sin cuestionamiento por la mayoría de los juzgadores, de tal manera que la mayoría de las personas procesadas serán condenadas.

Otra de las formas más visibles de discriminación que sufren estas colectividades indígenas en razón de su identidad cultural, es la falta de cumplimiento del derecho mexicano a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento del sistema jurídico indígena para brindar una asesoría adecuada, y en muchos casos hasta del dominio de su lengua y cultura. A pesar de la legislación nacional e internacional, las personas indígenas muchas veces no cuentan con peritos traductores durante gran parte del proceso o en todas las etapas de éste.

## **Conclusiones**

El reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en los tratados y convenios internacionales, ha sido parte primordial para la defensa de los derechos humanos y fundamentales, sin duda, se debe de redoblar esfuerzos para trabajar de manera fraternal con las naciones que tengan presencia de pueblos y comunidades indígenas, de tal manera, que se pueda alcanzar esa utopía de justicia que demandan estas poblaciones étnicas.

Es necesario encontrar salidas racionales, superando posturas irreductibles que ponen en peligro no solo en el reconocimiento de derechos humanos de los pueblos indígenas, sino la posibilidad de que sea respetado estos preceptos constitucionales, y exista una certeza jurídica y en consecuencia el acceso a la justicia para estas poblaciones étnicas. Estas manifestaciones y demandas de los movimientos indígenas, no ha creado canales orgánicos de expresión en favor de los pueblos originarios, y por tanto en la generación como sujetos de derecho.

La argumentación jurídica ha jugado un papel muy importante en la vida de las poblaciones indígenas a lo largo de la historia, tan es así que,

representa parte fundamental para estas poblaciones étnicas en el entorno en donde viven, de tal manera que la argumentación jurídica se encuentra inmerso en el derecho indígena, buscando consenso por un lado el Estado, y por el otro los pueblos indígenas, escudriñando ese derecho ya reconocido en la Ley fundamental.

Con la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio en México, se busca garantizar la mejora de los derechos humanos y fundamentales para estas poblaciones originarias, de tal manera, que esta igualdad jurídica se refleje en la praxis frente a la ley. Toda vez que las diferentes dependencias de administración y procuración de justicia, no se cuenta con un cuerpo de intérpretes-traductores suficientes para garantizar los derechos que demandan los pueblos originarios, así como de jurisdicciones indígenas.

## Referencias

- Armienta Hernández, G. (2019). *La Argumentación Jurídica de los Pueblos Originarios*. En S. Escalante, et al. (coords). *Argumentación Jurídica, Legislativa y Jurisdiccional*. México: Porrúa.
- Bucheli Hurtado, C. (2016). *Justicia Indígena y Jurisdicción Ordinaria, Un paso al verdadero pluralismo jurídico*. Verlag.
- Camargo González, I. y López Sánchez, F. (2012). *La Argumentación Jurídica y los nuevos paradigmas del Derecho*. Flores Editor y Distribuidor S.A. de C.V.
- Catálogo (2011). *Acceso a la Justicia de las comunidades Indígenas a través del acervo documental de la SCJN*. Recuperado de [sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST/245819/245819\\_1.pdf](http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST/245819/245819_1.pdf), consultado 13-01-2020
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2015). *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*. CNDH.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada DOF 06-03-2020.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989, recuperado de [https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/marco\\_normativas/CONVENIO\\_169.pdf?1550523851](https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/marco_normativas/CONVENIO_169.pdf?1550523851)

- Díaz Polanco, H. (2009), *La Diversidad cultural y la Autonomía en México*, Nostra Ediciones.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, última reforma publicada DOF 17-01-2022. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>
- Lifante Vidal, I (2015). Interpretación Jurídica. En J.L. Fabra y V. Rodríguez (Ed.), México: Enciclopedia de Filosofía y teoría de Derecho (pp. 1349-1387). UNAM.III.
- Lizárraga Russell, J. (2017). *Justicia Indígena en México*. Ratio Legis.
- Ortiz Andrade, J. (2018). *Racionalidad comunicativa y argumentación jurídica indígena*. Porrúa.
- Villabella, C. M. (2009). *Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones*. Puebla, México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/46.pdf>.
- Moreno Cruz, R. (2012) *Argumentación Jurídica, Por qué y Para qué*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (167), recuperado <dfile:///E:/LIBROS%20DE%20FILOSOFIA/ARGUMENTACI%C3%93N%20JURID%C3%8DDICA/argumentar%20para%20qu%C3%A9.pdf>



# **Cuarto apartado**

## **Consumo de sustancias psicoactivas**



# **Resiliencia académica ante la brecha digital a partir de las experiencias de estudiantes provenientes de zonas rurales. Caso: Facultad de Trabajo Social, Mazatlán**

Rigoberto De la luz Dionisio<sup>25</sup>  
Leonor Tereso Ramírez<sup>26</sup>

## **Resumen**

La resiliencia académica ha cobrado importancia en el área educativa como una forma de fortalecer a los universitarios frente a diversas situaciones difíciles que se presentan en el proceso de su formación profesional y en la vida cotidiana. Este proyecto de investigación corresponde de una revisión analítica de la realidad educativa de los jóvenes provenientes de zonas rurales que asisten a la Facultad de Trabajo Social Mazatlán y que se enfrentan a la brecha digital.

Frente a la pregunta de ¿Cuál es el proceso de construcción de resiliencia académica y su relación con la brecha digital a partir de las experiencias de jóvenes provenientes de zonas rurales? Con el objetivo general de analizar el proceso de construcción de resiliencia académica y su relación con la brecha digital a partir de las experiencias de jóvenes provenientes de zonas rurales. El enfoque de estudio es cualitativo ya que se examinará lo que perciben y experimentan los estudiantes de zonas rurales en relación con el proceso de construcción de resiliencia académica.

Considerando los escasos estudios al respecto, surge el interés por conocer y buscar alternativas que podrían construirse en estrategias

---

<sup>25</sup> Facultad de Trabajo Social Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, delaluzdionisiorigoberto@gmail.com

<sup>26</sup> Facultad de Trabajo Social Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. leonorteresoramirez@hotmail.com

susceptibles de ser replicadas en estos contextos. Para ello, se realiza una investigación teórica sobre la resiliencia académica y su relación con la brecha digital y posteriormente proponer un sistema de acciones que permitan construir y fomentar la resiliencia a través de los conocimientos y experiencias de vida de los jóvenes resilientes de zonas rurales mismas que puedan fortalecer vínculos positivos en beneficio de la comunidad estudiantil y la propia Facultad.

## **Planteamiento del objeto de estudio**

Dada la situación actual, en un contexto de pandemia, las instituciones educativas tuvieron que enfrentar desafíos mayores, así como la deserción escolar puesto, que algunos estudiantes no cuentan con internet en casa, falta de equipos de cómputo y espacios adecuados para continuar con las actividades escolares a distancia. Los docentes y estudiantes buscaron la forma de continuar con las clases en línea.

Sin embargo, se observa la inequidad del acceso ante la brecha digital, de acuerdo con el Banco de Desarrollo de América Latina (2020) actualmente, 244 millones de latinoamericanos el 38% de la población no tienen acceso a Internet, una brecha social que ahonda la desigualdad en materia de acceso al conocimiento y oportunidades. Esta brecha se acentúa al interior de los países de la región, entre la población urbana y rural, así como entre hombres y mujeres y entre los jóvenes y los adultos mayores.

La brecha digital se presenta por la falta de oportunidades, generando un rezago social ya que no todos tienen acceso a un computador, a internet y apropiación a una computadora, y por otro lado tiene que ver con el contexto socioeconómico, una realidad que afecta a gran parte de la comunidad estudiantil. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) menciona que existen diferentes factores, entre ellos: económicos, espacio geográfico y el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Con lo anterior, Tello (2014) afirma que México se encuentra por debajo del promedio mundial en algunos indicadores.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE, 2020) enfatizó que, en México, 53 % de la población tiene acceso a Internet, comparado con el promedio latinoamericano de 67 %. También hay una gran diferencia en zonas

urbanas donde 73 % usa la red, mientras que en zonas rurales solo el 40 % tiene acceso. El 55 % de los alumnos que tienen acceso a internet, a la computadora en casa, son estudiantes de universidades privadas, mientras que los alumnos de universidades públicas solo el 20 % tienen acceso a Internet o a la computadora. Se puede observar que en el país se ha tenido un sistema de educación desigual, donde no a todos los estudiantes se les otorgan las mismas condiciones de desarrollo y acceso al conocimiento.

El éxito o fracaso del estudiante depende del apoyo que recibe en los contextos, familiar, escolar y social. El reconocimiento de estudiantes en riesgo refleja que algunos de ellos están más predispuestos a experimentar problemas, tanto en el rendimiento en la escuela, como en sus vivencias personales y sociales. Que un estudiante esté en riesgo no significa que sea retrasado o que tenga alguna incapacidad, sino más bien, se refiere a las características de su medio familiar, escolar y social que lo exponen a experiencias negativas, tales como bajo rendimiento, deserción y problemas emocionales.

Posiblemente la resiliencia social sea una forma de la comunidad estudiantil para hacer frente y adaptarse a situaciones de estrés, cambio social, económico o ambiental.

Por lo tanto, la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, podría ser una de las vías para construir y fomentar la resiliencia a través de los conocimientos y experiencias de vida de los docentes para fortalecer vínculos positivos en beneficio de la comunidad estudiantil.

Para que se dé la resiliencia social se debe considerar ambas partes desde la particularidad del estudiante y su contexto social, así como lo menciona la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Española (2017), la resiliencia es todo un proceso en que los mecanismos internos del ser humano, al entrar en contacto con su entorno familiar y social, potencializan los aspectos positivos.

## **Desarrollo teórico**

Chanto y Loáiciga, (2020) mencionan que la abrupta e inesperada suspensión de las actividades académicas de las instituciones educativas del mundo recurrieron a los medios digitales para continuar con las actividades escolares. Dicha estrategia, puso en manifiesto las carencias y desigualdades tanto en la disponibilidad de recursos así,

como en la preparación de los docentes y estudiantes en aras de transitar hacia las modalidades de la educación a distancia. Dicha situación aumentó el peligro de que los estudiantes con mayor riesgo abandonen sus estudios escolares.

En la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, se ha reflejado el problema de la brecha digital, por la falta de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, uso y apropiación de la misma, ésta problemática ha sido uno de los puntos centrales por lo cual algunos de los estudiantes no pueden acceder a las clases virtuales. Bajo la misma línea, dicha problemática ha generado problemas de estrés, ansiedad e incertidumbre en el estudiantado que no cuenta con las herramientas tecnológicas para continuar con sus estudios universitarios. De acuerdo con el diagnóstico de dicha problemática se pretende intervenir con siete estudiantes mujeres con un rango de edad de veintiuno a veinticuatro años, provenientes de zonas rurales adscritos en la Facultad de Trabajo Social Mazatlán.

La brecha digital, un problema social que diferencia a los sujetos que tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y a los que no la tienen. Ante esta situación, resulta que existen otros elementos que se relacionan con esta problemática social, también deben ser considerados y estudiados como la educación, la lengua, el género, la diferencia económica, contexto geográfico entre otras. De esta forma, se puede tener mayor claridad y fundamentar que la brecha digital se refiere a la desigualdad existente entre las personas y sociedades que cuentan con recursos para tener acceso a las (TIC), y aquellos que carecen de ellas (Rodríguez, 2006).

Para Prince, (2021) la brecha digital abarca mucho más, no solo el acceso sino también la separación socioeconómica, cultural y social que existen en los distintos países, estados y comunidades, aunque se propugna a nivel de igualdad establecidos jurídicamente, desafortunadamente esto no se hace visible. Con la pandemia covid-19, las tecnologías de la información y comunicación toman mayor relevancia en el sector educativo, porque fue una solución a la necesidad de continuar con las actividades escolares.

Para lograr que toda población tenga una educación y calidad de vida favorable se necesita igualdad de oportunidades, siendo así, habría un equilibrio de acceso a las TIC, mayor inclusión y más individuos capaces de utilizar los recursos disponibles de manera creativa, tanto en las instituciones educativas y privadas, lo cual permitiría el desarrollo

social. El punto crítico es que la brecha digital excluye a los demás que no tienen acceso, uso y apropiación de las TIC, finalmente esta brecha perjudica a sectores más vulnerables, “La brecha digital se entendería como la separación entre sectores “info-ricos” e “info-pobres” (Villanueva, 2006, p. 5)

En lo que respecta a la educación presencial, la pandemia del COVID-19 ha sido un problema claramente disruptivo, ya que generó y obligó a depender de las TIC en la educación y entre otros sectores puesto que, antes solo era una herramienta básica para la enseñanza y el aprendizaje, con el COVID-19 ha cobrado importancia convirtiéndose como el medio esencial para las actividades educativas (Colás, 2021).

Una de las consecuencias de la brecha digital es la exclusión educativa, la diversidad cultural, este se relaciona con los espacios geográficos de cada Estado, en el caso de las zonas rurales es donde mayormente se refleja la exclusión digital (Colás, 2021).

En el caso del proceso de aprendizaje de los universitarios que ha pasado de una modalidad pedagógica tradicional, a una virtual utilizando las TIC, ha sido un gran problema, ya que en su mayoría no contaba con las herramientas necesarias, pero, algunos con poco conocimiento sobre la apropiación y uso de las TIC.

De acuerdo con lo mencionado, la brecha digital generó estrés, los universitarios manifestaron que era muy cansado estar mucho tiempo conectado con el celular y otros no podían conectarse, para ello, pedían apoyo de sus compañeros para las indicaciones de las tareas y trabajos que dejaban los docentes. Otros, manifestaron que fue un cambio muy difícil por la mala conectividad de internet y eso frustraba al no poder asistir a las clases en línea (Chanto y Loáiciga 2020).

Así mismo, con los estudios realizados, los universitarios manifestaron que sintieron mucha presión, debido a que se saturaban de trabajo aunado a que la plataforma para subir los trabajos estaba programada por fechas por lo tanto a veces no alcanzaban a subir las tareas. Bajo la misma línea, fue complicado para algunos estudiantes de entender y resolver las prácticas después de las clases sin la facilidad de preguntarles directamente a sus profesores (Chanto y Loáiciga 2020).

Las clases en línea fueron incómodas, y frustrantes para los casos de los estudiantes que no contaban con espacios para tomar sus clases en línea, la comunicación no era inmediata con los profesores, incertidumbre e insatisfacción, por lo tanto, un problema para la salud

mental. Pero además la falta de comprensión de los docentes, las competencias digitales en los docentes y estudiantes, falta de apoyo entre pares, fueron problemas que dificultaron las clases en línea (Chanto y Loáiciga, 2020).

La Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2021) afirma que hay un número mayor a 800 millones de jóvenes y niños en los diferentes países que se enfrentaron a importantes interrupciones en su educación, desde el cierre total de las escuelas hasta la reducción de los horarios, fueron impactados por los efectos del aislamiento por el COVID-19.

La misma organización menciona que 826 millones de estudiantes no pueden asistir a la escuela debido a la pandemia, no tienen acceso a una computadora en el hogar y el 43% de ellos no cuentan con internet en casa. Bajo la misma línea, la UNESCO (2020) afirma que 56 millones de alumnos viven en lugares donde no llega la cobertura de las redes móviles. A nivel mundial arrojan cifras alarmantes, al menos 1500 millones de estudiantes y 63 millones de docentes se vieron afectados por el trastorno sin precedentes causado por la pandemia de COVID-19, que ha conllevado el cierre de las instituciones educativas en 191 países.

Las estimaciones de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2020) citado por Zamora (2020) permiten caracterizar el fenómeno de la disponibilidad y uso de las TIC tanto a nivel nacional, como en el ámbito urbano y rural; por estrato socioeconómico y entidad federativa.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2020) realizó la captación de la encuesta de disponibilidad y uso de las tecnologías a nivel Nacional y pública que solo el 38 % tiene acceso a una computadora y el 60 % cuenta con internet en casa. De la misma manera el INEGI (2020), asegura que se realizaron encuestas a través de la ENDUTIH (2020), quien afirma que en el Estado de Sinaloa el 57% tiene acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

## Conceptualización

### *Definiciones de la brecha digital*

La brecha digital, se refiere a la separación entre personas, grupos, por Estados y países que tienen acceso y utilizan las tecnologías de la información y comunicación como parte de su rutina diaria y por otro lado, los que no tienen acceso a ella. El concepto surge en los Estados Unidos en la década de los 80, para Olarte (2017) la define como, diferencias entre personas y regiones que tienen acceso a las TIC y las que no.

Por otro lado, Djamel (2018) la brecha digital está centrada en la disponibilidad y el acceso material de la población a internet, refiriéndose a quienes tienen acceso y quienes no. Bajo la misma línea, el autor afirma que la brecha digital va más allá de la accesibilidad física a la red, sino que también depende de las habilidades, uso y apropiación de los propios usuarios.

Para Montenegro et al., (2020), la brecha digital se refiere a la fuerte desigualdad que existe en las sociedades entre los que acceden a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación e incorporan su uso como parte de su vida cotidiana y aquellos que no tienen acceso ni uso de las TIC. Por lo tanto, la desigualdad digital hace alusión a las personas que cuentan con herramientas tecnológicas, uso y apropiación y, por otro lado, las personas que no cuentan con estos beneficios.

Autores como Domínguez & Domínguez, (2020) definen la brecha digital como, la disposición de recursos asociados a las TIC y el acceso a internet, así como efectos de inclusión y exclusión que se desprenden de estos, aunado a los saberes prácticos, apoyo o ausencia de la tecnología. En este sentido, la falta de acceso a internet como factor de división social beneficia a grupos privilegiados y margina a quienes no cuentan con este servicio a lo cual, se le denomina brecha digital.

De acuerdo con las diferentes definiciones de los autores mencionados, la brecha digital, se refiere a la división entre las personas que tienen acceso (cuentan con equipos como; computadoras, Tablet e internet), uso (comunicación, videollamadas y almacenamiento de archivos digitales) y apropiación (capacidad de manejo) de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de las personas

que no tienen estos privilegios, entonces, esto se determina como brecha digital.

### *Resiliencia*

Becoña (2006), afirma que “el término resiliencia procede del latín, de la palabra resilio, que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar” (p. 228). De este modo se puede entender que la resiliencia es volver a su forma original, de ahí se puede agregar un ejemplo, la liga de hule al estirarlo se vuelve grande, pero al soltarlo vuelve a su forma original, sin embargo, un vaso de vidrio si lo dejas caer al piso se quiebra, por lo tanto, ya no vuelve a recuperar su forma original.

Se entiende por resiliencia a la capacidad de volver al estado natural antes de haber vivido una tragedia, el cuerpo resiste después de haber experimentado un problema, de este modo, se puede decir que cobra sentido ya que el cuerpo cobra fuerza para seguir avanzando. En ese sentido, la resiliencia puede definirse como resistencia ante las adversidades, persistencia ante los eventuales fracasos de la vida convirtiéndolos en oportunidades, y por último no desistir a los planes o proyectos de la vida. Dado que la resiliencia surge de la física y de la ingeniería, también puede entenderse como la recuperación original de un objeto.

Barcelata (2015) describe la resiliencia como el proceso o fenómeno de la competencia a pesar de las adversidades, de ahí hacen alusión que la resiliencia es un proceso influido en el desarrollo humano y su dinámica en los mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales. En esta misma línea, Luthar et al. (2000) definen la resiliencia como proceso de la competencia a pesar de las adversidades.

La definición más aceptada de resiliencia fue Garmezy (1991), citado en Becoña (2006) “la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante” (p. 229). García-Vesga, & Domínguez-de la Ossa (2013) definen la resiliencia como fenómeno caracterizado por buenos resultados a pesar de las adversidades para adaptarse ante un nuevo cambio. De ahí, se puede decir que la resiliencia permite afrontar los conflictos o problemas que se presentan en la vida cotidiana de las personas.

## *Resiliencia académica*

La resiliencia académica se define como la capacidad que tiene el estudiante para superar las adversidades que se presentan de manera aguda provocando estrés, ansiedad, bajo rendimiento académico y la disminución de un desarrollo educativo. De ahí, se puede reflejar cómo el estudiante con bajo rendimiento logra mejorar y prosperar en el contexto educativo, bajo la misma línea, la resiliencia educativa es la capacidad que tienen los estudiantes para afrontar las diversas problemáticas escolares, y su desarrollo involucra la familia, escuela, grupos de pares, el contexto comunitario y sociocultural. (Salvo, et al. 2021).

Otros autores como Linares y Quintana (2012) definen la resiliencia académica como, resiliencia educativa y está implícita en el estudiante, una forma de afrontar las adversidades presentes en su proceso escolar y adaptarse exitosamente en nuevos contextos de aprendizaje, así mismo, desarrolla competencias en el ámbito social, académico y vocacional a pesar de las situaciones de estrés y tensiones inherentes al mundo contemporáneo.

Por lo tanto, la resiliencia académica puede definirse como una forma de adaptación ante nuevos cambios y salir fortalecidos a pesar de las dificultades que se presentan en la vida personal, escolar y social. Para Álvarez y Cáceres (2010) la resiliencia académica está situada en el individuo para enfrentar diferentes retos y demandas, no sólo de tipo académico sino psicosocial, buscando alternativas para sobreponerse a las situaciones exigentes de la vida en las cuales el estudiante debe confrontarse a sí mismo para poder entender su potencial y capacidad para fortalecerse. De este modo, el alumno aprende a responder con actitud positiva, eficacia, conservando su salud mental y sobre todo su confianza para desafiar problemáticas cotidianas de su vida.

La resiliencia académica, hace alusión a la capacidad elevada que tiene un estudiante para alcanzar sus logros, mismas que le permiten un buen desempeño en la escuela y permanecer en ella, construyendo un ambiente favorable y que el tránsito por la vida universitaria sea de la mejor manera para su proceso de aprendizaje, de motivación, esperanzas y superación frente a las exigencias del trabajo universitario (Gómez-Esquivel, Martínez & Ortiz-Rodríguez, 2021).

Después de citar a diferentes autores se puede decir que, la resiliencia educativa o académica tiene que ver con la capacidad del

estudiante para persistir y lograr un buen rendimiento académico a pesar de sus circunstancias sociales, económicas y personales adversos que se le presenta en su proceso escolar, por lo tanto, el estudiante resiliente tiene la capacidad de enfrentar y sobrellevar de manera positiva sus problemas escolares, sociales y personales. Mencionado todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas de investigación:

### *Pregunta general de investigación*

¿Cuál es el proceso de construcción de resiliencia académica y su relación con la brecha digital a partir de las experiencias de jóvenes provenientes de zonas rurales?

### *Preguntas específicas de la investigación*

- ¿Quiénes son los estudiantes provenientes de zonas rurales que estudian en la FTSM que se enfrentan a problemas de brecha digital?
- ¿Cuáles son las condiciones de brecha digital a las que se enfrentan los estudiantes de FTSM?
- ¿Cuáles son los motivos que permiten a los estudiantes de FTSM construir procesos de resiliencia a partir de sus experiencias?
- ¿Cómo realizar un sistema de acciones sobre el proceso de resiliencia social para estudiantes que enfrentan brecha digital en la FTSM-UAS?

## **Justificación**

Esta investigación se realiza con el propósito de analizar las experiencias de resiliencia académica en jóvenes provenientes de zonas rurales que estudian en la Facultad de Trabajo Social Mazatlán, ante la brecha digital. Si bien, no existen estudios específicos acerca de los estudiantes provenientes de diferentes comunidades rurales que cursan el nivel superior en dicha facultad, sin embargo, resulta interesante señalar que los estudiantes aledaños a la ciudad de Mazatlán Sinaloa, pertenecen a sectores que requieren mayor atención, motivación y seguimiento para que puedan concluir su licenciatura en Trabajo Social con mayor éxito.

Analizar las experiencias de resiliencia social en jóvenes provenientes de diferentes zonas rurales permitirá aportar mayor conocimiento en las prácticas psicosociales, esto puede mostrar la capacidad del estudiante de resistir y enfrentar los problemas que surgen en el transcurso de la carrera a pesar de haber sufrido estrés por las actividades escolares, personales y familiares.

Por otra parte, la investigación que se pretende realizar será una aportación para el análisis de las diferentes situaciones estudiantiles, ya que el contexto actual de la Facultad está en una situación crítica por el mayor número de deserción, en el ciclo escolar 2019-2020 tenía matriculado 584 alumnos y en el ciclo escolar 2020-2021 tiene activos 312 estudiantes. Frente a esta realidad se requiere buscar nuevas estrategias para generar mejores condiciones y mejorar el aprovechamiento académico de la población estudiantil, ya que lo que está en juego son las expectativas y anhelos de los jóvenes.

Cabe señalar que es necesario estudiarlo desde Trabajo Social, porque los problemas sociales están revolucionando y gran parte de ellas afectan la salud mental, el miedo a los cambios causa incertidumbre en la comunidad estudiantil y más cuando se trata de estudiantes con escasos recursos provenientes de comunidades rurales, enfrentándose a la brecha digital, para ello, es sumamente importante crear o modificar las prácticas e intervenciones de Trabajo Social.

## **Metodología**

Esta investigación fue de carácter exploratorio y descriptivo; de acuerdo con Hernández, et al. (2014) los estudios exploratorios se realizan cuando existen pocos estudios de un tema del cual se siguen teniendo muchas dudas, o que no se habían abordado antes, además se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Siguiendo al mismo autor, la investigación se considera de carácter descriptivo debido a que su intención es especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o fenómenos que sean sometidos a un análisis, detallar cómo son y cómo se manifiestan los sujetos de estudio.

El tipo de enfoque es “cualitativo, utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández, et al. 2014,

p. 7). El método para desarrollar la investigación se pensó en la fenomenología, pues la pregunta general indagaba hacia las experiencias vividas, término muy relacionado con esta disciplina, aunado que la investigación es meramente cualitativa. “El método fenomenológico contribuye, de modo privilegiado, al conocimiento de realidades escolares, en especial, a las vivencias de los actores del proceso formativo” (Aguirre & Jaramillo, 2012, p. 53).

Para este proyecto de investigación-acción se contó con una población de estudiantes universitarios, edades comprendidas entre veintiuno y veinticuatro años y se caracterizan por ser provenientes de zonas rurales.

Las mismas asisten en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social Mazatlán. En esta investigación – acción se implementó el muestreo intencional, Hernández y Carpio (2019), indican que el muestreo intencional de grupos aparentemente típicos, es decir, cumplen con las características del investigador. En esta investigación – acción se utilizaron dos técnicas, la entrevista cualitativa y observación.

La entrevista cualitativa técnicamente es un método para la recogida de información ya que a través de ella se lleva a cabo la comunicación verbal (López y Jean, 2011). El instrumento que se utilizó en esta investigación fue la guía de entrevista, éstas permitieron la recolección de información de acuerdo con el objeto de estudio, pero con la libertad de permitir aspectos complementarios o desconocidos, este tipo de entrevista se basa en una guía de temas o preguntas diseñados previamente por el investigador, se formularon preguntas abiertas con el fin de precisar aspectos relevantes, en su caso, para recopilar la información necesaria (Hernández, et al. 2014).

## **Resultados**

De acuerdo con las siete entrevistas aplicadas para conocer las experiencias del estudiantado acerca de la resiliencia académica y su relación con la brecha digital durante la pandemia, se coloca a continuación un diagnóstico a fin de determinar las líneas de acción que servirán de base para la propuesta de intervención.

**Tabla 1**  
**Caracterización de los y las sujetas de estudio**

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Grado y grupo</b>	<b>Colonia en donde viven</b>	<b>Promedio</b>
Citali – E.1.C	22 años	Cuarto año, 4-3	El Amole del Quelite	9.3
Nohemí – E.2. N	24 años	Cuarto Año, 4-2	El Vainillo	9.6
Nayeli – E.3.Na	21 años	Cuarto año, 4-4	La Amapa	9.9
Norma – E.4.No	22 años	Cuarto año, 4-1	Presidio de los reyes Nayarit	9.7
Romina – E.5.R	21 años	Cuarto año, 4-3	Chametla	9.3
Perla – E.6.P	21 años	Cuarto año, 4-4	Chametla	9.1
Yeseña – E.7.Y	22 años	Cuarto año, 4-1	Presidio de los reyes Nayarit	9.5

**Fuente:** elaboración propia, 2022

Los siete estudiantes seleccionados viven en comunidades rurales, en las cuales no hay los suficientes servicios básicos, así lo explican dos de las entrevistadas: (E.1.C), “Tenemos dificultades de transporte y muy larga distancia de la ciudad “(E.2.N), “mi comunidad si es rural, porque no tiene la suficiente población y se encuentra alejada de comunidades urbanas, además fue establecida en un campo de áreas verdes donde su principal fuente de desarrollo es el sector primario” (E.3.Na).

Ramos y Romero (1993) citado por Giarracca (2000) afirma que el medio rural es una entidad que se encuentra en un espacio geográfico y se compone de lo siguiente; territorio como fuente de recursos naturales y materias primas, un modelo cultural con actividades diversas de producción, consumo y relación social, conjunto de personas que se relacionan entre sí y los medios de información a través de canales de relación.

Las zonas rurales se distinguen por el contexto demográfico, donde normalmente la actividad económica es del sector primario y los recursos económicos y tecnológicos son muy escasos, además, las comunidades rurales se distinguen por su débil densidad de habitantes. Romero (2012) citado por Cardeillac et al. (2016) describe que lo rural se contrapone con lo urbano debido a que se observan con el nivel de las ocupaciones agrícolas y las condiciones ambientales, lo que implica mayor contacto con la naturaleza y el tamaño de las comunidades rurales son pequeñas. Así describen dos de las entrevistadas, “los servicios que no tenemos es drenaje, telefonía, ni internet, se intentó

comprar modem, pero no se tiene la suficiente cobertura para que puedas navegar en internet, lo que se hace en esos casos es buscar la señal con los teléfonos celulares en diferentes sitios (E.3.Na), “porque el número de habitantes en mínimos y el ingreso económico en su mayoría depende de actividades del sector primario (ganadería, pesca, agricultura) y no se cuenta con todos los servicios y los pocos que hay son escasos (bancos, súper, tiendas, redes, etc.)” (E.4.No).

Con las entrevistas aplicadas se visibilizó la brecha digital, durante la pandemia del covid-19, dicho problema fragmentó la comunicación de las estudiantes, en las comunidades rurales fue un impacto debido a que no había buena cobertura de red, en este sentido, se puede decir que fue un factor determinante para el acceso a las clases en línea, dicho fenómeno dificultó el aprovechamiento académico de la población estudiantil.

Djamel (2018), afirma que la brecha digital se refiere al acceso y disponibilidad de la población a internet, esta brecha diferencia entre los que tienen acceso y los que no, el mismo autor describe que la brecha digital también depende de las habilidades, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación de los propios usuarios.

Con las entrevistas aplicadas se dio a conocer que la brecha digital va más allá del acceso a las tecnologías, ya que este refleja la desigualdad social entre los que tienen la posibilidad de las herramientas tecnológicas y a los que no, así lo manifiestan dos de las entrevistadas:

“cuando estaba en línea, deseaba no vivir en esta comunidad porque fue muy difícil para mí estar sin internet y exponerme al ir a villa unión cuando más casos de COVID había, me daba mucho miedo contagiar a mi familia” (E.3.Na).

“Había ocasiones en que no entendía las indicaciones o el trabajo, así mismo me pasó que no podría enviar la tarea o la enviaba en el apartado que no correspondía lo que en algún momento afectó mi calificación de tarea y surgieron malos entendidos” (E.4.No).

Ballesteros, 2003, citado por Montenegro (2020) afirma que existe desigualdad entre los que sí cuentan con las tecnologías de la información y aquellos que no forman parte de la era digital. Así mismo, una de las entrevistadas lo manifiesta “batalle mucho en cuestión de las como tomar las clases debido a que donde radico no hay mucha cobertura de señal y no podía tomar las clases” (E.1.C)

Las estudiantes entrevistadas manifestaron que, por la falta de señal, recursos económicos, dispositivos, se vieron afectadas, así lo explican dos de ellas, “me costó trabajo y tiempo adaptarme a la modalidad virtual, al método de trabajo de algunos docentes y adecuar mi ritmo de trabajo para entregar tareas y actividades puesto que al aumento de gastos tuve que trabajar” (E.4.No), de ahí se ve reflejado que la brecha digital va más allá del acceso a las (TIC) porque si bien cierto, el no contar con las herramientas necesarias genera problemas emocionales, estrés, frustración e incertidumbre.

Así lo manifestó una de las entrevistadas “Me estresaba y preocupaba cuando no entendía las instrucciones de una tarea, cuando había exceso de tareas y el tiempo era limitado, cuando mis aparatos electrónicos no funcionaban bien y cuando la cobertura de internet era débil” (E.4.No).

A pesar de la brecha digital, las estudiantes buscaron alternativas para poder continuar con sus actividades académicas, así lo explican dos de ellas, “tome la iniciativa de buscar en internet videos para orientarme” (E.1.C), cuando no se hacer algo soy muy insistente hasta que aprendo y creo que se lo básico para lograr un buen aprendizaje y a pesar de tener problemas con la señal siempre trato de buscarla, aunque tarde más haciendo las cosas, porque mi navegador no es tan rápido o porque al subir los trabajos dura cargando (E.3.Na).

De este modo se observa que existe la resiliencia académica, puesto que fue un desafío para las estudiantes de zonas rurales, autores como Salvo (2021) y Bronfenbrenner (1986) describen que la resiliencia académica es la capacidad que tiene el estudiante de desafiar problemas escolares, e implica apoyo de redes sociales como la familia, grupos, amigos y sociedad.

Con las entrevistas aplicadas con las estudiantes de la FTSM-UAS, se reflejan las actitudes positivas en los momentos difíciles de la vida académica del estudiantado, ya que, se contaba con las redes de apoyo necesarias para enfrentar situaciones difíciles, así lo explica una de las entrevistadas, “mis compañeros fueron una salvación para mí, siempre que no escuchaba algo o me sacaba ellos me decían e incluso en ocasiones yo no tenía que preguntar porque ellos mismos anotaban todo lo que se vio en un grupo que tenemos y decían “para las personas que se les va la señal o no pueden conectarse a clase se habló de esto”, por ese lado no tengo ninguna queja, la verdad mi grupo si trabajo en equipo y fue muy solidario” (E.3.Na). Para el autor Salvo (2021) la resiliencia

académica se desarrolla en conjunto con las redes de apoyo, iniciando con la familia, grupos y sociedad.

## **Conclusión**

La realidad social del ser humano es muy cambiante, ya que cada individuo interpreta su propia realidad, mismas que puede repercutir en la vida cotidiana de otras, entendiendo que las acciones pueden ser repetidas por los demás. Promover la resiliencia en las instituciones educativas permitirá potencializar las habilidades intelectuales de la comunidad estudiantil, así como; mejorar el rendimiento académico, menor riesgo de deserción y mejoramiento en los procesos formativos del estudiantado.

Para ello, se considera pertinente crear sistema de acciones para promover la resiliencia académica, cuando se habla de sistema de acciones se refiere a la operación o los procesos para lograr los objetivos, en este sentido, el sistema de acción que se pretende lograr es, cómo promover la resiliencia académica en una facultad de la Universidad, de tal manera, será necesario conocer las experiencias de los jóvenes de zonas rurales al enfrentarse con la brecha digital y cómo, ante estas dificultades ellos persisten en la unidad académica.

De este modo, el sistema de acciones permitiría mostrar cuales son los procedimientos para trabajar la resiliencia en los espacios educativos, lo cual, es clave fundamental para que el estudiantado adquiriera herramientas necesarias para enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido ante los problemas que enfrenta en la vida. Así mismo, la resiliencia permitirá que la población estudiantil sea capaz de sentir mayor seguridad consigo mismo en su entorno familiar, escolar y social.

Además, el alumnado aprenderá a desarrollar emociones positivas y le permitirá sobresalir logrando mayor aprovechamiento académico. Entonces, al desarrollar buena resiliencia el alumno tendrá la capacidad de superar los problemas que se vayan presentando en el transcurso de su formación profesional.

## Referencias

- Álvarez, R. Cáceres, H. (2010). *Resiliencia, Rendimiento Académico y Variables Sociodemográficas en Estudiantes Universitarios de Bucaramanga (Colombia)*. *Psicología Iberoamericana*, 18(2).  
Obtenido de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915921005>
- Aguirre García, Juan C. Jaramillo Echeverri, Luis G.; (Julio-Diciembre de 2012). *Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8(2), 53-71. Obtenido de  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Barcelata, E. (2015). *Adolescentes en riesgo: una mirada a partir de la resiliencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza: Editorial El Manual Moderno, 2015.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2020). *Recuperado el 27 de Julio de 2021, de Caf. Banco de Desarrollo de América Latina*:  
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/02/transformacion-digital-para-la-america-latina-del-s21/>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clíni*, 11(3), 126-127. Obtenido de:  
<http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- Cardeillac, J. et al. (Julio de 2016). *Investigación sobre definición operativa de la población rural con fines estadísticos en Uruguay*. Repositorio del Ministerio del Desarrollo Social.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Tecnologías digitales para un nuevo futuro (LC/TS.2021/43)*, Santiago, 2021.
- Colás-Bravo, P. (2021). *Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19*. *Revista de Investigación Educativa*. Facultad de CC de la Educación. Universidad de Sevilla, España.  
Recuperado de  
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.469871>
- Chanto, E. y Loáiciga, G. (2020) *Educandos universitarios: entre la brecha digital y el aprendizaje en tiempos de COVID-19. El caso de Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)*. Sede Región

- Choroteha. Campus Liberia. Revista Nuevo Humanismo, Vol. 8 (2), Julio-Diciembre, 2020. Recuperado de*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7811952>
- Domínguez, C. Domínguez, R. Guadiana, G. (2020). *Factores asociados a la innovación en cuerpos académicos de escuelas normales en México. Revista electrónica de investigación e innovación educativa, 6(1). Obtenido de* <http://enolgi.com/wp-content/uploads/2021/04/52-112-PB-1.pdf#page=30>
- Djamel T. (2018). *Brecha digital, uso frecuente y aprovechamiento de Internet en México. Convergencia Revista de Ciencias Sociales. Obtenido de:*  
<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i79.10332>
- García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). *Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), pp. 63-77.*
- Gómez-Esquivel, D. Delgado, S. Martínez, F. Ortiz-Rodríguez, M. Avilés, R. (16 de enero de 2021). *Resiliencia, género y rendimiento académico en jóvenes universitarios del Estado de Morelos. Revista Con Ciencia, 6. Obtenido de:*  
<https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.6-1.3>
- Giarracca, N. (2005). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?. Colección grupos de trabajo de Clacso. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Obtenido de:*  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarracca.pdf>
- Hernández Sampieri Roberto. Fernández Collado Carlos. Baptista Lucio Pilar. (2014). *Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.*  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). *Introducción a los tipos de muestreo. Revista Científica del Instituto Nacional de Salud, 2(1), 6.*
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2020). *Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (EDUTIH) (2020). Disponible en:*  
<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/#Herramientas>
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE, 2020). *Educación y Pandemia. Una Visión Académica.*

- Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de: [https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion\\_pandemia.pdf](https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf)*
- Linares, R. Quintanar R. (2012). *La resiliencia académica y la importancia del apoyo social en adolescentes. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.*
- López, R. Jean-Pierre, D. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la Investigación en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social Y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.*
- Montenegro, S. et al. (2020). *Percepciones Docentes sobre los Efectos de la Brecha Digital en la Educación Básica durante el Covid -19. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.*
- Olarte, E. (2017). *Brecha digital, pobreza y exclusión social. Universidad de Granada.*
- Organización de Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021). *Disponible en: <https://es.unesco.org/news/unesco-revela-perdida-aproximada-dos-tercios-ano-academico-todo-mundo-debido-cierres-covid-19>*
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). *Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/surgen-alarmanentes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia>*
- Prince, T. (2021) *La brecha digital como obstáculo al derecho universal a la educación en tiempos de pandemia. Journal of the Academy, 2021, p. 3-4. Asociación de Universidades del Perú, Lima. Recuperado de <http://journalacademy.net/>*
- Ramos, L. y Rodríguez, S. (2009) *Brecha digital de género en España. Consecuencias sociales y económicas. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/296/229>*
- Rodríguez, G. (2006) *La brecha digital y sus determinantes. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado de [https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/L100/1/brecha\\_digital\\_y\\_determinantes.pdf](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L100/1/brecha_digital_y_determinantes.pdf)*

- Salvo, G. (2021). *Resiliencia académica: Comprendiendo las relaciones familiares que la promueven*. *Revista Electrónica Educare*, 25(2), 3-17. Obtenido de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194168388020>
- Tello Leal, E. (Enero-Abril de 2014). *La brecha digital: índices de desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en México*. *Ciencias de la Información*, 45(1), 44-45.
- Villanueva, E. (2006) *Brecha Digital: Descartando un Término Equívoco*. *Razón y Palabra*, num. 51, junio-julio 2006. Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador. (p.5) Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520723003.pdf>
- Zamora S. (2020). “Accesibilidad y uso de Internet en México. Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2020) a la luz de Covid-19” (Visor Ciudadano 70), Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México.



# Percepción sobre violencia y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria del medio rural en la región sur de Coahuila

Blanca Diamantina López Rangel<sup>27</sup>

Martha Virginia Jasso Oyervides<sup>28</sup>

Reyna Alicia Arriaga Bueno<sup>29</sup>

## Resumen

El consumo de sustancias es un fenómeno global y complejo caracterizado por una clara afectación a la población no sólo consumidora de tabaco, alcohol y otras drogas, sino también porque existe una latente afectación a la población que vive y convive con un consumidor, por ello es importante realizar acciones preventivas de tratamiento y rehabilitación como lo establece la NOM 028, con la finalidad de prevenir retardar y/o erradicar el consumo entre la población.

La presente investigación dirige su atención a concretar el objetivo central que es conocer la percepción que tienen los estudiantes de secundaria del medio rural respecto a la violencia y el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, es una investigación cuantitativa de alcance descriptivo correlacional y transeccional, para este efecto se utiliza un instrumento el cual consta además de los datos sociodemográficos y la situación socio-familiar, 10 subescalas que se integran en 79 reactivos: el instrumento es aplicado a un total de 153 estudiantes de secundaria ubicados en los tres grados

---

<sup>27</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

<sup>28</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

<sup>29</sup> Universidad Autónoma de Coahuila

de escolaridad del medio rural de la región sur de Coahuila. Los resultados que se desean obtener van en función de generar un estudio epidemiológico en comunidades vulnerables respecto al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

## **Introducción**

El consumo de sustancias psicoactivas son un problema global asociado a diversos fenómenos que le dan una connotación de alta complejidad, diversos organismos internacionales han centrado su atención en el fomento del cuidado de la salud como una forma de evitar el inicio en el consumo de las sustancias o en su caso aminorar los daños y consecuencias de uso de tabaco, alcohol y otras drogas.

La Organización Mundial de la Salud en la Carta de Ottawa, hace referencia a que la salud es un derecho individual caracterizándose por ser inalienable el cual tiene correspondencia en todo el mundo, “una buena salud implica mejores condiciones de vida que impactan en el progreso en primera instancia personal para posteriormente tener incidencia en el progreso económico y social” (OMS, 1986, p.1).

La ONU dentro de los objetivos del Desarrollo Sostenible (PNUD, 2022) ha destinado el objetivo 3 para establecer mejores condiciones de salud y bienestar, ello ha implicado que la meta 5 esté destinada al fortalecimiento de la prevención y tratamiento de sustancias adictivas incluyendo estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Las adicciones son un problema de salud pública y de salud mental, que en tiempos de confinamiento por COVID-19 ha requerido de especial atención ya que la población consumidora se ha visto afectada al ser población de alto riesgo, principalmente para los que vapean, consumen, tabaco o marihuana y según refiere Volkow, (2020) tienen especial vulnerabilidad por las condiciones de desventaja ya que se tiene poco acceso a servicios de salud, inseguridad alimentaria y tendencia al encarcelamiento.

Para el National Institute on Drugs Abuse “la adicción se define como un trastorno crónico y recurrente caracterizado por la búsqueda y el uso compulsivo de drogas a pesar de las consecuencias” (NIDA, 2018, p.6). En México la atención del consumo de sustancias psicoactivas como señala la Norma Oficial Mexicana 028, debe de

efectuarse con acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación del consumo de drogas.

Esta acción implica la generación de información epidemiológica que permita visibilizar el fenómeno con sus diversas prevalencias en población de alto riesgo, de igual manera establece la atención primaria hacia el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

En el caso específico del consumo de alcohol se hace referencia al incremento del consumo en edades cada vez más tempranas, mientras que en relación al tabaco se externa la letalidad que implica, así como, el impacto que tiene en las familias de los consumidores (Secretaría de Salud, 2009), ambas sustancias anteceden al consumo de sustancias psicoactivas.

Si bien es cierto, el consumo de sustancias psicoactivas ha tenido sus variaciones, en México existen 14.9 millones de personas que fuman tabaco siendo el 3.8 millones mujeres y 11.1 millones hombres (ENCODAT 2016-2017, 2017) de los cuales 4.9 millones son adolescentes.

Respecto al consumo de alcohol la misma encuesta nos señala que la prevalencia en el consumo de alguna vez en la vida se ha mantenido estable no obstante en la prevalencia del último mes se registró un aumento significativo de 31.6% a 31.9% (ENCODAT 2016-2017, 2017). El consumo del alcohol está vinculado con prácticas de riesgo a la salud (Meza, Martínez & Hernández, 2018) y se está presentando en edades cada vez más tempranas.

En el medio rural es importante resaltar los patrones de consumo, estudios revelan respecto al consumo de alcohol en un estudio de 1630 participantes se tiene que el 85.3% han consumido alcohol alguna vez en su vida, de los cuales el 87.8% pertenecen al medio rural mientras que 85.3% corresponde a la zona urbana, de igual manera los/as jóvenes en áreas rurales se encontró que, “se tiende más a consumir en la casa propia (zona rural 52.5% vs. urbana 40.4%) y en lugares públicos; como en la calle (22.9% vs. 19.1%)” (Meza, Martínez & Hernández, 2018, p.67).

Respecto a la prevalencia en el consumo de drogas ilegales, se tiene que también ha existido un aumento en los rubros de cualquier droga, de 3.3% a 6.4%; en relación a las drogas ilegales la movilización fue de 2.9 a 6.2%, mientras que en el consumo de marihuana su incremento fue de 2.4% a 5.3%.

De acuerdo con el Consejo Nacional Contra las Adicciones CONADIC (2021), se está presentado una transición epidemiológica importante ello en parte debido al inminente incremento de los problemas de salud mental, el incremento del consumo experimental el cual se manifiesta a edades cada vez más tempranas, lo cual tiene un mayor impacto en la población femenina y un acentuado consumo problemático de estimulantes de tipo anfetamínico.

## **Sustancias psicoactivas y violencia**

El consumo de drogas en adolescentes sigue siendo un problema de salud pública que es considerado como un fenómeno multifactorial el cual ha estado en un importante incremento, ello implica que existen diversas condiciones que influyen para que una persona se inicie en dicho consumo, son los factores multicausales denominados los psicosociales los que en la actualidad tienen especial predominancia, y se observa que se ha tenido un incremento en el consumo de sustancias independientemente del nivel social que se tenga.

Es importante considerar que el inicio del consumo de sustancias se origina en la adolescencia temprana para la mayoría de los individuos y avanza en secuencia según señala Becoña, (2002) existiendo condiciones previas al consumo, “previamente se han realizado investigaciones que caracterizan los principales factores psicosociales de riesgo y protección, específicamente en la familia y los pares, asociados a los patrones de consumo de alcohol en estudiantes escolarizados” (Encalada y otros, 2018, p.139).

Al hablar de factores psicosociales implica que existen condiciones o atributos que se presentan antes de que una persona se inicie en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Hawkins (1992), hace referencia a los factores de riesgo como la genética, ser hijos de consumidores de sustancias psicoactivas, uso temprano de drogas (antes de los 15 años).

De igual manera el dolor o enfermedad crónica, son considerados como factores de riesgo, fisiológicos, psicológicos, problemas de salud mental, abuso físico, sexual o emocional.

Dentro de la familia el uso de drogas por parte de los padres y actitudes positivas hacia las drogas, divorcio o separación de los padres,

problemas de manejo de la familia, bajas expectativas para los niños o para el éxito, son considerados como factores de riesgo importantes.

Los factores de riesgo o factores protectores relacionados con el consumo de sustancias pueden ser a nivel individual, esto implica que están enfocados en las características internas de la persona, pero se asocia con el entorno inmediato, es decir; con la familia, grupo de pares, así como las normas de regulación para el caso de tabaco y alcohol, los recursos sociales, las actitudes, lo relacionado con los valores y la autoestima; “el acceso al consumo, aceptación social, costumbres, tradiciones que diferencian las culturas y afectan la conducta de cada persona” (Encalada, y otros, 2018, p.140).

Becoña y otros (2014), hacen referencia a las conductas antisociales, tener amigos que usan drogas, la actitud favorable hacia el consumo de drogas, carencia de cumplimiento de la política escolar, poca dedicación a la misma, así como deserción.

Por su parte, las Naciones Unidas (2020) han considerado a la pobreza el conflicto/guerra, las personas sin hogar, las condiciones de refugiados, así como la exclusión social y desigualdad, los trastornos vecinales el uso de sustancias entre pares, disponibilidad de medicamentos y los problemas de salud mental, así como la violencia como situaciones de riesgo que incrementan la posibilidad en el consumo de sustancias.

La violencia es un factor de riesgo que se presenta previo al consumo de sustancias psicoactivas y aunque también, se asocia durante la ingesta es importante considerarlo para el presente trabajo como un factor predictor hacia el consumo de sustancias. La Organización Mundial de la Salud OMS (2002), define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, esto puede ser en forma de amenaza o acción presentándose hacia una persona o un grupo, lo que implica lesiones, daño psicológico e inclusive la muerte.

La violencia presenta una tipología que sobrepasa sin lugar a duda a la agresión física. La violencia se genera como señala Pacheco (2016), ante el uso de una fuerza abierta o escondida, ello con la intención de obtener algo que el individuo o grupo no quiere consentir, lo que representa cierto nivel de dolo para que la persona ceda consciente o no de aquello que el agresor desea.

Bajo esta perspectiva, con el estudio se busca analizar la percepción sobre la violencia y el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que

presentan los estudiantes de secundaria del medio rural de la región sur de Coahuila.

## **Metodología**

El presente trabajo corresponde a una metodología cuantitativa, la cual se caracteriza por ser un diseño a gran escala con muchos informantes y como señala Hernández (2014), se miden conceptos y se transportan mediciones, es una investigación no experimental transeccional. Es una población finita de un universo de 411 estudiantes de secundaria, retomando una muestra de 153 estudiantes de las comunidades ejidales denominadas San Antonio de las Alazanas y el Huachichil ubicadas en Arteaga en la región sur de Coahuila. La selección de la muestra es aleatoria estratificada con proporcionalidad de Neyman.

Se utiliza un instrumento estructurado y validado por el Centro de Integración Juvenil A.C. para la identificación de riesgos en escuelas denominado IDERE cuyo objetivo es “integrar componentes de tamizaje como parte del proceso de detección temprana y canalización oportuna” (CIJ, 2010, p.11), en prevención de adicciones, la estructuración del instrumento abarcó diversas fases que implicaron el jueceo de expertos, estructuración de redes semánticas, piloteo, validación y verificación estadística.

Además de los datos sociodemográficos y la situación sociofamiliar, la escala está integrada por 79 reactivos distribuidos en subescalas ubicadas como: salud mental, sistema familiar, riesgo y presión de pares, disponibilidad de sustancias y expectativas sobre el consumo, percepción de riesgo, desempeño escolar, violencia, riesgo de inicio o incremento del consumo de sustancias, así como la participación en acciones preventivas.

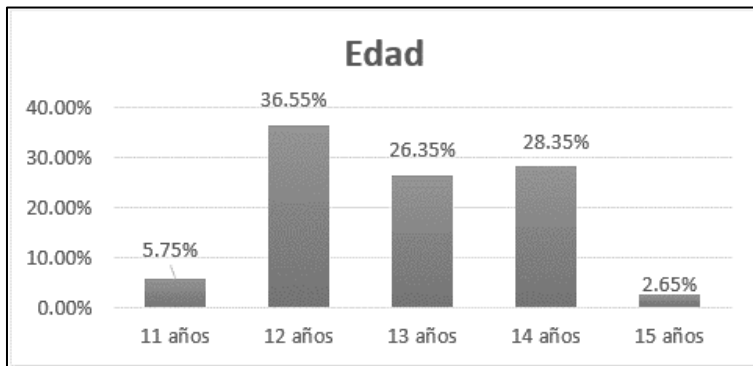
Respecto a las consideraciones éticas se puede mencionar que se contó con el consentimiento de los directivos de las instituciones escolares, de igual manera se hizo extenso el texto informativo de que la información proporcionada es estrictamente confidencial y con fines de investigación.

## **Resultados**

De acuerdo al Centro de Integración Juvenil (2018), la edad se

considera un factor de riesgo hacia el consumo de sustancias psicoactivas la cual está establecida de los 10 años hasta los 19, en el caso de la presente investigación la edad mínima de los encuestados para ambas secundarias fue de 11 años y la máxima de 15, lo que representa el 5.75%, ello implica que el total de los encuestados se encuentran ante la presencia de un factor de riesgo el cual tiene que ver con el desarrollo evolutivo. La representatividad mayoritaria se centra en la edad de 12 años que corresponde al 37% de la población, subsecuente se encuentra los 13 años que equivale al 26 % , de igual manera el 28% corresponde a los 14 años, por su parte con un porcentaje del 3% los que representan la edad de 15 años.

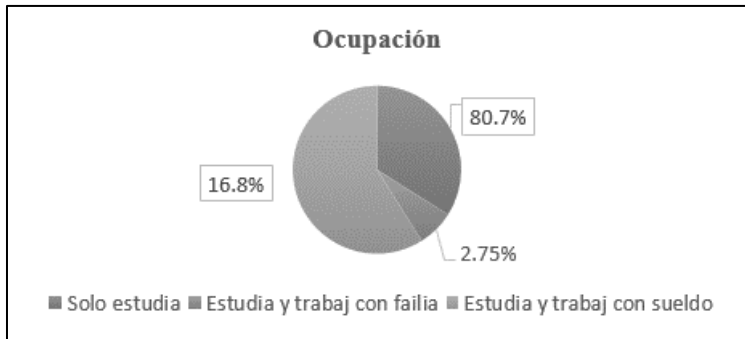
**Gráfico 1**



**Fuente:** Elaboración propia, 2022

La escuela se ha considerado un factor de protección ante el consumo de sustancias, por ello se pregunta a los participantes la ocupación con la intención de tener conocimiento del estatus, en relación con la ocupación ante este indicador; el 80.7% hace referencia a que solamente se encuentra estudiando, situación que dentro de las acciones establecidas para la protección ante el Covid-19 se presenta de modalidad híbrida; la escuela además de la parte formativa y de transmisión de conocimientos cumple una función socializadora y en específico, para el consumo de sustancias, cumple una intención de protección ya que además de la parte informativa que se pueda generar, permite al estudiantado tener una sana ocupación.

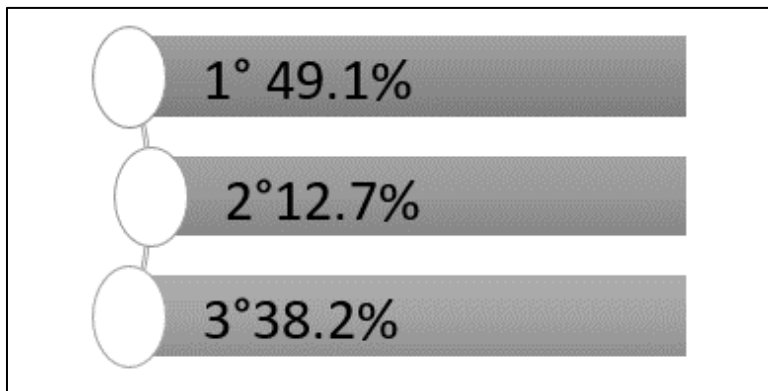
**Gráfico 2**



Fuente: Elaboración propia, 2022

La población encuestada manifiesta que se encuentra estudiando siendo este de un 80.7%, la población que se ubica en el rubro de trabajar dentro del campo familiar es el 16.8%, mientras que la población que estudia y trabaja con un sueldo está ubicada en un 2.75%.

**Gráfico 3. Grado escolar**

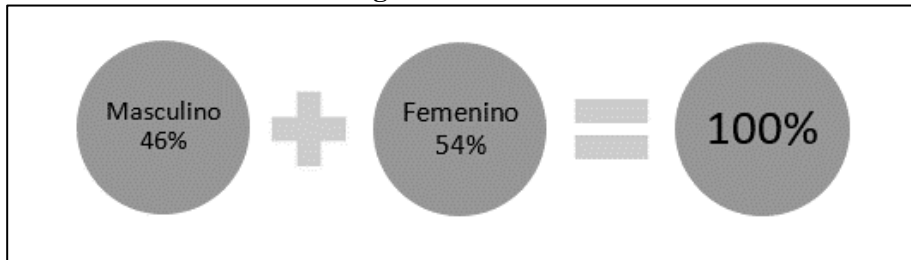


Fuente: Elaboración propia, 2022

En la presente gráfica se puede observar que la población participante es representada por los tres grados del nivel básico de secundaria, el que corresponde al primer grado al 49.1%, el segundo grado se queda establecido con un 12.7%, mientras que el tercero queda representado por el 38.2%, este dato de la población permite visibilizar el desarrollo evolutivo del estudiantado del medio rural. Ello implica una relación estrecha con la edad y, por ende, en un mayor o menor riesgo hacia el

consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

**Figura 1. Género**

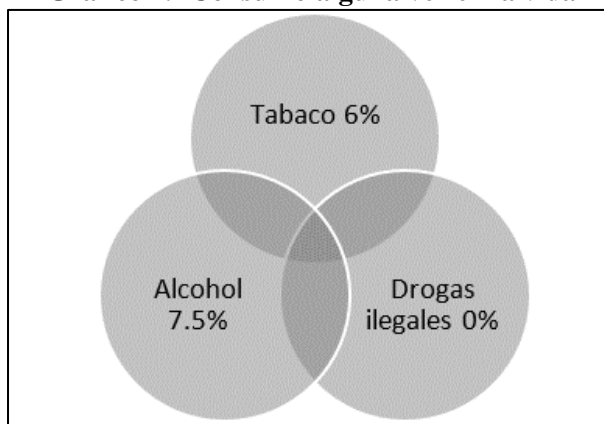


**Fuente:** Elaboración propia, 2022

El género es una categoría de análisis que permite visibilizar, el riesgo y la protección en hombres y mujeres independientemente de la edad, la prevalencia en relación al consumo sin lugar a duda pone de manifiesto que existe una mayor cantidad de hombres consumidores en relación a las mujeres y de acuerdo con el CONADIC (2021), el consumo de drogas se está movilizándose a edades cada vez más tempranas teniendo un mayor impacto en las mujeres. En el medio rural en las comunidades San Antonio de las Alazanas y el Huachichil los participantes fueron representados por la población masculina un 46%, mientras que la femenina fue representado por el 54% de la población.

La categoría alguna vez en la vida permite identificar el contacto inicial de la población en cualquier tipo de sustancia que de acuerdo al CIJ, (2010) existen diversos niveles de consumo desde el abstinerente en donde la persona no ha tenido ningún contacto con las sustancias, posterior a ello, continúa el experimental en donde se hace referencia a un consumo infrecuente que puede ser de uno hasta 5 consumos en la vida.

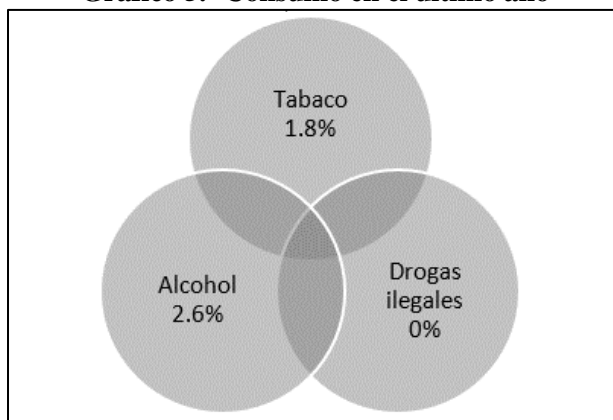
**Gráfico 4.- Consumo alguna vez en la vida**



**Fuente:** Elaboración propia, 2022

Dentro de este rubro, la población adolescente de ambas comunidades rurales externó que el 6% ha tenido contacto alguna vez en la vida en relación con el tabaco, mientras que el consumo inicial con relación al alcohol ha sido de un 7.5% y para las drogas ilegales manifestaron no haber tenido contacto inicial.

**Gráfico 5.- Consumo en el último año**



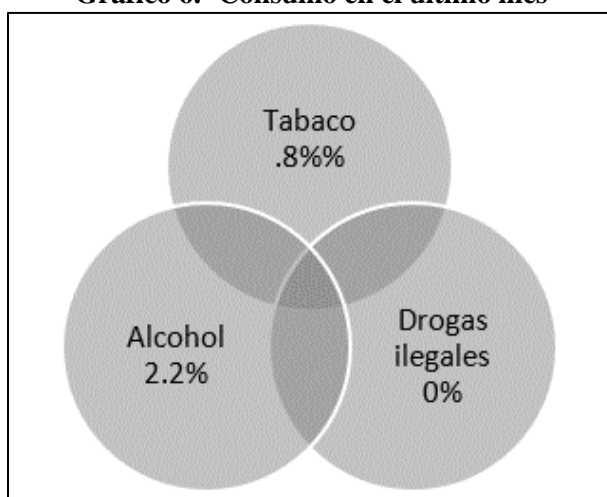
**Fuente:** Elaboración propia, 2022

En el último año, el 1.8% de la población respondiente externó haber consumido tabaco, mientras que el 2.6% lo hizo con relación al alcohol, estos contactos iniciales son importantes ya que, de acuerdo

a los planteamientos más recientes, respecto al consumo de sustancias psicoactivas hacen referencia a la Neurociencia de la adicción en donde se plantea que existe una dependencia de la sustancia desde a nivel cerebral.

“El cerebro está diseñado para aumentar las probabilidades de repetir las actividades placenteras” (CIJ, 2019, p.23) por consiguiente, el consumo experimental de bajo riesgo y de riesgo o problemático, pueden generar un proceso adictivo que conlleve al abuso y dependencia hacia la sustancia.

**Gráfico 6.- Consumo en el último mes**

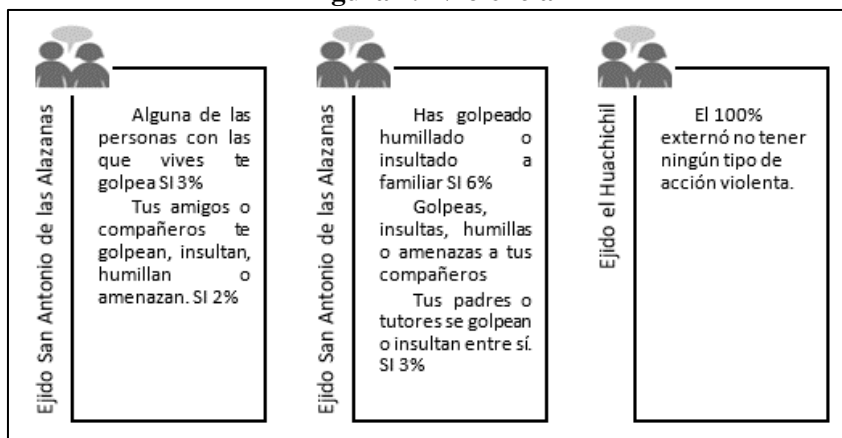


**Fuente:** Elaboración propia, 2022

El consumo reciente permite visualizar la cercanía que el adolescente tiene con respecto a las drogas, en este apartado se observa una clara disminución en relación al porcentaje de los que han consumido en el último mes por lo que se encuentra que el 0.8% consumieron tabaco, el 2.2% probaron alcohol y respecto a las drogas ilegales se mantuvieron en el nivel abstinentes.

*Percepción sobre violencia; comunidad San Antonio de las Alazanas y el Huachichil*

**Figura 2.- Violencia**



Fuente: Elaboración propia, 2022

En relación con la percepción que se tiene respecto a la violencia se les preguntó a los participantes de la comunidad de San Antonio de las Alazanas, si alguna de las personas con quien vive (padres, hermanos, abuelos, tíos) lo golpea, insulta, humilla o amenaza, de los cuales el 3% afirmó, mientras que el 6% respondió haber sido golpeado, humillado o insultado por alguno de sus familiares.

En el indicador de si los padres o tutores se golpean, gritan o insultan entre sí, el 3% de los respondientes externaron que si, en menor porcentaje externaron si los amigos o compañeros te golpean, insultan, humillan o amenazan el 2% externa que efectivamente se ha presentado esta situación, lo cual externó el 2%, lo mismo se plantea al abordar el aspecto de si golpea, insulta, humilla o amenaza a sus compañeros o amigos respondiendo que si un 2%.

Respecto a los adolescentes de la comunidad el Huachichil se tiene que 100% externó no tener ninguna de los indicadores referidos a la violencia. La violencia es un fenómeno globalizado que en tiempos de confinamiento se ha incrementado, no obstante, las condiciones sociales y familiares de violencia en los y las adolescentes determinan un riesgo importante ya que genera condiciones de vulnerabilidad.

## Conclusiones

La presente investigación está enfocada a la atención en primer instancia del consumo de sustancias, fenómeno que desde la perspectiva de la salud pública es considerado como un problema complejo que se puede abordar desde dos perspectivas: la parte de la oferta y la demanda en éste último, donde inciden políticas encaminadas a dar atención al consumidor desde esta perspectiva, se han generado líneas de atención bajo teorías que aportan aristas diversas para brindar atención en este fenómeno que es cada vez más complejo.

Es una problemática global que se sigue heredando en el presente siglo. Las bases teóricas dan la fundamentación para dar atención desde diversos campos de actuación, desde los inicios de la atención de esta problemática se establecía el modelo multicausal que consideraba que el consumo de drogas en los individuos se generaba a partir de factores individuales, familiares y sociales, lo cual se modifica hasta considerar en la actualidad que existen factores que predisponen al consumo de sustancias, estos factores son considerados como factores de riesgo los cuales se pueden definir como aquellas situaciones que incrementan la posibilidad de que el consumo se presente.

La violencia es un factor de riesgo que puede presentarse a nivel individual, familiar y socioambiental que puede incrementar la posibilidad de iniciarse en el consumo de sustancias, en el caso de la población adolescente que participa en la presente investigación se observa que una de las comunidades rurales investigadas presenta indicios de violencia en alguno de los contextos en los cuales se desarrolla, ello implica la posibilidad de que exista el riesgo hacia el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, ante esto, es importante las acciones preventivas que se realicen por parte del área de Trabajo Social ya que permite aminorar los riesgos y fomenta acciones de protección a favor de la población adolescente.

## Referencias

- Becoña, E. (2002). En *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. e.
- Becoña, E., Fernández, E., Calafat, A., & Fernández-Hemida, J. (2014). Attachment and substance use in adolescence. A review of conceptual and methodological aspects. *Revista adicciones*, 26(1).
- CIJ. (2010). Detección temprana y canalización oportuna en prevención de adicciones. 5-46. México.
- CIJ. (2019). Herramientas para la prevención de adicciones en la comunidad. México.
- CONADIC. (2021). *Informe sobre la situación mental y el consumo de sustancias psicoactivas en México*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Encalada, G., Vásquez, G., Espinoza, F., Echeverría, K., León, G., & Caranqui, J. (2018). Factores de riesgo asociados al consumo de drogas en adolescentes ubicados en zonas urbanas y rurales. *Revista inclusiones*, 139-150.
- ENCODAT 2016-2017. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco. Reporte Tabaco*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- ENCODAT 2016-2017. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. Reporte alcohol*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- Hawkins, J. C. (1992). Risk and protective factor for alcohol and other drugs problem in adolescent and early. Implications for substance abuse prevention. *Psychological bulletin* 112.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc. Graw Hill.
- Meza, M., Martínez, D., & Hernández, R. (2018). Patrones y consecuencias del consumo del alcohol entre jóvenes de zonas rurales y urbanas de San Juan del Río Querétaro. *Estudios en Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Celaya*, 9(1), 62-72.
- NIDA. (2018). *Drugs, Brains, and Behavior: The science of addictions*. NIDA

- OMS. (1986). Carta de Otawa para la promoción de la Salud. *Carta de Otawa para la promoción de la Salud*, (págs. 1-4). Otawa.
- OMS. (2002). Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)
- OMS. (2002). Resumen Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washinton DC
- PNUD. (2022). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de abril de 2022, de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Secretaría de Salud. (2009). *Norma Oficial Mexicana 028*. Secretaría de Salud.
- United Nations. (2020). *World Drug Report 2020*. UNODC. Obtenido de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>
- Volkow, N. (2020). *National Institute on Druge Abuse*. Obtenido de <https://nida.nih.gov/es/acerca-del-nida/blog-de-nora/2020/04>



# Aportaciones acerca del consumo de drogas en el contexto de la educación superior: el caso de estudiantes de trabajo social

América Nichte ha Quime Canul<sup>30</sup>  
María Eugenia López Caamal<sup>31</sup>  
Roxana del Carmen Vargas Pacheco<sup>32</sup>

## Resumen

Los adolescentes actualmente se encuentran en una etapa vulnerable por el extremado riesgo que presentan de ser posibles consumidores de drogas lícitas e ilícitas. Podemos señalar que la drogadicción es considerada como una de las problemáticas sociales que más afecta a la población joven, los estudiantes de nivel superior no son la excepción. En este tenor se realizó esta investigación teniendo como objetivo analizar el consumo de drogas en el contexto de la educación superior en estudiantes de trabajo social del Instituto Campechano.

El estudio realizado tiene un alcance descriptivo, con un enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, transversal, debido a que los datos fueron recolectados en un solo momento y tiempo único, a través de Formularios administrados por la plataforma Google; el instrumento utilizado es un cuestionario validado que tiene preguntas de opción múltiple con Escala Likert que permitió investigar datos socioeconómicos de los participantes, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

La información se interpretó y analizó mediante el programa SPSS versión 25; en el estudio participaron 205 alumnos de la escuela de trabajo social. Los resultados obtenidos fueron que más de la mitad de

---

<sup>30</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

<sup>31</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

<sup>32</sup> Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

la población estudiantil ha tenido contacto en algún momento con algún tipo de droga, y es relevante señalar que la droga con la que frecuentemente están en contacto es el alcohol. Se concluye que es necesario fortalecer acciones para la prevención de este problema que afecta a los estudiantes, ya que pudiera repercutir en algún momento de su vida.

## **Introducción**

El consumo de drogas en jóvenes es considerado un grave problema de salud pública, es el factor de riesgo más importante y su uso nocivo genera en muchas ocasiones dependencia, ya sea psicológica o fisiológica. “Se alude que la dependencia a las drogas es una enfermedad cerebral, de base biológica, que interactúa de manera compleja con variables, genéticas, psicológicas, familiares y socio-ambientales. Es una enfermedad multicausal, crónica, de recaídas, la cual tiene sus propias características” (Sandi, 2005, p. 5).

Se debe considerar que en el ambiente actual los jóvenes tienen un mayor acceso a las drogas, desde la disponibilidad de comprarla y su consumo, lo que ha convertido en una problemática social ligada a varios factores como la pobreza, la desintegración familiar, la violencia familiar entre otros. “El consumo de drogas es uno de los aspectos con el que se tiene que enfrentar y decidir la persona en función de su medio socio-cultural, familiar, etc.” (Becoña, 2000, p. 27).

La población con mayor riesgo de consumir drogas en un momento de sus vidas son los jóvenes que ingresan a la educación superior, debido a los diversos cambios que se generan en la dinámica de sus vidas cotidianas; ingreso a la universidad, cambio de residencia de zonas rurales a zonas urbanas, influencia negativa de compañeros, desconocimiento del daño a la salud, entre otros.

En este sentido “Los adolescentes constituyen un grupo de riesgo para el consumo de drogas, los que tienen este mal hábito, poseen una capacidad de memorización claramente inferior a los que no lo hacen, y que este déficit es con toda probabilidad permanente” (Valdés, et al., 2018, p 168).

Debido a las condiciones señaladas anteriormente es importante implementar programas preventivos en el futuro que contribuyan a modificar, concientizar y evaluar la importancia de los diferentes estilos

de vida saludable de los alumnos universitarios de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, para que su desarrollo sea óptimo en sus diversas capacidades psicológicas, físicas, emocionales, hábitos alimenticios, entre otros.

Es por ello importante la trascendencia de considerar acciones que permitan la promoción de una adecuada información en los estudiantes, que les proporcione un aprendizaje significativo que favorezcan la salud física y mental; condiciones importantes para los futuros profesionales de trabajo social quienes coadyuvan al bienestar de las personas, familias y la sociedad. Por su parte, la vida universitaria debe favorecer la formación integral de los estudiantes de nivel superior y constituir uno de los propósitos centrales de las políticas educativas de la actual administración, como política pública de trascendencia en el desarrollo de nuestro país.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo del 2019-2024, en el apartado 2 de Política Social en el inciso de Derecho a la educación, señala que:

El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza. (Gobierno Federal, 2019, p. 25)

De acuerdo al Programa Estatal de Gobierno 2021- 2027 señala que:

La educación es clave para lograr el desarrollo de Campeche. Garantizar educación inclusiva, intercultural e integral para todos los niños, niñas y jóvenes será fundamental. Campeche debe buscar impartir educación que forme ciudadanos de primera, con amplios conocimientos en ciencias, matemáticas y literalidad. Debe buscar que la educación sea un mecanismo de movilidad social que permita lograr igualdad de oportunidades para todos (Gobierno Estatal, 2021, p. 29).

Por su parte, en el Plan Institucional de Desarrollo 2016 – 2035, del Instituto Campechano, en su Eje 1. Formación Integral y en su Estrategia 2.2. programas institucionales de apoyo a la formación

integral, pretende fortalecer los programas de apoyo para los estudiantes de nivel medio superior y nivel superior. Señala que:

El compromiso social de nuestra institución no se circunscribe únicamente al aspecto de educación formal, sino que se extiende a la solución de problemas que enfrenta nuestro estado y país en la actualidad. Es menester entonces, fomentar el desarrollo de valores, construir hábitos de vida saludable en alumnos y personal de la institución, que repercutan en todas las dimensiones del ser, fortalecer su formación e implementar acciones para procurar la permanencia, especialmente de los estudiantes en situación de desventaja. Las líneas de acción a desarrollar se sustentan en el 2.2.1. Fortalecer el programa IC saludable y el 2.2.2. Fortalecer el programa de deportes y activación física. (IC, 2016, p. 57)

Desde esta postura institucional con los resultados del proyecto de investigación se pueden dirigir acciones enfocadas a la prevención del consumo de drogas con lo cual, se contribuye a una vida saludable de los estudiantes, implementando acciones preventivas y de atención a la salud. Considerando que es importante que cada persona tenga un cuerpo sano, una mente en forma y que se adapte, se desarrolle de forma adecuada en su entorno y contexto social.

Se privilegia entonces la atención integral de los alumnos para que estos puedan desarrollar de manera óptima las habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes que favorezcan en el día a día su proceso de enseñanza-aprendizaje. Un aspecto importante en los estudiantes de educación superior es la interacción con sus pares y con los docentes, por ello no hay que perder de vista las conductas que manifiestan a través de: interacción en el aula, la relación con los maestros, la realización de actividades escolares, el rendimiento escolar, los hábitos de estudio y conductas atípicas.

Pero no debemos hacer a un lado lo trascendente de evaluar cómo el alumno logra su ajuste personal tomando en consideración su estado de ánimo, conocer sus metas o sentido propositivo en la vida, autoconcepto y satisfacción con su imagen corporal que en esta etapa es fundamental para su autoaceptación.

Las anteriores áreas se encuentran englobadas con la finalidad de lograr una integración a la institución educativa, mejorando el desarrollo académico cotidiano que se verá reflejado en su desempeño, aceptación por parte de los docentes y mejoras en el ambiente familiar

y social del estudiante. Estas áreas son atendidas a través del programa de tutorías, mediante el cual se les brinda un acompañamiento a los estudiantes identificando con oportunidad situaciones de riesgo que limiten el aprovechamiento académico y la deserción escolar.

De acuerdo al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA, 2015), las drogas son:

Todas aquellas sustancias químicas de origen natural, sintético o semisintético que, al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios fisiológicos, psicológicos o de la conducta. De acuerdo a su origen, se pueden clasificar en naturales sintéticas semisintéticas, los organismos judiciales las clasifican en legales o ilegales, según su efecto sobre el sistema nervioso central en depresoras o estimulantes. (p. 3)

De la misma manera, para hablar del consumo de drogas se establece que:

Es un fenómeno multifactorial en el cual intervienen factores como la familia y el entorno cultural, así como las personas: dependiendo de la edad y el sexo, las sustancias: tipo, presentación y vía de administración, el ambiente: disponibilidad, costo de la sustancia, percepción del riesgo, regulación nacional-internacional. (Martín del Campo, et al., 2018, p. 4)

Además, el consumo de la droga abre nuevas puertas hacia otras drogas. Como el alcoholismo y el tabaco que provocan alrededor de unas 60 enfermedades y dolencias diferentes:

que incluyen lesiones, trastornos mentales y de comportamiento, así mismo enfermedades cardiovasculares, pulmonares, trastornos reproductivos, daño prenatal, riesgo de parto prematuro, bajo peso al nacer el bebé. De igual forma causa afecciones gastrointestinales y distintos tipos de cáncer. (Chang de la Rosa, 2012, p. 425)

Debido a todos los acontecimientos que generan las drogas se han aceptado universalmente como uno de los principales problemas en cuanto a la salud pública, ya que representa una grave amenaza hacia el bienestar y a la vida humana, debido a que los pone en peligro en su desarrollo tanto individual como el social (Barrero & Pérez, 2018, p. 761). Las drogas son consideradas como sustancias psicoactivas que

pueden producir dependencia y que ha sido utilizada por diferentes culturas desde hace siglos.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Consumo de drogas Tabaco y Alcohol 2016-2017 (ENCODAT, 2017):

Los principales crecimientos en el consumo de drogas se dan en la población de 12 a 17 años y de 18 a los 34 años de edad, siendo en las mujeres en donde se observaron menos prevalencia, pero en ella se tienen los mayores incrementos proporcionales. Las drogas tienen un inicio temprano 17.7 años en los hombres y 18.2 en las mujeres, con pocos nuevos casos después de los 35 años. (p. 87)

Por ello como sociedad, debemos estar alerta ante estas situaciones de consumo de drogas debido a que la población joven como se ha visualizado, es una de las principales poblaciones que están en riesgo de ser consumidores de drogas y en un futuro las repercusiones pueden afectar su salud física y psicológica ocasionando deterioro en su formación profesional y personal. De igual forma, considerar que algunas drogas por ser legales facilitan su consumo principalmente en los jóvenes, perjudicando su salud.

En cuanto al número de personas admitidas a tratamiento en los servicios de atención ambulatoria durante 2018 en el Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares se atendieron 171 personas de las cuales 36 son mujeres y 135 hombres. Las principales sustancias psicoactivas de consumo son: alcohol, marihuana, crack y cocaína. (Secretaría de Salud, 2019, p. 46)

Por otra parte,

En México la población total en el consumo de cualquier droga, drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado considerablemente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente. (ENCODAT, 2017, p. 83)

Al hablar de los adolescentes mexicanos, tienen:

Una prevalencia de consumo de tabaco fumado de 5.7% y de cigarros electrónicos de 1.5%. Al igual que en otras encuestas nacionales y globales, estos hallazgos confirman el problema de salud pública a nivel nacional, las autoridades federales deben observar que se trata de población adolescente y menores de edad

que deben ser protegidos conforme lo establece el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) y la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) en México. En relación con el consumo de alcohol, los adolescentes mexicanos tienen una prevalencia anual de 38.3% con un patrón de consumo diario y mensual de 0.8% y 26.6% respectivamente. (ENSANUT, 2020, p. 105)

En el informe mundial sobre las drogas 2019:

El 5.5% de la población de 15 a 64 años, usaron drogas en el último año, esto representa a 271 millones de personas; destacando que uno de los grupos más vulnerables en el consumo de las drogas son los jóvenes. La oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), estimó en 2016 que el 5.6% de los consumidores de cannabis son jóvenes de 15 y 16 años (alrededor de 13.8 millones de este grupo de edad). (Padilla, 2020)

Las cifras que anteceden muestran un panorama preocupante por ser los jóvenes quienes presentan las mayores tasas de consumo, observando que son edades previas a la de los estudiantes de educación superior, lo cual puede conllevar al incremento de delitos en población en edad de formación profesional, así como el no ingreso de jóvenes a la instrucción superior, derivado de situaciones vinculadas con el consumo de drogas. Asimismo, impacta en la eficiencia educativa terminal y en los índices de escolaridad de una nación.

De acuerdo a la encuesta mundial realizada por la empresa de investigación Global Drug Survey (GDS) las sustancias adictivas más consumidas durante el 2021 fue el alcohol consumida por más de nueve de cada 10 consultados, es decir, un 92.8% de la población que respondió la encuesta dicho estudio fue aplicado a 32.022 personas de 25 años a más en 22 países alrededor del mundo. (GDS, 2021)

Otro aspecto que influye en el consumo de las drogas:

Es el medio en el cual está inmerso el estudiante, una vez que los amigos han comenzado el consumo de alcohol y/o drogas, la imitación de los iguales es la forma dominante de influencia social que favorece a su vez, la selección por parte del adolescente de las

compañías que refuerzan sus normas y conductas recién establecidas. (Herrera, et al., 2018, p. 64)

Respecto a las consecuencias de las drogas en el entorno escolar se señala:

Que el consumo de estas en la población universitaria puede reducir el rendimiento académico de estos jóvenes, e impedir en algunos casos la culminación de sus estudios; las universidades son consideradas como centros adecuados para la realización de estudios relacionados con la salud de esta población universitaria con el fin de obtener datos de conocimientos y prácticas habituales de los jóvenes relacionados con este campo. (López, 2012, p. 247)

Otras de las consecuencias de las drogas al consumirlo por jóvenes que se encuentran estudiando como ya se había mencionado es:

El bajo rendimiento escolar, esto debido a que prestan menos atención durante clases, además, de que en consecuencia de querer pasar más tiempo con los amigos divirtiéndose donde el alcohol es el principal invitado, tienen menos tiempo de realizar sus tareas y poder estudiar para los exámenes y exposiciones, lo cual trae consigo bajas calificaciones. (Garrido & Trejo, 2015 p.66)

Es importante señalar que, si bien el adolescente esté cada día más en contacto con las drogas, el alcohol, es una de las drogas que más puede adquirir en su ambiente esto porque culturalmente algunas familias lo ven como algo habitual y esto puede dar lugar al consumo más adelante de otros tipos de drogas que pueden repercutir en su vida; además el alcohol es una sustancia que tiene una aceptación social en la población sin vislumbrar las consecuencias que puede ocasionar.

Al respecto, Matalí, et al. (2009) señalan que:

El consumo de drogas ha aumentado considerablemente en los últimos años. En los adolescentes es perjudicial y las consecuencias de su consumo pueden afectar a todos los ámbitos: aumento del fracaso escolar, mayor prevalencia de trastornos mentales y peor ajuste psicosocial. (p. 389)

De tal manera, la escuela es un espacio de prevención que, fortalece y complementa la educación de la familia y es en ella donde se pueden implementar acciones que impacten a la mayoría de los

niños y jóvenes de nuestro país; más ante esta problemática que es el consumo de drogas. (Secretaría de Salud, 2011, p. 20)

Sin embargo, la institución educativa: es parte primordial en la formación de los estudiantes, la familia y el contexto juegan un papel primordial ante la prevención del consumo de drogas. Dentro del seno de la familia deben establecerse relaciones personales, secuencialidad, linealidad, solidaridad, respeto, comprensión, diálogo, entre otros. La conducta del adulto dependerá de las experiencias vividas en sus primeros contactos dentro de la familia. De ahí la gran importancia que tiene el clima familiar en el desarrollo de cada ser humano y en el de la sociedad en general. (Ortega, et al., 2015 p. 4)

Otro aspecto que influye en el consumo de drogas en los adolescentes son los medios de comunicación tal es el caso del alcohol ya que a través de estos se crea una imagen de diversión, placer entre otros. Tal como menciona Pons & Buelga, (2011) “la sociedad actual transmite modelos de conducta, de actitud y de valor, que son recogidos por niños y adolescentes durante su socialización y entendidos por ellos como muestra de en qué consiste la vida social” (p. 88).

Del mismo modo un factor que pudieran estar relacionados con el consumo de drogas como el alcohol y el tabaco es la autoestima en los adolescentes, donde se señalan que los adolescentes que tienen autoestima alta tienen menos probabilidad de consumir que aquellos que tienen autoestima baja (Armendáriz, et al., 2018, p. 3).

Por ello el objetivo de la institución educativa es conseguir la formación integral y armónica del adolescente, aportando información con referencias coherentes y suficientemente abiertas para que el adolescente pueda integrarse en la cultura y en la sociedad en la que se desenvuelve. La escuela y la familia van de la mano, se pueden levantar pilares fundamentales para el desarrollo del individuo, el adolescente pasa la mitad de su tiempo dentro de las aulas educativas, de allí de la importancia del compromiso de los establecimientos educativos en asumir un papel preventivo y de abordaje ante el consumo de alcohol y de otras drogas. (Mena & Muñoz, 2010, p. 40)

## **Métodos**

La metodología aplicada en la investigación tiene un alcance descriptivo, con enfoque cuantitativo, para ello se utilizó el cuestionario elaborado a través de preguntas de opción múltiple con Escala Likert que permitió explorar datos socioeconómicos de los participantes, relacionados al consumo de tabaco, de alcohol y otras drogas en la universidad.

El instrumento seleccionado para la investigación permitió conocer el consumo de drogas en el contexto de la educación superior en estudiantes de trabajo social del Instituto Campechano como ya se mencionó datos socioeconómicos y problemas de salud relacionados con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, con el propósito de una futura intervención en el marco de la promoción de la salud en el entorno universitario, por lo tanto, fue viable su aplicación en los estudiantes.

El diseño fue transversal debido a que los datos fueron recolectados en un solo momento y tiempo único, a través de formularios administrados por la plataforma Google; el instrumento utilizado es un cuestionario validado que presenta preguntas de opción múltiple con Escala Likert. No se presenta muestra, ya que se aplicó a la comunidad estudiantil de la escuela de Trabajo Social, que tiene una población total de 205 estudiantes distribuidos en los dos Campus IV Campeche y V Hecelchakán desde el primero hasta el octavo semestre.

Para el procesamiento de la información se utilizó el paquete estadístico para investigaciones sociales (SPSS) versión 25 y se empleó la estadística descriptiva para el manejo de los datos.

## **Resultados**

De acuerdo con los resultados de la investigación que se obtuvo, la procedencia de los estudiantes señalan que el 63.4% (130) alumnos pertenecen al Campus V Campeche, mientras que el 36.6 % (75) alumnos pertenecen al Campus IV de Hecelchakán de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano; con respecto a la variable de edad, los rangos de 19 a 31 años fueron los más representativos; siendo el que más prevaleció con el 25.4% de 21 años con 52 alumnos, existiendo coincidencia con el 16.6% en los de 20 y 22 años con 34

alumnos para ambos, el 13.7% con 19 años, 28 alumnos, el 10.7% la edad de 23 años, 22 alumnos; con el 4.9% los de 24 años, 10 alumnos, el 2.4% en la edad de 25 años y con el .5% las edades de 26, 28, 30 y 31 para cada uno.

El sexo que predomina en la comunidad estudiantil son mujeres con el 83.9% que corresponde a 172 estudiantes; mientras que el 15.6 % que corresponde a 32 estudiantes son del sexo masculino y un estudiante que corresponde el 0.5% omitió su sexo.

En cuanto al lugar de residencia de los alumnos el 51.2 % viven en la ciudad capital; el 32.2 % viven en municipio de Campeche y el 16.6 % restante, residen en las localidades del Estado.

El estado civil, señala que el 94.6 % que corresponde a 194 estudiantes son solteros, el 2.9% viven en unión libre que corresponde a seis estudiantes y el 2.4% cinco estudiantes se encuentran casados; respecto a la paternidad de los alumnos el 94.6 % no tienen hijos y el 5.4 % señalan tener hijos. En cuanto al ámbito laboral, el 80.5 %, 165 estudiantes no laboran y el 19.5%, 40 estudiantes si laboran actualmente.

De acuerdo a lo anterior podemos señalar que la población escolar más de la mitad de los alumnos pertenece al Campus V Campeche, las edades que predominan corresponden a la edad promedio de adolescentes que están cursando la educación superior aunado a ello en su mayoría se encuentran solteros; el sexo que predomina es el femenino.

El aspecto de salud es parte importante del individuo para fortalecer su bienestar individual, siendo los resultados que el 43.4 %, que corresponde a 89 estudiantes, manifiestan tener buena salud, el 27.3 %, que representa a 56 de ellos, consideran tener una salud moderada, el 22.0 %, 45 alumnos su salud es regular, con el 6.8%, 14 estudiantes consideran que su salud es muy buena y el 5 % la considera mala.

**Tabla 1**  
**Consumo de Drogas**

	Frecuencia	Porcentaje
Tabaco	6	3.0
Bebidas alcohólicas	78	38.0
[Tranquilizantes/ pastillas para dormir]	14	7.0
Cannabis, marihuana, hachis	4	1.9
Cocaína	3	1.4

Éxtasis o drogas sintéticas	2	1.0
Alucinógenos (LSD, tripis, ácido, ketamina)]	3	1.4
Anfetaminas o speed	1	.5
Heroína	1	.5
Otras drogas	1	.5
No consumen ninguna droga	92	44.8
Total	205	100

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

En relación al consumo de drogas el 44.8% que corresponde a 92 estudiantes no consumen ningún tipo de droga, sin embargo, el otro porcentaje restante consumen ocasionalmente algún tipo de droga; el 38% que corresponde a ocho estudiantes consumen alcohol, el 7.0% que equivale a 14 alumnos, consumen tranquilizantes/ pastillas para dormir, mientras el 1.9% corresponde a cuatro estudiantes que indicaron consumir cannabis, marihuana, hachís; el 1.4% que representa a tres estudiantes aseguró consumir: alucinógenos (LSD, tripis, ácido, ketamina) y cocaína; y el otro 1.4% manifestó consumir cocaína; el 1.0% que representa a dos estudiante señaló consumir éxtasis o drogas sintéticas; el 0.5% que corresponde a un estudiante comentó consumir anfetaminas o speed; otro 0.5% manifestó también consumir heroína y el otro 0.5% restante refirió consumir otras drogas.

**Tabla 2**  
**Estudiantes Consumidores de Drogas Lícitas e Ilícitas**

	Frecuencia	Porcentaje
Drogas lícitas	98	87
Drogas ilícitas	14	12.2
Otras drogas	1	0.8
Total	113	100%

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

En lo que respecta al consumo de drogas lícitas e ilícitas de los 113 estudiantes que señalaron consumir, el 87% de ellos ha consumido drogas lícitas como el tabaco, bebidas alcohólicas [tranquilizantes/ pastillas para dormir] y el 12.2% manifestó consumir drogas ilícitas como lo son: éxtasis, cannabis, marihuana, drogas sintéticas,

alucinógenos (LSD, tripis, acido, ketamina, anfetaminas o speed y heroína; y el 0.8% restante indicó consumir otras drogas sin especificar.

## **Discusión**

En los resultados se pudo apreciar que la droga que más consumen los estudiantes es el alcohol esto debido a que es una droga lícita el cual pueden adquirir en el contexto y que está presente ya sea en reuniones, fiestas, restaurantes, discotecas mismo que coincide con lo que plantea Garrido & Trejo (2015), “señalando que el alcohol es la droga legal más consumida de nuestros tiempos entre los jóvenes debido a que se tiene mayor acceso” (p. 66). Lo que confirma la empresa de investigación Global Drug Survey (GDS, 2021) manifestando que la sustancia adictiva más consumidas durante el 2021 fue el alcohol, consumida por más de nueve de cada 10 consultados, es decir, un 92.8% de la población que respondió la encuesta de dicho estudio fue aplicado a 32.022 personas de 25 años a más en 22 países alrededor del mundo.

El alcohol es una droga legalmente aceptada, por tanto, no se le da la importancia ni se identifica que el consumo en exceso puede ocasionar problemas graves a la salud de tipo físico y psicoemocional, así como de índole familiar y social. Lo anterior concuerda con lo planteado por Martínez, et al. (2011) manifestando que el consumo de drogas lícitas como bebidas alcohólicas y tabaco es el de mayor prevalencia, dado que estas sustancias son aceptadas por la sociedad. No por ello son inofensivas y sus consecuencias dependen de cómo y cuánto se consuma (p. 133).

Por otra parte, las edades que más predominaron en los estudiantes fueron de 19 a 24 años; edades en las cuales están más expuestos a consumir algún tipo de droga lícita y posteriormente ilícitas. Lo que coincide con datos de la Encuesta Nacional de Consumo de drogas Tabaco y Alcohol 2016-2017 (ENCODAT, 2017) los principales crecimientos en el consumo de drogas se dan en la población de 12 a 17 años y de 18 a los 34 años de edad, siendo en las mujeres en donde se observaron menos prevalencia, pero en ella se tienen los mayores incrementos proporcionales.

Por otra parte, al hacer un análisis respecto a las drogas lícitas e ilícitas se puede observar que el 87% de los estudiantes que consumen

drogas, han consumido drogas lícitas lo que es alarmante porque en su momento esto puede afectar su rendimiento académico y en un momento propiciar que no concluyan su formación profesional, tal como indica López (2012) el consumo de las drogas en la población universitaria puede reducir el rendimiento académico de los jóvenes, e impedir en algunos casos la culminación de sus estudios (p. 247).

De allí la trascendencia de establecer estrategias que permitan la prevención de drogas, si bien hay instituciones encargadas de esta problemática no son suficientes para la población por lo que se puede contribuir como profesionales, como sociedad y sobre todo como individuo para propiciar un mejor futuro para esta población.

## **Conclusión**

En el trabajo se analizó el consumo de drogas en el contexto de la educación superior en estudiantes de trabajo social del Instituto Campechano, lo más significativo en los resultados obtenidos respecto al consumo de drogas, fue encontrar que más de la mitad de la población estudiantil ha tenido contacto en algún momento con este tipo de droga y es relevante señalar que la droga con la que frecuentemente están en contacto es el alcohol, esto se debe a que es una droga lícita que está al alcance de los estudiantes, incluso en espacios como el hogar, aumentando la aceptación en el consumo.

Esto no representa que sean consumidores de drogas en exceso; pero si se constituyen como consumidores potenciales primeramente de drogas lícitas, por su fácil acceso, como es el alcohol, y posteriormente como posibles consumidores de drogas ilícitas como, Marihuana, Hachís, cocaína y alucinógenos (LSD, tripis, ácido, ketamina), las cuales se encuentran entre las de consumo en los estudiantes que formaron parte del estudio, aunque se observa en porcentajes mínimos.

Sin embargo, hay que trabajar en acciones que fortalezcan la prevención de este problema debido a que los estudiantes por su condición se encuentran en una etapa de vulnerabilidad ante el consumo de drogas y no están exentos de que en un momento determinado pueda repercutir en su vida.

De igual forma, el nivel de educación en el que se encuentran los estudiantes representa un aspecto favorable para difundir información y sensibilizarlos sobre el problema que representa el consumo de drogas

lícitas e ilícitas, con el propósito de propiciar en ellos una actitud reflexiva respecto a los daños y riesgos que representa el consumo de drogas en la salud de las personas y principalmente en los jóvenes llegando incluso a frustrar proyectos de vida en lo personal, familiar y social. Por lo tanto, es relevante la implementación de acciones preventivas para reducir las estadísticas en el consumo de drogas en los jóvenes.

## Referencias

- Armendáriz, N., Rodríguez, L., y Guzmán, F. (2008). Efecto de la autoestima sobre el consumo del tabaco y el alcohol de adolescentes del área rural de Nuevo León México. *Revista Electrónica Salud Mental Alcohol y Drogas*, 4, 2-16.
- Barrero, M., & Pérez, M. (2018). Evaluación del riesgo de alcoholismo en estudiantes de la secundaria básica Vicente Quesada Bayamo. *Revista Médica Granma.*, 761.
- Becoña, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del psicólogo*, 25-32.
- Chang de la Rosa, M. (2012). Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. *El consumo del alcohol como un problema de salud pública*, 425-426.
- De la Fuente, R., Medina, M., y Caraveo, J. (1997). *Salud Mental en México*. México: Instituto Mexicano de Psiquiatría/Fondo de cultura Económica.
- ENCODAT. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017*. México: Secretaría de Salud.
- ENCODAT. (9 de diciembre de 2017). Los 10 Estados que más toman alcohol en México. *Excelsior*.
- ENSANUT. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2028-19 Resultados Nacionales*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Garfías, M. E. (2015). *El derecho a la salud en México*. México: CNDH.
- Garrido, B., & Trejo, L. (2015). *El alcoholismo como factor de bajo rendimiento escolar en alumnos de tercer grado de secundaria: Estudio de caso*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- GDS. (25 de enero de 2021). Estas fueron las drogas más consumidas durante la pandemia, según encuesta global. *La República*.
- Gobierno Estatal. (2021). *Programa de Gobierno Estatal Campeche 2021-2027*. Campeche: Gobierno Estatal de Campeche.
- Gobierno Federal. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Gobierno Federal México.
- Herrera, K., Linares, M., y Díaz, D. (2018). Ambiente familiar e influencia social asociados al consumo de drogas ilegales y consumo del alcohol en adolescentes. *Revista de educación y desarrollo*.
- IAFA. (2015). *Las drogas y sus efectos proceso de investigación 2015*. Costa Rica: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- IC. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2035*. San Francisco de Campeche: Instituto Campechano.
- López, M. (2012). Influencia del consumo de drogas en los estudiantes universitarios. *Revista Estomatológica Herediana*, 247-256.
- Martín del Campo, S., León, B., y Angulo, E. (2018). *Lo que hay que saber de drogas*. México: Centros de Intregación Juvenil A. C.
- Martínez, M., Coronado, M., Betancour, M., Díaz, A., y Gallegos, J. (2011). Drogas lícitas e ilícitas: consumo de los estudiantes en una Facultad de Enfermería. *Enfermería Neurológica*, 130-134.
- Matalí, J., Pardo, M., Trenchs, V., Serrano, E., Gabaldon, S., & Luaces, C. (2009). Consumo de drogas en adolescentes. Dilema ético en el abordaje diagnóstico-terapéutico. *Anales de pediatría*, 386-390.
- Mena, M., & Muñoz, S. (2010). *Presión social y consumo de drogas en adolescentes*. Cuenca Ecuador: Universidad de Cuenca, Facultad de psicología.
- Ortega, Y., Hernández, A., Arévalo, A., Díaz, A., & Torres, Z. (2015). *Causas y consecuencias de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos*. Santa Martha, México: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.
- Padilla, R. (26 de junio de 2020). Las drogas y los jóvenes: un problema con consecuencias catastróficas. *Gaceta U de G*.
- Pons, J., & Buelga, S. (2011). Factores asociados al consumo juvenil de alcohol: Una revisión desde una perspectiva psicosocial y ecológica. *Psychosocial Intervention*, 75-94.

- Salud, O. M. (2018). *El consumo nocivo de alcohol mata a más de 3 millones de personas al año, en su mayoría hombres*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Sandi, L. (2005). *Neurobioquímica de la Dependencia a Drogas*. IAFA.
- Secretaría de Salud. (2011). *Programa contra el alcoholismo y abuso del consumo de bebidas alcohólicas: Actualización 2011-2012*. México: Comisión Nacional Contra las Adicciones.
- Secretaría de Salud. (2019). *Informe sobre la situación de drogas en México y su atención integral 2019*. México: Secretaría de Salud.
- Valdés, A., Vento, C., Hernández, D., Álvarez, A., & Díaz, G. (2018). Drogas, un problema de salud mundial. *Revista Universidad Médica Pinareña*, 168-183.



*Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el Trabajo Social*, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 4 de noviembre de 2022. La edición electrónica será publicada en la página web de La Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social;  
[www.acanits.org](http://www.acanits.org)

ISBN: 978-607-99427-4-8



Hacer investigación desde trabajo social, lleva a implicarse en problemas complejos, multifactoriales y multidimensionales, de tal manera que es importante analizarlos desde la interdisciplina en búsqueda de explicar los fenómenos desde las fronteras de las disciplinas y, a su vez, desde la propia disciplina, sin perder la esencia de lo que constituye el trabajo social en la construcción de conocimientos diversos, como es el caso de esta obra que compila temas desde diversas posiciones epistemológicas, teóricas y empíricas que aportan la perspectiva de cada uno de los autores (as).

El libro "Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el Trabajo Social" está compuesto por un total de cuatro apartados temáticos, cada uno de ellos, cuenta con tres capítulos de libro, es decir, con un total de 12 capítulos, perfectamente distribuidos y equilibrados, lo que le da solidez al documento, no solo por su estructura, sino también los contenidos temáticos que los autores y coautores han construido y que además son el resultado de un trabajo colectivo de investigación desde la disciplina en trabajo social.

La obra "Problemas sociales en contextos diversos; un análisis desde el trabajo social", es un libro colectivo de gran importancia para el desarrollo de la disciplina de trabajo social, como para las otras disciplinas del área de las ciencias sociales; ya que los temas que se abordan, son temas de gran trascendencia para la sociedad mexicana, para su población, los ciudadanos y sobre todo para las autoridades que están al frente de los programas sociales; todos ellos con un cierto grado de responsabilidad para